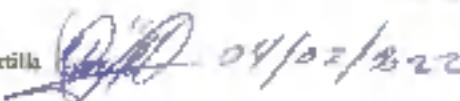


# 5. Control social

Memorando Nro. CNE-UPSGEO-2022-0007-M

Machala, 04 de febrero de 2022

**PARA:** Abg. Alex Jonay Rosalverte Portilla  
Especialista Electoral   
**ASUNTO:** Presentando información y evidencias para proceso de Rendición de Cuentas 2021 - Secretaria General

De mi consideración:

En atención a las disposiciones emitidas con Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0145-M de fecha 02 de febrero de 2022, suscrito por el señor Director Provincial Electoral de El Oro - Msc. Mario Marcelo Ruano Collalmazo, en base al Memorando Nro. CNE-DNSGC-2022-0031-M de fecha 01 de febrero de 2022, suscrito por la Abg. Jessica Del Rocio García Coello, Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, donde informa la socialización de metodología para el proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2021; por lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el Art. II de la RESOLUCIÓN Nro. CPCCS-PLE-SD-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se procede adjuntar la información pertinente con sus debidas verificables, lo mismo que son las evidencias para constancia de la actividad cumplidas en el periodo 2021, por esta unidad.

Sin otro particular, reciero en agradecimientos.

Atentamente,



Lic. Georgina Alejandrina Morán Caceres  
**SECRETARIA - GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO**

Anexos:

- manz de ingreso documentos- materiales informes.pdf
- Verificables varios.pdf

Copia:

- Msc. Mario Marcelo Ruano Collalmazo  
Director Provincial Electoral de El Oro
- Lic. Magdal Ángel Lhuana Sánchez  
Asistente Provincial de Comunicación I
- Ing. Mally Pilly Quezada Cede  
Asistente Electoral I Responsable de Gestión Estratégica y Planificación

NUT: CNE-2022-9939



351  
Recientemente  
georginamoran@cne.gob.ec y Univo

Zimbra:

**EL ORO: INFORME FINAL DE OBSERVADOR ELECTORAL DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021 - ELIAS ROSARIO RUEDA**

De : Georgina Morán Cáceres <georginamoran@cne.gob.ec>

lun., 22 de feb. de 2021 13:49

Asunto : EL ORO: INFORME FINAL DE OBSERVADOR ELECTORAL DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021 - ELIAS ROSARIO RUEDA

1 ficheros adjuntos

Para : Gabriela Alejandra Ortiz Pozo <gabrielaortiz@cne.gob.ec>

Para a CC : Telmo Humberto Cáceres Cáceres <telmocaceres@cne.gob.ec>, Mario Marcelo Ruano Collahuazo <marioruano@cne.gob.ec>

Responder a : georginamoran@cne.gob.ec

INFORMANDO:

Reitero saludos y me permito hacer conocer que por disposición del señor Director, Ing. Mario Ruano Collahuazo, se comunica que en la Delegación Provincial Electoral de El Oro, el ciudadano Sr. **ELIAS ROSARIO RUEDA**, con cédula Nro. **0702059460**, ciudadano acreditado en esta provincia como Observador Electoral de las Elecciones Generales 2021, quién entrega documentos físicos 4 fojas ( Informe final), información que corresponde a las actividades cumplidas, por lo que se anexan para su conocimiento.

Particular que se comunica para conocimiento de esta actividad.

Atte,

**GEORGINA MORÁN CÁCERES**

Técnico Electoral 1 - Secretaría General - Delegación Provincial Electoral EL ORO

Dirección: Recafuerte 1301 y Santa Rosa esq.- (593) (07)2-937123 / Ext. 101.

Celular: 0992350930 Correo: georginamoran@cne.gob.ec

Machala - El Oro - Ecuador

 **INFORME FINAL DE OBSERVADOR ELECTORAL -ELIAS ROSARIO RUEDA.pdf**  
2 MB

**DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES,  
COOPERACION Y OBSERVACION ELECTORAL.**

## INFORME FINAL

**INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y ANOMALIAS DETECTADAS EN LOS DIFERENTES RECINTOS ELECTORALES VISITADOS EN LA CIUDAD DE MACHALA DURANTE Y DESPUES DEL DESARROLLO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES, ASAMBLEISTAS NACIONALES, ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y PARLAMENTARIOS ANDINOS, EJECUTADAS EL DOMINGO 07 DE FEBRERO DE 2021.**

"QUIERO PRINCIPIAR MI INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DURANTE Y DESPUES DEL DESARROLLO DE OBSERVACION DEL PROCESO ELECTORAL, PROTESTANDO Y DENUNCIANDO QUE NO SE ME PERMITIO EL INGRESO AL CENTRO DE PROCESO ELECTORAL (PCE), QUE ESTA EN EL INTERIOR DEL RECINTO ELECTORAL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ISMAEL PEREZ PAZMIÑO.

Cuando me presente a la puerta de ingreso de la institución antes mencionada, por la calle palmeras a las 21:00 P.M., pregunte a dos personas uniformadas de ropa de color negra, si me podían permitir el ingreso al Centro de Proceso Electoral (PCE) ya que yo era Observador Nacional del CNE y uno de ellos fue a consultar a una señorita coordinadora vestido de chaleco azul con las iniciales C.N.E. y se encontraba en la parte interna de malla, y ella me preguntó mis nombres y apellidos para verificar si constaba en la lista que tenía en sus manos, los datos solicitados se los facilite, la señorita coordinadora, revisó sus apuntes y me dijo que mis nombres no constaban en el listado de personas que pueden ingresar, por lo tanto me dijo que NO ME PERMITIA EL INGRESO", por esta razón la pregunta 8 y 9 del formulario 4 no las pude contestar.

## OBJETIVO GENERAL

Comunicar e informar las anomalías sucedidas durante y después del desarrollo del Proceso Electoral en la ciudad de Machala, durante la visita a los diferentes Recintos Electorales, para recomendar y proponer mejoras en futuras elecciones.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las anomalías en los diferentes Recintos Electorales visitados, observando y dialogando con coordinadores del CNE, sufragantes, miembros de Juntas Receptoras del Voto, familiares y amigos para obtener información verificada sobre hechos sucedidos.
  - Describir las anomalías detectadas en los diferentes Recintos Electorales visitados durante y después del desarrollo del proceso electoral.
  - Realizar el informe final de acuerdo a las anomalías detectadas y reveladas por coordinadores del CNE, sufragantes, miembros de JRV.

1928-1929 1929-1930

14

familiares y amigos en los diferentes Recintos Electorales, durante y después del desarrollo de Proceso Electoral.

## INFORME FINAL DE IRREGULARIDADES MAS RELEVANTES DETECTADAS EN LAS DIFERENTES PARROQUIAS Y RECINTOS ELECTORALES EN LA CIUDAD DE MACHALA.

- Recinto Electoral Instituto Tecnológico Superior Ismael Pérez Pazmiño, ubicado en las calles Manuel Serrano y Palmeras, Parroquia Machala:
  - Observe que gran parte de las JRV no iniciaron el sufragio a la hora señalada lo hicieron después de las 07:30 A.M., pero esto no afectó al desarrollo del Proceso Electoral.
  - En la JRV #10 varones siendo las 07:45, no iniciaban el sufragio porque no se encontraban sus vocales completos, a pesar que había 5 personas en fila
  - En la JRV #7 varones hubo inconvenientes a las 7:19 P.M., en el escrutinio de los votos habían más papeletas y menos sufragantes, entraron en discusión los delegados políticos con un coordinador del CNE, luego de unos minutos llegaron a un acuerdo, tenían que coger 3 papeletas en blanco y arrancarlas para evitar mayores inconvenientes y esa solución aceptaron los delegados de las organizaciones políticas.
  - En las JRV #6 varones, JRV #9 mujeres, JRV #6 varones, JRV #8 varones, no contaban con energía eléctrica para iluminarse durante el escrutinio de los votos y se iluminaban con linternas de celulares para continuar con el escrutinio, esto fue después de las 19:00 P.M.
  - En la JRV #7 mujeres al término del escrutinio los MJRV guardaron las papeletas que no se utilizaron para el sufragio (en blanco) en el sobre rojo, pero un delegado político les dijo a los MJRV que tenían que arrancarlas y luego guardarlas en el sobre, los MJRV en un inicio no aceptaron la sugerencia del delegado político, pero consultaron a una coordinadora del CNE y ella les dijo que el Delegado político estaba en lo correcto, que las papeletas tenían que ser arrancadas y guardadas en el sobre rojo y eso es lo que hicieron.
  - A las 20:45 P.M. del día Domingo 07 de febrero, salí por la puerta principal para ingresar por la puerta lateral y dirigirme al Centro de Proceso Electoral C.P.E que queda en el interior de la misma institución, para presenciar el conteo de votos, pero no se me permitió el ingreso.
- El miércoles 10 de febrero del año en curso, a las 09:20 A.M., me presenté y me permitieron el ingreso al Centro de Proceso Electoral (CPE) que está ubicado en el Instituto Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, y pude hacer algunas observaciones:

- En el interior del CPE el señor Mario Rodríguez presidente de la Junta Provincial Electoral de la Provincia de El Oro, tenía una discusión acalorada con el miembro de la JPE Arq. Rolando Carrión Ojeda, que el uno decía que ya tenía que iniciar el proceso de conteo voto a voto de las Juntas de los Paquetes Electorales con consistencias y el otro que no, y al final a las 10:30 P.M. inicio el proceso.
- Ingrese al CPE ya en su interior un coordinador del CNE me dijo que yo no podía estar en el interior del CPE con mochila, como no tenía donde dejarla la dejé en la parte de afuera sobre una silla arriesgando que se me pierda, si esa es una norma, está bien hay que cumplirla, pero cual fue mi sorpresa, después ingreso un camarógrafo de OK-TV con mochila y a él si le permitieron estar dentro del CPE con su mochila.
- En una de las mesas del conteo de las actas voto a voto, hubo una discordia entre delegados políticos, porque unos decían que el voto era nulo y otros decían que si valía, la discusión era tan fuerte ya que algunos militares tuvieron que intervenir para apaciguar, un coordinador del CNE les decía a los delegados que la única persona que podía decidir si el voto era nulo o válido, era la presidenta de esa junta de conteo de votos, esto fue el miércoles 10 de Febrero por la noche.
- En el interior del CPE en el conteo de las actas voto a voto por la noche, en algunas de las mesas (mas de 10), no existía iluminación de energía eléctrica para que puedan hacer el conteo y se iluminaban con celulares o linternas.
- En el interior del CPE el dia miércoles por la noche tuve una conversación con una de las señoritas encargadas de la comunicación del CNE y me manifestó que el dia martes 09 de febrero a las 17:00 P.M., había ocurrido un corte de energía eléctrica (corte de cable de acometida), por alguna de las personas partidarias de algún partido político que se encontraban alrededor de la institución.

#### RECOMENDACIONES SUGERIDAS

- El CNE debe planificar y coordinar de mejor manera los procesos electorales para que inicien a la hora señalada.
- El CNE debe planificar y realizar los arreglos en los recintos electorales para que exista energía eléctrica y puedan iluminar los lugares donde se encuentran las JRV, y los miembros de las JRV puedan ejecutar correctamente el conteo, ya que sin iluminación pueden cometer errores.
- El CNE también debe planificar y realizar las reparaciones eléctricas de iluminación en los Centros de Proceso Electoral (CPE), para que los miembros de las mesas del conteo voto a voto no se equivoquen debido a la falta de iluminación.

- El CNE debe capacitar de mejor manera a ciertos miembros de la JRV para que al momento de devolver las papeletas que no fueron utilizadas (en blanco), lo hagan de la manera correcta.
- El CNE también debe capacitar de mejor manera a ciertos miembros de la JRV para que cuando los observadores Nacionales, Internacionales del CNE se acerquen a solicitar información, la faciliten y respondan de manera cordial.
- El CNE debe entregar un listado completo a sus coordinadores, con los nombres de todos los observadores nacionales seleccionados para el ingreso a los CDA y los CPE para que puedan ejercer su trabajo.
- En caso de existir una norma de no estar en el interior del CPE con mochila, los coordinadores del CNE deben aplicarla para todos y no solo para los observadores nacionales del CNE.

Atentamente,



Elias Rosario Rueda  
OBSERVADOR ELECTORAL NACIONAL CNE  
C.I. 070205946-0

Machala, 22 de Febrero del 2021

Memorando Nro. CNE-DNRCOE-2021-0115-M

Quito, 21 de enero de 2021

**PARA:** Ing. Alvaro Edmundo Mandino Guerra  
Director Provincial Electoral de Napo

Ing. Alex Geovanny Túcanaz Velasco  
Director de la Delegación Provincial Electoral del Carchi

Dra. Ana Angélica Cárdenas Rodríguez  
Directora Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas

Abg. Andújarson Romeo Sílis Vargas  
Director de la Delegación Provincial Electoral de Zamora Chinchipe

Mrs. Carlos Fernando Chávez López  
Director Delegación Provincial Electoral de Manabí

Ing. Fabián Paul Cárdenas Pastera  
Director Delegación Provincial Electoral de Bellavista

Dr. Germánis Muriel Vélez Gómez  
Director de la Delegación Provincial de Naciones Santiago

Lic. Giandomenico Giuseppe Boafogo Hohen  
Director Delegación Provincial Electoral de Santa Elena

Abg. Ricardo Roberto Coronel Ramírez  
Director Delegación Provincial Electoral de Cañar

Ing. John Fernando Gómez Vélez  
Director de la Delegación Provincial Electoral de Cañar

Ing. Jonathan Díaz Segura Buitrago  
Director Provincial Electoral de Chambas

Abg. Juan Francisco Cevallos Sílis  
Director Delegación Provincial Electoral de Los Ríos

Mrs. Lorena del Pilar Ramos Preciado  
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

Abg. Luis Hernán Cárdenas Jaramillo  
Director Delegación Provincial Electoral de Loja

Lic. Manuel Luis Cárdenas  
Director Provincial Electoral de Cotopaxi

Licda. María Matilde Collantes Quiñónez  
Directora Delegación Provincial Electoral de Imbabura

Ing. Nicanor Maridueña Ruiz-Cárdenas  
Director Delegación Provincial Electoral de El Oro

Ing. Martha Beatriz Cox Dávalos  
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha

Abg. Patricio Fernández Mora  
Director de la Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas

Abg. Raúl David Lanza Muriel  
Director Delegación Provincial Electoral de Orellana

Ing. Reina Teodora Maldonado González  
Directora Delegación Provincial Electoral de Azuay, Encargada

Ing. Silviano Arancibia Meloñaz Rebollar  
Directora Delegación Provincial Electoral de Sucumbíos

**ASUNTO:** Una de las bases de la integridad y credibilidad de Observación Electoral



Memorando Nro. CNE-DNRICOE-2021-0115-M

Quito, 21 de enero de 2021

Con un cordial y atento saludo me dirijo a los Directores y Directores de las Delegaciones Provinciales, en nombre de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral (DNRICOE) del Consejo Nacional Electoral, para informar acerca de la entrega de los kits destinados para los ciudadanos acreditados por nuestra institución quienes participaran en el Programa de Observación Electoral de las Elecciones Generales 2021.

Dichos kits serán entregados en cada una de las Delegaciones Provinciales Electorales del país para su correspondiente distribución a los observadores electorales nacionales. Es pertinente detallar que los kits constan de insumos de bioseguridad y las credenciales de observación electoral nacional.

Con el propósito de comunicar el proceso logístico de entrega de este material en cada provincia e informar sobre el avance del Programa de Observación Electoral, mantendremos una reunión a través de la plataforma Zoom, el día viernes 22 de enero de 2021 a las 18h30, a la que invitamos a ser parte a través de estos accesos:

- Link de reunión: <https://us04web.zoom.us/j/85908938534>
- ID de reunión: 859 0893 8534
- Código de acceso: 994061

Mucho agradeceré se confirme la recepción de los kits correspondientes a los observadores electorales nacionales registrados en su provincia, mediante la firma del acta entrega-recepción que detalla el contenido de nuestra entrega, hasta el día lunes 25 de enero del 2021 con la finalidad de validar este proceso logístico. Para ello, por favor comuníquese al correo [relainten@cne.gob.ec](mailto:relainten@cne.gob.ec) de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral.

Segura de contar con su apoyo, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente,



DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES,  
COOPERACIÓN Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

Memorando Nro. CNE-DNRICOE-2021-0115-M

Quito, 21 de enero de 2021

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. Gabriela Alejandra Ortiz Pozo

**DIRECTORA NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES,  
COOPERACIÓN Y OBSERVACIÓN ELECTORAL**

Adjunto:

- acta entrega recepcion - credenciales y kits bioseguridad.pdf
- listado de acreditados por provincias.xlsx

g0

206  
Deslizamiento Seis

georginamoran@cne.gob.ec

Zimbra:

## EL ORO: INFORMANDO

De : Georgina Norán Cáceres &lt;georginamoran@cne.gob.ec&gt;

vie., 05 de feb. de 2021 21:32

Asunto : EL ORO: INFORMANDO

1 ficheros adjuntos

Para : Gabriela Alejandra Ortiz Poco &lt;gabrielaortiz@cne.gob.ec&gt;

Para o CC : Telmo Humberto Cáceres Cáceres &lt;telmocaceres@cne.gob.ec&gt;, Mario Mario Ruano Collahuazo &lt;marioruano@cne.gob.ec&gt;

Responder a : georginamoran@cne.gob.ec

Reitero saludos y me permito hacer conocer que por disposición del señor Director, Ing. Mario Ruano Collahuazo, se comunica que en la Delegación Provincial Electoral de El Oro, hasta el día de hoy viernes 05 de enero de 2020, se han entregado 22 kits de los 57 ciudadanos acreditados en esta provincia para participar en el Programa de Observación Electoral de las Elecciones Generales 2021, por lo que se adjuntan las Actas legalizadas de esta actividad.

Particular que se comunica para conocimiento de esta actividad.

Atte,

---

GEORGINA MORÁN CÁCERES

Técnico Electoral 1 - Secretaría General - Delegación Provincial Electoral EL ORO

Dirección: Rocafuerte 1301 y Santa Rosa esq.- (593) (07) 2-937123 / Ext. 101

Celular: 0992350930 Correo: georginamoran@cne.gob.ec

Machala - El Oro - Ecuador

---

EL ORO - REPORTE DE ENTREGA DE CRÉDENCIALES - 22 ACTAS LEGALIZADAS.pdf  
5 MB

Nombres	Apellidos	Cédula	Provincia	Celular/Teléfono
YADIRA ANGELINA	AGUIRRE ARAZO	0704181080	El Oro	0985901678
DOUGLAS FERNANDO	ALANA GUERRA	0703183822	El Oro	0983474969
CESAR ROBERTO	ALMACHE BARRAGAN	0702600230	El Oro	0999759127
LEONIDAS STALIN	AMAYA MAZA	0704092949	El Oro	0986554823
MARY LORENA	APOLÓ APOLÓ	0702548082	El Oro	072517357
WILDERN UFREDO	AQUINO ORTEGA	0705058865	El Oro	0988916250
SANYI CAROLINE	ARCINIEGA OLMEDO	0751030313	El Oro	0992435318
HEYDI LIZBETH	AVILA SARANGO	0706863065	El Oro	0002168082
GUILLERMO MENRIQUE	BARRIGA ARIZABALA	0702925199	El Oro	0988631829
JOHNNY GÉRARD	BARRIGA ARIZABALA	0704081991	El Oro	0993196003
FELIX EFRAIN	BELTRAN AYALA	0701045502	El Oro	0980720276
CARLOS ALBERTO	BENITEZ CORREA	0703837476	El Oro	0981478256
JEAN PIERRE	CALDERON CHAMADAN	0705596658	El Oro	0991004666
ALEXANDER JOSUE	CALDERON VALAREZO	0705790582	El Oro	0968493698
HERNAN VINICIO	CARRION AGUILAR	0702703554	El Oro	0993099240
LADY GEANELLA	CARRION ROMAN	0705652543	El Oro	0987843483
JHINVER OCTAVIO	CEDEÑO SANDOVAL	0751019308	El Oro	0967015674
GLADYS NARCISA	CÉLI ARMIJOS	0702101551	El Oro	098191830
LETICIA VIVIANA	CHEVERRIA LOPEZ	0706987617	El Oro	0997265868
MARLON JOSE	CORREA MEJIA	0706992104	El Oro	0983124566
ANGEL MANUEL	DOMINGUEZ MEJIA	0703987750	El Oro	0969529563
LUIS ROGERIO	DUCHITANGA MOROCHO	0704488261	El Oro	0968429345
JOSÉ ALFREDO	ECHEVERRIA JIMENEZ	0705782621	El Oro	0993762075
VIRGINIA EDITA	ESPINOZA GALLARDO	0702310665	El Oro	0993135923
ROCIO DEL PILAR	FEINO TORRES	0704154285	El Oro	0997956833
EMMANUEL ISAAC	GARCIA MENDOZA	0705593739	El Oro	0987365364
JONATHAN ALFONCINY	GOMEZ QUEZADA	0704383561	El Oro	0960783043
JINSONP EDDY	GONZALEZ MERCHANT	0705446250	El Oro	0986698416
HEIDY GABRIELA	GUARIAN DUCHITANGA	0751003823	El Oro	0982769277
JORDIN XAVIER	LOPEZ CABRERA	0706089356	El Oro	0983125186
ANDY ALEXANDER	MALDONADO PARRALES	0707180196	El Oro	0985025156
SANDRA MARYBEL	MASSA MONCADA	0706000601	El Oro	0986677815
BELEN CAROLINA	NIETO CORNEJO	0705721835	El Oro	0984831922
DALETON OMAR	ORDÓÑEZ GIRON	0704872464	El Oro	0984880008
PAOLA MARIA	PACHECO AGUILAR	0704147578	El Oro	0986245305
NARDOY EULIZETH	PERALOZA APOLÓ	0703745174	El Oro	0967014041
CRISTHINA EULIZETH	PESANTES CABRERA	0703553826	El Oro	0999422402
EDIMSON RODOLFO	PICO CHUCHUCA	0705677474	El Oro	0960148583
JESSICA AIDA	RIOS MAZA	0703174813	El Oro	0959236547
CHÉGO FERNANDO	RODAS VARGAS	0704434414	El Oro	0979311110
EDIMSON HERIBERTO	RODRIGUEZ BENITEZ	0750086621	El Oro	0989090146
WILMAN HERMENEGILDO	ROMERO ARMUJOS	0701863367	El Oro	0997565571
AIDA ANDREINA	ROMERO RAMON	0942546623	El Oro	0991908788
JOSE ELIAS	ROSARIO RUEDA	0702059460	El Oro	0989839742
FELIX ISMAEL	SANTANDER VALAREZO	0705529550	El Oro	0980008362
FABRIZIO DOMINGO	TAPIA ZAVALA	0913073987	El Oro	0991417391
LUISANA MARTHA	TORAL VASQUEZ	0704171396	El Oro	0967586835
SILVIA JANETH	TORRES AGUILAR	0704033885	El Oro	073091827
PEDRO ARMANDO	VALAREZO CARRERA	0702457300	El Oro	0967632559

JOSE FERNANDO	VALAREZO FAREZ	0705972040	El Oro	0968736980
RAFAEL GENINHO	VALLES RUBIO	0701739005	El Oro	0996760958
EFREN ALBERTO	VEINTIMILLA MARQUEZ	0702737412	El Oro	0982211757
GLADIS TERESA	VELEZ TORRES	0704669202	El Oro	072937844
NOHELMIS LISSETH	VIVANCO BELTRAN	0705761765	El Oro	0969673133
ANA KAROLINA	WIRACOCHA CARCHIPULLA	0705229060	El Oro	0990182651
JESSICA MAGALI	ZAMBRANO ZERDA	0703962449	El Oro	0961894649

**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL**

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

- Gel antibacterial de 100ml
- 2 mascarillas KN95

F.....

**Entrego Conforme**

Nombre Completo:

**GEORGINA A. MORÁN CÁCERES**

CC: 0701985715

F.....

**Recibo Conforme**

Nombre Completo:

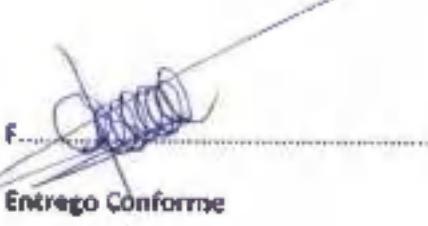
**SANDRA MARYBEL MASSA MONCADA**

CC: 0706000601

**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL**

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL DORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

- Gel antibacterial de 100ml
- 2 mascarillas KN95

  
F...  
Entrego Conforme

Nombre Completo:

GEORGINA A. MORÁN CÁCERES

CC: 0701985715

  
F...  
Recibo Conforme

Nombre Completo:

JHONNVER OCTAVIO CEDEÑO SANDOVAL

CC: 0751019308

**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL**

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora o Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

- Gel antibacterial de 100ml
- 2 mascarillas KN95

  
F.....  
Entrego Conforme

Nombre Completo:

GEORGINA A. MORÁN CÁCERES

CC: 0701985715

  
F.....  
Recibo Conforme

Nombre Completo:

BELEN CAROLINA NIETO CORNEJO

CC: 0705721835

**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL**

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

- Gel antibacterial de 100ml
- 2 máscarillas KN95

  
Entrego Conforme

Nombre Completo:

GEORGINA A. MORÁN CÁCERES

CC: 0701985715

  
Recibo Conforme

Nombre Completo:

DOUGLAS FERNANDO ALÁÑA GUERRA

CC: 0703183822

**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL**

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

- Gel antibacterial de 100ml
- 2 mascarillas KN95

  
F.....  
**Entrego Conforme**

Nombre Completo:

**GEORGINA A. MORÁN CÁCERES**

CC: 0701985715

  
F.....  
**Recibo Conforme**

Nombre Completo:

**EDISON HERIBERTO RODRIGUEZ BENÍTEZ**

CC: 0750086621

**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL**

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

- Gel antibacterial de 100ml
- 2 mascarillas KN95

  
Entrego Conforme

Nombre Completo:

GEORGINA A. MORÁN CÁCERES

CC: 0701985715

  
F. Marlón CORREA

Recibo Conforme

Nombre Completo:

MARLÓN JOSÉ CORREA MEJÍA

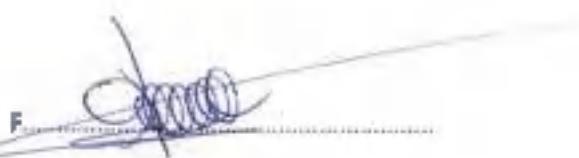
CC: 0706992104

Marlon José CORREA MEJÍA

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

- Gel antibacterial de 100ml
- 2 mascarillas KN95

  
F.....  
Entrego Conforme

Nombre Completo:

GEORGINA A. MORÁN CÁCERES

CC: 0701985715

  
F.....  
Recibo Conforme

Nombre Completo:

JOHNNY GERARDO BARRIGA ARIZABAL

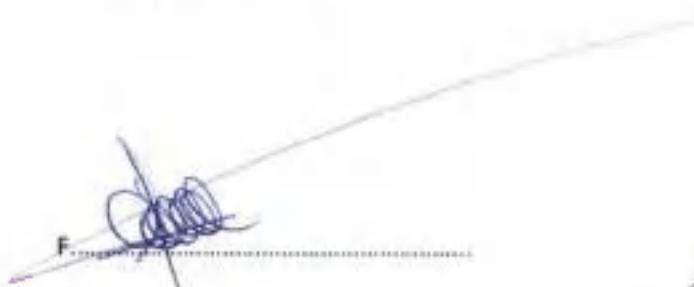
CC: 0704081991



**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL**

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

- Gel antibacterial de 100ml
- 2 mascarillas KN95

  
F.....

Entrego Conforme

Nombre Completo:

GEORGINA A. MORÁN CÁCERES

CC: 0701985715

  
F.....

Recibo Conforme

Nombre Completo:

JESSICA AIDA RÍOS MAZÁ

CC: 0703174813

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

- Gel antibacterial de 100ml
- 2 mascarillas KN95

  
F. \_\_\_\_\_  
Entrego Conforme

Nombre Completo:

GEORGINA A. MORÁN CÁCERES

CC: 0701985715

  
F. \_\_\_\_\_  
Recibo Conforme

Nombre Completo:

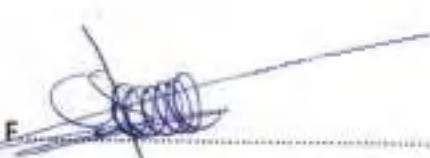
FEUO TORRES ROCÍO DEL PILAR

CC: 0704154285

**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL**

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

- Gel antibacterial de 100ml
- 2 mascarillas KN95

  
F.....  
Entrego Conforme

Nombre Completo:

GEORGINA A. MORÁN CÁCERES

CC: 0701985715

  
F.....  
Recibo Conforme

Nombre Completo:

ANA KAROLINA WIRACOCHA CARONIPULLA

CC: 0705229060

**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL**

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

- Gel antibacterial de 100ml
- 2 máscarillas KN95

  
F.....  
Entrego Conforme

Nombre Completo:

GEORGINA A. MORÁN CÁCERES

CC: 0701985715

  
F.....  
Recibo Conforme

Nombre Completo:

ÁNGEL MANUEL DOMÍNGUEZ MEJÍA

CC: 0703987750

**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL**

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

- Gel antibacterial de 100ml
- 2 mascarillas KN95

  
F.....  
Entrego Conforme

Nombre Completo:

GEORGINA A. MORÁN CÁCERES

CC: 0701985715

  
F.....  
Recibe Conforme

Nombre Completo:

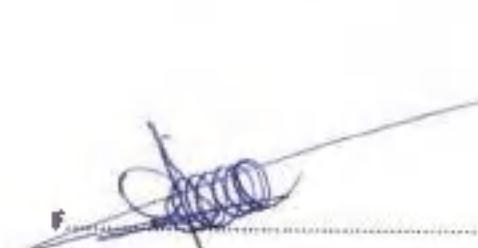
JOSÉ ELIAS ROSARIO RUEDA

CC: 0702059460

**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL**

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

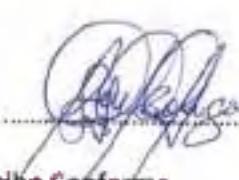
- Gel antibacterial de 100ml
- 2 mascarillas KN95

  
F.....  
Entrego Conforme

Nombre Completo:

GEORGINA A. MORÁN CÁCERES

CC: 0701985715

  
F.....  
Recibo Conforme

Nombre Completo:

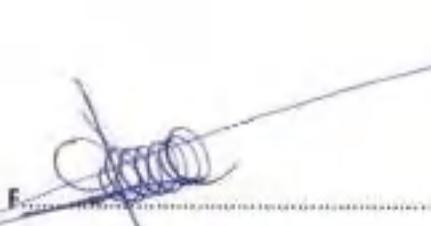
GUILLERMO MENRIQUE BARRIGA ARIZABALA

CC: 0702925199

**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL**

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

- Gel antibacterial de 100ml
- 2 mascarillas KN95

  
F.....  
Entrego Conforme

Nombre Completo:

GEORGINA A. MORÁN CÁCERES

CC: 0701985715

  
F.....  
Recibo Conforme

Nombre Completo:

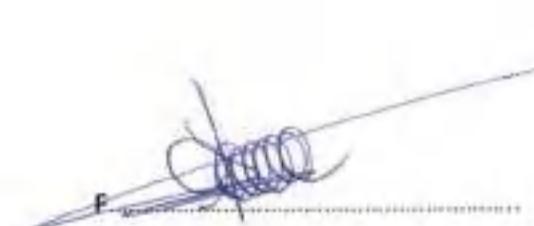
LETICIA VIVIANA CHEVERRÍA LÓPEZ

CC: 0706987617

**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL**

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

- ◆ Gel antibacterial de 100ml
- ◆ 2 mascarillas KN95

  
**Entrego Conforme**

**Nombre Completo:**

**GEORGINA A. MORÁN CÁCERES**

**CC:** 0701985715

  
**Recibo Conforme**

**Nombre Completo:**

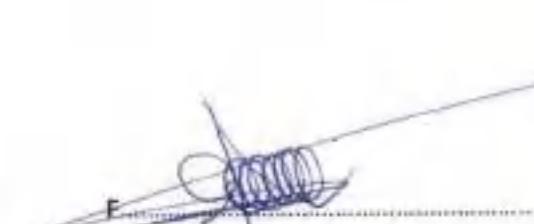
**EFREN ALBERTO VEINTIMILLA MARQUEZ**

**CC:** 0702737412

**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL**

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

- » Gel antibacterial de 100ml
- » 2 mascarillas KN95

  
Entrego Conforme

Nombre Completo:

GEORGINA A. MORÁN CÁCERES

CC: 0701985715

  
Recibo Conforme

Nombre Completo:

ENMANUEL ISAAC GARCIA MENDOZA

CC: 0705593739



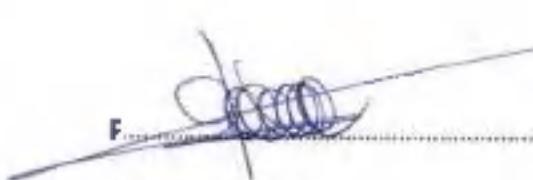
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

214  
Diseñólos Cárdenas  
DIRECCIÓN NACIONAL DE  
RELACIONES INTERNACIONALES, COOPERACIÓN Y  
OBSERVACIÓN ELECTORAL

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

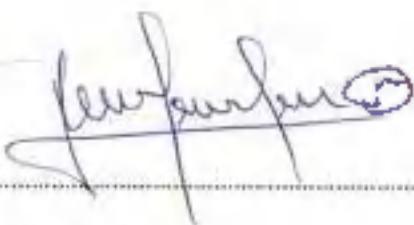
- Gel antibacterial de 100ml
- 2 mascarillas KN95

  
F.....  
Entrego Conforme

Nombre Completo:

GEORGINA A. MORÁN CÁCERES

CC: 0701985715

  
F.....  
Recibo Conforme

Nombre Completo:

WILMER HERMÉ REGILDO ROMERO ARMUJOS

CC: 0701863367

**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL**

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

- Gel antibacterial de 100ml
- 2 mascarillas KN95



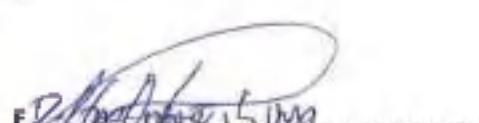
F.....

Entrego Conforme

Nombre Completo:

GEORGINA A. MORÁN CÁCERES

CC: 0701985715



F.....

Recibe Conforme

Nombre Completo:

DALTON OMAR ORDOÑEZ GIRON

CC: 0704872464

**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL**

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

- Gel antibacterial de 100ml
- 2 mascarillas KN95



Entrego Conforme

Nombre Completo:

GEORGINA A. MORÁN CÁCERES

CC: 0701985715



Recibo Conforme

Nombre Completo:

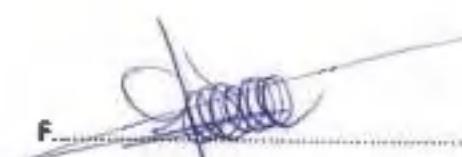
DIEGO FERNANDO RODAS VARGAS

CC: 0704434414

**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL**

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

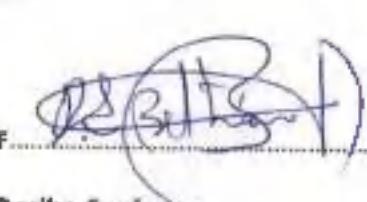
- Gel antibacterial de 100ml
- 2 mascarillas KN95

  
F.....  
Entrego Conforme

Nombre Completo:

GEORGINA A. MORÁN CÁCERES

CC: 0701985715

  
F.....  
Recibo Conforme

Nombre Completo:

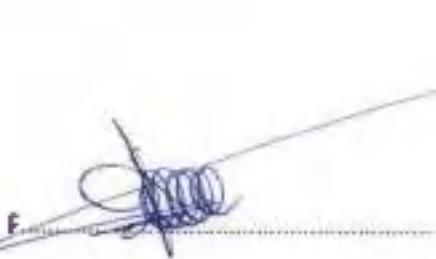
FÉLIX EFRAIN BELTRAN AVALA

CC: 0701045502

**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL**

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

- Gel antibacterial de 100ml
- 2 mascarillas KN95

  
Entrego Conforme

Nombre Completo:

GEORGINA A. MORÁN CÁCERES

CC: 0701985715

  
Recibo Conforme

Nombre Completo:

HERNAN VINICIO CARRIÓN AGUILAR

CC: 0702703554

**ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN CREDENCIAL DE OBSERVADORA Y OBSERVADOR ELECTORAL  
NACIONAL**

En la ciudad de Machala, a los 22 días del mes de enero del 2021, se realiza la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de credenciales correspondientes a la provincia de EL ORO las cuales permitirán a los ciudadanos registrados actuar como Observadora u Observador Electoral para "Elecciones Generales 2021". Por otro lado, se entregan kits de bioseguridad que contienen los productos listados a continuación:

- Gel antibacterial de 100ml
- 2 mascarillas KN95

  
Entrego Conforme

Nombre Completo:

GEORGINA A. MORÁN CÁCERES

CC: 0701985715

  
Recibo Conforme

Nombre Completo:

JONATHAN ALFONCINY GÓMEZ QUEZADA

CC: 0704383561

Zimbra:

**EL ORO: INFORMANDO FORMULARIOS RECEPTADOS DE OBSERVADOR ELECTORAL JHONNVER CEDEÑO SANDOVAL**

De : Georgina Morán Cáceres &lt;georginamoran@cne.gob.ec&gt;

Jue., 11 de feb. de 2021 11:54

Asunto : EL ORO: INFORMANDO FORMULARIOS RECEPTADOS DE OBSERVADOR  
ELECTORAL JHONNVER CEDEÑO SANDOVAL

1 ficheros adjuntos

Para : Gabriela Alejandra Ortiz Poto &lt;gabrielaortiz@cne.gob.ec&gt;

Para o CC : Telmo Humberto Cáceres Cáceres <telmocaceres@cne.gob.ec>, Mario Marcelo  
Ruano Collahuazo <marioruano@cne.gob.ec>

Responder a : georginamoran@cne.gob.ec

Reitero saludos y me permito hacer conocer que por disposición del señor Director, Ing. Mario Ruano Collahuazo, se comunica que en la Delegación Provincial Electoral de El Oro, el ciudadano **JHONNVER CEDEÑO SANDOVAL**, con cédula Nro. 07510019908; ciudadano acreditado en esta provinda como Observador Electoral de las Elecciones Generales 2021, quien se anexan para su conocimiento.

Particular que se comunica para conocimiento de esta actividad.

Atte,

--

**GEORGINA MORÁN CÁCERES**

Técnico Electoral 1 - Secretaría General - Delegación Provincial Electoral EL ORO

Dirección: Rocafuerte 1301 y Santa Rosa esq.- (593) (07)2-937123 / Ext. 101.

Celular: 0992350930 Correo: georginamoran@cne.gob.ec

Machala - El Oro - Ecuador

 **FORMULARIO DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - JHONNVER CEDEÑO.pdf**  
4 MB

# INSTALACIÓN Y APERTURA

NOMBRE DEL OBSERVADOR/A: *Jhony Cedeno*NOMBRE DEL RECINTO ELECTORAL: *Unidad Educativa General Gómez Alfaro Delgado*

NO. DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO (JRV):

1. Para la instalación de la Junta Receptora del Voto (JRV), ¿Se presentaron todos los miembros (presidente, vocales principales y/o suplentes)?

SÍ 

NO

2. ¿La JRV contó con el material electoral necesario, completo y a tiempo?

SÍ 

NO

3. ¿El material electoral recibido por la JRV se encontraba en buen estado? ¿De no ser el caso, que material estuvo en mal estado?

SÍ 

NO

*Estuvo en buen estado*

4. ¿Hubieron personas realizando fila al momento de la apertura de la votación?

SÍ

NO 

5. ¿Al momento de la apertura, estuvieron presentes en las JRV representantes de organizaciones políticas?

SÍ 

NO

6. Indique la hora de la instalación de la JRV

6H30-7H00

7H00-7H30 

7H30-8H00

8H00 EN ADELANTE

FORMULARIO DE OBSERVACIÓN ELECTORAL NACIONAL

COMENTARIOS

La apertura de la JRU se lo hace con normalidad y respetando los protocolos de seguridad.

## JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO (JRV)

NOMBRE DEL OBSERVADOR/A: *Jhony Cedeno*NOMBRE DEL RECINTO ELECTORAL: *Unidad Educativa del Albergue General Gómez Alfaro Delgado*

NO. DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO (JRV):

1. ¿Cómo calificaría la preparación de los miembros de la JRV con respecto a los roles que les fueron asignados?

NADA SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	REGULAR	SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/>	COMPLETAMENTE SATISFACTORIO <input type="checkbox"/>
-----------------------	-----------------------	---------	---	---

2. Respecto al voto secreto, ¿Cómo calificaría la ubicación de los biombo y urnas?

NADA SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	REGULAR <input checked="" type="checkbox"/>	SATISFACTORIO	COMPLETAMENTE SATISFACTORIO
-----------------------	-----------------------	---	---------------	--------------------------------

3. ¿Hubieron filas largas para la votación? En el caso de que sea así, ¿A qué hora se observó?

SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	HORA
--	----	------

*Sí, observé filas largas en la mañana.*

4. ¿Los miembros de la JRV verificaron el documento de identificación del elector con la información del padrón electoral?

NADA SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	REGULAR	SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/>	COMPLETAMENTE SATISFACTORIO
-----------------------	-----------------------	---------	---	--------------------------------

5. En cuanto al uso del espacio y facilidad de movimiento: ¿Cómo calificaría la disposición de las mesas de votación?

NADA SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	REGULAR	SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/>	COMPLETAMENTE SATISFACTORIO
-----------------------	-----------------------	---------	---	--------------------------------

## 6. ¿Cómo calificaría la actuación de los Miembros de la JRV?

NADA  
SATISFACTORIO      POCO  
SATISFACTORIO      REGULAR       SATISFACTORIO      COMPLETAMENTE  
SATISFACTORIO

Hubieron algunos lapsos de tiempo donde se generaron retrasos.

## COMENTARIOS

## FASE DE VOTACIÓN

 NOMBRE DEL OBSERVADOR/A Jhovnar Cedeno

1. ¿Hubo alguna interrupción del proceso de votación durante la Jornada Electoral?

 SÍ  NO 

2. ¿Hubo algún acto de discriminación? Si la respuesta es sí, por favor descríbalo.

 SÍ  NO 

3. ¿Estuvieron presentes los/as delegados/as de las organizaciones políticas en la fase de votación?

 SÍ  NO 

4. ¿Los/as delegados/as de las organizaciones políticas usaron su credencial en todo momento?

 SÍ  NO 

*Hubo momentos que los guardaban en el bolso o la tenían en la mano.*

5. ¿Se evidenciaron disturbios en el interior de alguno de los recintos electorales?

 SÍ  NO 

6. ¿Cómo calificaría el respeto al voto secreto durante la jornada electoral?

NADA SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/>	REGULAR	SATISFACTORIO	COMPLETAMENTE SATISFACTORIO
-----------------------	---	---------	---------------	--------------------------------

7. ¿Hubo algún problema relacionado con las papeletas de votación? Si la respuesta es sí, por favor describalo.

YES

NO

3

8. ¿Se observó a miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en servicio activo ejerciendo su derecho al voto?

YES

x

NO

9. ¿Los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional portaron armas al momento de sufragar?

51

NO

4

## COMENTARIOS

## PROCESO DE ESCRUTINIO Y TRANSMISIÓN DE RESULTADOS

NOMBRE DEL OBSERVADOR/A: *Shaver Cedeno*NOMBRE DEL RECINTO ELECTORAL: *Unidad Educativa del Mitro. 6241 Elog. Alfonso Delgado.*

Nº DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO (JRV)

1. ¿La Junta Receptora del Voto (JRV) cerró a la hora establecida?

SÍ 

NO

HORA 17:00

2. ¿Hubieron personas esperando para votar a las 17h00?

SÍ 

NO

*Hubo una persona que quiso votar las 17h10.*

3. ¿Se permitió que los/as ciudadanos/as voten después de las 17h00?

SÍ

NO 

4. ¿La JRV guardó y selló las papeletas no utilizadas de todas las dignidades en el sobre plástico color rojo?

SÍ 

NO

*Se presentó que se rompieron los paquetes no utilizados.*

5. ¿Los/as miembros de la JRV tuvieron alguna dificultad al momento de realizar el escrutinio? Si fue así, ¿Cuáles fueron?

SÍ 

NO

*Hubieron casos donde se equivocaban en el conteo, lo que provocó retrasos.  
Hubo desacordencias entre los 4 integrantes.  
Muchos eran novedos y no tenían conocimiento sobre los pesos a llevar.*



6. ¿Los/as funcionarios/as del CNE intervinieron en el proceso de escrutinio?

SÍ NO 

7. ¿Los/as delegados/as de las Organizaciones Políticas intervinieron en el proceso de escrutinio?

SÍ NO 

8. ¿Se dio lugar al encerramiento de la base de datos del sistema de escrutinios?

SÍ NO 

9. ¿Se transmitieron las imágenes digitalizadas de las actas de escrutinio?

SÍ NO 

COMENTARIOS

# RECINTOS ELECTORALES

NOMBRE DEL OBSERVADORA: *Yessica Cadena*NOMBRE DEL RECINTO ELECTORAL: *Unidad Educativa del Milenio General Eloy Alfaro. Delgado*

1. ¿El recinto electoral estuvo libre de propaganda electoral dentro de sus instalaciones?

SÍ 

NO

2. ¿Existieron inconvenientes para ingresar al recinto electoral para realizar la observación electoral?

SÍ

NO

3. ¿El recinto electoral presentó señalética y personal capacitado para identificar la ubicación de las Juntas Receptoras del Voto (JRV)?

SÍ 

NO

4. ¿El recinto electoral contó con facilidades para el ingreso de personas con discapacidad?

SÍ 

NO

5. ¿El recinto contó con mesa de atención preferente debidamente identificada?

SÍ

NO

6. ¿El espacio designado para voto preferente (mujeres embarazadas, personas de la tercera edad y personas con discapacidad) se instaló a tiempo?

SÍ

NO

HORA

7. ¿Cómo calificaría la atención a la mesa de voto preferente?

NADA SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	REGULAR	SATISFACTORIO	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETAMENTE SATISFACTORIO
-----------------------	-----------------------	---------	---------------	--

8. ¿El recinto electoral contó con el respectivo resguardo militar y policial?

SI  NO

9. ¿Hubieron filas largas dentro del recinto electoral?

SI  NO

10. En cuanto al uso del espacio y facilidad de movimiento dentro del recinto, ¿Cómo calificaría la disposición de las Juntas Receptoras del Voto (JRV)?

NADA SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	REGULAR	SATISFACTORIO	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETAMENTE SATISFACTORIO
-----------------------	-----------------------	---------	---------------	--

COMENTARIOS

## BIOSEGURIDAD

 NOMBRE DEL OBSERVADOR/A: Shirley Cedeno

1. ¿Cómo calificaría el respeto al distanciamiento social en los recintos electorales?

NADA SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	REGULAR	SATISFACTORIO	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETAMENTE SATISFACTORIO
-----------------------	-----------------------	---------	---------------	--

2. ¿Se observaron puntos de desinfección en los recintos?

 SÍ  NO 

3. ¿Se observó en algún momento la desinfección de superficies y materiales utilizados al momento del sufragio?

 SÍ  NO 

4. ¿El recinto contó con espacios abiertos y con ventilación?

 SÍ  NO 

5. ¿Se observó personal adecuado controlando las medidas de bioseguridad?

 SÍ  NO 

6. ¿Cómo calificaría el control de las medidas de bioseguridad hacia los electores en cuanto al uso de mascarilla, distanciamiento social y uso de alcohol?

NADA SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	REGULAR <input checked="" type="checkbox"/>	SATISFACTORIO	COMPLETAMENTE SATISFACTORIO
-----------------------	-----------------------	---	---------------	--------------------------------

7. ¿Cómo calificaría la actuación de los Miembros de la JRV respecto a los protocolos de bioseguridad?

NADA SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	REGULAR <input checked="" type="checkbox"/>	SATISFACTORIO	COMPLETAMENTE SATISFACTORIO
-----------------------	-----------------------	---	---------------	--------------------------------

8. ¿Los miembros de las JRV cumplieron con el uso correcto de mascarilla?

SÍ

NO

Hubo momentos que se sacaban la mascarilla.

## COMENTARIOS

313  
Trescientos trece  
georginamoran@cne.gob.ec

Zimbra:

**EL ORO: INFORMANDO FORMULARIOS RECEPTADOS DE OBSERVADOR ELECTORAL - BELEN CAROLINA NIETO CORNEJO**

De : Georgina Morán Cáceres <georginamoran@cne.gob.ec>

Jue., 11 de feb. de 2021 12:10

Asunto : EL ORO: INFORMANDO FORMULARIOS RECEPTADOS DE OBSERVADOR ELECTORAL - BELEN CAROLINA NIETO CORNEJO

1 Archivos adjuntos

Para : Gabriela Alejandra Ortiz Pozo <gabrielaortiz@cne.gob.ec>

Para o CC : Telmo Humberto Cáceres Cáceres <telmocaceres@cne.gob.ec>, Mario Marcelo Ruano Collahuazo <marioruano@cne.gob.ec>

Responder a : georginamoran@cne.gob.ec

**INFORMANDO:**

Reitero saludos y me permito hacer conocer que por disposición del señor Director, Ing. Mario Ruano Collahuazo, se comunica que en la Delegación Provincial Electoral de El Oro, la ciudadana **BELEN CAROLINA NIETO CORNEJO**, con cédula nro. 0705721835; ciudadana acreditada en esta provincia como Observador Electoral de las Elecciones Generales 2021, quien entrega documentos físicos 15 hojas ( Informe y formularios llenos), información que corresponde a las actividades cumplidas, por lo que se anexan para su conocimiento.

Particular que se comunica para conocimiento de esta actividad.

Atte,

--

**GEORGINA MORÁN CÁCERES**

Técnico Electoral 1 - Secretaría General - Delegación Provincial Electoral EL ORO

Dirección: Recafuerte 1301 y Santa Rosa esq. - (593) (07) 2-937123 / Ext. 101.

Celular: 0992350930 Correo: georginamoran@cne.gob.ec

Machala - El Oro - Ecuador



FORMULARIO DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - BELEN CAROLINA NIETO CORNEJO.pdf  
5 MB

Zimbra:

georginamoran@cne.gob.ec

**EL ORO: INFORMANDO FORMULARIOS RECEPTADOS DE OBSERVADOR ELECTORAL ELIAS ROSARIO RUEDA**

De : Georgina Morán Cáceres &lt;georginamoran@cne.gob.ec&gt;

jue., 11 de feb. de 2021 12:03

Asunto : EL ORO: INFORMANDO FORMULARIOS RECEPTADOS DE OBSERVADOR  
ELECTORAL ELIAS ROSARIO RUEDA

1 Ficheros adjuntos

Para : Gabriela Alejandra Ortiz Pinto &lt;gabrielaortiz@cne.gob.ec&gt;

Para o CC : Telmo Humberto Cáceres Cáceres <telmocaceres@cne.gob.ec>, Mario Marcelo  
Ruano Collahuazo <marioruan@cne.gob.ec>

Responder a : georginamoran@cne.gob.ec

**INFORMANDO:**

Reitero saludos y me permito hacer conocer que por disposición del señor Director, Ing. Mario Ruano Collahuazo, se comunica que en la Delegación Provincial Electoral de El Oro, el ciudadano **ELIAS ROSARIO RUEDA**, con cédula Nro. 0702059460; ciudadano acreditado en esta provincia como Observador Electoral de las Elecciones Generales 2021, qué entrega documentos físicos 15 fojas ( Informe y formularios llenos), información que corresponde a las actividades cumplidas, por lo que se anexan para su conocimiento.

Particular que se comunica para conocimiento de esta actividad.

Atte,

\*\*

**GEORGINA MORÁN CÁCERES**

Técnico Electoral 1 - Secretaría General - Delegación Provincial Electoral EL ORO

Dirección: Rocafuerte 1301 y Santa Rosa esq.- (593) (07)2-937123 / Ext. 101.

Celular: 0992350930 Correo: georginamoran@cne.gob.ec

Machala - El Oro - Ecuador

 **FORMULARIO DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - ELIAS ROSARIO RUEDA.pdf**  
5 MB

Machala, 10 de febrero de 2021

Ingeniero

Mario Marcelo Ruano Collahuazo

**DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO**

Presente. —

Estimado ingeniero, a través de la presente y en mi calidad de Observadora Nacional Electoral, de las Elecciones Generales 2021, del último domingo 7 de febrero, en la ciudad de Huaquillas, en el recinto Unidad Especializada Huaquillas.

Hasta el momento me permito expresar lo siguiente:

- Los coordinadores de mesa y recinto, negaron el ingreso de observadores electorales y delegados de organizaciones políticas a las instalaciones de las Juntas Receptora del Voto, quienes pudimos ingresar cuando las juntas ya se encontraban instaladas, aproximadamente a las 7h45. Pues un militar se encontraba afuera la puerta cerrada del recinto y ubicó en largas filas a todos los delegados de sujetos políticos.
- Los coordinadores de mesa y recinto y los miembros de las fuerzas armadas tocaban el material electoral como papeletas, durante el proceso de votaciones.
- Los coordinadores de mesa y recinto en la Unidad Especializada Huaquillas, no llevaron los formularios/actas de presidentes de las JRV, conforme iban terminándolas, a los escáneres del recinto, porque su idea era llevarlas todas juntas, es decir de todas las dignidades electorales al mismo tiempo y no conforme iban terminando el conteo los MJRV, situación que en caso de repetirse en otros recintos, podría explicar porque la noche de las elecciones, la digitación de las actas fue avanzando cuando eran más de las diez de la noche.

Más adelante haré constar en mi informe final todos los escenarios que pude presenciar en la Primera Vuelta de las Elecciones Generales 2021.

Adjunto los formularios de observación electoral nacional para su revisión y el cumplimiento de mi deber ciudadano,

Atentamente

  
 Belén Carolina Nieto Cornejo  
**OBSERVADORA ELECTORAL**  
 Número de cédula: 0705721835  
 Correo: mnenem1516@gmail.com  
 Celular: 0984831922

10 febrero 2021 12:34  
 Belén Carolina Nieto Cornejo  
 Observadora Electoral  
 Oficina de la Delegación Provincial Electoral de El Oro  
 Se han escaneado 35 fojos

311  
Objetos Duer



340

preciosos Díos.



CLUBHOUSE:

www.bmcmedicine.com

INTRODUCTION

## INSTALACIÓN Y APERTURA

NOMBRE DEL OBSERVADOR/A

Belén Nieto Ormejo

NOMBRE DEL RECINTO ELECTORAL

Unidad Especializada Guaguilla

Nº. DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO (JRV):

1. Para la instalación de la Junta Receptora del Voto (JRV), ¿Se presentaron todos los miembros (presidente, vocales principales y/o suplentes)?

SÍ

NO

No se, no nos permitieron entrar y tecum nos dejaron entrar a las 7H45

2. ¿La JRV contó con el material electoral necesario, completo y a tiempo?

SÍ

NO

Se instalaron a las 7H30 más o menos

3. ¿El material electoral recibido por la JRV se encontraba en buen estado? ¿De no ser el caso, ¿que material estuvo en mal estado?

SÍ

NO

No se, no nos dejaron entrar

4. ¿Hubieron personas realizando fila al momento de la apertura de la votación?

SÍ

NO

Afuera del recinto electoral hubieron personas todos los días

5. ¿Al momento de la apertura, estuvieron presentes en las JRV representantes de organizaciones políticas?

SÍ

NO

No los dejaron entrar

6. Indique la hora de la instalación de la JRV

6H30-7H00

7H00-7H30

7H30- 8H00

8H00 EN ADELANTE

# FORMULARIO DE OBSERVACIÓN ELECTORAL NACIONAL

Al momento de emitir su voto, la ciudadanía podrá observar



308  
Encuentro Octo

## COMENTARIOS

## JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO (JRV)

NOMBRE DEL OBSERVADORA

Pedro Nieto Cornejo

NOMBRE DEL RECINTO ELECTORAL

Unidad Experimental de Muzallos

NO. DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO (JRV)

21 H - 20 F

1. ¿Cómo calificaría la preparación de los miembros de la JRV con respecto a los roles que les fueron asignados?

NADA  
SATISFACTORIOPOCO  
SATISFACTORIOREGULAR 

SATISFACTORIO

COMPLETAMENTE  
SATISFACTORIO

2. Respecto al voto secreto. ¿Cómo calificaría la ubicación de los biombo y urnas?

NADA  
SATISFACTORIOPOCO  
SATISFACTORIO

REGULAR

SATISFACTORIO

COMPLETAMENTE  
SATISFACTORIO 

3. ¿Hubieron filas largas para la votación? En el caso de que sea así, ¿A qué hora se observó?

SI 

NO

HORA

todo el tiempo alrededor de los recintos

4. ¿Los miembros de la JRV verificaron el documento de identificación del elector con la información del padrón electoral?

NADA  
SATISFACTORIOPOCO  
SATISFACTORIO

REGULAR

SATISFACTORIO

COMPLETAMENTE  
SATISFACTORIO 

5. En cuanto al uso del espacio y facilidad de movimiento ¿Cómo calificaría la disposición de las mesas de votación?

NADA  
SATISFACTORIOPOCO  
SATISFACTORIO

REGULAR

SATISFACTORIO

COMPLETAMENTE  
SATISFACTORIO

## 6. ¿Cómo calificaría la actuación de los Miembros de la JRV?

NADA  
SATISFACTORIOPOCO  
SATISFACTORIO

REGULAR

SATISFACTORIO COMPLETAMENTE  
SATISFACTORIO

## COMENTARIOS

## FASE DE VOTACIÓN

NOMBRE DEL OBSERVADOR/A

Belen Viets

1. ¿Hubo alguna interrupción del proceso de votación durante la Jornada Electoral?

SÍ



NO



2. ¿Hubo algún acto de discriminación? Si la respuesta es sí, por favor describalo.

SÍ



NO



3. ¿Estuvieron presentes los/as delegados/as de las organizaciones políticas en la fase de votación?

SÍ



NO



4. ¿Los/as delegados/as de las organizaciones políticas usaron su credencial en todo momento?

SÍ



NO



Pero al inicio los militares pidieron que se las quitaran

5. ¿Se evidenciaron disturbios en el interior de alguno de los recintos electorales?

SÍ



NO



6. ¿Cómo calificaría el respeto al voto secreto durante la jornada electoral?

NADA  
SATISFACTORIOPOCO  
SATISFACTORIO

BASTA

SATISFACTORIO

COMPLETAMENTE  
SATISFACTORIO

7. ¿Hubo algún problema relacionado con las papeletas de votación? Si la respuesta es sí, por favor describalo.

YES

NO

8. ¿Se observó a miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en servicio activo ejerciendo su derecho al voto?

YES

NO

9. ¿Los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional portaron armas al momento de sufragar?

SÍ

NO

COMENTARIOS

# PROCESO DE ESCRUTINIO Y TRANSMISIÓN DE RESULTADOS

NOMBRE DEL OBSERVADOR/A

Belen Vieta

NOMBRE DEL RECINTO ELECTORAL

Unidad Especializada Huayquillos

NO. DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO (JRV)

Q1F-20M

1. ¿La Junta Receptora del Voto (JRV) cerró a la hora establecida?

SÍ NO 

HORA 17:00

2. ¿Hubieron personas esperando para votar a las 17:00?

SÍ NO 

3. ¿Se permitió que los/as ciudadanos/as voten después de las 17:00?

SÍ NO 

4. ¿La JRV guardó y selló las papeletas no utilizadas de todas las dignidades en el sobre plástico color rojo?

SÍ NO 

5. ¿Los/as miembros de la JRV tuvieron alguna dificultad al momento de realizar el escrutinio? Si fue así, ¿Cuáles fueron?

SÍ NO 

No sabían en que sobre poner cada cosa, y en qué forma tenía que

6. ¿Los/as funcionarios/as del CNE intervinieron en el proceso de escrutinio?

Sí

No

7. ¿Los/as delegados/as de las Organizaciones Políticas intervinieron en el proceso de escrutinio?

Sí

No

8. ¿Se dio lugar al encuestamiento de la base de datos del sistema de escrutinios?

Sí

No

9. ¿Se transmitieron las imágenes digitalizadas de las actas de escrutinio?

Sí

No

COMENTARIOS

# RECINTOS ELECTORALES

NOMBRE DEL OBSERVADOR/A:

Belen Nieto

NOMBRE DEL RECINTO ELECTORAL:

Unidad Especializada Huayllas

1. ¿El recinto electoral estuvo libre de propaganda electoral dentro de sus instalaciones?

SÍ



NO

2. ¿Existieron inconvenientes para ingresar al recinto electoral para realizar la observación electoral?

SÍ



NO

Si, los militares y coordinadores de mesa y recinto, no permitieron el ingreso de los observadores y sujetos políticos y nos colocaron en lugar fijo

3. ¿El recinto electoral presentó señalética y personal capacitado para identificar la ubicación de las Juntas Receptoras del Voto (JRV)?

SÍ



NO

4. ¿El recinto electoral contó con facilidades para el ingreso de personas con discapacidad?

SÍ



NO

5. ¿El recinto contó con mesa de atención preferente debidamente identificada?

SÍ



NO

6. ¿El espacio designado para voto preferente (mujeres embarazadas, personas de la tercera edad y personas con discapacidad) se instaló a tiempo?

SÍ

NO



HORA 0745

7. ¿Cómo calificaría la atención a la mesa de voto preferente?

NADA SATISFACTORIO      POCO SATISFACTORIO      REGULAR      SATISFACTORIO       COMPLETAMENTE SATISFACTORIO

8. ¿El recinto electoral contó con el respectivo resguardo militar y policial?

SI       NO

9. ¿Hubieron filas largas dentro del recinto electoral?

SI       NO

Pero en la puerta, porque el militar se puso en la puerta y no dejaba entrar y la gente se amontonaba afuera

10. En cuanto al uso del espacio y facilidad de movimiento dentro del recinto. ¿Cómo calificaría la disposición de las Juntas Receptoras del Voto (JRV)?

NADA SATISFACTORIO      POCO SATISFACTORIO      REGULAR      SATISFACTORIO       COMPLETAMENTE SATISFACTORIO

COMENTARIOS

## BIOSEGURIDAD

NOMBRE DEL OBSERVADOR/A

Belen Nieto

1. ¿Cómo calificaría el respeto al distanciamiento social en los recintos electorales?

 NADA SATISFACTORIO  POCO SATISFACTORIO  REGULAR  SATISFACTORIO  COMPLETAMENTE SATISFACTORIO 

2. ¿Se observaron puntos de desinfección en los recintos?

 SI  NO 

3. ¿Se observó en algún momento la desinfección de superficies y materiales utilizados al momento del sufragio?

 SI  NO 

4. ¿El recinto contó con espacios abiertos y con ventilación?

 SI  NO 

Si los tenía, pero algunos NJRU se metieron dentro de ellos muy calurosos aunque no hubo problemas con el sol o lluvia

5. ¿Se observó personal adecuado controlando las medidas de bioseguridad?

 SI  NO 

6. ¿Cómo calificaría el control de las medidas de bioseguridad hacia los electores en cuanto al uso de mascarilla, distanciamiento social y uso de alcohol?

 NADA SATISFACTORIO  POCO SATISFACTORIO  REGULAR  SATISFACTORIO  COMPLETAMENTE SATISFACTORIO

7. ¿Cómo calificaría la actuación de los Miembros de la JRV respecto a los protocolos de bioseguridad?

NADA SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	REGULAR	SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/>	COMPLETAMENTE SATISFACTORIO
-----------------------	-----------------------	---------	---	--------------------------------

5. ¿Los miembros de las JRV cumplieron con el uso correcto de mascarilla?

SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	----

COMENTARIOS

Zimbra:

## EL ORO: ALCANCE DE INFORME DEL OBSERVADOR ELIAS ROSARIO RUEDA, con cédula Nro. 0702059460

De : Georgina Morán Cáceres <georginamoran@cne.gob.ec>  
 Asunto : EL ORO: ALCANCE DE INFORME DEL OBSERVADOR ELIAS ROSARIO RUEDA,  
 con cédula Nro. 0702059460  
 Para : Gabriela Alejandra Ortiz Pozo <gabrielaoritz@cne.gob.ec>  
 Para o CC : Telmo Humberto Cáceres Cáceres <telmocaceres@cne.gob.ec>  
 Responder a : georginamoran@cne.gob.ec

jue., 11 de feb. de 2021 12:19

1 Ficheros adjuntos

**INFORMANDO:** Alcance de Información (falto adjuntar las dos primeras fojas del Observador) que al escanear faltó, y corresponde al ciudadano **ELIAS ROSARIO RUEDA**, con cédula Nro. **0702059460**; ciudadano acreditado en esta provincia como Observador Electoral de las Elecciones Generales 2021, quien entrega documentos Nicos 15 fojas ( Informe y Formularios Nenos), información que corresponde a las actividades cumplidas, por lo que se anexan para su conocimiento.

Particular que se comunica para conocimiento de esta actividad.

Atte,

--

**GEORGINA MORÁN CÁCERES**  
 Técnico Electoral 1 - Secretaría General - Delegación Provincial Electoral EL ORO  
 Dirección: Rocafuerte 1301 y Santa Rosa esq.- (593) (07) 2-937123 / Ext. 101.  
 Celular: 0992350930 Correo: georginamoran@cne.gob.ec  
 Machala - El Oro - Ecuador

 **FORMULARIO DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - ELIAS ROSARIO RUEDA.pdf**  
 5 MB

Zimbra:

georginamoran@cne.gob.ec

---

**EL ORO: INFORMANDO FÓRMULARIOS RECEPTADOS DE OBSERVADOR ELECTORAL ELIAS ROSARIO RUEDA**

---

De : Georgina Morán Cáceres <georginamoran@cne.gob.ec>  
Asunto : EL ORO: INFORMANDO FÓRMULARIOS RECEPTADOS DE OBSERVADOR ELECTORAL ELIAS ROSARIO RUEDA  
Para : Gabriela Alejandra Ortiz Pozo <gabrielaortiz@cne.gob.ec>  
Para o CC : Telmo Humberto Cáceres Cáceres <telmocaceres@cne.gob.ec>, Mario Marcelo Ruano Collahuazo <marioruano@cne.gob.ec>  
Responder a : georginamoran@cne.gob.ec

jue., 11 de feb. de 2021 12:03

1 ficheros adjuntos

**INFORMANDO:**

Reitero saludos y me permito hacer conocer que por disposición del señor Director, Ing. Mario Ruano Collahuazo, se comunica que en la Delegación Provincial Electoral de El Oro, el ciudadano **ELIAS ROSARIO RUEDA**, con cédula Nro. 0702059460; ciudadano acreditado en esta provincia como Observador Electoral de las Elecciones Generales 2021, quien entrega documentos físicos 15 fojas ( Informe y formularios Minos), información que corresponde a las actividades cumplidas, por lo que se anexan para su conocimiento.

Particular que se comunica para conocimiento de esta actividad.

Atte,

---

**GEORGINA MORÁN CÁCERES**

Técnico Electoral 1 - Secretaría General - Delegación Provincial Electoral EL ORO  
Dirección: Rocafuerte 1301 y Santa Rosa esq.- (593) (07)2-937123 / Ext. 101.  
Celular: 0992350938 Correo: georginamoran@cne.gob.ec  
Machala - El Oro - Ecuador

---

 **FÓRMULARIO DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - ELIAS ROSARIO RUEDA.pdf**  
5 MB

## DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES, COOPERACIÓN Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

**INFORME PRELIMINAR DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CIUDAD DE MACHALA DURANTE EL DESARROLLO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES, ASAMBLEISTAS NACIONALES, ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y PARLAMENTARIOS ANDINOS, EJECUTADAS EL DIA DOMINGO 07 DE FEBRERO DEL 2021.**

**"QUIERO PRINCIPIAR MI INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE EL DESARROLLO DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, COMUNICANDO QUE NO SE ME PERMITIO EL INGRESO AL CENTRO DE DIGITACION DE ACTAS (CDA), NI AL CENTRO DE PROCESO ELECTORAL (PCE), QUE ESTAN EN EL INTERIOR DEL RECINTO ELECTORAL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ISMAEL PÉREZ PAZMIÑO.**

Cuando me presente a la puerta de ingreso de la institucion antes mencionada, por la calle palmeras a las 21:00 P.M., pregunte a dos personas uniformadas de ropa color negra, si me podian permitir el ingreso al al Centro de Digitacion de Actas (CDA), y al Centro de Proceso Electoral (PCE) ya que yo era Observador Nacional del CNE y uno de ellos fue a consultar a una señorita coordinadora vestida de chaleco azul con las iniciales CNE y se encontraba en la parte interna de la malla, y ella me preguntó mis nombre y apellidos para verificar si constaba en la lista que tenia en sus manos, los datos solicitados se los facilite, la señorita coordinadora, reviso su libro de apuntes y me dijo que mis nombres no constaban en el listado de personas que pueden ingresar, por lo tanto me dijo que NO ME PERMITIA EL INGRESO", por esta razon las pregunta 8 y 9 del formulario 4 no las pude contestar.

### OBJETIVO GENERAL.

- Analizar el desarrollo del proceso electoral visitando algunos recintos electorales, y describir las actividades realizadas y aspectos técnicos electorales observados.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la dirección de los recintos electorales que se va a visitar, solicitando información al Consejo Nacional Electoral (C.N.E.) y transeúntes.
- Realizar las visita a cada uno de los recintos electorales escogidos, conversar con coordinadores del C.N.E., delegados de organizaciones políticas, Miembros de la Junta Receptora del Voto (M.J.R.V) y sufragantes, para recaudar mejor información del desarrollo del proceso electoral que se esta llevando a cabo.
- Realizar el informe de acuerdo a las actividades ejecutadas y observadas.

sol pto (2) 8:59

Cooperación

adjunto: 15 folios

abril 2021  
S. Elias Rosario



**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL OBSERVADOR, DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, EN DIFERENTES PARROQUIAS Y RECINTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MACHALA.**

1. **Recinto Electoral Instituto Tecnológico Ismael Pérez Pazmán, ubicado en las calles Palmeras y Manuel Serrano, Parroquia MACHALA, ingrese a las 06:00 A.M., ya que en dicha institución se realizó la inauguración del proceso electoral. La inauguración de dicho evento inicio a las 06:30 A.M. en presencia de Autoridades del Consejo Nacional Electoral, Militares, Policias, Coordinadores del C.N.E., delegados políticos, observadores Nacionales e internacionales, diferentes medios de comunicación y público en general.**  

Observe la instalación y apertura de las Juntas Receptoras del Voto (J.R.V.) presenciando que algunas Juntas Receptoras del Voto no se instalaron a la hora señalada 07:00 A.M., el resto del proceso era normal hasta que salió del recinto electoral.
2. **Recinto Electoral Escuela Ciudad de Machala, ubicada en las calles Gral Manuel Serrano y Junín, parroquia MACHALA, ingrese a las 08:00 A.M., escuche un desacuerdo entre tres delegados de organizaciones políticas y dos coordinadoras del C.N.E., porque los delegados habían firmado su asistencia como delegados en dos o más J.R.V., es por ello que los delegados del C.N.E. le decían que eso estaba mal, el resto del proceso estaba normal hasta que salió del recinto.**
3. **Recinto Electoral Colegio de Bachillerato Eloy Alfaro, ubicada en las calles Pinchincha 306 entre 10 de Agosto y callejón Jambell, parroquia LA PROVIDENCIA, ingrese a las 09:00 A.M., observe que la mesa de atención preferente estaba a la salida del recinto, no al ingreso como debería ser, observe que el biombo para el sufragio estaba a 1.50 metros de los miembros de la J.R.V. no existía la privacidad para el sufragio, el resto del proceso estaba normal hasta que salió del recinto.**
4. **Recinto Electoral Instituto Tecnológico El Oro, ubicada en las calles Machala 412 y 17 de Septiembre, parroquia LA PROVIDENCIA, ingrese a las 10:00 A.M., no había mesa para atención preferencial, también observe que en la J.R.V. #2 Mujeres, había 30 personas haciendo fila para el sufragio, el resto del proceso estaba normal hasta que salió del recinto.**
5. **Recinto Electoral Colegio de Bachillerato República del Ecuador, ubicada en las calles trece y Avenida V, parroquia LA PROVIDENCIA, ingrese a las 11:00 A.M., en su interior observe que ejercieron el derecho a sufragio dos policías y un Agente Municipal de Tránsito en la J.R.V. #1 Varones, y uno de los policías portaba el arma al momento del sufragio, el resto del proceso estaba normal hasta que salió del recinto.**
6. **Recinto Electoral Colegio de Bachillerato Juan Henríquez Coello, ubicada en las calles Onceava Norte entre Tarqui y Colón, parroquia JUBONES, ingrese a las 12:00 P.M. en su interior observe que en la J.R.V. #1 varones habían como 30 personas haciendo fila para**

ejercer su derecho al sufragio, el resto del proceso estaba normal hasta que salí del recinto.

7. **Recinto Electoral Feria Mundial del Banano**, ubicada en las calles Palmeras y Boyaca, parroquia JAMBELI, ingrese al recinto a las 14:00 P.M. en su interior me acerque a la J.R.V. #1 mujeres les pedí que me ayuden indicando la cantidad de sufragantes de esa J.R.V. y me dijo que no estaba autorizadas para dar esa información, luego me dirigi a la J.R.V. #3 mujeres les hice la misma pregunta y me respondieron sin ningún inconveniente, que hay 350 sufragantes, el resto del proceso estaba normal hasta que salí del recinto.
8. **Recinto Electoral Colegio de Bachillerato Nueve de Octubre**, ubicada en las calles Palmeras entre Madero Vargas y Bolívar, parroquia JAMBELI, ingrese al recinto a las 15:00 P.M., En su interior Observe un policía que ejerció su derecho al voto sin portar arma, el resto del proceso estaba normal hasta que salí del recinto.
9. **Recinto Electoral Escuela de Educación Básica Luz de América**, ubicada en las calles Olmedo y Pasaje, parroquia MACHALA, ingrese a las 15:40 P.M. y observe que se dificultaba el ingreso de las personas de atención preferente porque las calles de entrada y salida del recinto estan en regeneración urbana, el resto del proceso estaba normal hasta que salí del recinto.
10. **Recinto Electoral Escuela de Educación Básica Isabella Católica**, ubicada en las calles Paez entre 25 de Junio y Sucre, parroquia MACHALA, ingresé a las 16:10 P.M. ,en su interior Observe que un policía ejercía su derecho al sufragio sin portar su arma, el resto del proceso estaba normal hasta que salí del recinto.
11. **Recinto Electoral Instituto Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño**, ubicado en las calles Palmeras y Manuel Serrano, Parroquia MACHALA, Retorne al recinto a las 16:50 P.M., para realizar el formulario #4, después de las 19:00 P.M., observe que en algunas J.R.V. no tenían Energía Eléctrica para iluminarse y lo hacían con linternas o celulares para realizar seguir con el escrutinio.

Atentamente,



Elias Rosario Rueda  
OBSERVADOR ELECTORAL NACIONAL DEL C.N.E.  
C.I. 0702059460

## INSTALACIÓN Y APERTURA

NOMBRE DEL OBSERVADOR/A: José Elias Rosario Rueda.

NOMBRE DEL RECUENTO ELECTORAL: Instituto Tecnológico Superior Ismael Pérez Zambrano.

NO. DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO (JRV): 03 Narváez.

1. Para la instalación de la Junta Receptora del Voto (JRV), ¿Se presentaron todos los miembros (presidente, vocales principales y/o suplentes)?

SÍ 

NO

Pero se instalaron para el sufragio después de las 06:00 AM.

2. ¿La JRV contó con el material electoral necesario, completo y a tiempo?

SÍ 

NO

Pero demoraron en su organización

3. ¿El material electoral recibido por la JRV se encontraba en buen estado? ¿De no ser el caso, ¿que material estuvo en mal estado?

SÍ 

NO

Todo estuvo normal

4. ¿Habieron personas realizando fila al momento de la apertura de la votación?

SÍ

NO 

5. ¿Al momento de la apertura, estuvieron presentes en las JRV representantes de organizaciones políticas?

SÍ 

NO

Estuvieron 5 delegados de diferentes organizaciones políticas.

6. Indique la hora de la instalación de la JRV

6H30-7H00

7H00-7H30

7H30- 8H00

8H00 EN ADELANTE

## COMENTARIOS

Las Juntas Receptoras del Voto, no se organizaron a tiempo por lo tanto el proceso de sufragio inició después de las 07:30 AM, pero esto no fue un obstáculo para el desarrollo del proceso.

## RECINTOS ELECTORALES

NOMBRE DEL OBSERVADOR: José Elías Losario Rueda  
NOMBRE DEL REGINTO ELECTORAL: Colegio de Bachillerato Eloy Alfaro

1. ¿El recinto electoral es un espacio libre de propaganda electoral dentro de sus instalaciones?

✓

147

Porque no se observó propaganda electoral de ningún candidato en su interior.

2. ¿Existieron incentivos suficientes para ingresar al recinto electoral para realizar la observación electoral?

31

100

Permit me permission to say Sir, nothing inconvenient.

5. ¿El recinto electoral presentó señalética y personal capacitado para identificar la ubicación de las **Instalaciones Representativas del Voto (IRRV)**?

86 ✓

Porque, asesoraban a las personas, pero no entendían los vecinos

4. ¿El recinto electoral contó con facilidades para el ingreso de personas con discapacidad?

122

AND

Porque, si daba facilidades para el ingreso de las personas con discapacidad

5. ¿El recinto contó con niveles de atención preferentes debidamente identificadas?

15

NO

Però, la mesa de atención preferente estaba a la salida y debería estar a la entrada.

6. ¿El espacio designado para voto preferente (mujeres embarazadas, personas de la tercera edad y personas con discapacidades) se instaló a tiempo?

51

NO

MARCH 1970 451

A parte de lo contado en los preciosos ambientes cesó por normal hasta que se salió de este.

## CONTAKIOS

foram corados juntamente com os fragmentos de vidro que haviam sido usados na fabricação das garrafas.

SAFETYFACTORY.COM SAFETYFACTORY.COM SAFETYFACTORY.COM SAFETYFACTORY.COM SAFETYFACTORY.COM SAFETYFACTORY.COM SAFETYFACTORY.COM

¿Cómo es la situación de los espacios y la calidad de los instrumentos de trabajo? ¿Cómo se dispone la información de los juzgados Receptores de Voto (JRV)?

En la mesa se dieron 4 sumarios. Estos fueron firmados en la sesión, pero no se dio la firma de los 40 representantes, que era lo que se necesitaba.

ON THE OTHER HAND, THE PRACTICALITY OF THE SYSTEM IS OFTEN COMPROMISED BY THE NEED TO ACCOMMODATE THE VARIOUS REQUIREMENTS OF THE VARIOUS PARTIES.

ON  19

9. ¿Cuál es el resultado de la competencia entre empresas que ofrecen el mismo producto?

7. ¿Cómo calificaría la atención a la mesa de vota preferible?



## JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO (JRV)

NOMBRE DEL OBSERVADOR/A: **José Elias Rosario Rueda**  
 NOMBRE DEL RÉGIMIENTO ELECTORAL: **Instituto Tecnológico El Oro**  
 N.º DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO (JRV): **02 Mujeres**

1. ¿Cómo calificaría la preparación de los miembros de la JRV con respecto a los roles que les fueron asignados?

INADA	POCO	REGULAR	SATISFACTORIO	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETAMENTE SATISFACTORIO
SATISFACTORIO	SATISFACTORIO			

Porque hicieron bien su trabajo

2. Respecto al voto secreto, ¿Cómo calificaría la ubicación de los biombo y urnas?

INADA	POCO	REGULAR	SATISFACTORIO	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETAMENTE SATISFACTORIO
SATISFACTORIO	SATISFACTORIO			

Porque los biombo estaban dentro del aula y las urnas, fueran y el espacio era amplio

3. ¿Hubieron filas largas para la votación? En el caso de que sea así, ¿A qué hora se observó?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	HORA
----	-------------------------------------	----	------

La fila larga de sufragantes era la #2 mujeres y habían entre 30 y 40 mujeres.

4. ¿Los miembros de la JRV verificaron el documento de identificación del elector con la información del padrón electoral?

INADA	POCO	REGULAR	SATISFACTORIO	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETAMENTE SATISFACTORIO
SATISFACTORIO	SATISFACTORIO			

Porque si verificaban la cedula con el padrón Electoral.

5. En cuanto al uso del espacio y facilidad de movimiento ¿Cómo calificaría la disposición de las mesas de votación?

INADA	POCO	REGULAR	SATISFACTORIO	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETAMENTE SATISFACTORIO
SATISFACTORIO	SATISFACTORIO			

Porque solo habían 4 Juntas receptoras de voto y el espacio era amplio.

6. ¿Cómo calificaría la actuación de los Miembros de la JRV?

NAO SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	REGULAR	SATISFACTORIO	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETAMENTE SATISFACTORIO
----------------------	-----------------------	---------	---------------	--

Porque si saben lo que hacen

COMENTARIOS

6. ¿Los/as funcionarios/as del CNE intervienen en el proceso de escrutinio?

SI

NO



Porque solo lo hacen los miembros de la TSE

7. ¿Los/as delegados/as de las Organizaciones Políticas intervienen en el proceso de escrutinio?

SI

NO



Porque los delegados solo observan

8. ¿Se dio lugar al encerramiento de la base de datos del sistema de escrutinio?

SI

NO

No lo sé, porque no me permitieron ingresar al Centro de Digitalización de Pdte, por esa razón no pude contestar esta pregunta

9. ¿Se transmitieron las imágenes digitalizadas de las actas de escrutinio?

SI

NO

No lo sé, porque tampoco me permitieron entrar al CBA por lo tanto no pude contestar esta pregunta.

#### COMENTARIOS

No me pareció correcto que no me dejaran ingresar al CBA y además jamás me indicaron que yo tenía que constar en una lista de las personas que tenían que ingresar.  
Por lo tanto no pude llenar las 2 últimas preguntas del formulario ay

## PROCESO DE ESCRUTINIO Y TRANSMISIÓN DE RESULTADOS

NOMBRE DEL OBSERVADOR/A: José Elias Rosario Rueda

NOMBRE DEL RECUENTO ELECTORAL: Instituto Tecnológico Superior Ismael Pérez Fazmino

NÚM. DE LA PUNTA RECEPTORA DEL VOTO (JRV): 07 Mujeres

1. ¿La Junta Receptora del Voto (JRV) cerró a la hora establecida?

SÍ 

NO

HORA: 17:00 PM

Porque lo hicieron en cuanto sono la hora

2. ¿Hubieron personas esperando para votar a las 17h00?

SÍ

NO 

Porque a esa hora en esa Junta Receptora del Voto no habían  
sufragantes.

3. ¿Se permitió que los/as ciudadanos/as voten después de las 17h00?

SÍ

NO 

Porque no habían sufragantes en esa JRV

4. ¿La JRV guardó y selló las papeletas no utilizadas de todas las dignidades en el sobre plástico color rojo?

SÍ 

NO

Però luego los saco del sobre porque una delegada de una Orga  
intencion politica les dijo que tenian que romperlos y guardarlos.  
Consultaron con una coordinadora del CNE y los confirmo que tenian que hacer  
lo que les dijeron la delegada.

5. ¿Los/as integrantes de la JRV tuvieron alguna dificultad al momento de realizar el escrutinio? Si fue así, ¿Cuáles fueron?

SÍ 

NO

Porque les faltó una papeleta para presidente, un coordinador del  
CNE que sigan el conteo y que esa anomalía lo expliquen en el informe

## FASE DE VOTACIÓN

NOMBRE DEL OBSERVADOR/A: **Jose Elias Rosario Rueda.**

1. ¿Hubo alguna interrupción del proceso de votación durante la jornada electoral?

SI  NO

Sobre todo en los reunidos y electorales que visité y durante el tiempo que estuve ahí.

2. ¿Hubo algún acto de discriminación? Si la respuesta es sí, por favor describalo.

SI  NO

Porque en los reunidos que visité y durante el tiempo que estuve ahí no vi ningún acto de discriminación.

3. ¿Estuvieron presentes los/as delegados/as de las organizaciones políticas en la fase de votación?

SI  NO

Pero en ciertas JRN habían 3 o 4 delegados, esto es en los reunidos que visité y durante el tiempo que estuve ahí.

4. ¿Los/as delegados/as de las organizaciones políticas usaron su credencial en todo momento?

SI  NO

Porque la credencial se le veía en su pecho.

5. ¿Se evidenciaron disturbios en el interior de alguno de los recintos electorales?

SI  NO

Porque en los reunidos que visité y durante el tiempo que estuve ahí no observé ningún disturbio.

6. ¿Cómo calificaría el respeto al voto secreto durante la jornada electoral?

NADA SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/>	REGULAR	SATISFACTORIO	COMPLETAMENTE SATISFACTORIO
-----------------------	---	---------	---------------	--------------------------------

Porque en tres o cuatro reunidos que visité al Diamante del sufragio estaba muy cerca de los miembros de la JRN.

7. ¿Hubo algún problema relacionado con las papeletas de votación? Si la respuesta es si, por favor describalo.

YES

NO

Que en ninguno de los recintos, que visite y el tiempo que estube ahí, no observe esa anomalía.

8. ¿Se observó a miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en servicio activo ejerciendo su derecho al voto?

YES 

NO

Un policia, y un miembro de la Agencia Municipal de tránsito

9. ¿Los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional portaron armas al momento de sufragar?

SI 

NO

Un policia al momento del sufragio no llevó su arma y fue en la JAU (policias), en el recinto electoral, República del Ecuador.

## COMENTARIOS

Me parece que es bien que un policia en servicio activo ejerza su derecho al sufragio con su arma de dotación.

## BIOSEGURIDAD

NOMBRE DEL OBSERVADOR/A: José Elias Rosario Buedo.

1. ¿Cómo calificaría el respeto al distanciamiento social en los recintos electorales?

NADA SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	REGULAR	SATISFACTORIO	COMPLETAMENTE SATISFACTORIO
-----------------------	-----------------------	---------	---------------	--------------------------------

Porque en la gran mayoría de recintos electorales no se respetó  
el distanciamiento físico.

2. ¿Se observaron puntos de desinfección en los recintos?

SI	✓	NO
----	---	----

Peró en algunos pocos recintos. Electores no habían puntos  
de desinfección.

3. ¿Se observó en algún momento la desinfección de superficies y materiales utilizados al momento del sufragio?

SI	✓	NO
----	---	----

Porque los recintos y en el tiempo que estube ahí no vi  
desinfectar los materiales utilizados al momento del sufragio.

4. ¿El recinto contó con espacios abiertos y con ventilación?

SI	✓	NO
----	---	----

Porque en la mayoría de recintos electorales los miembros  
de la JRE estaban adentro y el biombo dentro del aula.

5. ¿Se observó personal adecuado controlando las medidas de bioseguridad?

SI	✓	NO
----	---	----

6. ¿Cómo calificaría el control de las medidas de bioseguridad hacia los electores en  
cuanto al uso de mascarilla, distanciamiento social y uso de alcohol?

NADA SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	REGULAR	SATISFACTORIO	COMPLETAMENTE SATISFACTORIO
-----------------------	-----------------------	---------	---------------	--------------------------------

Porque no se respetaba el distanciamiento físico.



7. ¿Cómo calificaría la actuación de los Miembros de la JRV respecto a los protocolos de bioseguridad?

NADA SATISFACTORIO / POCO SATISFACTORIO ✓ REGULAR SATISFACTORIO ✓ COMPLETAMENTE SATISFACTORIO

Porque no distribuía los materiales utilizados al momento de sufragio.

8. ¿Los miembros de las JRV cumplieron con el uso correcto de mascarilla?

SI / NO

Porque en los reuniros que visité y durante el tiempo que estuve ahí estaba cubriendo la mascarilla correctamente.

#### COMENTARIOS

En algunos reuniros electorales que visité habían filas de personas esperando su turno para el sufragio y no respetaban el distanciamiento físico.

Zimbra:

georginamoran@cne.gob.ec

**Informando resolución PLE-CNE-2-29-12-2020 de la sesión ordinaria de martes 29 de diciembre de 2020****De :** Georgina Morán Cáceres <georginamoran@cne.gob.ec>

mié., 30 de dic. de 2020 12:09

**Asunto :** Informando resolución PLE-CNE-2-29-12-2020 de la sesión ordinaria de martes 29 de diciembre de 2020

2 ficheros adjuntos

**Para :** eloroccd1@gmail.com, negralindaune@yahoo.es, marcia\_ramirez78@hotmail.com, cs5eloro@gmail.com, jimmy\_lomas <jimmy.lomas@outlook.com>, guzmanpaul@hotmail.com, pamelach02@gmail.com, fuerzaecuadoreloro@gmail.com, justiciasocialeloro@gmail.com, sanhugo83@hotmail.com, cirafernandez3@yahoo.com, pachakutik\_eloro <pachakutik\_eloro@gmail.com>, aspadillabalcazar@hotmail.es, elizfal77@hotmail.com, creo\_21\_el\_oro <creo.21.el.oro@gmail.com>, m\_minuch69 <m.minuch69@hotmail.com>, beve88\_06 <beve88.06@gmail.com>, eloro@alianzapais.com.ec, info <info@mar70.org>, somosigualdad88@gmail.com, sur100eloro@gmail.com, Junta Provincial Electoral El Oro <juntaeloro@cne.gob.ec>, Magaly Alexandra Valdiviezo Montero <magalyvaldiviezo@cne.gob.ec>, cne\_eloro <cne\_eloro@cne.gob.ec>**Para o CC :** Mario Marcelo Ruano Collahuazo <marioruano@cne.gob.ec>**Responder a :** georginamoran@cne.gob.ec

Estimada y estimados Representantes de las Organizaciones Políticas, Vocales de la Junta Provincial Electoral y servidoras/es

Reciban un cordial saludo y me permito adjuntar al presente Oficio No. CNE-SG-2020-001377-OF con la resolución PLE-CNE-2-29-12-2020 de la sesión ordinaria de martes 29 de diciembre de 2020, para su debido conocimiento de las actividades que el CNE ejecuta para las Elecciones Generales 2021, como es extender invitación para la acreditación de observadores electorales nacionales

Por la atención que se da a la presente les antícpo mis agradecimientos.

Atentamente,

--

**GEORGINA MORÁN CÁCERES**

Técnico Electoral 1 - Secretaría General - Delegación Provincial Electoral EL ORO

**Dirección:** Rocafuerte 1301 y Santa Rosa esq.- (593) (07)2-937123 / Ext. 101.**Celular:** 0992350930 **Correo:** [georginamoran@cne.gob.ec](mailto:georginamoran@cne.gob.ec)

Machala – El Oro - Ecuador

 **OFICIO No. CNE-SG-2020-001337-Of.pdf**  
66 KB **RESOLUCIÓN PLE-CNE-2-29-12-2020.pdf**  
432 KB

**Oficio No.CNE-SG-2020-001337-Of**

Quito, 18 de diciembre del 2020

Señoras/cs

**REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS PROVINCIALES LEGALMENTE INSCRITAS EN EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Presente:-

De mi consideración:

En mi calidad de Secretario General del Consejo Nacional Electoral, pongo en su conocimiento la Resolución **PLE-CNE-5-17-12-2020**, adoptada por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en sesión ordinaria de jueves 17 de diciembre de 2020.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Abv. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**



## **RESOLUCIÓN PLE-CNE-2-29-12-2020**

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, con los votos a favor de la magistrada Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta; ingeniero Enrique Pita García, Vicepresidente; doctor Luis Verdesoto Cusidó, Consejero; ingeniero José Cabrera Zurita, Consejero; e, ingeniera Esthela Acero Lanchimba, Consejera; resolvió aprobar la siguiente resolución:

### **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

#### **EL PLENO**

#### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 217 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: La Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía (, .);

Que el artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: El Consejo Nacional Electoral tendrá, además de las funciones que determine la ley, las siguientes: 1. Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados, y posicionar a los ganadores de las elecciones. (...) 4. Garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales internos de las organizaciones políticas y las demás que señale la ley (...);

Que el artículo 170 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que: La observación electoral se desarrollará en la forma y modalidades que determine el Consejo para cada proceso electoral. Todos los observadores se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad. Deberán presentar informe de sus labores que en ningún caso podrá contener juicios de valor sobre el proceso, las autoridades o las candidaturas;

Que el artículo 174 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que: La observación electoral puede ser ejercida tanto por personas o delegaciones no ecuatorianas (observación internacional) como por personas naturales, jurídicas u organizaciones de nacionalidad ecuatoriana (observación nacional);

Que el artículo 175 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que: La observación electoral puede realizarse con respecto a cualquier proceso que implique decisión política de los ciudadanos.

entendiéndose por tales: Elección de dignatarios, procesos de revocatoria de mandato, referéndum, consultas populares u otras, sean de carácter nacional o local;

Que el artículo 176 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que: Los observadores tienen derecho a desarrollar su labor en actos previos a la elección, en el día de las elecciones y/o en los eventos derivados, como escrutinio, proclamación de resultados y asignación de escaños (...);

Que el artículo 181 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que: La autoridad electoral, mediante reglamento, regulará los procedimientos de acreditación, entrega de salvoconductos, acreditaciones, y demás asuntos necesarios para garantizar el ejercicio del derecho de los ciudadanos, organizaciones e instituciones, a observar los procesos electorales. Dicha reglamentación, tendrá como objetivo dar orden y formalidad a los procesos de observación, llevar un control adecuado del número de observadores, mas no podrá coartar, restringir, limitar o menoscabar el derecho a la observación, control y verificación;

Que el artículo 9 del Reglamento de Observación Electoral, menciona: Invitación a personas naturales o jurídicas nacionales.- Los observadores electorales nacionales que fueron invitados por el Consejo Nacional Electoral, están exentos de presentar la documentación habilitante requerida en los artículos precedentes, sin embargo, deberán suscribir la respectiva ficha de acreditación, en la que se señalarán que no tienen vinculación con los candidatos, organizaciones políticas o interés en los mecanismos de democracia directa;

Que con Resolución **PLE-CNE-20-12-3-2020** de 10 de marzo de 2020, reinstalada el 12 de marzo de 2020, publicada en el Registro Oficial Edición Especial Nro. 497 de martes 14 de abril de 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral declaró el inicio del proceso electoral y aprobó el inicio del periodo electoral;

Que mediante Resolución **PLE-CNE-19-12-3-2020**, de 10 de marzo de 2020, reinstalada el 12 de marzo de 2020, se aprobó el "Calendario Electoral para las Elecciones Generales 2021";

Que con Resolución **PLE-CNE-1-27-8-2020** de 27 de agosto de 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó y dispuso la implementación, desarrollo y ejecución del "Plan Operativo, Cronograma, Matriz de Riesgos y Contingencias, Planes Específicos Técnicos de las Direcciones Nacionales versión 2 y Planes Específicos Técnicos de las Delegaciones Provinciales Electorales versión 2, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado y presupuestado para las Elecciones

*Generales 2021; y se cumpla con todas las observaciones dispuestas por los organismos de control, propendiendo a la transparencia, independencia, eficacia y eficiencia de este proceso electoral”;*

- Que con Resolución **PLE-CNE-1-17-9-2020** de 17 de septiembre de 2020, publicada en el registro Oficial Edición Especial Nro. 1029 de 17 de septiembre de 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral realizó la Convocatoria a las Elecciones Generales 2021;
- Que con Resolución **PLE-CNE-6-23-9-2020** de 23 de septiembre de 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó la convocatoria para acreditarse como observadores electorales nacionales para las elecciones generales 2021;
- Que con Resolución **PLE-CNE-2-11-11-2020** de 11 de noviembre de 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó “la Actualización del Presupuesto Operativo Electoral, para las Elecciones Generales 2021 (...) y disponer la actualización de todos los documentos del Plan Operativo Electoral – Elecciones Generales 2021”;
- Que la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral puso en conocimiento del Pleno del Consejo Nacional Electoral el informe CNE-DNRICOE- 2020-003, adjunto al memorando CNE-DNRICOE-2020-0546-M de 30 de octubre de 2020, sobre “Recomendación para Invitación a Observación Electoral Nacional para las Elecciones Generales 2021”. El informe fue devuelto a la Dirección en base a la siguiente moción: “(...) Entonces en este sentido Presidenta, yo me permite pedirle que este informe sea devuelto, a que sea trabajado en términos generales, a que sean invitadas todas las universidades ecuatorianas del Estado, todas, no existe razón de exclusión de ninguna, a que sean invitados, y que lo tengan en cada una de las provincias, de las organizaciones sociales de cada una de las provincias, que formen parte de esto, formen parte de esta invitación. (...)”;
- Que con informe Nro. CNE-DNRICOE-2020-0005, adjunto al memorando Nro. CNE-DNRICOE-2020-0713-M de 23 de diciembre de 2020, la Directora Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral, recomienda al Pleno del Consejo Nacional Electoral: Se extienda invitación para la acreditación en calidad de observadores electorales nacionales a las siguientes personas naturales y jurídicas:
- ✓ A los ecuatorianos residentes en el exterior que expresen su voluntad de participar en calidad de observadores electorales en enlace digital habilitado en la página web de Consejo Nacional Electoral; y, cumplan con los requisitos para la acreditación de personas naturales nacionales referidas en el Reglamento de Observación Electoral;
  - ✓ A las Universidades legalmente acreditadas en el país y a las organizaciones de la sociedad civil en general que expresen su voluntad de participar en la observación electoral en enlace digital.

habilitado en la página web de Consejo Nacional Electoral, y, que cumplan con los requisitos para la acreditación de personas jurídicas nacionales referidas en el Reglamento de Observación Electoral

Al considerar importante mantener los procesos históricos de observación electoral nacional y a quienes han expresado por escrito su voluntad de participar de la observación electoral nacional, recomienda extender formal invitación para acreditarse en calidad de observadores electorales nacionales a las siguientes instituciones:

- ✓ Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades;
- ✓ Consejo Nacional para la Igualdad de Género;
- ✓ Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana;
- ✓ Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades;
- ✓ Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional;
- ✓ Corporación Participación Ciudadana; y,
- ✓ Fundación Haciendo Ecuador.

Disponer a la Dirección Nacional de Análisis Político y Difusión Electoral en coordinación con la Dirección de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral, la difusión de una invitación pública para participar de la observación electoral nacional dirigido a las Universidades legalmente acreditadas en el país, a las organizaciones de la sociedad civil en general y los ecuatorianos residentes en el exterior, motivando su participación en todos los medios de comunicación, redes sociales institucionales y el envío de comunicados, con el propósito de incluir a más actores de la sociedad civil en el programa de observación electoral. Asimismo, habilitar en la página web institucional, el espacio en donde las personas naturales ecuatorianas domiciliadas en el exterior, las Universidades y las organizaciones de la sociedad civil expresen su voluntad de participar en calidad de observadores electorales para las Elecciones Generales 2021 hasta el 10 de enero del 2021.

Que una vez que se procede a tomar votación por el informe Nro. CNE-DNRICOE 2020-0005, las Consejeras y Consejeros consignan su voto de la siguiente manera: **La ingeniera Esthela Acero Lanchimba, Consejera:** "Conforme a la recomendación del informe, se procede a realizar una invitación como observadores electorales nacionales, tanto a personas naturales como jurídicas de conformidad con el listado adjunto, toda vez que cumplan los requisitos para su acreditación, y que expresen su voluntad de participación, mi voto a favor del informe" **El ingeniero José Cabrera Zurita, Consejero:** "Una vez que la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral ha realizado el análisis técnico pertinente, y con el fin de fortalecer las relaciones interinstitucionales de cooperación, intercambio de experiencias y generación de conocimientos en materia electoral, a fin de formular recomendaciones de observaciones carácter técnico que permitan a la Función Electoral fortalecer sus actividades de gestión, la organización de procesos electorales, voto a favor del informe presentado". **El doctor Luis**

**Verdesoto Custode, Consejero:** "Una vez que al área técnica a cargo las observaciones que fueron planteadas desde la consejería a mi cargo, confirmo que el informe guarda relación con la normativa electoral vigente para ser aplicado en el proceso electoral y Elecciones Generales 2021, en consecuencia mi voto es a favor". **El ingeniero Enrique Pita García, Vicepresidente:** "El objetivo de la observación electoral es el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de cooperación, generación de experiencias y conocimiento en materia electoral, mi voto es a favor de que se extienda la invitación para la acreditación en calidad de observadores electorales mencionados a las personas naturales y jurídicas, de acuerdo al presente informe". **La ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta:** "Con el fin de seguir construyendo un proceso electoral transparente, con la participación de todos los actores que consideren deben estar presentes, y por ser importante la participación ciudadana como observación electoral, misma que nosotros garantizamos el dar las facilidades de dar los plazos previstos, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos que se requiere para esta misión, mi voto a favor".

Que los debates y los argumentos que motivan la votación de las Consejeras y Consejeros para expedir la presente Resolución constan en el acta íntegra de la Sesión Ordinaria N°. 047-PLB-CNE-2020.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Extender invitación para la acreditación en calidad de observadores electorales nacionales a las siguientes personas naturales y jurídicas:

- ✓ A los ecuatorianos residentes en el exterior que expresen su voluntad de participar en calidad de observadores electorales en enlace digital habilitado en la página web de Consejo Nacional Electoral; y, cumplen con los requisitos para la acreditación de personas naturales nacionales referidas en el Reglamento de Observación Electoral; y,
- ✓ A las Universidades legalmente acreditadas en el país y a las organizaciones de la sociedad civil en general que expresen su voluntad de participar en la observación electoral en enlace digital habilitado en la página web de Consejo Nacional Electoral; y, que cumplen con los requisitos para la acreditación de personas jurídicas nacionales referidas en el Reglamento de Observación Electoral.

**Artículo 2.-** Por considerar importante mantener los procesos históricos de observación electoral nacional y a quienes han expresado por escrito su voluntad de participar de la observación electoral nacional, disponer se

extienda formal invitación para acreditarse en calidad de observadores electorales nacionales a las siguientes instituciones:

- ✓ Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades;
- ✓ Consejo Nacional para la Igualdad de Género;
- ✓ Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana;
- ✓ Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades;
- ✓ Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional;
- ✓ Corporación Participación Ciudadana; y,
- ✓ Fundación Haciendo Ecuador.

**Artículo 3.-** Disponer a la Dirección Nacional de Análisis Político y Difusión Electoral en coordinación con la Dirección de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral, la difusión de una invitación pública para participar de la observación electoral nacional dirigido a las Universidades legalmente acreditadas en el país, a las organizaciones de la sociedad civil en general y los ecuatorianos residentes en el exterior, motivando su participación en todos los medios de comunicación, redes sociales institucionales y el envío de comunicados, con el propósito de incluir a más actores de la sociedad civil en el programa de observación electoral. Asimismo, habilitar en la página web institucional, el espacio en donde las personas naturales ecuatorianas domiciliadas en el exterior, las Universidades y las organizaciones de la sociedad civil expresen su voluntad de participar en calidad de observadores electorales para las Elecciones Generales 2021, hasta el 10 de enero del 2021.

#### **DISPOSICIÓN FINAL**

El señor Secretario General hará conocer esta resolución a los Coordinadores Nacionales, Directores Nacionales, a la Dirección Nacional de Análisis Político y Difusión Electoral, Delegaciones Provinciales Electorales, Juntas Provinciales Electorales, al Tribunal Contencioso Electoral, a las organizaciones políticas nacionales legalmente inscritas en el Consejo Nacional Electoral, y, a las organizaciones políticas provinciales a través de las Secretarías de las Delegaciones Provinciales Electorales, en los correos electrónicos señalados, para trámites de ley.

Dado y aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en la Sesión Ordinaria **No. 047-PLE-CNE-2020**, celebrada en forma virtual a través de medios electrónicos a los veinte y nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte.- Lo Certifico.



Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL SOCIAL - OBSERVACIÓN ELECTORAL / OTROS  
PERÍODO FISCAL 2021

CONTROL SOCIAL		
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI O NO	OBSERVACIONES
Vocerías Ciudadanas		
Observatorios		
Observación electoral / Otros	SI	Se ejecutó el Proceso Electoral "Elecciones Generales 2021"; en la Primera Vuelta (07 febrero 2021) y Segunda Vuelta (11 abril 2021), ejecutando todas las actividades consideradas como hitos en el Calendario Electoral, y como evidencia de las actividades cumplidas se Anexa el Informe por cada una de las Vueltas Electorales.



Ing. Cristhian Fernando Guaman Cali  
ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2

Memorando Nro. CNE-UTPPKEO-2022-0025-M

Machala, 25 de febrero de 2022

PARA: Abg. Alex Joany Rocafuerte Portilla  
Especialista Electoral

ASUNTO: Presentando información y evidencias para proceso de Rendición de Cuentas 2021. Área de Procesos Electorales. Actividad Control Social (item. Observación Electoral / Otras)

En referencia al Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0143-M de fecha 07 de febrero de 2022, suscrito por el Msc. Mario Marcelo Ruíz Colahuazo, Director Provincial Electoral de El Oro. Sociedad civil de metodología para el proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2021, y, a los Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0026-M de fecha 10 de enero de 2022, de Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas Año 2021. Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0118-M de fecha 28 de enero de 2022, Informando Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas Año 2021. Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0121-M de fecha 28 de enero de 2022, Informando a DNSGC El ORO. Informando Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas Año 2021, con Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0122-M de fecha 28 de enero de 2022, Informando a DNSGC El ORO. Asunción de Información de Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0121-M de fecha 28 de enero de 2022 - CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021.

Conforme lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la RESOLUCIÓN Nro. CPCCS-PLB-SC-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración, deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, presento a Usted, la información referente al Área de Procesos Electorales, misma que consta registrada en el FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 (CONTROL SOCIAL - ITEM: OBSERVACIÓN ELECTORAL / OTRAS), en Excel adjunto y los respectivos verificables "evidencias" que entrega en Píxeles, anexos que servirán para la respectiva consolidación conforme directrices que se emitirán desde Planta Central.

Para dar cumplimiento a la Información Requerida como Responsable del Área de Procesos Electorales de la Actividad referente a Control Social en el ítem Observación Electoral / Otras, Procedo Adjuntar las Verificables correspondientes para dar cumplimiento a lo solicitado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Documento firmado  
electrónicamente por:  
CROTHIAN  
FERNANDO  
GUARDIA CALI

Ing. Criujian Fernando Guardia Cali  
ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2

Adjunto:

- U Portada Información del FORMULARIO CPCCS 2021 - procesos electorales ciudadanos 2021.pdf
- Copia de formulario-campaña-electoral-2021-procesos-electorales-NC12021.xls
- Informe final de ejecución de elecciones generales 2021-primaria y elección.pdf
- Informe final segunda vuelta 2021.pdf

Copia:

Msc. Mario Marcelo Ruíz Colahuazo  
Director Delegación Provincial Electoral de El Oro

Ing. Milly Pitty Quezada Calle  
Analista Electoral / Responsable de Gestión Estratégica y Planificación

Lic. Miguel Ángel Lizarra Sánchez

*¡Ecuador unido en democracia!*

Memorando Nro. CNE-UTPPREO-2022-0025-M

Machala, 25 de febrero de 2022

Analista Provincial de Llamadas 2

Lic. Fernanda Alejandra Mora Páchez  
Secretaria General de la Delegación Provincial Electoral de El Oro

0017-001-2022-0025



*,Ecuador unido en democracia!*

Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2021-0317-M

Machala, 09 de Junio de 2021

**PARA:** Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo  
Director Delegación Provincial Electoral de el Oro

**ASUNTO:** EL ORO: REMITIENDO INFORME DEL PROCESO ELECTORAL  
"ELECCIONES GENERALES 2021", SEGUNDA VUELTA  
EJECUTADA EL 11 DE ABRIL 2021.

De mi consideración:

Como Responsable de la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales, en base a las actividades que se ejecutó en cumplimiento del Calendario Electoral "Elecciones Generales 2021" Segunda Vuelta, ejecutada el 11 de Abril 2021. Tengo a bien Remitir a Usted Sr. Director el Informe Final del Proceso Electoral Segunda Vuelta de la DPDEO; esta información debe ser remitido a la Dirección Nacional de Procesos Electorales, para su revisión y posibles correcciones.

Particular que comunico para los trámites pertinentes.

RECIBIDO EN LA UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE EL ORO  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
MACHALA, 09 JUNIO 2021  
09:00 HORA 15:06  
RECIBIDO POR: *Cristhian Fernando Guzmán Cali*  
ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2  
RECIBIDO POR: *Pascualos Gómez*  
ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2  
RECIBIDO POR: *Ing. Guzmán*

Documento firmado electrónicamente

Ing. Cristhian Fernando Guzmán Cali  
ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2

Adjunto:

- informe final segunda vuelta el oro ok.pdf

	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b>
		Fecha de emisión: 15/05/2021
	versión: 1	Pág.: 1 de 70



**INFORME FINAL DEL PROCESO DE ELECCIONES  
GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA  
DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE  
EL ORO.**

**11 DE ABRIL DE 2021**

 <b>CNE</b> COMITÉ NACIONAL ELECTORAL	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b> Fecha de emisión: 15/05/2021 Version: 1   Pág. 2 de 70
--	--	---

## CONTENIDO

Aprobación .....	3
Antecedentes .....	4
Objetivo General .....	6
Objetivos Específicos .....	6
Generalidades Elecciones Generales 2021 .....	7
Gestión del Registro Electoral para las Elecciones Generales 2021, segunda vuelta .....	9
Gestión de Miembros de Juntas Receptoras del voto para las Elecciones Generales 2021, segunda vuelta .....	9
Gestión de Logística electoral disponible para las Elecciones Generales 2021, segunda vuelta .....	12
Gestión de Promoción Electoral para las Elecciones Generales 2021, segunda vuelta .....	24
Gestión de Fiscalización y Control del Gasto Electoral para las Elecciones Generales 2021, segunda vuelta .....	25
Gestión de Resultados electorales transmitidos, procesados y publicados – SETPAR para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021 .....	27
Gestión de Votación .....	40
Indicadores de Gestión .....	60
Conclusiones .....	61
Recomendaciones .....	63
Anexos .....	64

### Aprobación

	Nombre	Cargo	Firma
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Cristhian Fernando Guaman Cali	Responsable de la Unidad Provincial de Procesos Electorales de El Oro	 Cristhian Fernando Guaman Cali
<b>REVISADO POR:</b>	Ing. Cristhian Fernando Guaman Cali	Responsable de la Unidad Provincial de Procesos Electorales de El Oro	 Cristhian Fernando Guaman Cali
<b>APROBADO POR:</b>	Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo	Director de la Delegación Provincial Electoral de El Oro	 MARIO MARCELO RUANO COLLAHUZO

	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL CIRIO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b>
		<b>Fecha de emisión: 13/05/2021</b>

Versión: 1

Pág. 4 de 70

## Antecedentes

El artículo 62 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que “*las personas en goce de derechos políticos tienen derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente, de conformidad con las siguientes disposiciones: 1. El voto será obligatorio para las personas mayores de dieciocho años. Ejercerán su derecho al voto las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada. (...).*”

El artículo 317 de la Norma Suprema, señala que la Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía.

La Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral.

La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 219, señala que el Consejo Nacional Electoral tendrá, además las funciones que determine la ley, las siguientes: “*1. Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados, y posesionar a los ganadores de las elecciones, (...); 2. Reglamentar la normativa legal sobre los asuntos de su competencia, (...); y, 12. Organizar y elaborar el registro electoral del país y en el exterior, en coordinación con el Registro Civil.*”.

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, en su artículo 25 determina que son funciones del Consejo Nacional Electoral: “*1. Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a quienes resulten electos o electas; (...); 9. Reglamentar la normativa legal sobre los asuntos de su competencia; (...); y, 15. Organizar y elaborar el registro electoral en el país y en el exterior, en coordinación con las entidades públicas pertinentes, (...).*”.

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-19-12-3-2020, en sesión ordinaria de martes 10 de marzo de 2020, reinstalada el jueves 12 de marzo de 2020, resolvió aprobar el “*Calendario Electoral para las Elecciones Generales 2021*”.

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-20-12-3-2020, en sesión ordinaria de martes 10 de marzo de 2020, reinstalada el jueves 12 de marzo de 2020, resolvió: “*Declarar el inicio del proceso electoral para las elecciones generales 2021, en estricta observancia con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2019 de la Constitución de la República del Ecuador, que señala: “El Consejo Nacional Electoral tendrá, además de las funciones que determine la ley, las siguientes: 1) organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente, los procesos electorales (...);”*”, así como determinado en la Ley orgánica electoral y de organizaciones políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia: para que la ciudadanía, las organizaciones políticas y las instituciones públicas participen en los distintos actos que constituyen parte del proceso electoral, en el que se elegirán Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República, miembros de la Asamblea Nacional y representantes al Parlamento Andino para el periodo 2021 y 2025.



**INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
SEGUNDA VUELTA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO**

INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA	
Fecha de emisión: 15/09/2021	
Versión: 1	Pág.: 5 de 70

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-1-6-5-2020, en sesión extraordinaria de miércoles 6 de mayo de 2020, a través de medios electrónicos, aprobaron la suspensión del inicio de la campaña de cambios de domicilio electoral, prevista para el 5 de mayo de 2020, dejando abierta la posibilidad de hacer estos cambios de domicilio a través de la página web o buscar otro mecanismo.

Mediante sumilla inserta de la señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral, el 1 de Julio de 2020, expone: "Actualizar el POE y todos los documentos que lo conforman", en Memorando Nro. CNE-CNTPE-2020-0208-M, de 6 marzo de 2020, documento a través del cual se presentó el Plan Operativo 2021, versión 1, se procedió a realizar lo siguiente:

Mediante Resolución PLE-CNE-2-23-7-2020, de 23 de julio de 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió aprobar el Informe de Actualización de directrices para el proceso electoral 2021, documento con el cual se puede iniciar la actualización del presupuesto, cronograma, matriz de riesgos y contingencias, y los Planes Específicos Técnicos de las Direcciones Nacionales referentes al proceso electoral "Elecciones Generales 2021".

Mediante Memorando Nro. CNE-CNTPE-2020-0665-M, de 28 de julio de 2020, suscrito por el Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, se solicitó a las Direcciones Nacionales la asistencia al taller de socialización de las directrices del proceso electoral y actualización del presupuesto, que se realizó mediante videoconferencia el día 29 de julio de 2020; y, se remitió la metodología de actualización de la planificación operativa electoral 2021.

Mediante Memorando Nro. CNE-DNPE-2020-0374-M, de 28 de julio de 2020, suscrito por el Director Nacional de Procesos Electorales, se solicitó a las Delegaciones Provinciales Electorales la asistencia al taller de metodología de actualización de la planificación operativa electoral 2021/Delegaciones Provinciales Electorales que se realizó a partir del 30 de julio de 2020 hasta el 2 de agosto de 2020.

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-1-18-8-2020, de 18 de agosto de 2020, resolvió aprobar el cierre del Registro Electoral para las Elecciones Generales 2021, al 17 de agosto de 2020, con un total de 13'099.150 electores, 12'688.911 a nivel nacional y 410.239 en el exterior, dejando constancia que los electores habilitados para sufragar en las Elecciones Generales 2021, son los que se encuentran en el registro electoral.

Mediante Memorando Nro. CNE-CNTPE-2020-0849-M, de 23 de agosto de 2020, la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales pone en conocimiento el Memorando Nro. CNE-CNGEP-2020-0514-M, de 23 de agosto de 2020, en el que anexa el Memorando Nro. CNE-DNPP-2020-0266-M, de 23 de agosto de 2020, en el que remite el Presupuesto Operativo Electoral 2020-2021, versión 2, trabajado con todas las dependencias del Consejo Nacional Electoral.

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-1-27-8-2020, de 27 de agosto de 2020, resolvió aprobar el Plan Operativo, Cronograma, Matriz de Riesgos y Contingencias, Planes Específicos Técnicos de las Direcciones Nacionales versión 2 y

	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b>
		<b>Fecha de emisión: 15/05/2021</b>

versión: 1

Pág.: 6 de 70

Planes Específicos Técnicos de las Delegaciones Provinciales Electorales versión 2, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado; y, presupuesto por el valor de CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (USD \$ 114'317.185,76), para las Elecciones Generales 2021.

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-2-11-13-2020, de 11 de noviembre de 2020, resolvió aprobar la actualización del Presupuesto Operativo Electoral, para las Elecciones Generales 2021; incluyendo como directriz del proceso electoral la realización del Conteo Rápido; por lo tanto, el presupuesto actualizado para las Elecciones Generales 2021, asciende a un monto de NOVENTA Y UN MILLONES SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$91.060.644,00).

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-1-20-3-2021, de 20 de marzo de 2021, resolvió proclamar los resultados definitivos de las "Elecciones Generales 2021", realizadas el día domingo 7 de febrero de 2021, de la dignidad de PRESIDENTA O PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y VICEPRESIDENTA O VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, (...). Además, en el artículo 3 Indica que los dos (2) binomios presidenciales más votados de las "Elecciones Generales 2021", participarán en la Segunda Vuelta Electoral a realizarse el día domingo 11 de abril de 2021, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 143 de la Constitución de la República del Ecuador y 161 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-1-9-4-2021, de 9 de abril de 2021, resolvió disponer la NO ejecución del proceso de Conteo Rápido en la Segunda Vuelta de las Elecciones Generales 2021 y, por lo tanto, excluir esta actividad del Plan Operativo Electoral y Planes Específicos de la Dirección Nacional de Procesos Electorales; Dirección Nacional de Estadística y de las Delegaciones Provinciales Electorales.

## Objetivo General

Informar el desarrollo de las actividades previstas en el calendario electoral para las Elecciones Generales 2021, segunda vuelta, mediante procesos electorales transparentes, garantizando la voluntad de las ciudadanas y ciudadanos expresada en las urnas.

## Objetivos Específicos

- ✓ Ejecutar la planificación específica técnica de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.
- ✓ Ejecutar el refuerzo a capacitar a Miembros de Juntas Receptoras del Voto.
- ✓ Ejecutar la capacitación a los demás actores electorales.



- ✓ Ejecutar pago en sitio en MJRVs
- ✓ Preparar la logística necesaria para el cumplimiento de la jornada electoral.
- ✓ Ejecutar el escrutinio provincial y procesamiento de las actas de escrutinio en el sistema SIER.
- ✓ Ejecutar las actividades concernientes a la jornada electoral, en su segunda vuelta.
- ✓ Ejecutar el Plan de Bioseguridad en todas las etapas del proceso electoral.
- ✓ Cumplir con lo establecido en la normativa.

### **Generalidades Elecciones Generales 2021**

**Fecha y hora del sufragio.**- La votación de la segunda vuelta se realizó el domingo 11 de abril del 2021, desde las siete horas (07H00) hasta las diecisiete horas (17H00), como lo establecen los artículos 115 y 118 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia.

**Fecha y hora del sufragio Voto en Casa.**- La votación se realizó el viernes 9 de abril del 2021, desde las siete horas (07H00) hasta las diecisiete horas (17H00).

**Fecha y hora del sufragio Personas Privadas de la Libertad.**- La votación se realizó el jueves 8 de abril del 2021, desde las siete horas (07H00) hasta las diecisiete horas (17H00).

**Juntas Provinciales Electorales y Junta Especial del Exterior.**- Tienen competencia según sea su jurisdicción y funcionaron mientras se realiza el proceso electoral hasta la entrega de credenciales.

**Centros de Procesamiento de Resultados (CPE).**- Funcionó el día de las elecciones en cada una de las Delegaciones Provinciales o en el lugar que determinó la Delegación Provincial Electoral y su objetivo es el de procesar la información de las actas de escrutinio de las Juntas Receptoras del Voto y dar a conocer a las Organizaciones Políticas, medios de comunicación y ciudadanía en general los resultados del procesamiento de las actas, teniendo a nivel nacional 24 Centros de Procesamiento Electoral.

**Recintos de Transferencia y Publicación de Actas (CDAs).**- Son lugares determinados por el Consejo Nacional Electoral en los que se realizará la digitalización de las actas de escrutinio a instalación, para la transmisión inmediata una vez entregadas por la Junta Receptora del Voto; las imágenes de las actas serán publicadas en la página Web y otros

	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b>
	<b>Fecha de emisión: 13/03/2021</b>	<b>Versión: i</b>

medios de difusión del Consejo Nacional Electoral para que puedan ser consultados en línea por parte de la ciudadanía y organizaciones políticas y sociales, de manera ininterrumpida desde el momento en el que obtengan los primeros datos, salvo fuerza mayor o caso fortuito. Las imágenes de las actas de instalación de las Juntas Receptoras del Voto serán publicadas conjuntamente con el acto de escrutinio para conocimiento de la ciudadanía y organizaciones políticas y sociales; la inexistencia de la imagen del acta de instalación no condicionarán el procesamiento de las actas de escrutinio, conforme el procedimiento establecido, teniendo a nivel nacional 1735 CDAs.

**Juntas Receptoras del Voto (JRV).**- Cada Junta Receptora del Voto estuvo conformada por un máximo de 350 electores, para este proceso se obtuvo 38.806 JRV en territorio nacional. Las JRV en los Centros de Rehabilitación Social, estuvo conformada por un número mínimo de 50 y un máximo de 350 electores, para este proceso se obtuvo 70 JRV.

Las Juntas receptoras móviles para Voto en Casa, estuvo conformadas de acuerdo al marco normativo establecido, con un número máximo de 5 electores, para este proceso se obtuvo 173 JRV móvil.

Los Electores en territorio nacional son de 12.688.911.

**Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV).**- De acuerdo a los artículos 43 y 44 del Código de la Democracia, las juntas receptoras del voto podrán ser integrados con un mínimo de 3 vocales y un máximo de 5 dependiendo de la complejidad.

Por lo que en este proceso electoral, las JRV se conformaron por tres (3) vocales principales, un (1) secretario o secretaria; y tres (3) vocales suplementos que actuaron en caso de ausencia de los titulares.

La selección de MJRV's se realizó el 9 de noviembre de 2020 a nivel nacional, el cual se obtuvo 271.642 miembros de Juntas Receptoras del Voto.

**Recintos Electorales.**- Para la definición de los recintos electorales que fueron utilizados en el proceso electoral 2021, cada Delegación Provincial fue el responsable de realizar el levantamiento e inspección de los recintos, y la Junta Provincial Electoral determinó los

	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b>	
		<b>Fecha de elaboración: 15/06/2021</b>	<b>Versión: 1</b>   <b>Pág: 9 de 70</b>

recintos electorales en donde se realizó la elección, en base a la información proporcionada por la Delegación (artículo 48 del Código de la Democracia), los cuales dispusieron de las facilidades necesarias para la ejecución del evento electoral. Para el Proceso de Elecciones 2021 existió un total de 4275 recintos electorales en todo el territorio nacional (sin contar los recintos de voto PPLs).

### **Gestión del Registro Electoral para las Elecciones Generales 2021, segunda vuelta.**

Para la segunda vuelta de Elecciones Generales 2021, se contó con los 243 Recintos Electorales de la Primera Vuelta, los cuales fueron visitados para comprobar la situación actual de los mismos, debido a las condiciones climáticas y a las lluvias que se vienen desarrollando por ser temporada invernal, dando como novedad 12 Recintos Electorales que por cuestiones climatológicas tenían ciertas novedades, las cuales se las pudo solucionar con la ayuda de las autoridades del MINEDUC, la Intervención de CNEI y la colaboración de los Conserjes de Recintos Electorales que reciben una contribución económica para mantener los Recintos Electorales adecuados y limpios para el día del proceso electoral.

#### **Recintos Electorales segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

Para la Segunda Vuelta de Elecciones Generales 2021, se cambió un Recinto Electoral en vista que el recinto electoral sufrió un atentado por parte de los delincuentes que se robaron los cables de energía eléctrica y además está cerca de un cruce de aguas que por cuestiones invernales puede estar saliendo de su cauce, por ende se realizó el cambio de Recinto Electoral Colegio Bachillerato Santa Rosa del cantón Santa Rosa, parroquia Santa Rosa por el Recinto Electoral Escuela de Educación Básica Provincia de Imbabura, ubicada en el cantón Santa Rosa, Parroquia Santa Rosa

### **Gestión de Miembros de Juntas Receptoras del voto para las Elecciones Generales 2021, segunda vuelta.**

#### **Refuerzo a la Capacitación a Miembros de Juntas Receptoras del Voto para las Elecciones Generales 2021, segunda vuelta**

Dentro de las estrategias elaboradas por la Dirección Nacional de Capacitación Electoral, en el PLAN DE MEJORAS – SEGUNDA VUELTA ‘ELECCIONES GENERALES 2021’ se determinó imprimir el instructivo tipo folleto que se incluyó en cada uno de los paquetes electorales para que el presidente de la Junta Receptora del Voto realice un check list de todas las actividades que se describen en el documento y posteriormente se firmó por el presidente de la junta y el coordinador de mesa, luego entregado junto con

 <b>CNE</b> COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b> <small>Fecha de emisión: 15/05/2021</small> <small>Versión: 1 Pág.: 10 de 70</small>
--	--	---

los sobre azules. Para la capacitación e-learning, se informó a la ciudadanía por medio de los canales digitales y la recepción de la Delegación Provincial Electoral de El Oro a MRJV y otros actores electorales el aplicativo móvil (progressive web app), que podía ser descargado en dispositivos Android e IOS con contenidos claros sobre la fase de escrutinio, además de socializar el video del paso a paso de esta fase. Se realizaron talleres de capacitación presencial a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto mediante la aplicación de ejercicios prácticos, y capacitación personalizada con el apoyo de la guía de escrutinio paso a paso. En coordinación con el área de Capacitación Electoral con la Unidad Provincial de Productos y Servicios Informativos Electorales, elaboró planillas informativas de capacitación dirigido a los MJRV para la segunda vuelta electoral. Dicha difusión se lo realizó por medio de redes sociales.

Se ejecutó el 100 % del cronograma de actividades.

- **Modalidad presencial.**- Iniciaron las capacitaciones de acuerdo al siguiente cronograma: desde el 15 de marzo de manera presencial, de acuerdo a la planificación previa en la Delegación Provincial Electoral de El Oro.
- **Modalidad Virtual.**- Capacitaciones desde el 15 de marzo de manera virtual, a través de la plataforma virtual.

La capacitación a coordinadores de recinto y mesa se realizó en segunda vuelta con grupos de máximo 30 personas por cada aula para mejor desarrollo por parte de los capacitadores territoriales quienes se desplazaban hasta los puntos de capacitación como lo fueron Instituto Ismael Pérez Pazmiño de la Ciudad de Machala.

Las capacitaciones realizadas fueron enfocadas en las funciones que debe cumplir el Coordinador de Mesa y Recinto durante el proceso electoral- segunda vuelta; para ello se ejecutó charlas informativas, ejercicios prácticos de escrutinio y cambio de rol como MJRV, tomando en cuenta las falencias ocurridas en la Primera Vuelta Electoral.

#### **Pago a Miembros de Juntas Receptoras del Voto- en sitio para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

Mediante Memorando Nro. CNE-10PIDEO-2021-0284-M con fecha 01 de febrero de 2021 Generales 2021 suscrito por el Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazze DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO quien detalla el Asunto: Informando actividad de Administrador del Sistema de Pagos de MJRVs para las Elecciones quien comunica que con estos antecedentes detallados en

 <b>CNE</b> COMITÉ NACIONAL ELECTORAL	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b> <small>Fecha de emisión: 15/06/2021</small> <small>Versión: 3 Pág.: 11 de 70</small>
--	--	---

Memorando antes mencionado, se hace conocer a la Econ. Ana María Paredes Ortola que mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2021-0283-M de fecha 01 de febrero de 2021, se hizo conocer ha sido designada como Administradora Provincial del Sistema de Pagos de MJRVs para las Elecciones Generales 2021, con el fin de que pueda realizar la capacitación de su actividad en el sistema como: Administración de usuario, reporte pago en sitio, generación de recibos de pagos impresos generados a través del sistema de pago, registro de los recibos de pago, consultas de actas, reclamos de MJRVs. Además, señala que en las Delegaciones Provinciales que realizarán Voto de Personas Privadas de la Libertad para las Elecciones Generales 2021, debe considerar aquellas juntas receptoras del voto con más de 50 electores, que funcionarán en los Centros de Privación de la Libertad, para el pago de la persona privada de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada que participará como vocal principal, la compensación económica de USD \$10,00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), para lo cual se remite adjunto el formato de "RECIBO DE PAGO".

Conforme lo establecido en el procedimiento de pago manual los pagadores auxiliares (Coordinador de Mesa o Recinto), en un tiempo temporal no mayor a 48 horas, después de realizado el pago, presentará a las Tesoreras, y/o tesoreros los roles legalizados de las nóminas de los pagos realizados a los MJRV, más los saldos no utilizados.

La Delegación Provincial de El Oro con el fin de cumplir con el calendario electoral de la Segunda Vuelta; y conforme la gestión previamente realizada internamente logró el pago a los MJRV de los diferentes cantones y 3 PPLs. Posteriormente se procede a presentar la respectiva liquidación de pago a MJRV conforme los valores en efectivo pagados por los coordinadores de Mesa y/o Recinto, en calidad de "Pagadores Auxiliares", y se presenta justificación conforme los recibos de pago en efectivo a Miembros de las Juntas Receptoras del Voto con sus respectivas firmas, por lo cual, detallo los valores de ese RUBRO del FRC recibido, pagado y saldo, el mismo que se realizó el día Domingo 11 de abril de 2021.

#### Pago a Miembros de Juntas Receptoras del Voto:

Mediente Memorando Nro. CNE-UPTHEO-2021-0220-M suscrito por la Ec. Ana María Paredes Ortola, con fecha 14 de mayo de 2021; da atención a correo zimbra suscrito por la Ing. Andrea Mercedes, con fecha 12 de Mayo de 2021 que detalla como asunto: **Solicitud de subir comprobantes de pago de MJRVs de la Segunda Vuelta de las Elecciones Generales 2021**, donde informa que hasta el viernes 14 de mayo de 2021 podían subir los comprobantes de pago de MJRVs y remitir el informe respectivo de los pagos de MJRVs en sitio de la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021.

 <b>CNE</b> COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b>
		Fecha de emisión: 15/05/2021 Versión: 1      Pág.: 12 de 70

por motivo de que se cambiará el estado de pago en el sistema en mención a: "Transferencia Bancaria". Bajo este antecedente informo que en la Delegación Provincial de El Oro no se puede realizar el proceso de escaneo y subir los comprobantes de pagos de MJRVs ya que aún no se termina de realizar el VOTO y NO VOTO y sin esta fase no se puede continuar con el trámite mencionado.

Conforme justificación ya detallada se remite los resultados que se reflejan en el sistema de pagos de MJRVs con corte 12 de mayo de 2021: La Provincia de El Oro a pagado a 1189 MJRVs.

**Valores pagados a MJRV \$11890.00**

**Valor No Pagado \$500.00**

Pagos en efectivo a personal sin relación de dependencia Procesos de Segunda Vuelta Electoral de Programa Voto PPE 08 de Abril de 2021 y Elecciones Generales 2021 11 de Abril de 2021.

**Gestión de Logística electoral disponible para las Elecciones Generales 2021, segunda vuelta.**

**Vestimenta Electoral para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

La distribución de la vestimenta electoral hacia los diferentes operadores se realizó de manera coordinada con las diferentes áreas para sea distribuida de manera ordenada.

<b>Distribución de la vestimenta electoral</b>	
<b>Vestimenta Electoral</b>	<b>2da vuelta electoral</b>
Operador de escáner	90
Asistente de escáner	0
Digitador	11
Verificador de Firmas	6
Receptores de actas	3
Archivo de actas	3
Archivo de sobres	3
Coordinador de recinto	21
Coordinador de mesa	498



**INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
SEGUNDA VUELTA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO**

INFORME ELECCIONES GENERALES

SEGUNDA VUELTA

Fecha de emisión: 15/05/2021

Versión: 1 Pág. 13 de 70

Mesa de atención preferente	70
Asistente de recinto	184

INVENTARIO DE VESTIMENTA	
Artículo	Cantidad
Chaleco azul CNE	40
Gorras CNE negras y azules	360
Camisa Blanca polo CNE	82
Chaleco Rosado informador	251
Chaleco Blanco conteo rápido	296
Chaleco Coordinador de Recinto	32
Chaleco Coordinador de Mesa	410
Chaleco Plomo Notificador	100
Mochila Blanca y Negra	30
Chaleco Mesa Atención Preferente	143
Chaleco Capacitador	78
Chaleco Operador Escáner	96
Chaleco Estibador	28
Buzo Gris Estibador	42
Chaleco Digitador	72
Chaleco Naranja Coordinador	117
Chaleco Control Digitador	11
Chaleco Apoyo Digitador	7
Chaleco Verificador de Firmas	6
Chaleco Soporte Técnico	7
Chaleco Monitoreo	5
Chaleco Sistema de Bodegas	4
Asistente de Recinto	196
Reopción de acta	6
Apoyo de Calidad	13

#### Adecuación de Recintos Electorales para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021

Para la Segunda Vuelta de Elecciones Generales 2021, se visitó los Recintos Electorales que tienen mayor de 10 juntas receptoras del voto, con el fin de verificar las instalaciones y las iluminarias de los Recintos Electorales.

Los Recintos Electorales que presentaron novedades se llevó un parte a la empresa CNEL para la verificación de la iluminación para que nos ayuden a verificar por que la falta de iluminación en las iluminarias grandes y lo que respecta a cada Junta receptora del voto se les facilitó focos o lámparas de acuerdo a la necesidad de cada Recinto Electoral.

En la provincia de El Oro, existen 243 Recintos Electorales, los cuales fueron visitados e inspeccionados por la responsable de Registro Electoral Ing. Silvia Loayza – Analista Provincial de Procesos Electorales, verificaciones que se realizaron desde el mes de noviembre de 2020 con ayuda de los Asistentes de Registro Electoral, levantamiento de fichas de catastro y necesidades de los mismos para el funcionamiento en el día de las Elecciones Generales 2021.

Se realizó el levantamiento de necesidades de los Recintos Electorales, adecuando la iluminación de los Recintos Electorales mediante trámite de adquisición de materiales eléctricos como focos, tubos fluorescentes, los cuales fueron entregados a los coordinadores de recinto y coordinadores de mesa fijos para la instalación del material.

CANTÓN	NRO. RECINTOS	NRO. JUNTAS FEMENINAS	NRO. JUNTAS MASCULINAS	OTRA JRV	NRO. ELECTORES FEMENINO	NRO. ELECTORES MASCULINO	NRO. ELECTORES
ARENAL LAS	11	35	38	73	11599	12146	23745
ATAHUALPA	6	11	11	22	2921	3132	6073
BALSAS	3	10	11	21	3293	3586	6879
CHILLA	5	8	9	17	1744	1811	3555
EL GUABO	16	63	69	132	20239	22141	42380
BUAQUILLAS	15	60	61	121	20533	20342	40875
LAS LAJAS	9	11	12	23	2573	2894	5467
MACHALA	60	316	314	630	108336	107718	216054
MARCABELI	3	9	9	18	2762	3039	5821
PASAJE	29	105	106	211	33110	33930	67040
PIÑAS	22	43	44	87	11720	11900	23620
PORTOVELO	7	16	17	33	5274	5515	10789
SANTA ROSA	16	95	98	193	29969	31184	61153
ZARUMA	15	35	39	74	10670	11125	21845
<b>TOTALES</b>	<b>243</b>	<b>817</b>	<b>838</b>	<b>1655</b>	<b>264743</b>	<b>279563</b>	<b>535306</b>

Se procedió a realizar la entrega de la señalética a los coordinadores de mesa capacitándoles de la manera que tiene que ir ubicado cada señalética en su respectivo recinto electoral.

**Adecuación de Bodega Institucional para las Elecciones Generales 2021, segunda vuelta**

En la Delegación Electoral Provincial El Oro tenemos 2 Bodegas Electorales:

	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b>
		Fecha de emisión: 15/05/2021
		versión: 1 Pág: 35 de 70

- Bodega 1 ubicada en el Sur de Machala, circunvalación Norte y Héctor Chica (Propia).
- Bodega 2 CPE ubicada en el Sur de Machala, Palmeras entre Manuel Orat, Serrano y Manuel Estomba (Prestada mediante Convenio).

**Bodega 1:**

- 2 laptops
- 2 impresoras
- 2 mesas
- 4 sillas
- 12 resmas
- Esferos, grapas y perforadoras

**Bodega 2 CPE:**

- 4 Cámaras
- 2 laptops
- 2 impresoras
- 2 escritorios
- 4 sillas
- 4 resmas
- Esferos, grapas y perforadoras
- 2 Cable de instalación

**Recepción, custodia y distribución de paquetes electorales y materiales para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

**Elaboración de cronogramas de distribución**

A partir del distributivo de los recintos electorales de la Provincia de El Oro aprobado por el área de Procesos Electorales de la Delegación Provincial Electoral El Oro, señalizado con el único cambio de recinto realizado para la Segunda Vuelta, se inició las coordinaciones con el personal de Fuerzas Armadas presentando aquella novedad. Así mismo se les hizo llegar toda la información referente al proceso de Elecciones Generales 2021 segunda vuelta.

Previamente se gestionaron reuniones con el personal militar con la finalidad que ir organizando el proceso de segunda vuelta, dentro de las competencias del área de logística.

**Entrega, despliegue y repliegue de material electoral**

 <b>CNE</b> <small>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</small>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b> <small>Fecha de impresión: 15/05/2021</small> <small>Versión: 1</small>   <small>Pág: 16 de 70</small>
--	--	---

En conjunto con Com. Edisson Achig, jefe de operaciones de la Brigada No. 1 El Oro se elaboró el cronograma de despliegue de los paquetes electorales, en los que se detalló las unidades a cargo de los diferentes cantones y definiendo a las 03h00 del sábado 10 de abril la ejecución del mismo iniciando con parte del cantón Machala, cantón con mayor cantidad de recintos y cantones de la parte alta, finalizando dicho proceso alrededor de las 11h00 del día en transcurso.

Así mismo con la finalidad de realizar un proceso eficaz el área de logística se contactaba previamente con los oficiales a cargo de las unidades militares para confirmar hora estimada de salida y que estén sin novedades.

#### **Vehículos (cantidad)**

Para el proceso electoral de las Elecciones Generales 2021 segunda vuelta las Fuerzas Armadas pusieron a disposición de la Delegación Provincial de El Oro un total de 250 vehículos, los mismos que en coordinación conjunta fueron utilizados para realizar el despliegue y repliegue de los 1664 paquetes electorales que fueron distribuidos a todo la provincia de El Oro.

<b>Elecciones Generales 2021</b>	<b>Paquetes electorales PPL</b>	<b>Paquetes Electorales Voto en Casa</b>	<b>Despliegue Paquetes Electorales El Oro</b>	<b>Repliegue de Paquetes electorales El Oro</b>	<b>Vehículos</b>
Primer vuelta	Jueves 04 de febrero, 05h00	Viernes, 05 de febrero desde las 06h00	Sábado 6 de febrero, desde las 05h00	Domingo, 7 de febrero desde las 17h00	250
Segunda vuelta	Jueves 10 de abril, 05h00 Zaruma,	Viernes 09 de abril, 07h00	Sábado 10 de abril desde las 03h00	Domingo 11 de abril desde las 17h00	250



**INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
SEGUNDA VUELTA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO**

<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b>	
Fecha de emisión: 15/05/2021	
Versión 1	Pág: 27 de 70

**Número de efectivos (cantidad suficiente)**

Para el proceso de Elecciones Generales 2021 de la segunda vuelta electoral, las Fuerzas Armadas desplegaron 1700 efectivos para custodiar y trasladar los paquetes electorales a los 243 recintos de la Provincia de El Oro.

**Actividades propias realizadas**

Durante el proceso de planificación y preparación para el proceso de Elecciones Generales segunda vuelta electoral, se coordinó varias reuniones y acciones tanto con el personal de Fuerzas Armadas como con la Dirección Nacional de Logística del Consejo Nacional Electoral, se detallan a continuación:

*Fecha: 24 de marzo del 2021.*

Se llevó a cabo una reunión en el comando de la Brigada No.1 El Oro con el Cmt. Abril Claudio, estando presente el director de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, Jefe de Procesos Electorales y el área de Logística.

Entre los temas que se trataron estuvieron la coordinación del personal que estará a cargo de las diferentes operaciones militares y que estarán a cargo de las coordinaciones con los funcionarios electorales especialmente en lo que respecta al área de logística y seguridad de las bodegas activas de la Delegación Provincial Electoral de El Oro como lo es la bodega Sur y bodega CPE.

*Fecha: 27 de marzo del 2021*

Se realizó una capacitación vía zoom con la Dirección Nacional de Logística, en donde el principal eje fue que el área de Logística tenga conocimiento de las nuevas mejoras y funcionalidades del sistema de bodegas, sistema que se usa activamente durante el proceso de recepción, despliegue y repliegue de los paquetes electorales. Así mismo se dedicó un espacio para preguntas y consultas específicas de acciones dentro del sistema de bodegas.

*Fecha: 31 de marzo del 2021*

Se coordinó una reunión con el Cmt. Edisson Achig, Jefe de Operaciones Brigada No. 1 El Oro, encargado de coordinar directamente el tema de la logística para el proceso de despliegue y repliegue de los paquetes electorales.

	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b>
		Fecha de emisión: 15/05/2021
		Versión: 1 Pág.: 18 de 70

Entre los temas a tratarlos con el coronel Achig, se definió la cantidad de vehículos que tenían pendiente de contratar para el desarrollo del proceso electoral, así mismo se mantenía pendiente concretar el cronograma de despliegue de los paquetes electorales.

*Fecha: 05 de abril del 2021*

Se mantuvo una reunión con los coronel Claudio Altril coordinador y responsable de ejecutar acciones para las Elecciones Generales en la Provincia de El Oro y Achig Edison, Jefe de Operaciones de la Brigada No. 1 El Oro, en presencia del director de la Delegación Provincia Electoral de El Oro, coordinador de seguridad y el personal de logística.

Se dio a conocer el único cambio de recinto llevado a cabo en la provincia como lo fue el Colegio Santa Rosa, el cual fue reemplazado por la Escuela Provincia de Imbabura.

Se definió por completo el cronograma para el despliegue de los paquetes electorales, concretando la ejecución a las 03h00 del sábado 10 de abril del 2021, comenzando por una parte del cantón Mochala y cantones con la mayor cantidad de recintos inicialmente para posteriormente desplegar los cantones de la parte alta, así mismo se coordinó acciones para el despliegue de los paquetes electorales PPL de Machala y Zaruma, y voto en Casa, programado para el jueves 8 y 9 de abril respectivamente.

<b>Registro de Paquetes Electorales</b>	
<b>Paquete Electoral Voto en Casa</b>	6
<b>Paquete Electoral PPL</b>	3
<b>Paquete Electoral</b>	1655
<b>Total</b>	<b>1664</b>

<b>Registro Cartonería Recibida</b>	
Úrnas Recibidas	3322
Bionbos Recibidos	3328

<b>Registro Kit Bioseguridad</b>	
Cits de Bioseguridad	1664

<b>Despliegue y repliegue de Paquetes Electorales</b>	



Despliegue y repliegue de los Paquetes Electorales Voto en Casa	6	Sin Novedad
Despliegue y repliegue de los Paquetes Electorales PPL	3	Sin Novedad
Despliegue y repliegue de los Paquetes Electorales	1655	Sin Novedad
<b>Total de Despliegues</b>	<b>1664</b>	<b>Sin Novedad</b>

**Ubicación de Mesas de Atención Preferente para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

Para la segunda vuelta electoral los operadores de Mesa de Atención Preferente se contrataron 70 Operadores para 64 Recintos Electorales de la Provincia de El Oro distribuidos a los recintos con mayor número, para brindar la facilidad de ejercer el voto a las personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores.

En la Segunda Vuelta de Elecciones Generales 2021, se cumplió con la planificación de personal POE, por ende para la Provincia de El Oro, existió la autorización de contratar a 70 Operadores de Mesa de Atención Preferente, sin Relación de Dependencia, los días 09,10 y 11 de abril de 2021, cuales fueron asignados a los siguientes Recintos Electorales de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE CANTÓN	NOMBRE PARROQUIA	NOMBRE ZONA	CODIGO RECI NPO	NOMBRE RECINTO	NUM_JU NR	NRO. OPER ADOR MAP
MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	704	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE DE PRINCIPIO Y MARCEL LANIADO DE WEND	14	1
MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	121	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HÉROES DE PAQUISHA	16	1
MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	139	COLEGIO BACHILLERATO UNE	14	1
MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	316	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MIXTA HERMANO MIGUEL	10	1
MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	884	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GALO PLAZA LASO	12	1



**INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
SEGUNDA VUELTA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO**

**INFORME ELECCIONES GENERALES**

**2021, SEGUNDA VUELTA**

Fecha de emisión: 15/05/2021

Versión: 1 Pág.: 20 de 70

MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	368	COLEGIO JUAN MONTALVO	14	1
MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	347	COLEGIO ELOY ALFARO	16	1
MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	85	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AUGUSTA MORA DE FRANCO	12	1
MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	763	UNIDAD EDUCATIVA JOSE JARAMILLO MONTOYA	10	1
MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	58	ESCUELA LUIS AMANDO UGARTE LEMUS	12	1
MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	338	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BOLIVIA BENITEZ	9	1
MACHALA	MACHALA		230	COLEGIO ISMAEL PEREZ PAZMINO	25	2
MACHALA	MACHALA		369	COLEGIO NACIONAL DRA MATILDE HIDALGO DE PROCES	14	1
MACHALA	MACHALA		222	ESCUELA CIUDAD DE MACHALA	20	1
MACHALA	MACHALA		1281	UNIDAD EDUCATIVA ENRIQUE MORA SARES	20	1
MACHALA	MACHALA		1087	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROF. ALBERTO CRUZ MURILLO	25	2
MACHALA	MACHALA		5799	COLEGIO DE BACHILLERATO MACHALA	20	2
MACHALA	PUERTO BOLIVAR		72	COLEGIO SIMON BOLIVAR	16	1



INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
SEGUNDA VUELTA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO

INFORME ELECCIONES GENERALES  
2021, SEGUNDA VUELTA

Fecha de generación: 15/05/2021

Versión: 3 Pág: 21 de 70

MACHALA	PUERTO BOLIVAR		87	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL ISAAC ENCALADA MORA	11	1
MACHALA	PUERTO BOLIVAR		211	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 24 DE JULIO	16	1
MACHALA	PUERTO BOLIVAR		88	ESCUELA EUGENIO ESPEJO	16	1
MACHALA	EL CAMBIO	EL CAMBIO	64	ESCUELA ENRIQUE AUGUSTO CASTRO AGUILAR	9	1
MACHALA	JAMBELI	JAMBELI	1531	FERIA MUNDIAL DEL BANANO	26	1
MACHALA	JAMBELI	JAMBELI	36	COLEGIO NUEVE DE OCTUBRE	20	1
MACHALA	JAMBELI	JAMBELI	431	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SIMON BOLIVAR	18	1
MACHALA	JAMBELI	JAMBELI	68	COLEGIO TECNICO KLEBER FRANCO	18	
MACHALA	JAMBELI	JAMBELI	69	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 25 DE JUNIO	10	1
MACHALA	JAMBELI	JAMBELI	86	ESCUELA DE EDUCACION BASICA UNION NACIONAL DE EDUCADORES	10	1
MACHALA	JAMBELI	JAMBELI	1100	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JORGE MURILLO UGARTE	10	1
MACHALA	JAMBELI	JAMBELI	67	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR. EULOGIO SERRANO ARMUJOS	10	1
SANTA ROSA	SANTA ROSA		1545	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO JOSE DE SUCRE	14	1
SANTA ROSA	SANTA ROSA		308	UNIDAD EDUCATIVA SANTA TERESITA	10	1
SANTA ROSA	SANTA ROSA		382	COLEGIO ZOILA UGARTE DE LANDIVAR	14	1



**INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
SEGUNDA VUELTA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO**

**INFORME ELECCIONES GENERALES  
2021, SEGUNDA VUELTA**  
Fecha de impresión: 15/05/2021  
Versión: 1 Pág.: 22 de 20

SANTA ROSA	SANTA ROSA		1265	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CRNL. FELIX VEGA DAVILA	14	1
SANTA ROSA	SANTA ROSA		1282	CENTRO DE EDUCACION GENERAL BASICA MANUEL UTRERAS GOMEZ	14	1
SANTA ROSA	SANTA ROSA		378	COLEGIO DR MODESTO CHAVEZ FRANCO	14	1
SANTA ROSA	SANTA ROSA		1269	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE SANTA ROSA	14	1
PASAJE	LA PEANA		604	UNIDAD EDUCATIVA OJIVA CARDENAS DE SANCHEZ	10	1
PASAJE	OCHOA LEON/MA TRIZ		420	ESCUELA FISCAL MIXTA ALEJANDRO CAMPOVERDE ANDRADE	10	1
PASAJE	OCHOA LEON/MA TRIZ		394	COLEGIO DE BACHILLERATO DR JOSE OCHOA LEON	16	1
PASAJE	OCHOA LEON/MA TRIZ		4167	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ABDON CALDERON GARAJCOSA	16	1
PASAJE	OCHOA LEON/MA TRIZ		429	COLEGIO NACIONAL CARMEN MORA DE ENCALADA	16	1
PASAJE	OCHOA LEON/MA TRIZ		386	ESCUELA EDUCACION BASICA MANUELA CANIZARES	10	1
PASAJE	OCHOA LEON/MA TRIZ		919	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA JOHN F KENNEDY	14	1
PASAJE	OCHOA LEON/MA TRIZ		343	UNIDAD EDUCATIVA AMELIA TOBAR	14	1
PASAJE	OCHOA LEON/MA TRIZ		395	COLEGIO NACIONAL TECNICO ING JOSE CORSENO CARDENAS	16	1
PASAJE	OCHOA LEON/MA TRIZ		6105	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR DR MANUEL A GONZALEZ	9	1
PIÑAS	PIÑAS		23	COLEGIO DE BACHILLERATO 8 DE NOVIEMBRE	10	1
PIÑAS	PIÑAS		41	COLEGIO NACIONAL TECNICO LEON VIGILDO LOAYZA LOAYZA	10	2



**INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
SEGUNDA VUELTA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO**

INFORME ELECCIONES GENERALES

ARENILLAS	ARENILLAS		1254	COLEGIO TECNICO ARENILLAS	12	1	
ARENILLAS	ARENILLAS		1241	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE QUITO	12	1	
ARENILLAS	ARENILLAS		1235	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE ARENILLAS	12	1	
ARENILLAS	ARENILLAS		6185	COLEGIO DE BACHILLERATO DR. CAMILO GALLEGO DOMINGUEZ	11	1	
EL GUABO	BARBONES		1534	ESCUELA PROVINCIA DE LOS RIOS	15	1	
EL GUABO	EL GUABO	EL GUABO	24	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GENERAL MANUEL SERRANO RENDA	20	1	
EL GUABO	EL GUABO	EL GUABO	40	UNIDAD EDUCATIVA DR JOSE MARIA VELASCO IBARRA	20	2	
EL GUABO	EL GUABO	EL GUABO	29	ESCUELA DE EDUCACION BASICA OSCAR EFREN REYES	15	1	
EL GUABO	EL GUABO	EL GUABO	43	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ZOILA UGARTE DE LANDIVAR	12	1	
EL GUABO	EL GUABO	EL GUABO	5910	COLEGIO DE BACHILLERATO DR JOSE MIGUEL GARCIA MORENO	13	1	
HUAQUILLAS	ECUADOR		1279	COLEGIO REMIGIO GEO GOMEZ GUERRERO	18	1	
HUAQUILLAS	ECUADOR		367	ESCUELA FISCAL MIXTA PRIMERO DE OCTUBRE	18	1	
HUAQUILLAS	ECUADOR		2101	UNIDAD DE EDUCACION ESPECIALIZADA "HUAQUILLAS"	15	1	

BALSAS	BALSAS		1083	COLEGIO DE BACHILLERATO GENERAL VICENTE ANDA AGUIRRE	10	1
MARCAB ELI	MARCABE LI		430	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FEBRES CORDERO	9	1
<b>TOTAL:</b>						<b>70</b>

#### **Recuperación de material genérico con corte 15 de mayo de 2021**

El proceso de recuperación del material genérico para la segunda vuelta electoral aún no tenemos directrices por motivo que el material se encuentra dentro del paquete electoral.

#### **Gestión de Promoción Electoral para las Elecciones Generales 2021, segunda vuelta.**

##### **Proveedores de Promoción Electoral para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

En la provincia de El Oro, no se realizaron autorizaciones de publicidad electoral para segunda vuelta.

##### **Autorización de publicidad excepcional a instituciones públicas para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

En la segunda vuelta de las elecciones generales 2021, las instituciones públicas en la provincia de El Oro presentaron 13 solicitudes para difundir publicidad institucional.

##### **Delegados de Organizaciones políticas inscritos para el día del Sufragio**

En la segunda vuelta de las elecciones generales 2021 participaron las alianzas UNES listas 1-5 y alianza CREO-PSC listas 21-6, ambas organizaciones políticas solicitaron acreditación para el día del sufragio, conforme se detalla a continuación:

<b>LISTAS</b>	<b>ORGANIZACIÓN POLÍTICA</b>	<b>NUMERO DE ACREDITADOS</b>
1-5	Movimiento Centro Democrático - Movimiento Compromiso Social	1427
21-6	Movimiento Creo- Partido Social Cristiano	1387

 <b>CNE</b> <small>COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL</small>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2020-2021-2022-2023</b> <small>Fecha de emisión: 15/05/2021</small> <small>Versión: 1   Pág: 23 de 70</small>
---	--	---

## **Gestión de Fiscalización y Control del Gasto Electoral para las Elecciones Generales 2021, segunda vuelta.**

**Control y monitoreo de vías públicas para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

Se conforman equipos de dos personas los cuales son los encargados de realizar los recorridos de monitoreo de vías en la provincia de El Oro, en todos sus cantones y parroquias. El recorrido se lo realiza cumpliendo con un cronograma mensual el cual es previamente autorizado por el Director de la Delegación y posteriormente enviado a Dirección Nacional.

El recorrido se lo realiza cumpliendo el cronograma establecido, una vez que se encuentre una evidencia se:

1. Llena la ficha de **EVIDENCIA DE PUBLICIDAD ELECTORAL EN VÍAS PÚBLICAS EN VARIAS DIGNIDADES** en la cual consta la siguiente información: Fecha del proceso electoral, Zona, Provincia, Cantón, Parroquia, Ciudad, Sector, Dirección, Organización Política, Lista, Siglas, Artículo Publicitario, Unidad o medida y cantidad.
2. Se toma la evidencia fotográfica en la cual consta fecha y hora
3. Se toma la medida con la cinta métrica
4. Se Procede a marcar la evidencia con spray negro para no repetirla o tomarla dos veces.

Una vez terminado el recorrido con todas las evidencias levantadas en la semana, se elabora un informe semanal, el cual se envía para su revisión a Dirección Nacional todos los días Jueves, una vez ya revisado este informe por la contraparte de Fiscalización se lo hace autorizar por el Director de la Delegación, y se procede a enviar el CUIPUX adjuntando el informe en PDF con las firmas de autorización y elaboración a Dirección Nacional de Fiscalización.

Luego de esto se ingresa las evidencias al sistema de monitoreo de vías donde se detalla toda la información incluida las fotos y se imputa el gasto electoral al Candidato o Candidata, Binomio o Lista de Candidatos.

En esta segunda vuelta se realizaron 34 recorridos de los cuales se elaboraron 8 informes y se detectaron 165 evidencias de propagandas electorales.

	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b>
		Fecha de emisión: 23/05/2021
	versión: 1	Pág.: 26 de 70

**Control y Monitoreo de medios de comunicación social para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021.**

El equipo está conformado por dos personas que están encargados del monitoreo de medios de comunicación social de la provincia de El Oro. El cual realiza un informe diario con las evidencias encontradas, cumpliendo con las normas establecidas, firmado por el encargado de Monitoreo de la provincia y posteriormente emitido a la Dirección Nacional de Fiscalización.

1. Se procede a ingresar al sistema de monitoreo de medios de comunicación social, el cual contiene la fecha, hora, duración, provincia, dignidad, partido político y un link donde se encuentra la evidencia ya sea en radio, televisión, internet o periódico. En este sistema observamos cada una de las evidencias realizadas ese día.
2. Se elabora una matriz de evidencias de la provincia para poder analizar si contienen alertas electorales y así poder determinar las presuntas infracciones.
3. De ser el caso de encontrar presuntas infracciones ya sea una publicidad o propaganda sin código de autorización del CNE, o cualquier otro tipo, se procede a crear una nueva matriz de observación por presuntas infracciones.

Una vez realizadas las matrices, se las recolecta y el encargado de la realización procede a enviar a través del correo institucional Zimbra adjuntando las matrices de evidencias y observación en PDF con la firma de autorización y elaboración a Dirección Nacional de Fiscalización.

En la segunda vuelta se realizaron 63 monitoreos de medios de comunicación a nivel provincial.

**Post Electoral: Fiscalización de cuentas de campaña electoral con corte 15 de mayo de 2021**

Los plazos para la presentación de las cuentas de campaña por parte de las Organizaciones Políticas. Fijó el 8 de mayo del 2021 según el artículo 230 del Código de la Democracia, (*Art. 230.- "En el plazo de noventa días después de cumplido el acto de sufragio, la o el responsable del movimiento económico de la campaña, con intervención de una contadora o contador público autorizado, liquidará los valores correspondientes a ingresos y egresos de la campaña electoral presentando para ello un balance consolidado, el listado de contribuyentes con la determinación de los montos y los justificativos que esta ley prevé."*) dentro de este plazo presentaron 4 OPs.

 <b>CNE</b> COMITÉ NACIONAL ELECTORAL	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021/2 SEGUNDA VUELTA</b> <small>TÍTULO DE LA IMPRESIÓN: 05/2021</small> <small>Versión 3   Página 27 de 70</small>
--	--	---

*El código de la democracia en su artículo 233 (Art. 233.- Si transcurrido el plazo establecido en esta Ley, no se hubiere presentado la liquidación correspondiente, el Consejo Nacional Electoral o sus unidades desconcentradas, requerirán a los responsables del manejo económico y a los candidatos para que entreguen dicha información en un plazo máximo de quince días, contados desde la fecha de notificación).*

Con lo antes expuesto se detalla que solo se receptaron 10 expedientes de cuentas de campaña de las 18 Organizaciones Políticas participantes en la Provincia de El Oro esto hasta la fecha de elaboración de este informe (10-may-2021)

**Post Electoral: Fiscalización a los recursos que administran las organizaciones políticas para su funcionamiento político, organizativo con corte 15 de mayo de 2021**

Los Informes Económicos Financieros anuales que las organizaciones políticas tienen que presentar, en el cual se analiza el origen y destino de los fondos, el código de la democracia otorga 90 días después del cierre del ejercicio anual es decir hasta el 31 de marzo.

Con corte 12 de marzo 10 Organizaciones Políticas han presentado el informe del ejercicio fiscal 2020. Dado que los análisis del año 2021 serán analizados una vez concluido el ejercicio fiscal es decir después del 31 de diciembre del 2021.

*(Art. 368.- "En el plazo de noventa días contados a partir del cierre de cada ejercicio anual, las organizaciones políticas y sus alianzas presentarán ante el Consejo Nacional Electoral, un informe económico financiero del ejercicio, en los mismos términos que el informe económico financiero de campaña electoral.")*

**Gestión de Resultados electorales transmitidos, procesados y publicados – SETPAR para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

**Centros de Digitalización de Actas (COA) para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

Mediante resolución PLE-CNE-20-12-3-2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral declaró el inicio del proceso electoral para las elecciones generales 2021, en la que se elegirán Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la

	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b> Fecha de emisión: 25/05/2021 Versión: I Pág: 28 de 70
---	--	--

República, miembros de la Asamblea Nacional y representantes al Parlamento Andino para el periodo 2021 - 2025.

Mediante resolución PLE-CNE-2-23-7-2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó el Informe de actualización de directrices para las Elecciones Generales 2021 el cual menciona en el numeral 5.13: Centros de Digitalización de Actas (CDA):

1. Implementar los Centros de Digitalización de Actas (CDA), que servirán para escanear actas de escrutinio e instalación.
2. Los CDA estarán en los recintos con un número mayor o igual a 10 JRV, de acuerdo a la realidad de cada provincia.
3. Solicitar mediante informe técnico a la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales la creación de un CDA en un recinto electoral con un número menor a 10 JRV, siempre y cuando cumpla con los requisitos que se establezcan para su funcionamiento, esta directriz la deberán cumplir las Delegaciones Provinciales Electorales y la Dirección de Procesos en el Exterior.

La Delegación Provincial Electoral de El Oro, en el Proceso de Elecciones Seccionales 2019 y CPCCS contó con 90 Centros de Digitalización de Actas (anteriormente llamados Recintos de Transmisión y Publicación de Actas); de acuerdo a las nuevas directrices aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, los Centros de Digitalización de Actas (CDA) se instalarán en recintos que tengan un número mayor o igual a 10 JRV.

Por lo tanto, para las Elecciones Generales 2021, Segunda Vuelta los CDA de la provincia de El Oro, se mantendrán y estarán ubicados en 90 recintos electorales.

#### **CDAs de la Provincia de El Oro que cumple con todas las directrices para el proceso electoral 2021.**

La Provincia de El Oro, contó con 87 CDA que cumplen con todas las directrices para el proceso electoral 2021, Segunda Vuelta que se desarrolló el 11 de Abril 2021.

NRO.	CANTÓN	PARROQUIA	ZONA	NOMBRE DEL RECINTO	TOTAL DE JUNTA S
1	ARENILLAS	ARENILLAS		ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE ARENILLAS	12
2	ARENILLAS	ARENILLAS		ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE QUITO	12
3	ARENILLAS	ARENILLAS		COLEGIO TECNICO ARENILLAS	12



**INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
SEGUNDA VUELTA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO**

<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b>	
Fecha de emitido: 15/05/2021	
Versión: I	Pág: 29 de 70

4	ARENILLAS	ARENILLAS		COLEGIO DE BACHILLERATO DR CAMILO GALLEGO DOMINGUEZ	11
5	BALSAS	BALSAS		COLEGIO DE BACHILLERATO GENERAL VICENTE ANDA AGUIRRE	10
6	EL GUABO	BARBONES		ESCUELA PROVINCIA DE LOS RIOS	15
7	EL GUABO	EL GUABO	EL GUABO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL MANUEL SERRANO RENDA	20
8	EL GUABO	EL GUABO	EL GUABO	UNIDAD EDUCATIVA DR JOSE MARIA VELASCO IBARRA	20
9	EL GUABO	EL GUABO	EL GUABO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OSCAR EFREN REYES	15
10	EL GUABO	EL GUABO	EL GUABO	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA ZOILA UGARTE DE LANDIVAR	12
11	EL GUABO	EL GUABO	EL GUABO	COLEGIO DE BACHILLERATO DR JOSE MIGUEL GARCIA MORENO	13
12	HUACUILLAS	ECUADOR		COLEGIO REMIGIO GEO GOMEZ GUERRERO	18
13	HUACUILLAS	ECUADOR		ESCUELA FISCAL MIXTA PRIMERO DE OCTUBRE	16
14	HUACUILLAS	ECUADOR		UNIDAD DE EDUCACION ESPECIALIZADA "HUAQUILLAS"	15
15	MACHALA	8 DE MAYO	9 DE MAYO	COLEGIO DE BACHILLERATO REPUBLICA DEL PERU	11
16	MACHALA	JAMBELI	JAMBELI	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR EULÓGIO SERRANO ARMÍOS	10
17	MACHALA	JAMBELI	JAMBELI	COLEGIO TECNICO KLEBER FRANCO	18
18	MACHALA	JAMBELI	JAMBELI	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 26 DE JUNIO	10
19	MACHALA	JAMBELI	JAMBELI	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA SIMON BOLIVAR	18
20	MACHALA	JAMBELI	JAMBELI	COLEGIO NUEVE DE OCTUBRE	20
21	MACHALA	JAMBELI	JAMBELI	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JORGE MURILLO UGARTE	10
22	MACHALA	JAMBELI	JAMBELI	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA UNION NACIONAL DE EDUCADORES	10
23	MACHALA	PUERTO BOLIVAR		COLEGIO SIMON BOLIVAR	18



**INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
SEGUNDA VUELTA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO**

INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA	
Fecha de emisión: 15/05/2021	
versión: 1	Pág: 30 de 70

24	MACHALA	PUERTO BOLÍVAR		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL ISAAC ENCALADA MORA	11
25	MACHALA	PUERTO BOLÍVAR		ESCUELA EUGENIO ESPÍEJO	16
26	MACHALA	PUERTO BOLÍVAR		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE JULIO	16
27	MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AUGUSTA MORA DE FRANCO	12
28	MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MIXTA HERMANO MIGUEL	10
29	MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	COLEGIO ELOY ALFARO	16
30	MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	COLEGIO JUAN MONTALVO	14
31	MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ JARAMILLO MONTOYA	10
32	MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE DE PRINCIPITO Y MARCEL LANIADO DE WINO	14
33	MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GALO PLAZA LASCO	12
34	MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	ESCUELA LUIS AMANDO UGARTE LEMUS	12
35	MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	COLEGIO BACHILLERATO UNE	14
36	MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HÉROES DE PAQUISHA	16
37	MACHALA	MACHALA		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROF. ALBERTO CRUZ MURILLO	25
38	MACHALA	MACHALA		COLEGIO ISMAEL PÉREZ PAZMIÑO	26
39	MACHALA	MACHALA		COLEGIO NACIONAL DRA. MATILDE HIDALGO DE PRODEL	14
40	MACHALA	MACHALA		ESCUELA EDUCACIÓN BÁSICA LUZ DE AMÉRICA	10
41	MACHALA	MACHALA		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SULIMA GARCÍA VALARÉZO	14
42	MACHALA	MACHALA		ESCUELA CIUDAD DE MACHALA	20
43	MACHALA	MACHALA		COLEGIO DE BACHILLERATO MACHALA	20

44	MACHALA	MACHALA		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROMEO MURILLO PAZMIÑO	14
45	MACHALA	MACHALA		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE JUNIO	10
46	MACHALA	MACHALA		UNIDAD EDUCATIVA ENRIQUE MORA SARES	10
47	PASAJE	LA PEARA		UNIDAD EDUCATIVA OLIVA CARDENAS DE SANCHEZ	10
48	PASAJE	OCHOA LEÓN		UNIDAD EDUCATIVA AMELIA TOBAR	14
49	PASAJE	OCHOA LEÓN		ESCUELA EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CAÑIZARES	10
50	PASAJE	OCHOA LEÓN		COLEGIO DE BACHILLERATO DR. JOSE OCHOA LEÓN	16
51	PASAJE	OCHOA LEÓN		COLEGIO NACIONAL TÉCNICO ING. JOSE CÓRSINO CARDENAS	16
52	PASAJE	OCHOA LEÓN		ESCUELA FISCAL MIXTA ALEJANDRO CAMPOMIEDE ANDRADE	10
53	PASAJE	OCHOA LEÓN		COLEGIO NACIONAL CARMEN MORA DE ENCALADA	16
54	PASAJE	OCHOA LEÓN		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOHN F. KENNEDY	14
55	PASAJE	OCHOA LEÓN		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDON CALDERÓN GÁRICA	16
56	PIÑAS	PIÑAS		COLEGIO DE BACHILLERATO 8 DE NOVIEMBRE	10
57	PIÑAS	PIÑAS		COLEGIO NACIONAL TÉCNICO LEONVIGILDO LOAYZA LOAYZA	10
58	PIÑAS	PIÑAS		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN	10
59	SANTA ROSA	SANTA ROSA		UNIDAD EDUCATIVA SANTA TERESITA	10
60	SANTA ROSA	SANTA ROSA		COLEGIO DEL MODESTO CHAVEZ FRANCO	14
61	SANTA ROSA	SANTA ROSA		COLEGIO ZOILA UGARTE DE LANDIVAR	14
62	SANTA ROSA	SANTA ROSA		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CRNL. FELIX VEGA DÁVILA	14
63	SANTA ROSA	SANTA ROSA		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE SANTA ROSA	14



**INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
SEGUNDA VUELTA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO**

INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA	
Fecha de emisión: 15/05/2021	
Version: 1	Pág.: 32 de 70

64	SANTA ROSA	SANTA ROSA		CENTRO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA MANUEL UTRERAS GÓMEZ	14
65	SANTA ROSA	SANTA ROSA		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO JOSE DE SUCRE	14
66	ZARUMA	ZARUMA		COLEGIO 26 DE NOVIEMBRE	14
67	ZARUMA	ZARUMA		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUILLERMO Maldonado VALENCIA	12

**Los CDA's de la Provincia de El Oro que no cumplen con el número de juntas receptoras del voto mayor o igual a 10 JRVs.**

La Delegación Provincial Electoral de El Oro de acuerdo al análisis respectivo considera que se mantengan los 23 recintos electorales que tienen menos de 10 JRVs seguir siendo considerado como CDA para las Elecciones Generales 2021, Segunda Vuelta ya que se encuentran ubicados cerca de otros recintos electorales de parroquias y zonas rurales y por ende permiten reducir tiempo de llegada de las actas de escrutinio a escanearse.

Estos recintos que la Delegación de El Oro solicita mantener como CDA son:

NR O.	CANTÓN	PARROQUIA	ZONA	NOMBRE DEL RECINTO	TOTAL DE JUNTAS
1	ARENILLAS	PALMALES	PALMALES	COLEGIO ABDON CADERON MUÑOZ	7
2	ATAHUALPA	PACCHA		COLEGIO ANGEL TRINOCO RUIZ	5
3	CHILLA	CHILLA		UNIDAD EDUCATIVA CHILLA	8
4	EL GUASO	TENDALES	TENDALES	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO GRAL ELOY ALFARO DELEGADO	7
5	EL GUASO	LA IBERIA		ESCUELA GUADALUPE FERNANDEZ DE CASTRO	8
6	HUAQUILLAS	MILTON REYES		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPÚBLICA DEL ECUADOR	8
7	HUAQUILLAS	MILTON REYES		ESCUELA FISCAL CAPITAN CESAR EDMUNDO CHIRIBOGA	8
8	HUAQUILLAS	MILTON REYES		ESCUELA FISCAL MIXTA GENERAL VICENTE ANGIA AZARRE	8



INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
SEGUNDA VUELTA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO

INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA	
Fecha de impresión: 15/05/2021	
Versión: 1	Pág: 30 de 70

9	HUAIQUILAS	EL PARAISO		ESCUELA FISCAL MIXTA DRA MATILDE HIDALGO DE PROCEL	6
10	LAS LAJAS	LA VICTORIA LAS LAJAS		ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE LOJA	8
11	MACHALA	EL CAMBIO		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL ELOY ALFARO	8
12	MACHALA	LA PROVIDENCIA		COLEGIO ATAHUALPA	8
13	MACHALA	LA PROVIDENCIA		ESCUELA DE EDUCACION BASICA BOURIA BENITEZ	9
14	MACHALA	LA PROVIDENCIA		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA PROVIDENCIA	6
15	MARCABELI	MARCABELI		ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA FEBRES CORDERO	9
16	PASAJE	BUENAVISTA		ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA MANUEL ISAAC ENCALADA ZURGA	8
17	PIÑAS	PIÑAS		UNIDAD EDUCATIVA DR GONZALO ABAD GRUJALVA	5
18	PORTOVEL O	PORTOVELO		UNIDAD EDUCATIVA 13 DE MAYO	5
19	PORTOVEL O	PORTOVELO		ESCUELA FISCAL JOHN DEWEY	5
20	PORTOVEL O	PORTOVELO		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FEDERICO FROEBEL	6
21	SANTA ROSA	SANTA ROSA		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO	6
22	SANTA ROSA	LA AVANZADA		ESCUELA DE EDUCACION BASICA 13 DE ABRIL	6
23	ZARUMA	GUANAZAN		ESCUELA FISCAL 9 DE OCTUBRE	8

 <b>CNE</b> CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b> Fecha de emisión: 15/05/2021 Versión: 1   Pág.: 34 de 70
---	--	---

**En la Provincia de El Oro, para el Proceso Electoral Elecciones Generales 2021, Segunda Vuelta ejecutada el 11 de Abril 2021, los recintos se los denominaron de la siguiente manera:**

- 243 RECINTOS ELECTORALES DE LA PROVINCIA DE EL ORO
- 90 CDAS DE LA PROVINCIA DE EL ORO
- 153 NO CDAS DE LA PROVINCIA DE EL ORO

Cabe mencionar que para este proceso de Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta; la Provincia de El Oro tiene un aumento de 42 recintos electorales manteniendo los 90 CDAs que se activarán el 11 de Abril 2021, de la misma manera de las Elecciones Seccionales 2019 y Referéndum se utilizó 90 RPTA que ahora son denominados CDA, ya que debido a las normas de bioseguridad que debemos respetar se ha dispersado las juntas y por ende algunos recintos cuentan con menos de lo necesario para ser un CDA pero si cuenta con las condiciones físicas además en los mismos serían el centro de recepción de otros recintos electorales cercanos al mismo.

Se tiene que mencionar que son 23 Recintos Electorales que no cumplen la condición de mayor o igual a 10URV y van a ser CDA, debido a que permiten optimizar tiempo de llegada a otros CDA, además facilita la seguridad de la información y mejora el tiempo de respuesta de resultados. Por lo tanto, en las Elecciones Generales 2021 de la provincia de El Oro funcionarán 90 CDAs.

En la Provincia de El Oro, se instalaron los 90 CDAs conforme al Informe Técnico que se remitió a la Dirección Nacional de Procesos Electorales, los mismos que fueron implementados y distribuidos conforme las Directrices de Creación o Implementación de CDAs que entraron en funcionamiento el día Domingo 11 de Abril 2021 día a ejecutarse la Segunda Vuelta Electoral, en los 90 Recintos Electorales que poseen la Infraestructura Logística y Tecnológica en óptimas condiciones para su correcto funcionamiento, previo al funcionamiento correcto de los CDAs, se realizaron Pruebas de conexión y técnicas el mismo día 11 de Abril 2021, y una prueba técnica ejecutada días antes a ejecutarse la Segunda Vuelta; con las Directrices emitidas por la Dirección Nacional de Procesos Electorales se ejecutó de forma correcta y ordenada el escaneo de las 1655 actas de escrutinio e instalación en los CDAs durante el Proceso Electoral “Elecciones Generales 2021”, Segunda Vuelta.

Siendo las 17:00pm del día Domingo 11 de Abril 2021, en los 243 Recintos Electorales (153 no CDAs y 90 CDAs), que funcionaron en la Provincia de El Oro, se cerró la fase de la votación y se dio inicio a la fase de Escrutinio, para proceder al llenado del borrador de las Actas de Escrutinio de las Dignidades de Presidente y Vicepresidente de la República, posterior a esto luego realizar el llenado correcto de

 <b>CNE</b> CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b> <small>Fecha de emisión: 15/05/2021</small> <small>versión: 1   Pág. 35 de 70</small>
---	--	--

las Actas de Escrutinio originales a ser procesadas, estos documentos fueron trasladados de los Recintos no CDAs hasta los Recintos CDAs para ejecutar el escaneo de las Actas de Escrutinio y las Actas de Instalación de las 1655 Juntas Receptoras del Voto de las Zonas Urbanas Y rurales de la Provincia de El Oro; para el correcto traslado de las Actas se coordinó acciones con la Policía Nacional, donde cumplieron sus funciones a cabalidad como Policias Recolectores y Policias Trasportadores.

En la Provincia de El Oro los 90 CDAs implementados y aprobados para el Proceso Electoral Elecciones Generales 2021, Segunda Vuelta desarrollada el 11 de Abril 2021, se escanearon un total de 1655 Actas de Escrutinios, adicional a esto se escanearon en el Centro de Procesamiento Electoral (CPE) 9 Actas de Escrutinios de las Vacación de las Personas Privadas de la Libertad sin sentencia condenatoria y del Programa Voto.

En la Provincia de El Oro, El proceso de escaneo de las actas de escrutinio e instalación se llevó sin mayores inconvenientes; activándose un total de 90 CDA's escaneando un total de 1664 actas de instalación y un total de 1664 actas de escrutinio.

**Centro de Procesamiento Electoral (CPE) para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021.**

En la Provincia de El Oro, para la ejecución del Tratamiento de las Actas de Escrutinio y Repliegue de los paquetes electorales desde los 243 recintos electorales en la Segunda Vuelta Electoral, de la misma manera que en la Primera Vuelta Electoral el Centro de Procesamiento Electoral (CPE), funcionó en las Instalaciones del Colegio Ismael Pérez Pazmiño, esto se realizó bajo un convenio interinstitucional firmado entre la Delegación Provincial Electoral de El Oro y el Colegio Ismael Pérez Pazmiño; en el convenio se detallaron algunos argumentos que se acordaron entre las partes representadas por parte la Delegación Provincial Electoral de El Oro por el Sr. Director Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo y por parte de la del Colegio del Sr. Rector Lic. Raúl Cofre; la vigencia del contrato del convenio tenía una duración hasta una posible segunda vuelta electoral a desarrollarse el 11 de Abril 2021.

La firma del convenio se realizó en las Instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, con la participación de las dos partes y del garante el Ing. Cristhian Fernando Guaman Cali Responsable del Área de Procesos Electorales que debe dar seguimiento al cumplimiento con los acuerdos descritos en el convenio para el funcionamiento correcto del Centro de Procesamiento Electoral de El Oro.

Entre los acuerdos firmados por las dos partes descritos en el convenio se detalla a continuación:

 <b>CNE</b> COMITÉ NACIONAL ELECTORAL	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b>
		Fecha de emisión: 15/05/2021 Versión: 1      Pág.: 36 de 70

- Arreglo de la infraestructura externa e interna de la instalaciones del CPE, previo a una revisión técnica.
- Arreglo e implementación de la infraestructura tecnológica, previo a una revisión técnica de personal de Matriz, los mismos que evaluarán y levantarán un informe conforme la necesidad para la correcta ejecución y funcionamiento del CPE.
- Prestación de las instalaciones del Coliseo de Deportes, donde funcionara la Bodega del Centro de Procesamiento Electoral, previo a la llegada de los Paquetes Electorales luego del Proceso electoral desarrollado el 11 de Abril 2021, segunda vuelta.
- Prestación de las instalaciones del salón de actos donde sesionara la Junta Provincial Electoral de El Oro, y donde se darán el tratamiento de validación de las actas de escrutinios que van siendo escaneadas en los CDAs y CPE.
- Prestación de 4 Laboratorios para desempeñar las funciones previo a la validación de las actas.
- Prestación de 4 aulas de clases que servirán como contingente de bodega, y el descanso de los Militares que estarán dando custodia al CPE.
- Prestación de las instalaciones de los bares comedores, donde funcionó el área de conteo.
- Prestación de la sala de reunión de profesores, donde funcionó el CDA ubicado en las instalaciones del Colegio Ismael Pérez Pazmiño.
- Prestación de varias aulas de clases para la capacitación de actores electorales que participaran el proceso electoral.

Con el convenio firmado por las dos partes, previo a una revisión técnica de personal especializado en las áreas a revisar, se dio inicio a la contratación para la adecuación e implementación de infraestructura logística y tecnológica, actividad que se ejecutó previo a la Primera Vuelta Electoral, poniendo en conocimiento de una posible Segunda Vuelta Electoral para el correcto funcionamiento del tratamiento de Actas en el Centro de Procesamiento Electoral.

El CPE funcionó de una manera óptima y conforme las especificaciones técnicas para el buen funcionamiento de la parte tecnológica, logística y sistemas en el tratamiento de las actas de escrutinio y sesiones de la JPE, esto en base a lo descrito en el convenio interinstitucional.

En las instalaciones del Colegio Ismael Pérez Pazmiño ubicada en las calles palmeras y Manuel serrano, funcionó el Centro de Procesamiento Electoral de la Delegación Provincial Electoral de El Oro para la ejecución de las Elecciones Generales 2021: Segunda Vuelta la misma que desde su inicio de la ejecución del convenio se encuentra con resguardo de las Fuerza Armadas y Policía Nacional brindado la

 <b>CNE</b> CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b>
		Fecha de emisión: 15/05/2021
		Versión: 1 Pág: 37 de 70

seguridad; coordinado por el Ing. Washington Peñarreta, encargado de la Seguridad en el Proceso Electoral, el Ing. Cristhian Guaman Responsable del Área de Procesos Electorales, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Movilidad Machala.

En el Centro de Procesamiento Electoral funcionó la Bodega Electoral en las Instalaciones del Coliseo de Deportes del Colegio Ismael Pérez Pazmiño para receptar los paquetes electorales; que eran trasladados de los 243 Recintos Electorales; Bodega Electoral que fue adecuada de acuerdo a la necesidad de la Delegación Provincial Electoral de El Oro para la correcta ejecución de la recepción de los paquetes electorales.

#### **Junta Provincial Electoral (JPE) con corte 15 de mayo de 2021**

La Junta Provincial Electoral de El Oro está conformada por 5 vocales que fueron designados mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral, los miembros que conforman la JPE son los siguientes:

- |   |                                  |
|---|----------------------------------|
| • Dr. Mario Rodríguez Vásquez           | Presidente de la JPE El Oro.     |
| • Mgs. Ramiro Alcocer Pilanilla         | Vicepresidente de la JPE El Oro. |
| • Sra. Cumanda Ibelia Sánchez Benítez   | Vocal de la JPE El Oro.          |
| • Sra. Franschesca Tomaseilli Plasencio | Vocal de la JPE El Oro.          |
| • Arq. Rolando Carrón Ojeda             | Vocal de la JPE El Oro.          |

Las sesiones de la Junta Provincial Electoral, eran convocados por la Secretaría mediante medios electrónicos y físicos, previo a las sesiones que ejecutaron desde el inicio de sus funciones, vigilar que el Proceso Electoral esté enmarcado en cumplir con el Calendario Electoral (Segunda Vuelta)

Las sesiones la JPE de El Oro, la realizaron en las Instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, ubicada en las calles santas rosa y Rocafuerte; donde discutían los puntos del orden del día, convocados por la Sra. Secretaria Dra. Magaly Alexandra Valdiviezo Montero, quien luego de dar a conocer los puntos del orden del día al Presidente, entra a debate y poder sesionar para continuar con la sesión o suspender por el desacuerdo de algún vocal de la JPE.

La JPE en el año 2020 sesionó en 17 ocasiones tanto en ordinaria y extraordinaria, con 45 actas de reinstalación; en el año 2021 para el Proceso Electoral-Primera Vuelta sesionó en 6 ocasiones tanto en ordinaria y extraordinarias; En el Proceso Electoral de la Segunda Vuelta el 11 de abril 2021, la JPE sesionó por 3 ocasiones:

La Primera sesión se ejecutó para evaluar el desarrollo de la Primera Vuelta Electoral y realizar un análisis para un mejor desempeño, en la segunda sesión se seleccionó los

 <b>CNE</b> COMITÉ NACIONAL ELECTORAL	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b>
		Fecha de elaboración: 13/05/2021
	Versión 1	Pág.: 38 de 70

MJRV que participaron en el programa VOTO EN CASA y VOTO PPLs; la tercera y última sesión permanente fue el 11 de abril de 2021, proceso de escrutinio realizado a partir de las 17:00pm siguiendo el orden del día convocado por la Secretaría, donde se realizó el escrutinio de los Votos de las Personas Privadas de la Libertad y lo del Programa Voto en Casa.

El mismo 11 de abril 2021 en la sesión permanente de escrutinio, la Junta Provincial Electoral de El Oro validó las actas escaneadas en los Centros de Digitalización de Actas.

El tratamiento de las Actas de Escrutinios con inconsistencia numérica o firmas, la JPE, realizó el tratamiento correspondiente conforme lo determina el Código de la Democracia; en primera instancia luego de haber validado el 100% de las Actas de Escrutinios un total de 1664 Actas, el Presidente solicita al Administrador del SIER Ing. Fredy Aguilar un reporte de las Actas Inconsistentes, para proceder solicitar y autorizar al Coordinador Técnico del CPE Ing. Cristhian Guamán, el traslado de los Paquetes Electorales en compañía de las Fuerzas Armadas, desde las Instalaciones de la Bodega Electoral del CPE hasta donde se encuentra sesionando la JPE, para proceder aperturas los Paquetes Electorales en presencia de los Delegados Políticos y extraer el acta del sobre rojo y procederla a escanear; y de esa manera bajar en un gran número las actas de escrutinios que se mantendrán con inconsistencia y que estarán listas para el recuento, conforme lo determina la JPE y las mesas de escrutinios que se conformen.

Los resultados preliminares proclamados por la Junta Provincial Electoral de El Oro, se lo detalla a continuación:



**INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
SEGUNDA VUELTA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO**

INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA	
Fecha de emisión: 15/05/2021	
Versión: 1	Pág.: 29 de 70



**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES GENERALES 2021 - SEGUNDA VUELTA  
11 DE ABRIL DE 2021  
REPORTE DE RESULTADOS PRELIMINARES**



Digitalización: PRESIDENTA DE VICEPRESIDENTA  
Jurisdicción: EL ORO

Electores / Juntas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	135318	100%	101622	75,14	33696	24,86
Electores PPL	110	100%	89	80,91	21	18,18
Electores + PPL	135428	100%	101711	75,38	33718	24,62
Autón	1661	100%	1301	78,63	360	45,77
Juntas PPL	3	100%	2	66,67	1	33,33
Juntas + PPL	1664	100%	1303	79,44	361	49,34
Electores / Juntas Compuestas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	135318	100	101622	75,94	33696	24,06
Electores PPL	110	100	89	80,91	21	18,18
Total Electores + PPL	135428	100	101711	75,38	33718	24,62
Autón	1661	100	1301	78,63	360	45,77
Juntas PPL	3	100	2	66,67	1	33,33
Total Juntas + PPL	1664	100	1303	79,44	361	49,34
Sufragantes						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Sufragantes	144481	101,32	104612	72,99	33719	27,01
Ausentismo	97619	71,77	46412	47,49	51207	52,51
Blancos / Nulos						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Blancos	5261	1,29	3892	51,13	2371	48,87
Nulos	11917	12,72	5645	48,4	6272	51,6
RESULTADOS						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
1- UNION POR LA ESPERANZA (CIPRODEL)	100005	17,62	72257	56,52	27748	43,48
ANDRES ARAUZ GALARZA						
ALIANZA CREO (PSC & MUSICA PSC)	136431	48,26	92844	67,89	43587	32,11
GUILLERMO LAMO MENDOZA						

	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b> Fecha de emisión: 15/05/2021 Versión: 1   Pág. 40 de 70
---	--	--

## Gestión de Votación

### Seguridad Electoral para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021

Primeramente, se realizaron Coordinaciones previas a la Activación de la Mesa de Seguridad Electoral con La Policía Nacional para ejecutar la seguridad extrema de los recintos electorales en toda la provincia, así como también se socializó la matriz de Recintos No CDA y CDA para ejecutar las tareas que debían realizar los Policias Transportadores y Policias Recolectores en cada uno de estos recintos,

Con elementos de FFAA se coordinó la seguridad interna de cada Recinto Electoral para que se cumplan todas las normativas respecto al Proceso electoral así como las normas de Bioseguridad, también se coordinó la Seguridad Interna del CPE y de la bodega del CPE para la llegada del material electoral y su correcto resguardo por parte de FFAA para garantizar la transparencia de este proceso.

Se realizó coordinación con GAD Municipales Gobernación e Intendencia para controlar las aglomeraciones en los exteriores de los recintos y controlar la presencia de vendedores y plastificadores en las afueras de recintos Electorales.

Con Movilidad Machala se ejecutó el Plan Técnico de Movilidad para el correcto tráfico de vehículos durante el proceso electoral.

Con la Prefectura se coordinó conjuntamente con MOP la disposición de maquinaria para los casos de cierre de vías pronosticados por las intensas lluvias.

Con CNEI El Oro se planeó mantener una cuadrilla pariente en el CPE para control de Generador Eléctrico y posibles cortes de energía que se puedan suscitar durante este proceso electoral.

### Acreditación de Delegados de Sujetos Políticos para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021

Para el procedimiento de la Segunda Vuelta Electoral; la acreditación de delegados Políticos y su procedimiento, fue el mismo que se realizó en la Primera Vuelta Electoral.

En la Provincia de El Oro para el proceso electoral "Elecciones Generales 2021" Segunda Vuelta; el proceso de acreditación de delegados de OPs fue ejecutada por el Responsable de la Unidad Provincial de Participación Política, Abg. Carlos Guillermo Sanunga Guaman Analista Provincial de Participación Política y conforme lo determina el protocolo para la acreditación de delegados de las Organizaciones Políticas me permitió realizar las siguientes puntualizaciones:

 CNE COMITÉ NACIONAL ELECTORAL	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2022-2023-2024-2025-2026</b> Fecha de elaboración: 15/05/2021 Versión: 1   Pág: 41 de 70
---	--	--

#### PROCEDIMIENTO:

- 1.- Se envía oficio circular solicitando a las organizaciones políticas se acrediten según sus necesidades.
- 2.- Los representantes legales de las Organizaciones Políticas solicitaran las acreditaciones para JRV- JRV MOVIL- CPE-COORDINADORES DE RECINTO- CDA- JPE., hasta 8 días antes del día del sufragio.
- 3.- Una vez presentada la solicitud la unidad encargada (PARTICIPACION POLITICA), revisa que los delegados acreditar cumplan con los requisitos establecidos en el Manual operativo.
- 4.- La solicitud se contestara en el plazo de un día, para que los sujetos políticos reemplacen en el caso de que los delegados no cumplan con los requisitos.

Informando que en la segunda vuelta de las elecciones generales 2021 se acreditaron un total de 5486 delegados de las organizaciones políticas en la Provincia de El Oro.

#### Acreditación de delegados de medios de comunicación para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021

En la Provincia de El Oro para el proceso electoral "Elecciones Generales 2021" Segunda Vuelta, La acreditación a delegados de medios de comunicación estaba a cargo del Ing. Marcelo Barreto Huilcapi, Responsable del Área de Comunicación; el procedimiento para acreditar se lo ejecuto de la siguiente manera y bajo las directrices de la Ley de Comunicación; por lo tanto se manifiesta lo siguiente, los medios de comunicación como tal no necesitan acreditaciones para hacer coberturas en exteriores o interiores de los recintos, por ende no se hicieron acreditaciones generales para ellos.

A diferencia del CPE para ingresar en la sesión permanente de escrutinio donde estaba la Junta Provincial Electoral, los medios necesitaron acreditación para ingresar, el proceso se lo realizo de la siguiente manera, Se hizo un comunicado 7 días antes, y se remitió acreditaciones a los medios de comunicación, teniendo en cuenta el aforo permitido en el auditorio. Por referencia de Matriz, se acredito de la siguiente manera:

- 1.- Acreditación para: Medio Digital
  - Radio
  - Prensa escrita
- 2.- Acreditaciones para Canales de TV

	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b>
		Fecha de emisión: 15/05/2021
	Versión: 1	Pág.: 42 de 70

### **Movilización para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

**La movilización para los funcionarios electorales se realizó con vehículos de la Delegación Provincial Electoral de El Oro y vehículos contratados con el presupuesto asignado para el efecto.**

**La Delegación Provincial Electoral de El Oro, solicitó mediante oficios la cooperación interinstitucional a diferentes instituciones del Estado, colaborar con la prestación de vehículos para desarrollar las diferentes actividades en la ejecución del calendario electoral.**

Cabe mencionar que para el Proceso de la Segunda Vuelta Electoral, no se recibió respuesta positiva por las instituciones de las cuales pedimos colaboración vehicular, por lo que por medio de la autogestión interna de la Delegación Provincial de El Oro los Vehículos utilizados para movilizarse fueron las camionetas de la Institución CNE El Oro y los vehículos de los funcionarios.

La prestación de vehículo solicitados, fue para visita a Recintos electorales, Fiscalización de campañas políticas, transportación de materiales electorales, visita a los Centros de Digitalización de Actas, entre otras actividades eomarcadas en el Proceso Electoral.

Para el programa Voto en Casa-Segunda Vuelta, en la movilización se realizó una excepción por medio de la ejecución de un acuerdo entre el CONADIS y la Delegación Provincial de El Oro, en donde taxis de la Federación Nacional de Operadores del Transporte FEDOTAXI, presieron sus servicios y vehículos para transponer a funcionarios elegidos como MJRV para las elecciones del programa Voto en Casa; Segunda Vuelta; 09 de abril del 2021.

### **Talento Humano POA y POE para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

La contratación del personal POA y POE que desempeño funciones en el Proceso Electoral estuvo a cargo de la Econ. Ana María Paredes Ortola, quien previa convocatoria a personal que laboró en procesos anteriores y con una gran experiencia en las funciones a desempeñar, se los evaluó en documentación y conocimientos previos a su contratación y firma de contratos.

El personal que trabajo en el Proceso Electoral "Elecciones Generales 2021-Segunda Vuelta", fue ingresando conforme al distributivo enviado por la CNE Matriz, cumpliendo las fechas y, la remuneración y cargos estipulados en lo decretado por el Ministerio de Trabajo en la actualización de funciones.



La contratación del personal POE se lo realizó bajo un proceso de requerimiento por cada Jefe de Área, solicitando la contratación del personal a requerir en las fechas indicadas para cumplir con las tareas del calendario electoral, adjuntando la documentación correcta para la contratación del personal en el menor tiempo posible, este personal sea con relación de dependencia o sin relación de dependencia.

El área de talento humano era la encargada de reclutar y solicitar la documentación correcta previa a la contratación del personal requerido; trabajando de una manera coordinada con las diferentes Áreas, para la ejecución de inducción al personal que ingresó a trabajar en el Proceso Electoral-Segunda Vuelta.

El control de asistencia del personal que laboró en el Proceso Electoral bajo la modalidad de servicios ocasionales con relación de dependencia, estuvo a cargo del Ing. Marco Vivanco el que se encargó de dar el seguimiento que el personal contratado cumpla con las funciones designadas por los Jefes de Áreas.

El control de asistencia del personal que laboró en el Proceso Electoral bajo la modalidad de servicios ocasionales sin relación de dependencia, estuvo a cargo de cada Jefe Área, mediante un control de asistencia Bitácora. Este personal contratado previo a su proceso de pago presentaba un Informe de Actividades revisado por el Jefe de Área y aprobado por el Director de la Delegación Provincial, de esta manera dando el seguimiento correspondiente al cumplimiento de las actividades y funciones que desempeñaron en el Proceso Electoral.

#### **Observación Electoral para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

Los Observadores electorales se los acredito conforme las directrices emitidas por el Consejo Nacional Electoral, en base a lo que determina el código de la democracia.

En la Provincia de El Oro, para el proceso electoral "Elecciones Generales 2021" Segunda Vuelta; en las oficinas de la Dirección de la Delegación Provincial Electoral de El Oro se realizó acta entrega a los observadores acreditados un total de 22 Observadores Electorales.

#### **Simulacro de la Prueba Técnica**

En lo que corresponde al proceso Electoral; el 01 de abril de 2021 se simuló con las fases electorales de Instalación y conformación de Juntas Receptoras del Voto, Sufragio y Escrutinio al 100% distribuyendo al personal de Coordinadores de Mesa; cumpliendo con el rol de Miembros de la Junta Receptora del Voto, Electores, Mesa de Atención Preferente, Asistente Sanitario y Coordinadores de Mesa.

 <b>CNE</b> CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b> <small>Fecha de emisión: 25/05/2021</small> <small>Versión: 1   Pág: 44 de 70</small>
---	--	--

En el Centro de Procesamiento Electoral CPE adecuado en las instalaciones del Colegio Ismael Pérez Pazmiño, de la ciudad de Machala se realizó la ejecución del simulacro planificado con el 100% de apertura de los Centros de Digitalización de Actas (CDA), previo a las Elecciones Generales 2021 - Segunda Vuelta, donde se verifica el funcionamiento de cada uno de los módulos del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER) en sus diferentes roles de usuario y los puntos de conexión de los CDA.

Se realizó el test de conexión en cada uno de los CDA habilitados para la provincia de El Oro, algunos de los recintos tuvieron retraso en el test solicitado debido a la apertura de las instituciones y la movilización del personal hasta cada uno de los recintos a causa de restricciones en la cantidad de transporte, lo que dificultó a su vez el tiempo de recepción de actas en el CPE.

El personal de soporte técnico y asistentes de administrador de CPE monitorearon al personal para comprobar la conexión de los equipos y de las actividades correspondientes en los Centros de Digitalización de Actas (CDA) y en cada uno de los módulos del SIER.

La ejecución de la prueba técnica efectuada en el simulacro resultó en general exitosa con el escaneo de las actas de borrador de escrutinio en cada uno de los Centros de Digitalización de Actas (CDA).

#### Votación

- **Votación de Personas Privadas de Libertad para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

La Provincia de El Oro, para el proceso de cedulación de la Personas Privadas de la Libertad sin sentencia ejecutoriada. No contó con presupuesto en ninguno de los 2 centros de privación de libertad donde se ejecutó el voto PPL.

En la Provincia de El Oro, el 08 de Abril 2021 se ejecutó el voto PPL en dos Centros de Rehabilitación Social; en el CPL 1 Machala varones se instalaron 2 Juntas Receptoras del Voto se encontraban empadronados 492 PPLs, donde sufragaron 64 PPL que tenían su cedula en el momento del sufragio y en el CPL 2 Zaruma Mujeres se encontraban empadronadas 18 PPLs, la votación se realizó a sobre certificado donde sufragaron 4 PPL que tenían su cedula en el momento del sufragio.

Para la correcta ejecución del Voto PPL en los dos CPL se coordinó con las Directoras, Policía Nacional y Fuerzas Armadas, desde el traslado de

los Paquetes Electorales y la correcta ejecución de la fase de la votación de los PPLs.

- **Voto en Casa para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

La Delegación Provincial Electoral de El Oro, levanto una base de datos de 6 beneficiarios para el Programa Voto en Casa; 3 beneficiarios masculino y 3 beneficiarios femeninos ubicados en el Cantón Machala, el levantamiento de la base de datos se la realizo en coordinación con el CONADIS.

La Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales, se encargo de levantar carpeta operativa donde constaban las fichas de aceptación de los beneficiarios, mapas georeferenciales, fotografías de los domicilios, ruteros por cada uno de los beneficiarios.

En la Provincia de El Oro, el 09 de Abril 2021, se ejecutó la votación del Programa Voto en Casa, cumpliendo al 100% con la votación de los 6 beneficiarios que aceptaron este beneficio, cumpliendo a cabalidad con cada uno de los ruteros, para el voto en casa se contó con el acompañamiento de la Policía Nacional resguardando en cada una de las rutas designadas y las Fuerzas Armadas en el traslado del Paquete Electoral.

- **Votación de Policias y Militares para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

La votación de los Policias y Militares se lo realizo de una manera ordenada, conforme las directrices emitidas por la Dirección Nacional de Procesos Electorales en base a lo que determina el código de la democracia en su artículo. Art. 56.- Las y los miembros activos de Fuerzas Armadas y Policía Nacional que se encuentren acantonados en sus unidades, serán distribuidos a efectos de ejercer su opción de voto entre las juntas receptoras de la circunscripción en la que se encuentren sus unidades, de acuerdo con lo establecido en esta Ley, los reglamentos y la cooperación que se establezca entre la Función Electoral, F.F.A.A. y Policía Nacional. Para ejercer su derecho no podrán ingresar a los recintos electorales portando armas.

Las y los miembros activos de Fuerzas Armadas y Policía Nacional que el 11 de abril 2021 el día en que se desarrolló la Segunda Vuelta Electoral "Elecciones Generales 2021" que se encontraban asignados a la seguridad y custodia de las 1655 Juntas Receptoras del Voto en los 243

	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b> Fecha de entrega: 15/05/2021 Versión: I   Pág.: 46 de 70
---	--	---

Recintos Electorales de los 14 cantones de la Provincia de El Oro, ejercieron con su opción de votar en las mismas juntas que resguardan, conforme las normas de Ley y las respectivas normas reglamentarias.

En la Provincia de El Oro el sufragio de las y los Miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional se lo realizó con toda normalidad, en la Segunda Vuelta Electoral, se realizó un refuerzo en el proceso de capacitación ya que días previos a la Primera Vuelta; se explicó funciones que cumplirán el día del Proceso Electoral y como ejercer su derecho al voto, recordando que el voto de ellos es facultativo.

- **Día de la Elección para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

En la Provincia de El Oro, el día 11 de abril 2021 se desarrolló el Proceso Electoral "Elecciones Generales 2021", Segunda Vuelta, el proceso se ejecutó en las 1655 Juntas Receptoras del Voto, distribuidas en los 243 Recintos Electorales de los 14 cantones de la Provincia, donde se inició con la Conformación e Instalación de las Juntas Receptoras del Voto para proceder con el inicio de la Votación a la hora indicada como lo determina el Código de la Democracia. El proceso de Votación se desarrolló con normalidad y respetando los Protocolos de Bioseguridad evitando que existan aglomeraciones de personas en los interiores y exteriores de los 243 Recintos Electorales; los delegados políticos acreditados se los capacitó en el tema electoral y bioseguridad, por lo tanto, existió una coordinación bien establecida en las funciones que cumplen en el interior de los Recintos Electorales en el tema electoral y bioseguridad.

Los 1655 paquetes electorales para el día 11 de abril 2021, se encontraron correctamente distribuidos en las 1655 Juntas Receptoras del Voto de los 243 Recintos Electorales, por lo tanto, no existieron novedades en la recepción de los paquetes electorales por parte de los coordinadores y presidentes de las JRV.

En los 243 Recintos Electorales se contó con el apoyo de las Fuerzas Armadas en el interior de los recintos y con la presencia de la Policía Nacional en el exterior del Recinto, también se contó con el apoyo logístico de las empresas públicas de Movilidad Humana y Transporte Terrestre; además los Coordinadores de mesa y recinto que se encontraban distribuidos en los recintos electorales cumplieron con sus funciones de brindar apoyo logístico y técnico a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto y demás actores políticos.

	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b>	
		Fecha de creación: 01/05/2021 Versión: 3 Última actualización: 01/05/2021	

La Provincia de El Oro contó con 21 Coordinadores de Recinto distribuidos en los Recintos con más de 16 Juntas Receptoras del Voto y 498 Coordinadores de Mesa distribuidos en los 243 Recintos Electorales, 1 Coordinador por cada 4 Juntas Receptoras del Voto, conforme las Directrices emitida por la Dirección Nacional de Procesos Electorales. Adicional al personal de coordinadores, para este proceso electoral por la pandemia COVID 19 los recintos electorales contaron con personal contratado como asistentes sanitarios, encargados de hacer cumplir las normas de Bioseguridad establecida por el COE Nacional y el Consejo Nacional Electoral.

La Mesa de Atención Preferente estuvo distribuido conforme las Directrices emitida por la Dirección Nacional de Procesos Electorales, personal que cumplió sus funciones a cabalidad en lo establecido en el apoyo técnico y logístico que brindan a las personas que hicieron uso de este beneficio el voto preferente.

En la Provincia de El Oro en los 243 Recintos Electorales, siendo las 17:00pm se dio por finalizado el proceso de votación, procediendo a cerrar las puertas de los recintos electorales para dar inicio a la fase de escrutinio, la misma que se ejecutó con toda normalidad y en base a lo que determina el Código de la Democracia en lo referente a la fase de escrutinio y llenado de la acta.

Una vez finalizada paulatinamente la fase de escrutinio y llenado de la Acta de escrutinio esta se procedía a guardar en el sobre correspondiente para su traslado a los Centros de Digitalización de Actas (CDAs), estos sobres eran trasladados por la Policía Nacional que cumplieron con las funciones de Polioía Transportador, este personal se encargó de trasladar los sobres que en su interior se encontraban las actas a los Centros de escaneos, que para este proceso electoral Segunda Vuelta, la Provincia de El Oro contó con 90 CDAs.

En Centros de Digitalización de Actas (CDAs), para la ejecución de la Segunda Vuelta Electoral, se contó con 90 operadores de escáner, los mismos que contaron con el resguardo de personal de la Policía Nacional, una vez finalizado el escaneo de las actas por parte de los operadores de escáner, a este personal en compañía con el kit técnico se lo trasladó en vehículos contratados por la Delegación Provincial, desde los 90 Recintos Electorales que funcionaron como CDA hacia las Instalaciones Centro de Procesamiento Electoral (CPE) en el Ismael Pérez Pazmiño.

 <b>CNE</b> COMITÉ NACIONAL ELECTORAL	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,          SEGUNDA VUELTA          DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL          ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES          2021, SEGUNDA VUELTA</b>  Fecha de emisión: 15/05/2021  Versión: I   Pág.: 48 de 70
--	---	--

Los paquetes electorales correspondientes de la Segunda Vuelta Electoral, una vez finalizado la fase de escrutinio, se procedieron con la fase embalaje de los paquetes, para ser trasladado a la Bodega Electoral en las instalaciones del CPE, el repliegue de los paquetes electorales desde los 243 recintos electorales, lo realizo el personal de las Fuerzas Armadas en compañía del coordinador responsable del recinto asignado, trasladando de la misma manera los sobres azules que fueron entregados al personal que se encontraba en la Bodega contratados como Archivadores de Sobres.

En el Centro de Procesamiento Electoral, desde las 17:00pm se instaló la sesión permanente de escrutinio de la segunda Vuelta Electoral instalada por los 5 vocales de la Junta Provincial Electoral de El Oro, presidida por su presidente Dr. Mario Rodríguez Vásquez; contando con la presencia de los delegados de las 2 organizaciones políticas acreditados para el efecto. En la sesión permanente de escrutinio, se ejecutó el escrutinio de los votos de la Personas Privadas de la Libertad y del Programa Voto en Casa. Se validaron 1664 actas por parte de la Junta Provincial Electoral, de las cuales resultaron un porcentaje con inconsistencia numérica o firmas, procedieron al correspondiente escaneo del acta del sobre rojo, y si la inconsistencia persiste al correspondiente conteo, para esta actividad se conformaron juntas de conteo que fueron personal de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.

**- Mesa de Atención Preferente para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

Para la segunda vuelta de Elecciones Generales 2021, se realizó la contratación de 70 personas por el periodo de tres días en las fechas 09, 10 y 11 de abril de 2021, en calidad de Operadores de Mesa de Atención Preferente.

uya finalidad es facilitar el sufragio de las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas.

Ofrecer la ayuda oportuna e inmediata a las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, para que ejerzan su derecho al voto de forma rápida y segura, en los recintos electorales.

Se instalaron en 64 Recintos Electorales los 70 Operadores de Mesa de Atención Preferente y en el resto de recintos electorales los Coordinadores de Recinto o Coordinadores de Mesa Líder prestaron el servicio de Operadores Mesa de Atención Preferente.

 <b>CNE</b> CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b>
		Fecha de emisión: 15/05/2021
	Versión: 1	Pág. 49 de 70

En la segunda vuelta de Elecciones Generales se registró la atención a un total de 5.516 electores que solicitaron el servicio de los Operadores de Mesa de Atención Preferente y a los Coordinadores de Recinto a Coordinadores de Mesa Líder, para cumplir con el derecho al voto, de los cuales 1664 personas con discapacidad física, 397 personas con discapacidad intelectual, 144 personas con discapacidad auditiva, 203 personas con discapacidad visual, 2593 adultos mayores y 517 mujeres embarazadas.

**- Sismov- Transmisión de Formularios de Monitoreo para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

El proceso de transmisión de los formularios del monitoreo del 11 de abril 2021, en la Provincia de El Oro se lo ejecuto a un 96% debido a la comunicación intermitente por parte de los coordinadores donde resultó la muestra de los datos que debían transmitir.

Los formularios a trasmitir a los coordinadores se le distribuyó conforme la muestra y la junta del recinto que fueron asignados por parte de la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de la Provincia de El Oro, para que ésta sea transmitida en el horario indicado por la Dirección Nacional de Procesos Electorales.

Los formulario de monitoreo que se trasmitieron el dia 11 de abril 2021, se lo realizó en 3 horarios conforme las Directrices emitidas por la Dirección Nacional de Procesos Electorales; para la correcta ejecución de esta actividad en la Provincia de El Oro, se conformó un Cali Center que funcionó en las Instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, donde estuvo monitoreada por 3 funcionarios electorales encargados de receptar los datos que enviaron los coordinadores de mesa desde los recintos donde recayó la muestra.

El proceso de transmisión de los datos mediante el aplicativo WEB elaborado para el efecto por el Consejo Nacional Electoral, se le ejecuto de una manera ordenada y de acuerdo a las Directrices emitidas por la Dirección Nacional de Procesos Electorales.

**- Centro de Mando Provincial- Registro de Incidentes para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

Por consiguiente en cumplimiento al Proceso Electoral a realizarse el dia domingo 11 de abril de 2021, se coordinó para este dia realizarse el acto de sufragio Elecciones Generales, conforme a la agenda establecida por el CNE matriz, para esto se coordinó con los diferentes directivos de las instituciones que



**INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
SEGUNDA VUELTA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO**

<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b>	
Fecha de emisión: 25/08/2021	
Versión: 1	Página 50 de 70

conforman la mesa de seguridad la puesta en marcha de todos los recursos materiales y humanos disponibles para mitigar cualquier evento de carácter natural y antrópico o relacionado a temas de bioseguridad como tema referente a la pandemia que actualmente se vive a nivel mundial y local, que pueda afectar a este evento democrático que se lleva a cabo en toda la Provincia de El Oro, para este evento se consideró tener presente el apoyo de la Seguridad interna por parte de las Fuerzas Armadas y externa por parte de la Policía Nacional de cada recinto electoral de la Provincia de El Oro, quienes darán seguridad al traslado de kit técnicos y kit electorales así como brindar seguridad para el normal desarrollo del sufragio de las personas en sus correspondientes recintos electorales tomando en cuenta que se cumplan todas las normas de bioseguridad establecidas para este proceso.

Para llevar a cabo este evento se hizo la coordinación con la Policía Nacional quienes dotaron de seguridad externa, así como también ayudaron a controlar que se formen aglomeraciones en los exteriores de los recintos electorales que se activaron para las Elecciones Generales 2021-Segunda Vuelta, así como la ejecución del Traslado de las sobreas con los policías Transportadores y Recolectores de los no CDA hacia los CDA y de estos hacia el CPE ubicado en el Colegio Ismael Pérez Pazmiño por lo que se contó con la ayuda de patrulleros y motorizados de la Policia para las rutas tanto masculino como femenino determinadas para que den el resguardo pertinente para este caso y actúen sus fuerzas de reacción en caso que sean necesarios.

En cuanto a las Fuerzas Armadas se realizó la coordinación para el resguardo interno de los diferentes juntas receptoras del voto en la Provincia de El Oro para lo cual se contó con el contingente necesario para actuar en casos de emergencia tomando en cuenta datos de recintos que históricamente han presentado problemas como estaba determinado en este caso era en el cantón Las Lajas , cantón Huaquillas , Cantón El Guabo y el CPR de la ciudad de Machala los cuales contarían con el resguardo Militar y Policial Necesario en caso de que se presenten problemas.

Con el MINEDUC, Secretaría de Riesgos, MOP, Prefectura de El Oro se hizo las coordinaciones necesarias para contar con los recursos humanos y de maquinaria necesarios para en caso de que se presenten problemas por lluvias fuertes que ocasionen inundaciones se pueda mitigar estos casos de la manera más oportuna para que no afecte al proceso de votaciones.

Durante el proceso de las Votaciones Generales 2021-Segunda Vuelta, no se presentó problemas sobre aglomeraciones de personas en los recintos, sin embargo se contó con el apoyo de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas y de los diferentes funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de El Oro así como de las coordinaciones efectuadas desde la mesa de Seguridad con las diferentes entidades involucradas en este tema.



DESARROLLO DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021-SEGUNDA VUELTA

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	DESARROLLO
06H00	Acto de Inauguración a cargo de la Presidenta de la Junta Electoral de El Oro	Abg. Mario Rodríguez	Ante la Presencia de las diferentes autoridades se canta el Himno Nacional y se da por inaugurada las Elecciones Generales 2021 Delegación Provincial Electoral de El Oro
07H00	Inicio de Votación	Funcionarios	Se inician las Elecciones Generales 2021, Segunda Vuelta
06H01	Resguardo Externo	Policía	Policía toman posesión de sus puestos para resguardar integridad del proceso Electoral
06h01	Resguardo Interno	Fuerzas Armadas	Fuerzas Armadas toman posesión de sus puestos para resguardar la seguridad interna y la integridad del proceso Electoral
07H00	Se monitorea desde el ECU 911	Coordinador de ECU 911	ECU 911 Monitorea las actividades que se realizan en las rutas asignadas
07H05	Inicio de la Mesa de Seguridad	Personas	Coordinaciones de actividades
07h10	Reporte de Vías	MOP	Reportan 100 por ciento de vías habilitadas
07H15	Reporte de Juntas Receptoras de Voto	MINEDUC	Reportan que todos los Recintos

Electorales están habilitados para el Proceso Electoral			
09h30	Inicio de aglomeraciones en recintos electorales	Policía Nacional y FFAA	Reporte de aglomeraciones en los exteriores de recintos
09h45	Se reporta más de seis recintos con aglomeraciones en exteriores	Policía y Funcionarios del CNE	Con coordinación de Policía y Funcionarios del CNE se trata de controlar las aglomeraciones
10h00	Se inicia aumento de aforo al 50 por ciento de los recintos y apertura de puertas	Policía Nacional y Fuerzas Armadas	Se apertura las puertas i se inicia ingreso de más personas a los recintos para disminuir las aglomeraciones en la parte exterior
10h15	Reporte de Falta de energía en recinto electoral	CNEL	Se llama a Empresa Eléctrica y el fluido eléctrico es restablecido
12h00	Reporte de que las aglomeraciones han disminuido considerablemente	Policía Nacional	Se informa a Policía y toman contacto con funcionarios del CNE
14h00	Reporte de que no existe cierre de vías en recinto de Colegio 9 de Octubre	Movilidad Machala	Se coordina con Movilidad Machala para efectuar vallado de vías y controlar acceso vehicular
15h00	Reporte de desmayo de personas en dos recintos electorales	Ministerio de Salud	Se coordina con Brigadas de emergencia atender incidente
15h40	Solicitan más resguardo de funcionarios en recinto de la feria mundial del banano por delegados	Fuerzas Armadas	Se envían más uniformados a este recinto para controlar desmanes

	políticos haciendo problemas a los coordinadores de mesa		
16h00	Reportan posibles problemas en colegio Kleber Franco Cruz de la ciudad de Machala	Policía Nacional y Fuerzas Armadas	Se envía personal de contingencia y se controla disturbios
17h00	Cierre de Votaciones		
17h15	Se reportan inicio de Escrutinios en los diferentes recintos Electorales de la Provincia	Mesa de Seguridad	Apertura de Urnas para escrutinio de Votos con presencia de Organizaciones Políticas
18h00	Se reportan irrespeto al distanciamiento social por Parte de Organizaciones Políticas en las Juntas.	Fuerzas Armadas	Se procede con elementos de Fuerzas Armadas a hacer cumplir el distanciamiento social a las Organizaciones Políticas.
19:30	Se reportan reclamos de Organizaciones Políticas a Delegados de las Juntas.	Fuerzas Armadas	Fuerzas Armadas mantiene el control de las Organizaciones Políticas dentro de los Recintos Electorales
20h15	Se reportan inicio de traslado de Policias desde los no CDA hacia los CDA	Policía Nacional	Policias asignados a los no CDA trasladan actas hacia los CDA para su escaneo
21h30	Se reporta traslado de kit Técnicos con los Operadores de Scanner desde los CDA hacia el CPR	Policía Nacional	Policía Nacional inicia traslado de kit Técnico con actas con su respectivo resguardo hacia el CPE
22h00	Se reciben diferentes llamadas de Operadores de Scanner de falta	Policía Nacional	Aproximadamente 15 CDA reportan la no presencia de la Policía en los CDA para

 <b>CNE</b> COMITÉ NACIONAL ELECTORAL	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b> <small>Fecha de emisión: 15/05/2021</small> <small>Versión: 1   Pág.: 54 de 70</small>
--	--	---

	de Presencia Policial en los CDA para el traslado de actas y kit técnicos.		traslado de kit electoral y actas de escrutinio.
23h00	Se inicia traslado de material electoral desde los diferentes recintos electorales de la Provincia	Fuerzas Armadas	Los coordinadores de Mesa y Recinto se trasladan con Militares desde los diferentes Recintos Electorales de la Provincia hacia el CPE

- **Medidas Preventivos de Bioseguridad para el Proceso Electoral para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

La Provincia de El Oro para este proceso electoral, Segunda Vuelta contó con personal contratado para desempeñar las funciones como asistente sanitario en los interiores y exteriores de los Recintos Electorales, para evitar la aglomeración de personas manteniendo el distanciamiento social y de esta manera evitar la propagación de la pandemia COVID 19.

En los recintos electorales, el asistente sanitario era el encargado de precautelar y solicitar a los sufragantes respetar los protocolos de Bioseguridad determinados por el COE Nacional y el Consejo Nacional Electoral, con las siguientes medidas de bioseguridad:

- Solicitar al elector ingresar solo al recinto electoral, manteniendo la correspondiente distancia.
- Solicitar el uso correcto de mascarilla, alcohol y gel desinfectante.
- Vigilar que el elector una vez que terminó de sufragar abandone el recinto electoral.
- Solicitar la desinfección de Biombos a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto o caso contrario realizarlo el.
- Vigilar que no exista aglomeración de personas en la parte exterior de los recintos electorales.
- Solicitar el no consumo de alimentos en la parte interior de los recintos electorales.

Estas son las medidas de bioseguridad que se tomó para evitar la propagación de la pandemia COVID 19, la misma que se realizó en

	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b>
		Fecha de emisión: 15/05/2021
	Version: 1	Pág: 55 de 70

coordinación con los Municipios de los 14 cantones de la Provincia de El Oro, MSP, Policía Nacional y Militares.

**Post Electoral: NO Sufragantes y MJRV que no asistió**

- Escaneo de Padrones Electorales – levantamiento de no sufragantes para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

En la Provincia de El Oro, en el desarrollo de las actividades Post Electorales de la Segunda Vuelta Electoral ejecutada el 11 de Abril 2021; la Delegación Provincial Electoral de El Oro, se encuentra ejecutando la actividad del levantamiento de no sufragantes con la ayuda de los funcionarios de la Delegación Provincial.

El primer proceso fue ordenar los sobres C2 donde se encuentra el padrón electoral de cada una de las 1664 Juntas Receptoras del Voto correspondientes a votaciones del programa Voto en Casa, Voto PPLs y Voto de las Elecciones Generales del 11 de Abril 2021-Segunda Vuelta. Una vez organizado todos los padrones en custodia de militares y funcionarios del Área de logística, se trasladaron los padrones a la Delegación Provincial Electoral, para de esta manera realizar el ingreso a las instalaciones de la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de El Oro.

Posterior a la recepción de los padrones electorales en el Área de Proceso Electorales; se procedió a realizar la entrega de 1655 padrones electorales en el Área de TICs a cargo del Ing. Freddy Aguilar, para que pueda proceder a realizar el correspondiente escaneo de los Padrones Electorales conforme las Directrices emitidas por la Dirección Nacional de Procesos Electorales.

Una vez finalizado el escaneo de padrones electorales, se procedió a realizar a levantamiento de no sufragantes en el Sistema Post Electoral diseñado para el efecto por el Consejo Nacional Electoral.

Al finalizar el escaneo de los 1655 Padrones Electorales correspondiente a la Segunda Vuelta Electoral ejecutada el 11 de Abril 2021; se obtuvo un reporte de 09 (nueve) padrones faltantes que se procederá a realizar el correspondiente informe, previo a la denuncia en la fiscalía por perdida de los mismos.

Los 09 (nueve) padrones faltantes, los detallo a continuación:



**INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
SEGUNDA VUELTA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO**

INFORME ELECCIONES GENERALES  
2021, SEGUNDA VUELTA  
Fecha de emisión: 15/05/2021  
Versión: 1 | Pág. 56 de 70

**PADRONES ELECTORALES FALTANTES – SEGUNDA VUELTA ELECTORAL (11 DE ABRIL 2021)**

**FALTANTES**

Nº	PROVINCIA	CODIGO PROVINCIA	CANTON	CODIGO CANTON	PARROQUIA	CODIGO PARROQUIA	ZONA	CODIGO ZONA	JUNTA	SEXO
1	EL ORO	7	MACHALA	350	LA PROVIDENCIA	5565	LA PROVIDENCIA	1	35	F
2	EL ORO	7	MACHALA	350	MACHALA	5625		0	22	M
3	EL ORO	7	PIÑAS	370	SARACAY	1385	LAS ORQUIDEAS	3	1	M
4	EL ORO	7	EL GUABO	380	RIO BONITO	2050	SAN VICENTE	3	1	M
5	EL ORO	7	EL GUABO	380	EL GUABO	5340	EL GUABO	1	1	M
6	EL ORO	7	EL GUABO	380	EL GUABO	5340	EL GUABO	1	31	M
7	EL ORO	7	EL GUABO	380	TENDALES	4000	BAJO ALTO	2	1	F
8	EL ORO	7	MACHALA	350	MACHALA	5625	VOTO EN CASA	89	2	F
9	EL ORO	7	MACHALA	350	JAMBELI	7510	JAMBELI	1	29	M

**- Escaneo de Actas de Instalación - levantamiento de inasistencia de MJRV's para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

En la Provincia de El Oro, dentro de las actividades Post Electorales, una vez ejecutada la Segunda Vuelta Electoral desarrollada el 11 de Abril 2021; la Delegación Provincial Electoral de El Oro procedió a realizar la actividad de levantamiento de inasistencia de MJRVs, con la colaboración del personal de la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales; quienes para cumplir con esta actividad procedieron a solicitar las actas de instalación que se encontraba en el Área de TICs, para posterior a ello realizar el pistoleo de los códigos de barras de las Actas de Instalación de los nombres de los MJRVs que no asistieron el 11 de Abril 2021 a conformar las 1655 Juntas Receptoras del Voto.

El primer proceso fue solicitar las actas de instalación de las 1664 JRV, correspondientes a las votaciones del programa Voto en Casa, Voto PPLs y Voto de las Elecciones Generales del 11 de Abril 2021-Segunda Vuelta. Una vez organizado todos las Actas de Instalación, se procedió a verificar en el Sistema SIER las actas de instalación que no fueron escaneadas en los CDAs, para proceder al correspondiente escaneo en las Instalaciones del Área de TICs en la Delegación Provincial Electoral, para de esta manera proceder luego al pistoleo de los códigos de barras de los MJRVs que no



asistieron en la Segunda Vuelta Electoral, conforme las Directrices emitidas por la Dirección Nacional de Procesos Electorales.

Al finalizar el escaneo de Actas de Instalación que no fueron escaneadas en los CDAs correspondiente a la Segunda Vuelta Electoral ejecutada el 11 de Abril 2021; se obtuvo un reporte de 05 (cinco) Actas de Instalación faltantes que se procederá a realizar el correspondiente informe, previo a la denuncia en la fiscalía por perdida de los mismos.

Las 05 (cinco) Actas de Instalación faltantes, lo detallo a continuación:

**ACTAS DE INSTALACIÓN FALTANTES – SEGUNDA VUELTA ELECTORAL (11 DE ABRIL 2021)**

ACTAS DE INSTALACIÓN						
FALTANTES						
Nº	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	ZONA	JUNTA	SEXO
1	EL ORO	PIÑAS	PIÑAS		5	M
2	EL ORO	MACHALA	MACHALA		70	M
3	EL ORO	MACHALA	MACHALA	VOTO EN CASA	2	P
4	EL ORO	MACHALA	9 DE MAYO	VOTO EN CASA	1	M
5	EL ORO	MACHALA	EL CAMBIO	LA UNION COLOMBIANA	1	M

**- Justificación de sufragantes con corte 15 de mayo de 2021 para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021**

En la Provincia de El Oro, una vez que se desarrolló la Segunda Vuelta Electoral el 11 de Abril 2021; La Delegación Provincial Electoral de El Oro tiene a bien informar que 536318 mil personas aproximadamente estuvieron empadronadas en la provincia de El Oro, de las cuales se obtuvo un ausentismo del 17% similar a la Primera Vuelta Electoral que no asistieron a sufragar el día 11 de Abril 2021, en los 243 Recintos Electorales con los que contó la Provincia en las "Elecciones Generales 2021" Segunda Vuelta.

La Ciudadanía que no ejerció su derecho al sufragio, una vez finalizada la etapa electoral de las Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta; se acercó a las Instalaciones de la Delegación Provincial a presentar los correspondientes justificaciones del ausentismo el 11 de Abril 2021; luego de receptar las correspondientes justificaciones en atención al ciudadano se



procedió a la etapa de justificación de no sufragantes, esta actividad se la realiza en la delegación provincial de El Oro, mediante el sistema del levantamiento de no sufragantes post electoral. El procedimiento a seguir es como se detalla a continuación:

- El ciudadano se acerca a la delegación portando su cédula de identidad original y una copia, portando el documento de indique el motivo de su no asistencia a sufragar.
- El ciudadano posee a llenar un formulario de justificación, donde marca el motivo del porque no asistió a sufragar.
- En este formulario es anexado con una copia de cédula y el documento justificativo.
- Las justificaciones son recibidas en el área jurídica, para el desarrollo de una matriz con las personas que están solicitando la justificación.
- La matriz en Excel con las justificaciones presentadas fueron subidas al sistema por el administrador provincial conforme a las directrices de la unidad provincial de Procesos electorales.

Con corte a la fecha indicada con corte al 13 de Mayo 2021 se han presentado 515 justificaciones correspondientes a las Elecciones Generales 2021- Segunda Vuelta.

- Justificaciones a Miembros de Juntas Receptoras del Voto con corte 15 de mayo de 2021 para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021

En la Provincia de El Oro, una vez que se desarrolló la Segunda Vuelta Electoral el 11 de Abril 2021; La Delegación Provincial Electoral de El Oro tiene a bien informar que 11585 personas fueron seleccionadas como Miembros de la Junta Receptora del Voto para conformar las 1655 Juntas Receptoras del Voto en los 243 Recintos Electorales en los 14 Cantones de la Provincia, de las cuales se obtuvo un ausentismo del 34% el cual no asistieron a conformar la Junta Receptora del Voto el dia 11 de Abril 2021.

La Ciudadanía que no cumplió con su obligación cívica de integrar las Juntas Receptoras del Voto, una vez finalizada la etapa electoral de las Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta; se acercó a las Instalaciones de la Delegación Provincial a presentar los correspondientes justificaciones del



ausentismo en la conformación de la JRV el 11 de Abril 2021, luego de receptar las correspondientes justificaciones en atención al ciudadano se procedió a la etapa de justificación de No Asistencia COMO MJRV, esta actividad se la realiza en la Delegación Provincial de El Oro, mediante el sistema del levantamiento de no sufragantes post electoral. El procedimiento a seguir es como se detalla a continuación:

- El ciudadano se acerca a la delegación portando su cédula de identidad original y una copia, portando el documento de Indique el motivo de su no asistencia como MJRV.
- El ciudadano posee a llenar un formulario de justificación, donde marca el motivo del porqué no asistió a conformar la Junta Receptora del Voto.
- En este formulario es anexado con una copia de cédula y el documento justificativo.
- Las justificaciones son recibidas en el área jurídica, para el desarrollo de una matriz con las personas que están solicitando la justificación.
- La matriz en Excel con las justificaciones presentadas fueron subidas al sistema por el administrador provincial conforme a las directrices de la unidad provincial de Procesos electorales.

Con corte a la fecha indicada con corte al 13 de Mayo 2021 se han presentado 209 justificaciones de MJRV que no asistieron a conformar las 1655 JRV, correspondientes a las Elecciones Generales 2021-Segunda Vuelta.



**INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
SEGUNDA VUELTA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO**

INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA	
Fecha de emisión: 15/05/2021	
Versión: 1	Pág.: 60 de 70

**Indicadores de Gestión (línea base y meta conforme al plan específico técnico)**

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Fuente de Información	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta	Elecciones Generales 2021
Porcentaje de Pago de MIRV's en sitio	Número total de MIRV's pagados en sitio en las zonas parametrizadas/ número total de MIRV's planificadas para el pago en sitio	Reporte de pagos del Sistema de MIRVs	Para cada proceso	N/A	100%	1189/1239 95.96%
Porcentaje de Ejecución del Sufragio PPLS	Sufragantes de voto de PPLS / Total de Electores del padrón de Voto en PPLS	Informe del Proceso de PPL	Para cada proceso	N/A	5%	68/510 13.33%
Porcentaje de Ejecución Sufragio Voto en Casa	Sufragantes de voto en casa / Total de Electores del padrón de Voto en Casa	Informe del servicio de voto en casa.	Para cada proceso	N/A	100%	6/12 50%
Porcentaje de Actas de escrutinio suspensas por falta de firma en el Sistema de Escrutinio (antes del recuento de votos)	Número de actas de escrutinio suspensas por falta de firma /Número total de actas de escrutinio	Reporte del SIER	Para cada proceso	N/A	100%	45/1664 0,03%
Porcentaje de Actas de escrutinio suspensas por	Número de actas de escrutinio con inconsistencia numérica desde	Reporte del SIER	Para cada proceso	N/A	100%	52/1664

 <b>CNE</b> COMITÉ NACIONAL ELECTORAL	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b>	
		Fecha de emisión: 15/05/2021	
		versión: 1	Pág.: 61 de 70

inconsistencia numérica Sistema de Escrutinio (antes del recuento de votos)	lvs JRV /Número total de actas de escrutinio					0,03%
Porcentaje de Actas de escrutinio recuentadas en las JPE	Número de actas de escrutinio recuentadas en la JPE/Número total de actas de escrutinio	Reporte del SIER	Para cada proceso	N/A	0%	0,04%
Número de días de finalización del escrutinio provincial	Día de finalización del escrutinio provincial - día de la elección	Informe del Administrador del CPE	Para cada proceso	N/A	95%	1 día

## Conclusiones

- En la Provincia de El Oro, para el Proceso Electoral Segunda Vuelta de la Elecciones Generales 2021; contó con los mismos 243 Recintos Electorales, que se instalaron con 1655 Juntas Receptoras del Voto y 90 Recintos Electorales que funcionaron como Centro Digitalización de Actas(CDAs).
- En la Provincia de El Oro, para la Segunda Vuelta Electoral se cumplió con los protocolos de Bioseguridad en los 243 Recintos Electorales, actividad que fue ejecutada por el personal contratado como asistente sanitario.
- En la Segunda Vuelta Electoral se activaron los 90 CDAs en la Provincia de el Oro, sin presentar novedades.
- A través de un trabajo organizado y con la respectiva comunicación se cumplió con las directrices emitidas de planta central, en el despacho y repliegue los paquetes electorales de la Segunda Vuelta Electoral,

 <b>CNE</b> CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b> Fecha de emisión: 15/05/2021 Versión: 3   Pág.: 62 de 70
---	--	---

cumpliendo con los objetivos que implican el desarrollo y ejecución de un proceso electoral.

- El Proceso de Elecciones Generales 2021 se dio cumplimiento de manera correcta siguiendo las directrices emitidas por la Dirección Nacional de Logística y Dirección Nacional de Procesos Electorales. El sistema de Bodegas del Consejo Nacional Electoral nos sirvió de gran utilidad para el despliegue y repliegue de los 1664 paquetes electorales que tiene la Provincia de el Oro sin tener ninguna novedad.
- Las Elecciones Generales 2021, Segunda Vuelta se llevaron a cabo con total normalidad, reportando como una mínima novedad las aglomeraciones en los exteriores de los recintos electorales pero situación que fue rápidamente solucionada por el buen acordonar de la mesa de seguridad a nivel Provincial, que supieron dar las directrices apropiadas para poder solventar este percance.
- La Capacitación a los Coordinadores de mesa y recinto se la ejecuto de acuerdo a las Directrices emitidas por la Dirección Nacional de Capacitación, se capacito a 498 coordinadores de mesa y 21 coordinadores de recinto.
- Se monitoreo minuto a minuto desde las instalaciones del ECU 911, donde se instaló la mesa de Seguridad por cada una de las Instituciones Involucradas en el desarrollo del Proceso Electoral.
- Los 243 Recintos Electorales contó con la presencia en la parte exterior de la Policía Nacional y en la parte interna de las Fuerzas Armadas que de manera oportuna lograron la activación de las fuerzas de reacción de la Policía para estar pendiente de resolver problemas que se generaron durante el Proceso Electoral; quienes actuaron con total responsabilidad y en los tiempos requeridos.
- En la Segunda Vuelta Electoral los Miembros de la Junta Receptora del Voto para la participación en los 243 Recintos Electores conformando las 1655 Junta Receptora del Voto fue de 7 Ciudadanos de la Provincia; 1 Presidenta/a; 2 vocales Principales, 3 vocales

 <b>CNE</b> COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b> <small>Fecha de emisión: 15/05/2021</small> <small>Versión: 1 Pág. 63 de 70</small>
--	--	--

Suplentes, 1 Secretario/a dando un total de 11585 Miembros de la Junta Receptora del Voto.

- El Área de Talento Humano de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, contrató al personal en el tiempo y fechas estimadas para cumplir de una manera correcta con sus funciones.
- La Delegación Provincial Electoral de EL Oro, cumplió con el calendario electoral en un 100% ejecutando las votaciones considerando los tipos de electores; programa voto en casa; voto PPL; Elecciones Generales 11 de Abril 2021-Segunda Vuelta.
- En el Centro de Procesamiento Electoral (CPE), se ejecutó la sesión permanente de escrutinio, en donde la JPE El Oro validó 1664 Actas de Escrutinio sin mayores novedades y en los tiempos estimados para el efecto.

### Recomendaciones

- El personal contratado por el Área de Talento Humano, debería ser evaluado previamente por los Jefes de Área de cada departamento, en los temas del Proceso Electoral.
- Colaboración del personal de las Fuerzas Armadas en el momento de descargar los paquetes electorales en la Bodega de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.
- Que exista una mayor compensación para los Conserjes de los Recintos, los cuales son los responsables que el Recinto Electoral abra sus puertas y brinda las condiciones adecuadas para el buen funcionamiento del mismo.
- Se recomienda establecer y señalizar de manera permanente el cronograma de distribución por cantones de la Provincia de El Oro dentro de la bodega 1 de la Delegación Provincial de El Oro para los siguientes procesos electorales.

 <b>CNE</b> COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO</b>	<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021, SEGUNDA VUELTA</b> Fecha de emisión: 15/05/2021 Versión: 1   Pág.: 64 de 70
--	--	---

- Adquirir 16 perchas de metal de 4 pisos para el apilamiento de los paquetes electorales ya que se aprovecharía más espacio en la Bodega de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.
- Se recomienda que la Policía Nacional ejecute una mejor logística para antes, durante y después del Proceso Electoral.
- Coordinar con los GAD Municipales una mejor ejecución de control de vendedores y plastificadores en las afueras de los diferentes recintos electorales solicitando la presencia de agentes municipales que hagan ejecutar esta disposición más enérgicamente.
- Socializaciones con Organizaciones Políticas para que se ejecute un mejor cumplimiento de las disposiciones del Protocolo de Bioseguridad en el momento de los escrutinios ya que se presentaron muchos inconvenientes con los delegados de las juntas electorales.
- Aumentar los días de contrato del personal que ingresa con contrato eventual, para la ejecución de las actividades Post Electorales.

#### Anexos

#### ELECCIONES GENERALES- SEGUNDA VUELTA 11 DE ABRIL DE 2021 INAUGURACIÓN DEL EVENTO

#### COLEGIO ISMAEL PÉREZ PAZMIÑO





**INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
SEGUNDA VUELTA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO**

**INFORME ELECCIONES GENERALES  
2021, SEGUNDA VUELTA**

Fecha de emisión: 10/05/2021

Versión: 1

Pág. 65 de 70



**SIMULACROS**





**INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
SEGUNDA VUELTA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO**

**INFORME ELECCIONES GENERALES**

**2021, SEGUNDA VUELTA**

**Fecha de elaboración: 15/05/2021**

**Versión: 1**

**Pág.: 56 de 70**

**PROGRAMA VOTO PPL 08 DE ABRIL DE 2021**



**PROGRAMA VOTO EN CASA 09 DE ABRIL DE 2021**



**DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, SEGUNDA  
VUELTA.**

**CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE LA JRV**





#### OBSERVADORES INTERNACIONES



#### VOCALES DE LA JPE EN LOS RECINTOS





**INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
SEGUNDA VUELTA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO**

**INFORME ELECCIONES GENERALES  
2021, SEGUNDA VUELTA**  
Fecha de emisión: 15/05/2021  
Versión: 1 Pág.: 68 de 70

**FASE DEL SUFRAGIO**



**MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE**



**MESA DE SEGURIDAD DEL PROCESO ELECTORAL**



**RECINTO EMBLEMÁTICO "CENTRO DE PROCESAMIENTO  
ELECTORAL - CPE" COLEGIO ISMAEL PEREZ PAZMIÑO**



**SESIÓN PERMANENTE DE ESCRUTINIO (CPE)**





**INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
SEGUNDA VUELTA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO**

**INFORME ELECCIONES GENERALES  
2021, SEGUNDA VUELTA**

Fecha de emisión: 15/05/2021

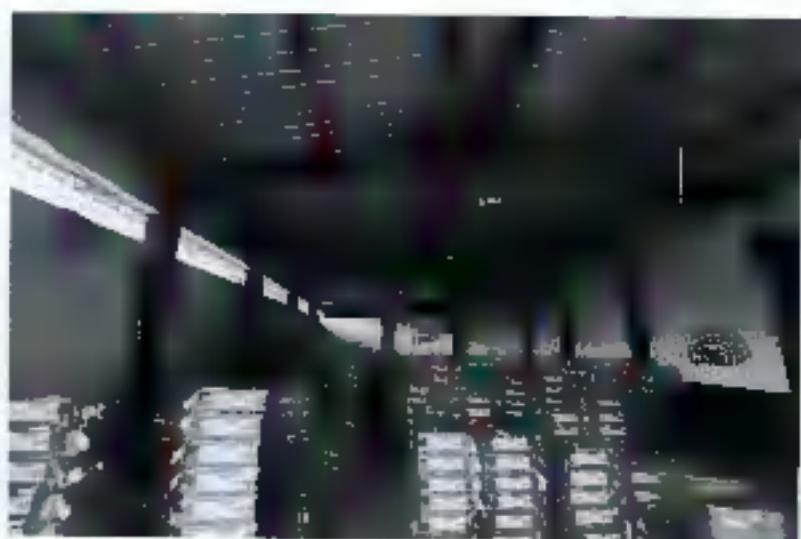
Versión: 1

Pág. 70 de 70



### **LOGÍSTICA**

**Cronograma de despliegue primer y segunda vuelta.  
Elaborado por el Ing. Mentor Andrés Logroño Jiménez**





UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE  
PROCESOS ELECTORALES DE EL ORO

Memorando Nro. CNE-UTPPIE0-2021-0297-M

Machala, 12 de mayo de 2011

PARA: Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo  
Director Delegación Provincial Electoral de el Oro

**ASUNTO: EL ORO REMITIENDO INFORME DEL PROCESO ELECTORAL, "ELECCIONES GENERALES 2021", PRIMERA VUELTA EJECUTADA EL 07 DE FEBRERO 2021.**

De mi consideración:

Como Responsable de la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales, en base a las actividades que se ejecutó en cumplimiento del calendario electoral "Elecciones Generales 2021", Primera Vuelta desarrollada el 07 de Febrero 2021. Tengo a bien Remitir a Usted Sr. Director el Informe del Proceso Electoral de la Primera Vuelta; esta información debe ser remitida a la Dirección Nacional de Procesos Electorales, para su revisión y posibles correcciones.

Particular que comunico para los trámites pertinentes,

### Atmosphere

Documento firmado electrónicamente

ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2

八九〇

• Informe final de elaboração da documentação permanente, 2021-2022, versão 1.pdf



**INFORME FINAL DEL PROCESO DE ELECCIONES  
GENERALES 2021**

**DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE  
EL ORO.**

**7 DE FEBRERO DE 2021**

## CONTENIDO

- Aprobación .....	3
- Antecedentes .....	4
- Objetivo General .....	6
- Objetivos Específicos .....	6
- Generalidades Elecciones Generales 2021 .....	7
- Gestión del Registro Electoral para las Elecciones Seccionales 2019 y CPCCS .....	9
- Gestión de Miembros de Juntas Receptoras del voto seleccionado y capacitado .....	16
- Gestión de Logística electoral disponible .....	42
- Gestión de Promoción Electoral .....	57
- Gestión de Fiscalización y Control del Gasto Electoral .....	57
- Gestión de Organizaciones Políticas y candidatos inscritos .....	61
- Gestión de Resultados electorales transmitidos, procesados y publicados - SETPAR .....	62
- Gestión de Votación .....	78
- Gestión de conteo Rápido .....	97
- Indicadores de Gestión .....	99
- Conclusiones .....	104
- Recomendaciones .....	105
- Anexos .....	106

## Aprobación

	Nombre	Cargo	Firma
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Cristhian Fernando Guarman Cali	Responsable de la Unidad Provincial de Procesos Electorales de El Oro	 Cristhian Fernando Guarman Cali
<b>REVISADO POR:</b>	Ing. Cristhian Fernando Guarman Cali	Responsable de la Unidad Provincial de Procesos Electorales de El Oro	 Cristhian Fernando Guarman Cali
<b>APROBADO POR:</b>	Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo	Director de la Delegación Provincial Electoral de El Oro	 Mario Marcelo Ruano Collahuazo

## Antecedentes

El artículo 62 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que "las personas en goce de derechos políticos tienen derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente, de conformidad con las siguientes disposiciones: 1. El voto será obligatorio para las personas mayores de dieciocho años. Ejercerán su derecho al voto las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada. (...)."

El artículo 217 de la Norma Suprema, señala que la Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía.

La Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral.

La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 219, señala que el Consejo Nacional Electoral tendrá, además las funciones que determine la ley, las siguientes: "1) Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados, y posesionar a los ganadores de las elecciones; (...); 6. Reglamentar la normativa legal sobre los asuntos de su competencia; (...); y, (...); 12. Organizar y elaborar el registro electoral del país y en el exterior en coordinación con el Registro Civil;".

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, en su artículo 25 determina que son funciones del Consejo Nacional Electoral: "1. Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a quienes resulten electas o electos; (...); 9. Reglamentar la normativa legal sobre los asuntos de su competencia; (...); y, 15. Organizar y elaborar el registro electoral en el país y en el exterior, en coordinación con las entidades públicas pertinentes; (...)"

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-19-12-3-2020, en sesión ordinaria de martes 10 de marzo de 2020, reinstalada el jueves 12 de marzo de 2020, resolvió aprobar el "Calendario Electoral para las Elecciones Generales 2021".

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-20-12-3-2020, en sesión ordinaria de martes 10 de marzo de 2020, reinstalada el jueves 12 de marzo de 2020, resolvió: "Declarar el inicio del proceso electoral para las elecciones generales 2021, en estricta observancia con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2019 de la Constitución de la República del Ecuador, que señala: "El Consejo Nacional Electoral tendrá, además de las funciones que determine la ley, las siguientes: 1) organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente, los

*proceso electoral (...)", así como determinado en la Ley orgánica electoral y de organizaciones políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; para que la ciudadanía, las organizaciones políticas y las instituciones públicas participen en los distintos actos que constituyen parte del proceso electoral, en el que se elegirán Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República, miembros de la Asamblea Nacional y representantes al Parlamento Andino para el periodo 2021 y 2025.*

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-1-6-5-2020, en sesión extraordinaria de miércoles 6 de mayo de 2020, a través de medios electrónicos, aprobaron la suspensión del inicio de la campaña de cambios de domicilio electoral, prevista para el 5 de mayo de 2020, dejando abierta la posibilidad de hacer estos cambios de domicilio a través de la página web o buscar otro mecanismo.

Mediante sumilla inserida de la señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral, el 1 de julio de 2020, expone: "Actualizar el POE y todos los documentos que lo conforman", en Memorando Nro. CNE-CNTPE-2020-0208-M, de 6 marzo de 2020, documento a través del cual se presentó el Plan Operativo 2021, versión 1, se procedió a realizar lo siguiente:

Mediante Resolución PLE-CNE-2-23-7-2020, de 23 de julio de 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió aprobar el Informe de Actualización de directrices para el proceso electoral 2021, documento con el cual se puede iniciar la actualización del presupuesto, cronograma, matriz de riesgos y contingencias, y los Planes Específicos Técnicos de las Direcciones Nacionales referentes al proceso electoral "Elecciones Generales 2021".

Mediante Memorando Nro. CNE-CNTPE-2020-0665-M, de 28 de julio de 2020, suscrito por el Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, se solicitó a las Direcciones Nacionales la asistencia al taller de socialización de las directrices del proceso electoral y actualización del presupuesto, que se realizó mediante videoconferencia el día 29 de julio de 2020, y, se remitió la metodología de actualización de la planificación operativa electoral 2021.

Mediante Memorando Nro. CNE-DNPE-2020-0374-M, de 28 de julio de 2020, suscrito por el Director Nacional de Procesos Electorales, se solicitó a las Delegaciones Provinciales Electorales la asistencia al taller de metodología de actualización de la planificación operativa electoral 2021/Delegaciones Provinciales Electorales que se realizó a partir del 30 de julio de 2020 hasta el 2 de agosto de 2020.

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-1-18-8-2020, de 18 de agosto de 2020, resolvió aprobar el cierre del Registro Electoral para

las Elecciones Generales 2021, al 17 de agosto de 2020, con un total de 13'099,150 electores, 12'688.911 a nivel nacional y 410.239 en el exterior; dejando constancia que los electores habilitados para sufragar en las Elecciones Generales 2021, son los que se encuentran en el registro electoral.

Mediante Memorando Nro. CNE-CNTPE-2020-0849-M, de 23 de agosto de 2020, la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales pone en conocimiento el Memorando Nro. CNE-CNGEP-2020-0514-M, de 23 de agosto de 2020, en el que anexa el Memorando Nro. CNE-DNPP-2020-0266-M, de 23 de agosto de 2020, en el que reúne el Presupuesto Operativo Electoral 2020-2021, versión 2, trabajado con todas las dependencias del Consejo Nacional Electoral.

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-1-27-8-2020, de 27 de agosto de 2020, resolvió aprobar el Plan Operativo, Cronograma, Matriz de Riesgos y Contingencias, Planes Específicos Técnicos de las Direcciones Nacionales versión 2 y Planes Específicos Técnicos de las Delegaciones Provinciales Electorales versión 2, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado; y, presupuesto por el valor de CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (USD \$ 114'317.185,76), para las Elecciones Generales 2021.

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-2-11-11-2020, de 11 de noviembre de 2020, resolvió aprobar la actualización del Presupuesto Operativo Electoral, para las Elecciones Generales 2021; incluyendo como directriz del proceso electoral la realización del Conteo Rápido; por lo tanto, el presupuesto actualizado para las Elecciones Generales 2021, asciende a un monto de NOVENTA Y UN MILLONES SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$91.060.644,00).

### **Objetivo General**

Informar el desarrollo de las actividades previstas en el calendario electoral para las Elecciones Generales 2021, mediante procesos electorales transparentes, garantizando la voluntad de las ciudadanas y ciudadanos expresada en las urnas.

### **Objetivos Específicos**

- ✓ Ejecutar la planificación específica técnica de la Delegación Provincial Electoral de El Oro

- ✓ Ejecutar las actividades relacionadas a la actualización del registro electoral.
- ✓ Ejecutar el catastro, notificar y capacitar a Miembros de Juntas Receptoras del Voto.
- ✓ Ejecutar la capacitación a los demás actores electorales.
- ✓ Ejecutar el proceso de inscripción de organizaciones políticas y apoyar a la Junta Provincial Electoral en el proceso de inscripción de candidaturas.
- ✓ Ejecutar pago en sitio en M/VRVs.
- ✓ Ejecutar conteo rápido de la dignidad de presidente/ presidenta.
- ✓ Preparar la logística necesaria para el cumplimiento de la jornada electoral.
- ✓ Ejecutar el escrutinio provincial y procesamiento de las actas de escrutinio en el sistema SIER.
- ✓ Ejecutar las actividades concernientes a la jornada electoral, en su primera vuelta.
- ✓ Ejecutar el Plan de bioseguridad en todas las etapas del proceso electoral.
- ✓ Cumplir con lo establecido en la normativa.

## Generalidades Elecciones Generales 2021

**Fecha y hora del sufragio.-** La votación de la primera vuelta se realizó el domingo 7 de febrero del 2021, desde las siete horas (07H00) hasta las diecisiete horas (17H00), como lo establecen los artículos 115 y 118 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia.

**Fecha y hora del sufragio Voto en Casa.-** La votación se realizó el viernes 5 de febrero del 2021, desde las siete horas (07H00) hasta las diecisiete horas (17H00).

**Fecha y hora del sufragio Personas Privadas de la Libertad.-** La votación se realizó el jueves 4 de febrero del 2021, desde las siete horas (07H00) hasta las diecisiete horas (17H00).

**Juntas Provinciales Electorales y Junta Especial del Exterior.-** Tienen competencia según sea su jurisdicción y funcionaron mientras se realiza el proceso electoral hasta la entrega de credenciales.

**Centros de Procesamiento de Resultados (CPE).**- Funcionó el día de las elecciones en cada una de las Delegaciones Provinciales o en el lugar que determinó la Delegación Provincial Electoral y su objetivo es el de procesar la información de las actas de escrutinio de las Juntas Receptoras del Voto y dar a conocer a las Organizaciones Políticas, medios de comunicación y ciudadanía en general los resultados del procesamiento de las actas, teniendo a nivel nacional 24 Centros de Procesamiento Electoral.

**Recintos de Transferencia y Publicación de Actas (CDAs).**- Son lugares determinados por el Consejo Nacional Electoral en los que se realizará la digitalización de las actas de escrutinio e instalación, para la transmisión inmediata una vez entregadas por la Junta Receptora del Voto; las imágenes de las actas serán publicadas en la página Web y otros medios de difusión del Consejo Nacional Electoral para que puedan ser consultados en línea por parte de la ciudadanía y organizaciones políticas y sociales, de manera ininterrumpida desde el momento en el que obtengan los primeros datos, salvo fuerza mayor o caso fortuito.

Las imágenes de las actas de instalación de las Juntas Receptoras del Voto serán publicadas conjuntamente con el acta de escrutinio para conocimiento de la ciudadanía y organizaciones políticas y sociales; la inexistencia de la imagen del acta de instalación no condicionará el procesamiento de las actas de escrutinio, conforme el procedimiento establecido, teniendo a nivel nacional 1735 CDAs.

**Juntas Receptoras del Voto (JRV).**- Cada Junta Receptora del Voto estuvo conformada por un máximo de 350 electores, para este proceso se obtuvo 38.806 JRV en territorio nacional.

Las JRV en los Centros de Rehabilitación Social, estuvo conformada por un número mínimo de 50 y un máximo de 350 electores, para este proceso se obtuvo 70 JRV.

Las Juntas receptoras móviles para Voto en Casa, estuvo conformadas de acuerdo al marco normativo establecido, con un número máximo de 5 electores, para este proceso se obtuvo 173 JRV móvil. Los Electores en territorio nacional son de 12.688.911.

**Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV).**- De acuerdo a los artículos 43 y 44 del Código de la Democracia, las juntas receptoras del voto podrán ser integrados con un mínimo de 3 vocales y un máximo de 5 dependiendo de la complejidad.

Por lo que en este proceso elecciónario, las JRV se conformaron por tres (3) vocales principales, un (1) secretario o secretaria; y tres (3) vocales suplentes que actuaron en caso de ausencia de los titulares.

La selección de MJRV's se realizó el 9 de noviembre de 2020 a nivel nacional, el cual se obtuvo 271.642 miembros de Juntas Receptoras del Voto.

**Recintos Electorales.**- Para la definición de los recintos electorales que fueron utilizados en el proceso electoral 2021, cada Delegación Provincial fue el responsable de realizar el levantamiento e inspección de los recintos, y la Junta Provincial Electoral determinó los recintos electorales en donde se realizó la elección, en base a la información proporcionada por la Delegación (artículo 48 del Código de la Democracia), los cuales dispusieron de las facilidades necesarias para la ejecución del evento electoral. Para el Proceso de Elecciones 2021 existió un total de 4275 recintos electorales en todo el territorio nacional (sin contar los recintos de voto PPLs).

#### **Gestión del Registro Electoral para las Elecciones Generales 2021**

**Zonificación Electoral:** Se realiza la distribución de las zonas bajo el criterio de 350 electores empadronados en cada zona y considerando la pandemia se crean 61 zonas que están identificadas según su dificultad de acceso.

COD_PROV_INCI_A	NOM_PROVINCIA	COD_CANTON	NOM_CANTON	COD_PARR_OQUIA	NOM_P_ARROQUIA	COD_ZONA	NOM_ZONA
7	EL ORO	375	ARENILLA S	4650	LA CUCA	1	LA CUCA
7	EL ORO	375	ARENILLA S	4650	LA CUCA	2	LOS GUAYACANES
7	EL ORO	375	ARENILLA S	2715	PALMAL ES	2	MANABI DE EL ORO

7	EL ORO	375	ARENILLA S	2715	PALMAL ES	1	PALMALE S
7	EL ORO	585	CHILLA	5715	CHILLA	4	DUMARI
7	EL ORO	585	CHILLA	5715	CHILLA	3	PEJEYACU
7	EL ORO	585	CHILLA	5715	CHILLA	2	PLAYAS DE DAUCAY
7	EL ORO	380	EL GUABO	5340	EL GUABO	3	EL RETIRO
7	EL ORO	755	LAS LAJAS	1100	LA LIBERTAD	1	LA LIBERTAD
7	EL ORO	755	LAS LAJAS	1100	LA LIBERTAD	2	PUYANGO DE LA LIBERTAD
7	EL ORO	365	PASAJE	1225	PROGRESO	8	DUCOS
7	EL ORO	365	PASAJE	1225	PROGRESO	2	GALAYACU
7	EL ORO	365	PASAJE	1225	PROGRESO	3	LA CADENA
7	EL ORO	365	PASAJE	1225	PROGRESO	6	LA PLAYA
7	EL ORO	365	PASAJE	1225	PROGRESO	5	MUYUYA CU
7	EL ORO	365	PASAJE	1225	PROGRESO	1	PROGRESO
7	EL ORO	365	PASAJE	1225	PROGRESO	7	RÁJARO
7	EL ORO	365	PASAJE	1225	PROGRESO	4	ROSA DE ORO
7	EL ORO	370	PIÑAS	505	CAPIRO	1	CAPIRO
7	EL ORO	370	PIÑAS	505	CAPIRO	5	CONCHICOLA
7	EL ORO	370	PIÑAS	505	CAPIRO	2	GUERRAS
7	EL ORO	370	PIÑAS	505	CAPIRO	4	LOS AMARILLOS
7	EL ORO	370	PIÑAS	505	CAPIRO	3	TINAJAS
7	EL ORO	370	PIÑAS	2230	LA BOCAÑA	0	

7	EL ORO	370	PIÑAS	2465	MOROM ORO	2	PALO SOLO
7	EL ORO	370	PIÑAS	2850	PIEDRA S	2	EL CARMEN
7	EL ORO	370	PIÑAS	2850	PIEDRA S	1	PIEDRAS
7	EL ORO	370	PIÑAS	1385	SARACA Y	3	LAS ORQUIDE AS
7	EL ORO	355	SANTA ROSA	1665	BELLAM ARIA	2	VALLE HERMOSO
7	EL ORO	355	SANTA ROSA	325	BELLAV ISTA	2	SAN AGUSTIN
7	EL ORO	355	SANTA ROSA	325	BELLAV ISTA	3	SAN JOSÉ
7	EL ORO	355	SANTA ROSA	1815	JAMBEL I	1	JAMBELI
7	EL ORO	355	SANTA ROSA	1815	JAMBEL I	3	LAS HUACAS
7	EL ORO	355	SANTA ROSA	1815	JAMBEL I	2	PONGALI LO-LAS CASITAS
7	EL ORO	355	SANTA ROSA	6985	JUMON	0	
7	EL ORO	355	SANTA ROSA	3330	SAN ANTONI O	2	LAGUNA DE CAÑAS
7	EL ORO	355	SANTA ROSA	3330	SAN ANTONI O	1	SAN ANTONIO
7	EL ORO	355	SANTA ROSA	4525	TORATA	2	EL GUAYABO
7	EL ORO	355	SANTA ROSA	4215	VICTORI A	1	LA VICTORIA
7	EL ORO	355	SANTA ROSA	4215	VICTORI A	2	RIO NEGRO
7	EL ORO	360	ZARUMA	5	ABANIN	1	ABANIN
7	EL ORO	360	ZARUMA	5	ABANIN	2	DALIGSHI
7	EL ORO	360	ZARUMA	5	ABANIN	3	TUNUYUN GA
7	EL ORO	360	ZARUMA	1420	GUANA ZAN	1	GUANAZA N
7	EL ORO	360	ZARUMA	1420	GUANA ZAN	2	GUARTIG URO

Se dieron zonas de difícil acceso en las siguientes dificultades:

- No existe cobertura telefónica, baja señal, débil señal telefónica.
- Vías de tercer orden y cuestiones climatológicas.
- Derrumbes, difícil acceso; deslaves, poca señal telefónica, fluvial.

**Cambios de Domicilio electoral: se realizaron los cambios de domicilio**

#### Modalidad web

A partir del 18 de mayo de 2020, una vez que estuvo en producción el Sistema en Línea de Cambios de Domicilio Electoral, los ciudadanos accedieron a este servicio a través de la página web institucional, en donde previo al registro de su usuario, accedían a los servicios en línea para llenar el formulario de cambios de domicilio, el cual tenía habilitado los campos para que el ciudadano registre la nueva dirección electoral. Una vez generado el formulario el ciudadano debía adjuntar los siguientes archivos para la validación de su cambio de domicilio:

#### 1. Formulario de cambio de domicilio electoral firmado

Si la solicitud no cumplía con los requisitos el operador RECHAZABA la solicitud.

La Delegación Provincial Electoral de El Oro contó con 3 Operadores de Cambio de Domicilio de forma web: Ing. Silvia Luayza Jumbo, Ing. Cristhian Guarnán Cali y Sta. Germania Sirárez Benítez; se revisaron y validaron 752 solicitudes de cambios de domicilio, de las cuales 706 fueron aprobadas y 46 rechazadas, por los siguientes motivos:

- Falta de firma en el formulario - No constaba imagen del formulario firmado - Fotografía del rostro sin portar la cédula de identidad - Falta de subir la cédula por ambos lados - Falta de subir los documentos como formulario, planilla de servicios básicos y foto del rostro portando la cédula. - Formulario de otro usuario y no del solicitante.

#### 2. Cédula de identidad (ambos lados) o pasaporte

#### 3. Fotografía del rostro del ciudadano portando la cédula de ciudadanía

#### 4. Planilla de un servicio básico (luz, agua o teléfono) del año 2020, se aceptará otro tipo de documentos emitidos por servicios privados en los cuales se identifique la dirección de domicilio civil de la o el petitorio.

- Entre las actividades que como Delegación Electoral de El Oro hemos realizado para el cumplimiento y socialización son las siguientes: Reuniones

de trabajo virtual y presencial con la Autoridad y Compañeros de la Delegación.

- Reuniones virtuales con las autoridades del CNE.
- Reuniones de trabajo virtuales con representantes de las Juntas Parroquiales y diferentes info-centros de la Provincia para la socialización de las brigadas de cambios de domicilio web.
- Entrevistas en varios medios de la Provincia por parte del Director de la Delegación socializando la Campaña de cambios de domicilio web a los ciudadanos.
- La Unidad de comunicación en coordinación con Registro Electoral difundió afiches y se puso en los diferentes medios digitales existentes grupos de chat, Facebook, entre otros.
- Operadores de cambios de domicilio presenciales capacitados para cumplir sus actividades.
- Cronograma de cambios de domicilio cumplido al 100% de su planificación.
- Dentro de las acciones realizadas por la Delegación para notificar a los ciudadanos rechazados, soporte técnico, problemas y soluciones realizadas:

<b>OBSERVACIONES</b>	<b>SOLUCIONES BRINDADAS /SOPORTE TÉCNICO</b>
Al ciudadano se le demora en subir los documentos que tiene que adjuntar al sistema de Cambio de Domicilio Web.	Se le ayudo al ciudadano, ingresando con su usuario y ayudándole a bajar el tamaño de sus archivos, ya que los archivos que intentaba subir eran muy pesados, lo cual no le permitía avanzar en el sistema. Indicar que no deben subir archivos que pesen más de 1MB.
Algunos usuarios no pueden utilizar la aplicación ya que tienen poco conocimiento del área ofimática.	Mediante llamadas telefónicas y WhatsApp, se los ha orientado para que puedan realizar su solicitud.
Los Operadores de las delegaciones provinciales no podíamos validar los cambios de domicilios solicitados por los usuarios.	Los encargados del sistema realizaron las gestiones de mantenimiento y además agregaron la opción de observaciones, para indicar porque la solicitud fue rechazada, y facilidad para generar el reporte de los cambios solicitados.

En la Delegación Provincial Electoral de El Oro se atendió a los ciudadanos de manera presencial, a partir del día lunes, 01 del mes de junio de 2020. Se habilitó una ventanilla para atención a los usuarios los cuales para acceder al servicio presentaron su cédula de ciudadanía y la planilla de un servicio básico.

Se han realizado 197 cambios de domicilio de manera presencial.

### REPORTE ACUMULADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, DEL SISTEMA DE CAMBIOS DE DOMICILIO.

Provincia - Cantón	Pre- Cambio s DPE	Cambio s DPE	Pre- Cambio s Brigada s	Cambio s Brigada s	Pre- Cambio s Cafetel s	Cambio s Cafetel s	TOTA L	%
EL ORO - ATAHUALPA	0	2	0	0	0	0	2	1,02
EL ORO - CHILLA	0	12	0	0	0	0	12	5,09
EL ORO - EL GUABO	0	2	0	0	0	0	2	1,02
EL ORO - MACHALA	4	140	0	0	0	0	144	73,10
EL ORO - MARCABEL I	0	4	0	0	0	0	4	2,03
EL ORO - PASAJE	0	13	0	0	0	0	13	5,60
EL ORO - PIÑAS	0	1	0	0	0	0	1	0,51
EL ORO - PORTOVIE LLO	0	1	0	0	0	0	1	0,51
EL ORO - SANTA ROSA	0	17	0	0	0	0	17	8,83
EL ORO - ZARUMA	0	1	0	0	0	0	1	0,51
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>193</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>197</b>	<b>100,0 0</b>

En la Provincia El Oro se han realizado un total de 903 cambios de domicilio dentro del periodo de Campaña de Cambios de Domicilio Electoral para las Elecciones Generales 2021, 706 en la modalidad web y 197 en la modalidad presencial.

**Recintos Electorales:** Cada Delegación Provincial fue responsable de realizar el levantamiento e inspección de los recintos, y la Junta Provincial Electoral determinó los recintos electorales en donde se realizó la elección, en base a la información proporcionada por la Delegación (artículo 48 del Código de la Democracia), los cuales dispusieron de las facilidades necesarias para la ejecución del evento electoral. Para el Proceso de Elecciones 2021 existió un total de 4275 recintos electorales en todo el territorio nacional. La Junta Provincial Electoral de El Oro, declaró a 243 Recintos

Electorales para las Elecciones Generales 2021 para el 07 de Febrero 2021; en los 14 Cantones de la Provincia de El Oro.



**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO**  
 RESUMEN DE NRO. RECINTOS, ASIGNACIÓN DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO Y NRO. ELECTORES  
 ELECCIONES GENERALES 2021

CANTÓN	NRO. RECINTOS	NRO. JUNTAS FEMENINAS	NRO. JUNTAS MASCULINAS	TOTAL JRV	NRO. ELECTORES FEMENINO	NRO. ELECTORES MASCULINO	NRO. ELECTORES
ATENILLAS	11	55	36	73	11589	12146	23745
ATAMALPA	6	11	13	23	2021	2152	6073
BAJAS	9	10	11	21	3293	3586	6879
CHILLA	5	8	9	17	1744	1811	3555
EL GUABO	18	65	59	122	30349	32141	62390
HUAIQUILLAS	15	60	51	121	35543	36542	72075
LAS Lajas	3	11	13	23	2573	2894	5467
MACHALA	46	116	93	209	108254	107728	215982
MARCABEU	3	9	9	18	2767	3039	5806
PASAJE	21	105	116	221	33126	338309	67046
PAÑAS	23	43	48	91	11720	11806	23526
POTONDEL	7	16	17	33	3274	3315	6589
SANTA ROSA	38	93	88	181	25968	23384	53352
ZARUMA	15	35	39	74	10670	11175	21845
TOTALES	243	817	813	1655	264743	270565	535308

INFORMACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE VOTO EN CASA

CANTÓN	VOTO EN CASA POR FAMILIARES	NRO. JUNTAS FEMENINAS	NRO. JUNTAS MASCULINAS	TOTAL JRV	NRO. ELECTORES FEMENINO	NRO. ELECTORES MASCULINO	NRO. ELECTORES
MACHALA	LA PROVINCIA	1	3	3	2	1	3
MACHALA	MACHALA	2	3	5	7	1	8
MACHALA	9 DE MAYO	0	3	3	0	3	3
TOTALES		3	9	8	9	3	12

TOTAL DE JUNTAS	3561
ELECTORES FEMENINOS	39453
ELECTORES MASCULINOS	276566
TOTAL ELECTORES	535119

\* Total de 11.300.000 beneficiarios en beneficio voto en casa, para su consideración se han tomado en cuenta los 100.000 beneficiarios de pensiones.

Se realizó la coordinación para cubrir las siguientes actividades.

- Activados los 90 CDA donde se escanearán las actas.
- Cumplir con el Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID 19.
- Coordinadores de Recinto y mesas capacitados para dar apoyo y logístico a los MJEVs.

### Diffusión del Registro Electoral

Se realizó un mapeo de las distintas Unidades Educativas, Coliseos, Info-centros que se los consideró como recintos; los mismos que contaran con la infraestructura adecuada para poder ser considerados Recinto Electoral, se procedió a realizar la organización de las mesas electorales en donde los MJEV se posesionarían el día 7 de Febrero en las Elecciones Generales 2021 para su desarrollo en las áreas más

adecuadas del recinto, siendo considerado la buena iluminación, el amplio espacio físico y la facilidad de accesos.

## **Gestión de Miembros de Juntas Receptoras del voto**

### **Seleccionado y Capacitado**

#### **Conformación Miembros de Juntas Receptoras del Voto- Levantamiento de la base de datos de posibles MJRV's y Selección.**

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2020-0395-M de fecha 07 de abril de 2020 detalla como Asunto, Informando designación de Administrador Provincial del Sistema de conformación de base de datos de posibles Miembros de Juntas Receptoras del Voto para el proceso electoral Elecciones Generales 2021; en el mismo documento se emite las siguientes directrices. Para los fines pertinentes me permite hacer conocer que mediante Memorando Nro. CNE-DNPE-2020-0196-M de fecha 06 de abril de 2020, suscrito por la Ing.Evelyn Suárez Salazar - Directora Nacional de Procesos Electorales (e) quién informa que en atención a la Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral PLE-CNE-19-12-3-2020, de fecha 10 de marzo de 2020, en el que aprueba el " Calendario Electoral para las Elecciones Generales 2021", documento que considera que a partir del 1 de junio de 2020 hasta el 29 de octubre de 2020 se realizará la actividad: "Levantar, consolidar y elaborar el listado de posibles MJRV's"; y, en atención a la Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral PLE-CNE-20-12-3-2020, de fecha 10 de marzo de 2020, en el que declara y aprueba: " Inicio del proceso electoral para las elecciones generales 2021, en estricta observancia con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2019 de la Constitución de la República del Ecuador, que señala: "El Consejo Nacional Electoral tendrá, además de las funciones que determine la Ley, las siguientes: 1) Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente, los procesos electorales (...)" , así como de determinado en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; para que la ciudadanía, las organizaciones políticas y las instituciones públicas participen en los distintos actos que constituyen parte del proceso electoral, en el que se elegirán Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República, miembros de la Asamblea nacional y representantes al Parlamento andino para el periodo 2021 y 2025". Con estos antecedentes, se informa que la Dirección Nacional de Procesos Electorales, Dirección de Procesos en el Exterior, Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales y Dirección Nacional de Sistemas e Informática Electoral, en el mes de marzo realizaron Reformas al Reglamento para la Selección de Miembros, Conformación y Funcionamiento de las Juntas Receptoras del Voto, con el fin de poner en consideración a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica para revisión, conocimiento y aprobación por parte del Pleno del Consejo Nacional Electoral. Adicionalmente, informa que de acuerdo al Calendario Electoral, a partir del 2 de abril

basta el 22 de mayo del 2020, la Dirección Nacional de Sistemas e Informática Electoral realizará mejoras al sistema de Conformación de base de datos de posibles Miembros de Juntas Receptoras del Voto para el proceso electoral Elecciones Generales 2021. Por lo expuesto, comunico a usted, que se lo designo como Administrador Provincial del sistema de Conformación de base de datos de posibles Miembros de Juntas Receptoras del Voto para el proceso electoral Elecciones Generales 2021, con el fin de que este atento y se proceda realizar las actividades íntimas a este producto como: pruebas funcionales, capacitación del sistema informático; levantamiento de bases, etc., notificada designación con Memorando Nro. CNE-DPDEO-2020-0394-M.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2020-0544-M de fecha 02 de junio de 2020 suscrito por el Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo Director de la Delegación Provincial electoral de El Oro, en el cual detalla como asunto Informando y solicitando atender actividad e levantamiento de información de los posibles miembros de juntas receptoras del voto para las Elecciones Generales 2021 el mismo que fue informando conforme disposiciones institucionales dispuestas mediante Memorando Nro. CNE-DNPE-2020-0277-M de fecha 01 de junio de 2020, suscrito por la Ing. Evelyn Geraldine Suárez, Directora Nacional de Procesos Electorales (e) quien indica que dando cumplimiento al artículo 43 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en el que establece que: "Las juntas receptoras del voto son organismos de gestión electoral con carácter temporal que se encargarán de recibir los sufragios y efectuar los escrutinios, de conformidad con esta ley. Las juntas receptoras del voto tendrán carácter temporal y se integrarán con un mínimo de tres vocales y un máximo de cinco, según lo determine el Consejo Nacional Electoral, dependiendo del grado de complejidad de cada proceso electoral. De requerirse una segunda vuelta electoral intervendrán las y los mismos vocales que actuaron en la primera votación. Cada junta estará compuesta por igual número de vocales principales y suplentes designados por las juntas provinciales electorales alcaldeamente, de entre los ciudadanos y ciudadanas que tengan su domicilio en la zona electoral a la pertenecer a la Junta Receptora del Voto; el desempeño de este cargo es obligatorio, salvo los casos previstos por el reglamento que para el efecto dicte el Consejo Nacional Electoral". Conforme el calendario electoral de las Elecciones Generales 2021, aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, mediante Resolución Nro. PLE-CNE-19-12-3-2020, se establece: Desde el lunes 1 de junio de 2020 al jueves 29 de octubre de 2020, se levantará, consolidará y elaborará el listado de posibles miembros de juntas receptoras del voto. Con estos antecedentes el Señor Director de la Delegación Provincial Electoral El Oro dispone las siguientes actividades la selección de miembros, conformación y funcionamiento de las juntas receptoras del voto, por lo tanto, por medio del presente se solicita:

1. Con los listados de instituciones y empresas adjuntos al presente documento (Archivo enviado por el SRI, con estos listados la Delegación Provincial Electoral solicitará por escrito o notificación al correo electrónico de la institución en el ámbito de su jurisdicción: a. El listado de servidores y servidores públicos a las instituciones del Estado; b. El listado de trabajadores privados de las empresas, microempresas y talleres artesanales legalmente establecidas; c. El listado de docentes, personal administrativo y estudiantes de las instituciones de educación superior, d. El listado general de docentes, personal administrativo y estudiantes de tercer año de bachillerato, así como de los centros educativos artesanales legalmente establecidos en la provincia.
2. En las zonas rurales, la Delegación Provincial Electoral solicitará: a. El listado de ciudadanas y ciudadanos residentes en zonas rurales que pertenezcan a Asociaciones Comunitarias, Comités Pro Mejoras, Juntas de Agua y otras de carácter comunitario rural legalmente constituido y que hayan concluido la instrucción general básica
3. En el caso de solicitar lo indicado anteriormente por escrito la información de las instituciones será el que cada Delegación Provincial Electoral preparó para esta gestión.
4. Por la emergencia sanitaria, deberá ser prioridad solicitar los listados del personal que laboran mediante el aplicativo web disponible para instituciones públicas y privadas.
5. A las instituciones y empresas públicas o privadas, se deberá capacitar, dar soporte en el caso de que lo requiera en forma no presencial utilizando las herramientas tecnológicas previstas para el efecto, sobre el uso del sistema informático aplicativo web, enviado al correo electrónico de la institución por la emergencia sanitaria.
6. Para las instituciones y empresas públicas o privadas que no pueden ingresar al aplicativo web por caso forzoso, la Delegación Provincial Electoral proporcionará las plantillas en formato Excel creadas para el efecto.
7. Para el caso de que las instituciones y empresas públicas o privadas que remitan los listados físicos en la plantilla en formato Excel proporcionada por la Delegación Provincial Electoral; será la Delegación Provincial Electoral la responsable de ingresar la información en el sistema desarrollado para el efecto, para lo cual deberá conformar un equipo que ingrese la información.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2020-0822-M, de fecha 14 de Agosto del 2020 suscrito por el Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo donde se detalla el Asunto: Dar atención a Oficio Nro. CES-CES-2020-0286-CO para la Conformación de Posibles Miembros de Juntas Receptoras del Voto para las elecciones Generales 2021; en el mismo documento se detalla lo siguiente: Visto Memorando Nro. CNE-DNPE-2020-0414-M de fecha 14 de agosto de 2020, suscrito por el Abg. Martín Santiago Pineda Quimbilco, Director Nacional de Procesos Electorales, quien pone en conocimiento el Oficio Nro. CES-CES-2020-0286-CO, del 13 de agosto de 2020, suscrito por la señorita Catalina Vélez Verdugo, Presidenta del Consejo de Educación Superior, en el que adjunta para conocimiento la "Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19", que regula, entre otros aspectos, la planificación y ejecución de los períodos académicos, además se remite la matriz de levantamiento

de información de los períodos académicos de las instituciones de educación superior. Con estos antecedentes, solicita se autorice al Administrador Provincial del Sistema de Conformación de Posibles Miembros de Juntas Receptoras del Voto y sus usuarios de ingresos de instituciones e ingreso de listados, subir al sistema la conformación de posibles miembros de juntas receptoras del voto de los estudiantes de educación superior.

La Unidad de Procesos Electorales de la Delegación Provincial Electoral de El Oro realizó el Levantamiento, Consolidación y Elaboración del listado de los Posibles Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MIRV) Elecciones Generales 2021, basándose en las Directrices emitidas por la Dirección Nacional de Procesos Electorales; el proceso de la conformación de la base datos de los posibles miembros de las juntas receptoras del voto que serán ingresadas al sistema creado para el efecto. Se inició seleccionando a Instituciones Públicas y Privadas que se encuentren dentro de la Provincia de El Oro, las mismas que fueron notificadas masivamente mediante correo electrónico de las Instituciones por medio del Sistema del Consejo Nacional Electoral.

Las Instituciones que fueron notificadas mediante correo masivo emitido por el Sistema del Consejo Nacional Electoral, les llegaba unas credenciales las cuales les permitía el acceso al sistema para ingresar el listado de las personas que laboren bajo cualquier modalidad de contrato. También se gestionó mediante solicitudes de manera presencial a instituciones que no remitieron el listado mediante el uso del aplicativo WEB hasta la fecha indicada, las cuales nos hicieron llegar mediante oficio adjuntando plantillas con el listado de los empleados.

Se notificó mediante correo masivo desde el Sistema de Conformación de Posibles MIRVs diseñado por el Consejo Nacional Electoral, se envió correos a 1102 Instituciones Públicas y Privadas con Domicilio Tributario en la Provincia de El Oro; los mismos que fueron tomados de la Base de Datos del Servicio de Rentas Internas. Adicional a esta gestión se ejecutó solicitudes mediante correo Zimbras los Distritos de Educación de la Provincia de El Oro requiriendo el listado de Docentes por cada Distrito; estos listados fueron entregados en Cds en el formato Diseñado por el Consejo Nacional Electoral.

En las zonas rurales se trabajó en coordinación con los GAD Parroquiales, asociaciones, comités de barrios, juntas de agua, solicitando el listado de las personas.

El reporte total generado por el Sistema de Conformación de la Base de Datos de los Posibles Miembros de las Juntas Receptoras del Voto "Elecciones Generales 2021", fueron ingresadas 35533 Personas entre estudiantes universitarios, empleados público y privados, ciudadanos y ciudadanas de las zonas rurales y estudiantes de bachillerato.

Las Instituciones Públicas y Privadas que ingresaron mediante el Sistema de Posibles MIRVs diseñado por el Consejo Nacional Electoral; para el ingreso correcto a este sistema las Instituciones procedían a realizar el siguiente procedimiento:

- Recibían un correo de notificación, donde le llegaba un link de ingreso al aplicativo WEB.
- En el mismo enlace procedían a crear un usuario donde registraban a la Persona Responsable de subir el listado al Sistema.
- Al correo registrado por el Responsable les llegaba unas credenciales para que puedan ingresar al Sistema.
- Con las credenciales que les llegaba al correo electrónico procedían a cambiar la clave de acceso al sistema, de esta manera ingresaban de manera correcta al Sistema de Conformación de Posibles MVRVs.
- El listado de los empleados o funcionarios de las Instituciones, el encargado de subirlo al Sistema era el usuario que se registró como responsable en el Sistema de Conformación de la Base de Datos de los Posibles MVRVs.
- Una vez cumplido con todos los pasos que se necesitaba para subir el listado al sistema, este procedía a imprimir el acta de entrega que generaba el aplicativo; con esto documento se daba por finalizado el manejo del sistema.

Los Usuarios que procedieron a crear sus usuarios y los responsables de subir el listado al Sistema de Conformación de Posibles MVRVs para las Elecciones Generales 2021.

**ELECCIONES GENERALES 2021**  
**Consejo Nacional Electoral**  
**REPORTE DE TOTALES PARA CANTÓN**  
**PROVINCIA DEL ORO**  
**Jueves, 29 octubre 2020**

TOTAL VOTOS	VOTOS	TOTAL SUCURSAL CANTÓN	TOT. VOTOS EN CANTÓN	INSTITUCIONES SIN VOTAR
338 MACHALA	6452	19338	19338	-31080
193 SANTA ROSA	1351	4071	4071	-3120
74 ZARUMA	518	1311	1311	-193
211 PASAJE	1477	4598	4598	-2939
87 PIÑAS	609	1655	1655	-1876
13 AREVALÍAS	511	1777	1777	-1266
132 EL GUABO	824	2363	2363	-1139
17 CHILLA	119	308	308	-160
10 PORTOVIEJO	231	519	519	-238
124 MOCACHELLAS	847	1950	1950	-1533
22 ATAHUALPA	154	356	356	-182
23 LAS LAJAS	161	397	397	-158
18 MARCABRI	120	311	311	-184
21 BALEAS	147	341	341	-194

Jueves, 29 octubre 2020, 22:31

#### Notificación a Miembros de Juntas Receptoras del Voto.

Que el artículo 43 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que las juntas receptoras del voto son organismos de gestión electoral con carácter temporal que se encargarán de recibir los sufragios y efectuar los escrutinios de conformidad con esta ley; que se integrarán con un mínimo de tres vocales y un máximo de cinco, según lo determine el Consejo Nacional Electoral, dependiendo del grado de complejidad de cada proceso.

electoral. De requerirse una segunda vuelta electoral intervendrán las y los mismos vocales que actuaron en la primera votación.

Que el artículo 44 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, determina que las Juntas Electorales Regionales, Distritales, Provinciales y a la Especial del Exterior integrarán las juntas receptoras del voto, con las ciudadanas y ciudadanos que consten en el registro electoral que sepan leer y escribir; y, la notificación de la designación a los vocales de las juntas receptoras del voto se realizará hasta quince días antes de las elecciones y a partir de esta fecha se iniciará la capacitación electoral.

Que el artículo 49 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que son deberes y atribuciones de las Juntas Receptoras del Voto: 1. Levantar las actas de instalación y de escrutinios; 2. Entregar al elector las papeletas y el certificado de votación; 3. Efectuar los escrutinios, una vez concluido el sufragio; 4. Remitir a la Junta Provincial Electoral las urnas, paquetes y sobres que contenga el acta de instalación y la primera de escrutinios, con la protección de la Fuerza Pública; 5. Entregar al Coordinador Electoral el segundo ejemplar del acta de escrutinio de cada dignidad, en sobres debidamente sellados y firmados por el Presidente y Secretario; 6. Fijar el tercer ejemplar del acta de escrutinios en un lugar visible donde funcionó la Junta Receptora del Voto; 7. Cuidar que las actas de instalación y de escrutinios lleven las firmas del Presidente y del Secretario; así como los sobres que contengan dichas actas y los paquetes de los votos válidos, blancos y nulos; 8. Entregar copia del acta certificada o los resúmenes de resultados a las organizaciones políticas y a las candidatas y candidatos que lo solicitaron o a sus delegados debidamente acreditados; 9. Impedir que el día de las elecciones se haga propaganda electoral o proselitismo político en el recinto del sufragio; 10. Vigilar que el acto electoral se realice con normalidad y orden; 11. Facilitar la tarea de los observadores acreditados oficialmente; y, 12. Participar, de manera obligatoria, en las actividades de capacitación programadas por el Consejo Nacional Electoral y sus Delegaciones Electorales. En caso de incumplimiento, el Consejo Nacional Electoral impondrá una multa del valor equivalente al diez por ciento del salario básico utilizado.

Que el artículo 127 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, determina que el acta de instalación y el escrutinio será suscrita por triplicado por todos los vocales de la Junta y por los delegados de los sujetos políticos que quisieren hacerlo. El primer ejemplar del acta de instalación y de escrutinio, así como las papeletas utilizadas que representen los votos válidos, los votos en blanco, los votos nulos y las papeletas no utilizadas, serán colocadas en sobres diferentes y se remitirán inmediatamente para su procesamiento, escrutinio y difusión a las juntas electorales regionales, provinciales, distritales y la

especial del exterior debidamente firmados por el presidente y el secretario de la Junta, con la supervisión de los coordinadores electorales y la protección de la fuerza pública. El segundo ejemplar del acta de instalación y de escrutinio firmado por el presidente y el secretario de la Junta se entregará en sobres cerrados directamente al coordinador designado quien remitirá inmediatamente el acta de escrutinio para su procesamiento en el sistema tecnológico previsto para el efecto, una vez procesada en el sistema esta acta será de consulta en línea por parte de las organizaciones políticas y tendrá fuerza probatoria. El tercer ejemplar se fijará en el lugar donde funcionó la junta receptora del voto para conocimiento público. A los delegados de las organizaciones políticas se les entregará copia del acta o el resumen de los resultados que deberá contener la firma del presidente y secretario de la Junta. El Consejo Nacional Electoral implementará procedimientos tecnológicos y logísticos, que garanticen conocer públicamente los resultados electorales provisionales y las imágenes de las actas de instalación y de escrutinio de las juntas receptoras del voto. La difusión se realizará sin ninguna restricción, de manera ininterrumpida, y desde el momento en que se obtengan los primeros datos, salvo caso fortuito o de fuerza mayor;

Que el artículo 278 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que las infracciones electorales graves serán sancionadas con multas desde once salarios básicos unificados hasta veinte salarios básicos unificados, destitución y/o suspensión de derechos de participación desde seis meses hasta dos años. Se aplicarán entre otros, a los miembros de las juntas receptoras del voto que abandonen sin justificación el cumplimiento de sus funciones hasta la terminación del escrutinio y la suscripción de los documentos electorales pertinentes;

Que mediante Resolución de Pleno del Consejo Nacional Electoral número PLE-CNE-2-23-7-2020 de 23 de julio de 2020, se aprobó el informe de actualización de directrices para las Elecciones Generales 2021; y,

Que los debates y los argumentos que motivan la votación de las Consejeras y Consejeros para expedir la presente Resolución constan en el acta Integra de la Sesión Extraordinaria No. 026-PLE-CNE2020.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, resuelve expedir el siguiente:

**REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, CONFORMACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO.** Artículo 1.- Objeto y ámbito. El presente Reglamento define los criterios y establece los procedimientos para la selección, notificación, capacitación, funcionamiento y reconocimiento de incentivos a favor de las ciudadanas y ciudadanos que integran las juntas receptoras del voto en procesos electorales de carácter nacional y del exterior, que sean

organizados y dirigidos por el Consejo Nacional Electoral. Este Reglamento es de aplicación en todo el territorio nacional y en las circunscripciones especiales del Ecuador en el exterior. **Artículo 11.-** Proceso de elaboración de base de datos para la selección de miembros de junta receptora del voto. Para la selección de los integrantes de las juntas receptoras del voto, el Consejo Nacional Electoral elaborará la base de datos de posibles miembros de Juntas Receptoras del Voto, a través de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la cual emitirá las directrices para la elaboración de dicha base, así como los requerimientos funcionales para el diseño y programación del sistema informático. **Artículo 24.- Selección.** Las juntas electorales regionales, distritales, provinciales y especial del exterior, en sesión pública, designarán a los integrantes de las juntas receptoras del voto a través del sistema informático desarrollado por el Consejo Nacional Electoral, con la presencia de un notario público. **Artículo 25.- Nombramientos.** Los nombramientos se generarán digitalmente y de ser necesario se imprimirán en cada Delegación Provincial Electoral, según el formato diseñado por el Consejo Nacional Electoral. El Consejo Nacional Electoral aprobará los mecanismos de difusión masiva necesarios, con la finalidad que los miembros de las juntas receptoras del voto conozcan la importancia y obligatoriedad de su función. Las Delegaciones Provinciales Electorales, en coordinación con la Dirección Nacional de Capacitación Electoral, elaborarán el cronograma de capacitación y deberán incorporarlo en el formato del nombramiento o adjuntarlo como anexo. **Artículo 26.- Notificación a los miembros de las juntas receptoras del voto.** Las Delegaciones Provinciales Electorales organizarán el respectivo cronograma, con la finalidad que se realice la entrega de nombramientos a los miembros de juntas receptoras del voto, mediante la notificación de forma personal o por medios electrónicos o digitales con los que cuente el Consejo Nacional Electoral, así dejando constancia del cumplimiento de dicha actuación. La notificación y difusión se podrá coordinar con las diferentes entidades públicas y privadas e Instituciones Educativas de Educación Superior. Adicionalmente, las personas podrán consultar si han sido designadas como miembro de junta receptora del voto en el portal web del Consejo Nacional Electoral. **Artículo 27. Seguimiento.** La Dirección Nacional de Procesos Electorales y la Dirección de Procesos en el Exterior, darán seguimiento a la selección de los miembros de las juntas receptoras del voto a nivel nacional y en el exterior, así como a la gestión de notificación de la entrega personal o por medios electrónicos o digitales con los que cuente el Consejo Nacional Electoral. Las Delegaciones Provinciales Electorales del Consejo Nacional Electoral serán responsables de la entrega de los nombramientos a miembros de las juntas receptoras del voto en su respectiva jurisdicción.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2020-1134-M de fecha 01 de octubre de 2020, suscrito por el Ing. Mario Marcelo Ruano Cotahuanzo Director de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, quien detalla por Asunto Designación de Administrador Provincial del Sistema SIMCE (para notificación a MURVs) , en el

mismo documento designan como Administrador Provincial del Sistema SIMCE al Ing. Cristhian Fernando Guaman Cali el mismo que cumplirá en actividades inmersas a este producto como son las pruebas funcionales y capacitación del sistema informático.

La Delegación Provincial de El Oro contrató a 9 (nueve) Asistentes Administrativos Electorales Provinciales (Notificadores), este personal fue previamente entrevistado y seleccionado por la Unidad de Talento Humano, observando que se cumpla con los Términos de Referencia establecidos para el efecto elaborados por esta Unidad y aprobados por el Director Provincial de El Oro. Luego del proceso de selección el personal que fue contratado se integró de la siguiente manera:

<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>FECHA DE INGRESO</b>
HOLGER DAVID OROZCO BERSOZA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ELECTORAL PROVINCIAL	10 – Noviembre – 2020
ALVARO LEONARDO PEREA ESTACIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ELECTORAL PROVINCIAL	10 – Noviembre – 2020
JIMMY PATRICIO ZEAS BARVA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ELECTORAL PROVINCIAL	10 – Noviembre – 2020
PATRICIO JAVIER CASSOLA RODRIGUEZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ELECTORAL PROVINCIAL	10 – Noviembre – 2020
MONICA PATRICIA CANDO TACURI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ELECTORAL PROVINCIAL	10 – Noviembre – 2020
MARTHA KAROLA VASCONEZ CAPA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ELECTORAL PROVINCIAL	10 – Noviembre – 2020
RONALD ARTURO RESABALA GUAMAN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ELECTORAL PROVINCIAL	10 – Noviembre – 2020

ALEXANDRA JUDITH ROMAN GOMEZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ELECTORAL PROVINCIAL	11 – Noviembre – 2020
ANDREA MADELAINE MEDINA ARMIJOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ELECTORAL PROVINCIAL	12 – Noviembre – 2020

En mi calidad de Responsable de la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de la Delegación Provincial de El Oro me ha correspondido hacer el seguimiento del personal contratado sin relación de dependencia para cumplir con la Entrega y Notificación de Nombramientos a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto seleccionados en sesión pública el Lunes 09 de Noviembre 2020, los mismos que integraran las Juntas Receptoras del Voto para las Elecciones Generales 2021. La entrega de Nombramientos será de forma presencial en las zonas rurales y; de forma digital en las zonas urbanas y de ser necesario de forma presencial. La Delegación Provincial de El Oro selecciono a 11585 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto los mismos que integraran las 1655 Juntas Receptoras del Voto para las Elecciones Generales 2021.

Mediante Correo Zimbra de fecha 08 de noviembre 2020 suscrito por el Abg. Martín Santiago Pineda Quimbialco Director Nacional de Procesos Electorales convoca a una reunión de trabajo vía ZOOM a desarrollarse el Lunes 09 de Noviembre 2020, para tratar el Tema de la Directrices para proceder con la Notificación a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto Elecciones Generales 2021, los temas a tratar fueron:

- Modalidad como se va a ejecutar la Notificación a los MJRVs.
- Metodología del Trabajo de los Notificadores.
- Manejo del Sistema SIMCE.

En el primer tema de la reunión de trabajo, se trató de la modalidad como se va a ejecutar la notificación, las directrices fueron que va a ser de forma presencial en las zonas rurales, y digital en las urbanas y de ser necesario presencial para cumplir al 100% con la entrega de nombramientos a los MJRVs.

En el segundo tema de la reunión de trabajo, se trató de la metodología de trabajo de los Notificadores que para este Proceso se cuenta con un número reducido a diferencia del Proceso anterior. La metodología se la detallo del siguiente manera, Un (1) notificador tendrá las siguientes actividades: será el encargado de monitorear constantemente las notificaciones digitales que vayan siendo recibidas por los MJRVs, subsanar las notificaciones ya recibidas de manera digital por los MJRVs previo a la impresión del Nombramiento, realizar llamadas telefónicas a los MJRVs que fueron seleccionados y que en el listado colocaron un correo electrónico para que

descarguen el nombramiento, el resto de notificadores con los que cuente la delegación serán los encargados de notificar en las zonas rurales, y de ser necesario de forma presencial en las zonas urbanas de la Provincia de El Oro

#### **Desarrollo del Proceso de Notificación:**

El 09 de Noviembre 2020 en sesión pública se realizó la selección de los 11585 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto categorizados entre estudiantes universitarios, servidores públicos, empleados privados, ciudadanos de zonas rurales y personas de padrón, que integraran los 1655 Juntas Receptoras del Voto designadas para los 14 Cantones de la Provincia de El Oro en zonas urbanas y rurales para las Elecciones Generales 2021. Los MJRVs seleccionados actuarán en la Primera Vuelta el 07 de febrero 2021; y en el caso de existir una Segunda Vuelta serán los mismos MJRVs que actuaron en la Primera Vuelta.

La notificación a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto se la realizó mediante la modalidad presencial en zonas rurales y electrónica en las urbanas en los 14 Cantones de la Provincia de El Oro

Luego del evento de la Selección de los MJRVs, se procedió con la impresión de los Nombramientos en el Área de TICS y en la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales; los nombramientos impresos fueron entregados en las zonas rurales de la Provincia de El Oro, actividad que fue ejecutada por los 08 (ocho) Notificadores contratados por la Delegación Provincial Electoral de El Oro.

La entrega de Nombramientos de forma electrónica, esta actividad fue realizada por 1 (uno) Notificador que se encargó de dar el seguimiento correspondiente a los MJRVs que fueron notificados de forma online; esto se realizó conforme las directrices emitida por la Dirección Nacional de Procesos Electorales.

La entrega de nombramientos de forma presencial; se la realizó en los 14 Cantones de la Provincia de El Oro, en el Área de Procesos Electorales se procedía a entregar los Nombramientos a los Notificadores, de una forma ordenada para que los funcionarios puedan ejecutar su actividad trasladándose a las zonas rurales en los vehículos que se contaba para realizar esa actividad. El número de vehículos que contábamos para realizar la actividad de notificar; es de 1 (uno) vehículo Institucional que se lo pudo utilizar durante las dos primeras semanas de Notificación, 2 (dos) vehículos prestados por la CNEL que se los utilizó las tres semanas restantes antes de que se les termine el contrato a los Notificadores, cabe mencionar que los notificadores fueron contratados desde el 10 de Noviembre hasta el 19 de Diciembre 2020, los vehículos fueron necesarios para el traslado de los funcionarios a las zonas rurales que se les designaba conforme la programación, de esta manera cumpliendo de una manera eficiente con la actividad en ejecución.

La entrega de Nombramientos de forma electrónica, se la realizo en los 14 Cantones de la Provincia de El Oro, la metodología de entrega se ejecutó mediante medios electrónicos que realizo una notificación masiva a todos los MJKVs seleccionados y que en el listado que entregaron a la Delegación Provincial Electoral de El Oro, colocaban el correo personal o institucional.

La notificación electrónica se la realizo en 3 fases como detalle a continuación:

- La primera fase de notificación electrónica se la realizo desde el 10 al 12 de noviembre 2020.
- La segunda fase de notificación electrónica se la realizo desde el 14 al 16 de noviembre 2020.
- La tercera fase de notificación electrónica se la realizo desde el 18 al 20 de noviembre 2020.

A continuación se presenta el resumen del proceso de notificación de la Delegación Provincial Electoral de El Oro:

NOMBRE DEL NOTIFICADOR	FECHA DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD	ENTREGADOS AL NOTIFICADOR POR PARTE DE LA DPE.	ENTREGADOS POR EL NOTIFICADOR AL CUDADANO
HOLGER DAVID OROZCO BERSOZA	DESDE EL 10 NOVIEMBRE 2020 HASTA EL 19 DE DICIEMBRE 2020	152	152
ALVARO LEONARDO PEREA ESTACIO	DESDE EL 10 NOVIEMBRE 2020 HASTA EL 19 DE DICIEMBRE 2020	456	456
JIMMY PATRICIO ZEAS BARVA	DESDE EL 10 NOVIEMBRE 2020 HASTA EL 19 DE DICIEMBRE 2020	410	410
PATRICIO JAVIER	DESDE EL 10	419	419

CASSOLA RODRIGUEZ	NOVIEMBRE 2020 HASTA EL 19 DE DICIEMBRE 2020		
MONICA PATRICA CANDO TACURI		*MONITERIO, SEGUIMIENTO Y REPORTE A LA NOTIFICACION ELECTRONICA Y PRESENCIAL  *CLASIFICACION Y SUBSANACION DE LOS NOMBRAMIENTOS PREVIO A LA IMPRESIÓN Y ENTREGA PRESENCIAL EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS DE LA PROVINCIA DE EL ORO A LOS MIRVs.  *REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS NOTIFICADORES  .*ACTIVIDADES DESIGNADAS POR EL JEFE INMEDIATO.	*MONITERIO, SEGUIMIENTO Y REPORTE A LA NOTIFICACION ELECTRONICA Y PRESENCIAL  *CLASIFICACION Y SUBSANACION DE LOS NOMBRAMIENTOS PREVIO A LA IMPRESIÓN Y ENTREGA PRESENCIAL EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS DE LA PROVINCIA DE EL ORO A LOS MIRVs.  *REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS NOTIFICADORES  .*ACTIVIDADES DESIGNADAS POR EL JEFE INMEDIATO.
	DESDE EL 10 NOVIEMBRE 2020 HASTA EL 19 DE DICIEMBRE 2020	*ENTREGA DETALLADA DE LOS NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS POR LOS	*ENTREGA DETALLADA DE LOS NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS POR LOS



		NOTIFICADORES DE FORMA PRESENCIAL Y DIGITAL REPORTE DEL SISTEMA DE SELECCIÓN.	NOTIFICADORES DE FORMA PRESENCIAL Y DIGITAL REPORTE DEL SISTEMA DE SELECCIÓN.
MARTHA KAROLA VASCONEZ CAPA	DESDE EL 19 NOVIEMBRE 2020 HASTA EL 19 DE DICIEMBRE 2020	422	422
RONALD ARTURO RESABALA GUAMAN	DESDE EL 19 NOVIEMBRE 2020 HASTA EL 19 DE DICIEMBRE 2020	308	308
ALEXANDRA JUDITH ROMAN GOMEZ	DESDE EL 11 NOVIEMBRE 2020 HASTA EL 19 DE DICIEMBRE 2020	412	412
ANDREA MADELAINÉ MEDINA ARMIOS	DESDE EL 12 NOVIEMBRE 2020 HASTA EL 19 DE DICIEMBRE 2020	412	412

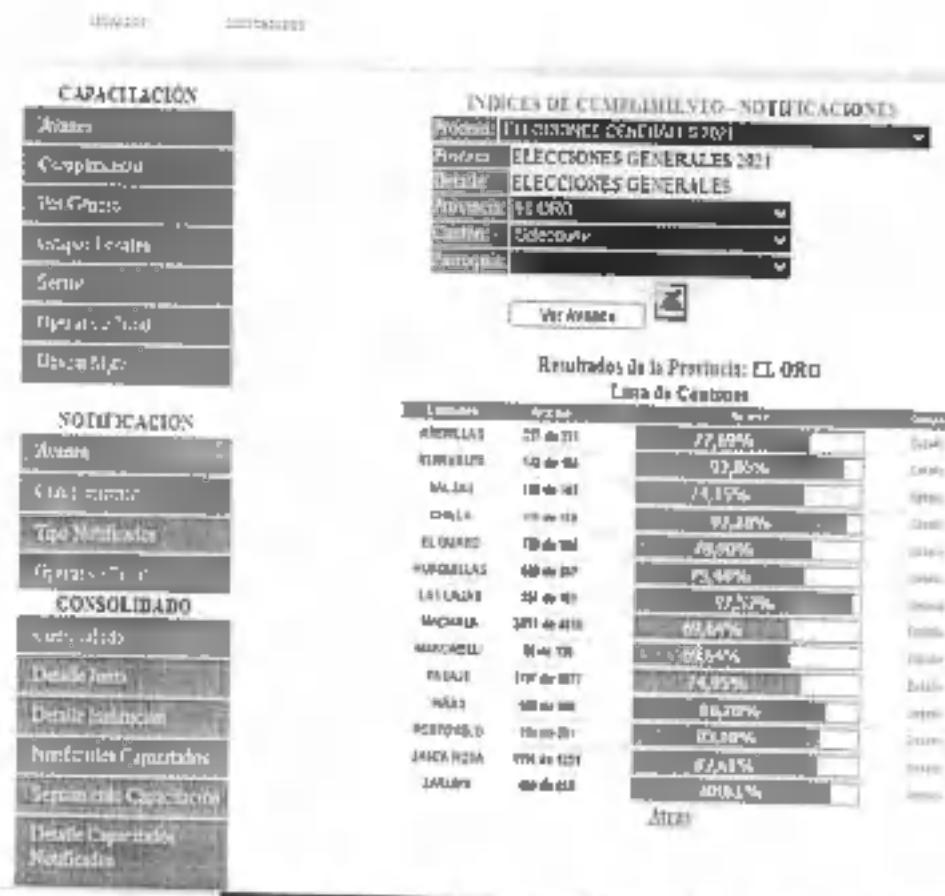
**TOTAL DE NOTIFICACIONES ENTREGADAS:** 8857

**NOTIFICACIONES PRESENCIAL** 2991

**NOTIFICACIONES ELECTRONICAS** 5866

## Estadística de la Jornada de Notificación

← C # xop03cne.gob.ec/mo/2021/indiceCumplimiento.html



Los 2728 Nombramientos generados de los MJRVs corresponden a estudiantes Universitarios de zonas urbanas, que no han descargado su nombramiento desde su correo personal.

### Selección de Miembros de Juntas Receptoras del Voto.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2020-1127-M de fecha 30 de Septiembre de 2020 Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo Director Delegación Provincial Electoral de El Oro, detalla como Asunto: Informando Administrador Provincial del Sistema de Selección de Miembros de Juntas Receptoras del Voto para las Elecciones Generales 2021; en el mismo documento me designan como Administrador Provincial del Sistema de Selección de MJRVs.

### Objetivo General

Dar a conocer el desarrollo de las actividades para la selección de los Miembros de Juntas Receptoras del Voto de las Elecciones Generales 2021, establecidas en el calendario electoral, mediante procesos electorales transparentes, garantizando la voluntad de las ciudadanas y ciudadanos expresada en las urnas.

### Generalidades

**Juntas Receptoras del Voto (JRV).**– Cada Junta Receptora del Voto estuvo conformada por un máximo de 350 electores, para este proceso se obtuvo 1655 Juntas Receptoras del Voto designadas para los 14 Cantones de la Provincia de El Oro en zonas urbanas y rurales para las Elecciones Generales 2021. Las JRV en los Centros de Rehabilitación Social, estuvo conformada por un número mínimo de 50 y un máximo de 350 electores.

**Las Juntas receptoras móviles para Voto en Casa,** estuvo conformadas de acuerdo al marco normativo establecido, con un número máximo de 5 electores, para este proceso se obtuvo en la provincia de El Oro 5 JRV móvil. Los Electores en la provincia de El Oro son de 6 ciudadanos de la ciudad de Machala, donde sus domicilios se encontraban ubicados en las parroquias la Providencia, 9 de Mayo y Machala.

De acuerdo a los artículos 43 y 44 del Código de la Democracia, las juntas receptoras del voto podrán ser integrados con un mínimo de 3 vocales y un máximo de 5 dependiendo de la complejidad. Por lo que en este proceso eleccionario, las JRV se conformaron por tres (3) vocales principales, un (1) secretario o secretaria; y tres (3) vocales suplentes que actuaron en caso de ausencia de los titulares. La selección de MJRV's se realizó el 9 de noviembre de 2020 a nivel nacional, el cual se obtuvo 11585 miembros de Juntas Receptoras del Voto para la provincia de El Oro.

La Unidad de Procesos Electorales de la Delegación Provincial Electoral de El Oro realizó el Levantamiento, Consolidación y Elaboración del listado de los Posibles Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) Elecciones Generales 2021, basándose en las Directrices emitidas por la Dirección Nacional de Procesos Electorales; el proceso de la conformación de la base datos de los posibles miembros de las juntas receptoras del voto que serán ingresadas al sistema creado para el efecto. Se inició seleccionando a Instituciones Públicas y Privadas que se encuentren dentro de la Provincia de el Oro, las mismas que fueron notificadas masivamente mediante correo electrónico de las Instituciones por medio del Sistema del Consejo Nacional Electoral.

Las Instituciones que fueron notificadas mediante correo masivo emitido por el Sistema del Consejo Nacional Electoral, les llegaba unas credenciales las cuales les permitía el acceso al sistema para ingresar el listado de las personas que laboren bajo cualquier modalidad de contrato. También se gestionó mediante solicitudes de manera presencial a Instituciones que no remitiendo el listado mediante el uso del aplicativo

WEB hasta la fecha indicada, las cuales nos hicieron llegar mediante oficio adjuntando plantilla con el listado de los empleados.

En las zonas rurales se trabajó en coordinación con los GAD Parroquiales, asociaciones, comités de barrios, juntas de agua, solicitando el listado de las personas que pertenecen a las zonas donde estarán conformadas las Juntas Receptoras del Voto para las Elecciones Generales 2021. En este contexto también se trabajó con los compañeros del Área de Procesos Electorales de El Oro en el levantamiento de información de los Posibles MJRV.

La Unidad de Procesos Electorales ha cumplido a cabalidad conforme lo determina el calendario Elecciones Generales 2021, en la Conformación de la Base de Datos de los Posibles MJRV con el asesoramiento técnico a las Instituciones Públicas y Privadas que realizaron el ingreso de listados al sistema con las credenciales entregadas por el Sistema del Consejo Nacional Electoral; los técnicos del Área de Procesos Electorales de El Oro cumplieron a cabalidad con el ingreso de listados de las Instituciones que enviaron la información por medio magnético, y el ingreso de información que fue levantada en las Zonas Rurales de la Provincia de El Oro.

El reporte total generado por el Sistema de Conformación de la Base de Datos de los Posibles Miembros de las Juntas Receptoras del Voto "Elecciones Generales 2021", fueron ingresadas 35533 Personas entre estudiantes universitarios, empleados público y privados, ciudadanos y ciudadanas de las zonas rurales y estudiantes de Bachillerato.

ELECCIONES GENERALES 2021 CONFORMACION DE LA BASE DE DATOS DE LOS POSIBLES MIEMBROS DE LAS JUNTAS RECEPTORAS POR PROVINCIA Informe: 30 de febrero 2021					
PROVINCIA	PROVINCIA	TIPO DE PERSONA	TIPO DE PERSONA	TIPO DE PERSONA	TIPO DE PERSONA
PROVINCIA DE BOLIVAR	PROVINCIA DE BOLIVAR	1569	1600	12731	12546
PROVINCIA DE CANAL	PROVINCIA DE CANAL	450	450	811	811
PROVINCIA DE CARCHI	PROVINCIA DE CARCHI	470	1830	12964	12964
PROVINCIA DE CHOCO	PROVINCIA DE CHOCO	154	1114	2040	2040
PROVINCIA DE COTOPAXI	PROVINCIA DE COTOPAXI	892	2940	12013	12013
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	2666	2666
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	1173	1173
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	21446	21446
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	12199	12199
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	12990	12990
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	4153	4153
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	1136	1136
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	7246	7246
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	18441	18441
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	14489	14489
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	1624	1624
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	874	874
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	1176	1176
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	20478	20478
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	18712	18712
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	5115	5115
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	1078	1078
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	10461	10461
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	1126	1126
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	10660	10660
PROVINCIA DE GUAYAQUIL	PROVINCIA DE GUAYAQUIL	592	592	21171	21171
TOTAL DE PERSONAS		35533	35533	102521	102521
TIPO DE PERSONA: PROVINCIA DE GUAYAQUIL		35533	35533	102521	102521


**ELECCIONES GENERALES 2021  
Consejo Nacional Electoral  
Reporte de Totales por Cantón  
PROVINCIA: EL ORO  
Jueves, 29 octubre 2020**

TOTAL JUNTA VARI	CLAVE CANTÓN	TOTAL NUEVOS CANTÓN	TOT. CANTÓN ING.	POSIBLES NOMBRES ALTANTES
201	BRACHALÁ	4153	15558	-1086
103	SANTA ROSA	1531	4071	-2720
74	ZARUMA	518	1311	-793
211	PASAJE	1477	4398	-2919
87	FERAS	609	1683	-1074
73	ARENILLAS	311	1777	-1266
132	EL QUASO	824	2881	-1139
17	CHELA	119	308	-189
35	PORTOVIEJO	251	519	-268
121	RUAQUELLAS	817	1620	-803
22	ATAMUALPA	154	336	-182
33	LAS LAJAS	161	897	-736
10	SIARCABELI	126	311	-185
21	BAJAS	187	341	-154

Jueves, 29 octubre 2020, 23:51

35533 TOTAL INGRESADOS

**Capacitación a Miembros de Juntas Receptoras del Voto**

Se tomó en consideración los siguientes parámetros: organizar, dirigir y evaluar el desarrollo del proceso de capacitación a Miembros de Juntas Receptoras del Voto y otros actores electorales para Elecciones Generales 2021, mediante la ejecución de subprocesos que garanticen la transparencia de los procedimientos el día de las elecciones, respetando la voluntad de las ciudadanas y ciudadanos expresados a través del voto.

**RESULTADOS POR COMPONENTES Y GRUPOS OBJETIVOS:**
***Miembros de las Juntas Receptoras del Voto***

De los 11585 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto nombrados, hasta la fecha 15 de Febrero de 2021 fueron 9240 notificados, de los cuales 11185 fueron capacitados, obteniendo el 96 % de MJRV capacitados, datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo Capacitación Electoral SIMCE, del Consejo Nacional Electoral.

***Metodología desarrollada***
***Materiales de trabajo:***

- Guía para MJRV (impresa y digital) - Urna biombo a escala - Borradores de escrutinio - Juegos de Papeletas -Juegos de Padrones.

La metodología será conductista, y se implementará en cuatro momentos metodológicos o fases el día de las votaciones; con sus respectivas técnicas a ser implementadas en los talleres dirigidos a Miembros de las Juntas Receptoras del Voto:

**PRIMERA FASE** - Conformación e instalación.

**SEGUNDA FASE** - Votación.

**TERCERA FASE** - Escrutinio.

**CUARTA FASE** - Embalaje y envío.

Las Técnicas a ser implementadas en las fases será: I.- Fase de Conformación e Instalación:

Técnica lúdica: Juego de roles o **rompe cabezas**. Técnica expositiva: Con láminas de gran formato.

#### **Conformación de la Junta Receptora del Voto (JRV)**

- Se utilizará láminas de gran formato (Listado de Materiales), en la que se indicará cómo se debe llenar, cada uno de los espacios de los documentos y material genérico, utilizando los documentos electorales que vienen en el Paquete Electoral;
- Se lo implementará mediante la simulación, con siete participantes, quienes serán los Miembros de Junta Receptora del Voto a quienes se les entregarán sus nombramientos en formato A4; y,
- Para un mejor entendimiento se solicitará a ciertos participantes de esta junta modelo a que tomen asiento, con la finalidad de que sepan cómo llenar las ausencias que podrían darse el día de las votaciones.

#### **Instalación**

- Utilizando la lámina de gran formato (Acta de Instalación), se solicitará a los participantes que levanten la mano aquellas personas que tienen en su nombramiento asiento Primer Vocal Principal (Presidente); en acción seguida se le indicará en la lámina el recuadro donde debe firmar el día de elecciones. Se realizará la misma dinámica con los secretarios, con cada uno de los vocales principales restantes y los vocales suplentes.
- Se indicará además el recuadro donde se debe firmar en el caso de que se den reemplazos en la Junta Receptora del Voto;
- Se mostrará el reverso del Acta de Instalación, para que puedan ubicar los espacios que deben llenar y hacer firmar a los delegados de los sujetos políticos o sociales que así lo deseen, además del espacio para ubicar las observaciones.

- 2.- Fase de Votación: Técnica Lúdica: Juego de roles conducido, y apoyo con láminas de gran formato. □ Para la aplicación del juego de roles se necesitan cuatro personas que simulan la fase de votación como los Miembros de las Juntas Receptoras del voto, además debe haber 5 personas que simulen a electores; dos con documento que los acrediten como lector, uno sin cédula o pasaporte, un ciudadano que represente a una persona con algún grado de discapacidad y un militar o policía en servicio activo a quien se le entregará una credencial para votar; y, Se utilizarán láminas de gran formato como apoyo didáctico (Padrón Electoral).

- 3.- Fase de Escrutinio Técnica participativa: Ejercicio Práctico de Escrutinio.

- Se conformarán grupos de trabajo con cuatro personas, a quienes se les entregará juegos de papeletas didácticas y juegos de documentos de escrutinio (Padrón Electoral con cuarenta firmas; Borrador de Escrutinio; Actas de Escrutinio). El Capacitador dará una directriz y los grupos de trabajo realizarán actividad al mismo tiempo; y,
- El trabajo será conducido por el Capacitador, quien será el responsable de dirigir las tareas de acuerdo a un orden lógico e instrumental, de los procedimientos establecidos para el efecto.

#### 4.- Fase de Embalaje y Envío

Técnica Expositiva: Revisión y uso del Flujograma de Documentos Electorales.

□ Se aplicará mediante la lámina de gran formato: Flujograma de Documentos Electorales; y, □ Como apoyo se utilizarán sobres plásticos y juegos de documentos; el Capacitador realizará una demostración del flujo de documentos de acuerdo a los procedimientos establecidos en el documento remitido por la Dirección Nacional de Logística. Guardará cada uno de los documentos electorales en los sobres correspondientes y se le expresará el cómo y a quién se le debe entregar.

**Tiempos para el desarrollo del taller**

Agend a	Técnica	Tiempos
Saludo		0:03:00
Conformación e Instalación	Juego de Roles	0:10:00
Votación	Juego de Roles	0:10:00
Escrutinio	Ejercicio Práctico	0:30:00
Embalaje y Envío	Expositivo	0:07:00
<b>TOTAL</b>		<b>1:00:00</b>

#### 3.1.2 Recursos

- Los 17 Capacitadores Territoriales:

- Vivanco Cordova Elva Gardenia
- Sandoval Nagua Madlyn Xiomara
- Cortez Espinoza Dalia Gabriela
- Torres Arevalo Cocibel de las Mercedes
- Terreros Zambrano Pablo Reinaldo
- Quizhpe Caninagua Mayra Delicia
- Rivera Espinoza Yuliana Elizabeth
- Sarango Sánchez Geovanny Alexander
- Nagua Velepucha Maira Angélica
- López Bravo Gabriela Estefanía
- Solano Solano Cinthya Lisbeth
- Apolo Gordillo Jerson Alexander
- Oviedo Gonzaga Jaime Cristóbal
- Rodríguez Prieto Alberto Mauri
- Robles Medina Carlos Marino
- Broaw Rueda Yerlin Edulfo
- Lenin Esteban Aguilar Rodriguez

## - Talento Humano planificado y contratado

Nº	Item	Cargo	Planificado	Contratado
1	Talento Humano	Capacitadores Territoriales	18	17

## - Material planificado y entregado

Nº	Item	Material	Planificado	Entregado
1	Material	Mochilas	17	17
		Pelos	17	17
		Capacitadores		
		Juegos de Documentos Electorales Digital	17	17
		Blombo Urna	17	17
		Caja Pequeña Electoral	17	17
		Guía de Capacitación de MJRV Digital	17	17

## - Instrumentos didácticos planificados y utilizados

Nº	Item	Material	Planificado	Utilizados
1	Instrumentos Didácticos	Guía de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto Digital	17	17
		Juegos de Papeletas Didácticas	100	85
		Certificados de Votación	100	85

		Escrutinio formato A4 - 15		
		Borradores de escrutinio unipersonal	51	34
		Borradores de escrutinio pluripersonal	50	34
		Ejercicios Prácticos Escrutinio	100	85
		Guía miembros de Junta Receptora del voto	1000	200
		Juego de láminas didácticas de capacitación A1	20	17

## Estrategias aplicadas

## ESTRATEGIAS USADAS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL. -

Localización personalizada, mediante llamadas telefónicas, correo electrónico y visitas a los MJEV. Consistía en filtrar del SIMCE el detalle por zonas y categorías de los MJEV, en específico los ciudadanos elegidos como MJEV de zonas rurales pertenecientes a diversas asociaciones y sectores rurales, de igual manera los ciudadanos tomados del Padrón Electoral, con el objetivo de ubicarlos, coordinar y que se capaciten, de esta manera incrementando el porcentaje de los MJEV capacitados en la Provincia de El Oro.

### Actividades

Se ejecutó el 100 % del cronograma de actividades.

Modalidad presencial.- Iniciaron las capacitaciones de acuerdo al siguiente cronograma: desde el 01 de Enero de manera presencial, de acuerdo a la planificación previa en la Delegación Provincial Electoral de El Oro.

Modalidad Virtual.- Capacitaciones desde el 01 de Enero de manera virtual, a través de la plataforma virtual.

- Coordinadores de recinto y de mesa

La capacitación a coordinadores de recinto y mesa se realizó en primera vuelta con grupos de máximo 16 personas por cada aula para mejor desarrollo por parte de los capacitadores territoriales quienes se desplazaba hasta los puntos de capacitación como lo fueron Instituto Ismael Pérez Pazmiño de la Ciudad de Machala.

### Metodología desarrollada

La metodología aplicada fue en un proceso de capacitación en cascada y territorial generada por la Dirección Nacional de Capacitación Electoral para el Sufragio, de quienes se desprende hacia los Coordinadores provinciales y estos a su vez a los capacitadores territoriales, quienes capacitan en conjunto a los Coordinadores de Recinto y de mesa.

### Recursos

Talento Humano planificado y contratado 13 Capacitadores planificados y contratados que realizaron esta tarea en los distintos lugares destinados para capacitación a Coordinadores de Recinto y mesa. - Material planificado y entregado Guía Digital para Coordinador de Recinto y Mesa, Juegos de Papeletas para ejercicio de escrutinio. Borradores de escrutinio de gran tamaño, Set's de láminas de gran tamaño de documentos electorales.

### Estrategias aplicadas

El desarrollo de los talleres a Coordinadores de Recinto y Mesa se hizo 70% práctico y 30% teórico, realizando el mismo ejercicio de escrutinio que los MVRV, practicando juego de roles en cada una de las Fases del día de las votaciones.

#### Actividades

En coordinación con el área de Procesos Electorales y Talento Humano de la Delegación Provincial de El Oro se dictaron talleres de acuerdo a la convocatoria de esta unidad en los meses de Enero y Febrero de 2021.

Actividad	Fecha	Nº de capacitados	Empresa/ Universidad/Colegio	Observaciones
Capacitación a Coordinadores de Recinto	18/01/2021 06/02/2021	21	Instituto Ismael Pérez Pazmiño	Existió mucha deserción de muchos coordinadores lo que generó nuevas capacitaciones a los que recién ingresaban.
Capacitación a Coordinadores de Mesa	18/01/2021 06/02/2021	496	Instituto Ismael Pérez Pazmiño	Existió mucha deserción de muchos coordinadores lo que generó nuevas capacitaciones a los que recién ingresaban.

Otros actores electorales La capacitación a la Fuerza Pública (Policía Nacional y Militares) se la realizaron en sus dependencias institucionales, implementando técnicas expositivas, de acuerdo a la Guía de Miembros de las FF.AA. y Policía Nacional.

La capacitación al personal involucrado en Voto en Casa y Voto de PPL se lo realizó en forma práctica mediante ejercicios y juego de roles, y de manera Teórica según la Guía para Miembros de Junta Receptora de Voto en Casa.

Estrategias aplicadas Talleres en los diferentes repartos militares y policiales, exposición de temas a tratar, Generalidades del Proceso Electoral, Funciones de los Miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Voto de los Miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Atención a Personas con discapacidad, Mesa de Atención Preferente.

La capacitación al personal involucrado en Voto en Casa se lo realizó en forma práctica mediante ejercicios y juego de roles, y de manera Teórica según la Guía para Miembros de Junta Receptora de Voto en Casa.

### RESULTADOS POR INDICADORES:

- a. **Miembros de Junta Receptora del Voto nombrados, notificados y capacitados:**

MJRV	ÁÑO	NOMBREADOS	NOTIFICADOS	CAPACITADOS
	2021	11585	9240	11185
		100%	79.75%	95.54%

- b. **Miembros de Junta Receptora del Voto nombrados y capacitados por grupo objetivo:**

GRUPO OBJETIVO	Nombrados	Notificados	Capacitados
Empleados Privados	1065	1034	1021
	100%	95.29%	94.10%
Empleados Públicos	Nombrados	Notificados	Capacitados
	1982	1830	1868
Estudiantes de Colegios	100%	92.33%	94.24%
	Nombrados	Notificados	Capacitados
Estudiantes Universitario	7997	5884	7624
	100%	73.62%	95.39%
Listado Rural	Nombrados	Notificados	Capacitados
	479	456	440
Padrón	100%	95.19%	91.85%
	Nombrados	Notificados	Capacitados
	47	36	40
	100%	76.59%	85.10%

- c. **Miembros de Junta Receptora del Voto para VOTO EN CASA y PPL nombrados y capacitados:**

MJRV - Voto En Casa	Nombrados	Capacitados
	20	12
	100%	60%
MJRV - PPL	Nombrados	Capacitados
	1	1
	100%	100%

Pago a Miembros de Juntas Receptoras del Voto- en sitio.

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-2-11-11-2020, de 11 de noviembre de 2020, en el que se aprobó la actualización del Presupuesto Operativo Electoral, para las Elecciones Generales 2021; incluyendo como directriz del proceso electoral la realización de Conteo Rápido; por lo tanto, el presupuesto actualizado para las Elecciones Generales 2021, asciende a un monto de

NOVENTA Y UN MILLONES SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$91.060.644,00)..., en dicho presupuesto se consideró la compensación a Miembros de las Juntas Receptoras del Voto por un valor de USD 10,00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Mediante Notificación No. 000181 mediante Resolución PLE-CNE-2-3-9-2020 de fecha 7 de septiembre de 2020 suscrita por el Abg. Santiago Vásquez Secretario General del Consejo Nacional Electoral, se emite el Reglamento para la selección conformación Funcionamiento y Reconocimiento de Incentivos a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto, y establece en su art. 30.- Incentivos.

El Consejo Nacional Electoral podrá otorgar a las y los ciudadanos que cumplan con la obligación de participar como miembros de las juntas receptoras del voto en la jornada electoral hasta su culminación, los siguientes incentivos: Literal c) "Para los recintos electorales de difícil acceso (acceso aéreo y fluvial) y los centros de privación de la libertad, se establecerá la compensación económica para cada proceso electoral, misma que se entregará en el sitio el día de la elección.

El Consejo Nacional Electoral podrá establecer la compensación económica a los miembros de las juntas receptoras del voto que actuaron el día del sufragio, de existir disponibilidad presupuestaria" Mediante el Procedimiento de pago en efectivo de la compensación económica a favor de conserjes de recinto, operadores de mesa de atención preferente, informadores de registro electoral para el día de las elecciones, asistentes de recinto y operadores de conteo rápido en las elecciones generales a realizarse el 7 de febrero de 2021-mediante la modalidad de pago en sitio.

#### JUSTIFICATIVO:

Mediante Nro. CNE-DPDEO-2021-0284-M de fecha 01 de febrero de 2021 suscrito por el Ing. Mario Ruano Director Provincial Informa actividad de Administrador del Sistema de Pagos de MJRVS para las Elecciones Generales 2021; y, mediante ZIMBRA entregan el Procedimiento de pago a los miembros de las juntas receptoras del voto en sitio. Realizar el pago de compensación económica a las personas que cumplieron su función conforme las responsabilidades entregadas.

#### DESARROLLO:

Memorando Nro. CNE-DPDEO-2021-0284-M con fecha 01 de febrero de 2021 Generales 2021 suscrito por el Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO quien detalla el Asunto: Informando actividad de Administrador del Sistema de Pagos de MJRVS para las Elecciones quien comunica que con estos antecedentes detallados en Memorando antes mencionado, se hace conocer a usted, que mediante Memorando Nro. CNE-

DPDEO-2021-0283-M de fecha 01 de febrero de 2021, se hizo conocer que ha sido designada como Administradora Provincial del Sistema de Pagos de MJRVs para las Elecciones Generales 2021, con el fin de que pueda realizar la capacitación de su actividad en el sistema como: Administración de usuario, reporte pago en sitio, generación de recibos de pagos impresos generados a través del sistema de pago, registro de los recibos de pago, consultas de actas, reclamos de MJRVs. Además, señala que en las Delegaciones Provinciales que realizarán Voto de Personas Privadas de la Libertad para las Elecciones Generales 2021, debe considerar aquellas juntas receptoras del voto con más de 50 electores, que funcionarán en los Centros de Privación de la Libertad, para el pago de la persona privada de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada que participará como vocal principal, la compensación económica de USD \$10,00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), para lo cual se remite adjunto el formato de "RECIBO DE PAGO".

Conforme lo establecido en el procedimiento de pago manual los pagadores auxiliares (Coordinador de Mesa o Recinto), en un tiempo temporal no mayor a 48 horas, después de realizado el pago, presentará a las Tesoreras y/o tesoreros los roles legalizados de las nóminas de los pagos realizados a los MJRV, más los saldos no utilizados. Procedo a presentar la respectiva liquidación de pago a MJRV conforme los valores en efectivo pagados por los coordinadores de Mesa y/o Recinto, en calidad de "Pagadores Auxiliares" a los 1236 MJRV de los diferentes cantones y 3 PPL, y se presenta justificación conforme los recibos de pago en efectivo a Miembros de las Juntas Receptoras del Voto con sus respectivas firmas, por lo cual, detallo los valores de ese RUBRO del FRC recibido, pagado y saldo, el mismo que se realizó el día Domingo 7 de febrero de 2021.

#### **Pago a Miembros de Juntas Receptoras del Voto:**

Valores entregados a Coordinadores de Mesa \$12390,00

Valores pagados a MJRV \$12160,00

Valor No Pagado \$230,00

Valores que no han sido cancelados en su totalidad, por motivo que no todos los MJRV se presentaron. Pagos en efectivo a personal sin relación de dependencia Proceso de Elecciones Generales 2021 del 7 de febrero de 2021.

#### **Gestión de Logística electoral disponible Vestimenta Electoral**

Se realizó el inventario de la vestimenta electoral existente en la Delegación Provincial de EL Oro el día 12 de Enero del 2021, dando como resultado:

Artículo	Cantidad	Vestimenta recibida 02 febrero 2021	Total
Chaleco Azul Institucional CNE	45	0	45
Chaleco Negro Institucional CNE	0	21	21
Gorras CNE negras y azules	748		748
Chaleco coordinador de mesa	482	7	489
Camisa Blanca polo CNE	100		100
Chaleco Rosado Informador	251		251
Chaleco blanco conteo Rápido	314		314
Chaleco Coordinador de Recinto	32		32
Chaleco Asistente	104		104
Chaleco Plomo Notificador	58		58
Mochila negra y blanca	30		30
Chaleco Mesa atención Preferente	185		185
Chaleco Capacitador	78		78
Chaleco Operador Escáner	106		106
Chaleco Estibador	28		28
Buso Estibador Gris	42	13	55
Chaleco Azul Digitador	32		32
Chaleco Naranja y café coordinador	42		42
Chaleco control digitador	11		11
Chaleco apoyo digitador	9		9
Chaleco digitador	3		3
Chaleco Verificador de Firmas	6	2	8
Chaleco Soporte Técnico	7		7
Chaleco Monitoreo	5		5
Chaleco Sistemas de Bodega	4		4
Chaleco Rosado Archivo	13		13
Chaleco Negro Recopilación de Actas	8		8
Peto Verde Menta Asistente de Recinto	0	199	199
Chaleco Verde Bodega	1		1

#### Adecuación de Recintos Electorales

En la provincia de El Oro, existen 243 Recintos Electorales, los cuales fueron visitados e inspeccionados por la responsable de Registro Electoral Ing. Silvia Loayza - Analista Provincial de Procesos Electorales, verificaciones que se realizaron desde el mes de noviembre de 2020 con ayuda de los Asistentes de Registro Electoral.

levantamiento de fichas de catastro y necesidades de los mismos para el funcionamiento en el día de las Elecciones Generales 2021.

Se realizó el levantamiento de necesidades de los Recintos Electorales, adecuando la iluminación de los Recintos Electorales mediante trámite de adquisición de materiales eléctricos como focos, tubos fluorescentes, los cuales fueron entregados a los coordinadores de recinto y coordinadores de mesa lilder para la instalación del material.

DEPARTAMENTO	Nº DE RECINTOS ELECTORALES	Nº DE COORDINADORES DE RECINTO	Nº DE COORDINADORES DE MESA	Nº DE VOTANTES ESTIMADOS	Nº DE VOTANTES ESTIMADOS CON SEÑALÉTICA	Nº DE VOTANTES ESTIMADOS CON SEÑALÉTICA ENTREGADA	Nº DE VOTANTES ESTIMADOS CON SEÑALÉTICA ENTREGADA
AREQUIPA	10	24	38	73	11599	12146	13745
ATAHUALPA	6	11	11	22	2921	3152	6073
BALSAS	3	10	11	21	3293	3586	6379
CHILLA	5	8	9	17	1744	1811	3555
EL GUABO	16	61	69	132	20239	22141	42380
HUACUTLA	13	60	61	121	20533	20342	40675
LAS Lajas	9	11	12	23	2573	2894	5467
MACHALA	66	116	114	630	108336	107728	216084
MARCABELI	3	9	0	18	2762	3059	5821
PASAJE	29	105	106	211	33150	33930	67040
PEÑAS	22	41	44	87	11720	11900	23620
PORTOVIEJO	7	16	17	33	5274	5515	10729
SANTA ROSA	36	95	98	193	29969	31184	68153
ZARUMA	33	35	39	74	10670	10175	21845
<b>TOTALES</b>	<b>243</b>	<b>817</b>	<b>838</b>	<b>1655</b>	<b>264743</b>	<b>270363</b>	<b>535306</b>

Se procedió a realizar la entrega de la señalética a los coordinadores de mesa capacitándoles de la manera que tiene que ir ubicado cada señalética en su respectivo recinto electoral.

Se realizó las visitas de cada recinto electoral, procediendo a levantar un informe de cada recinto explicando las novedades y el estado que se encontraba. Los recintos que no estaban en condiciones se realizaron la gestión con CNEL y CNT para que puedan solucionar los inconvenientes. También se procedió junto con los conserjes a realizar mingas de limpieza.

### **Adecuación de Bodega Institucional**

En la Delegación Electoral Provincial El Oro tenemos 2 Bodegas Electorales:

- Bodega 1 ubicada en el Sur de Machala, circunvalación Norte y Héctor Chica (Propia).
- Bodega 2 CPE ubicada en el Sur de Machala, Palmeras entre Manuel Gral. Serrano y Manuel Estomba (Prestada Convenio Interinstitucional).

El dia 9 de Enero se realizó la limpieza General de la Bodega 1 con ayuda de todos los funcionarios de la Delegación CNE El Oro y un Camión cisterna del Cuerpo de Bomberos Municipales de Machala.

Con la llegada de los 13 estibadores se realizó la adecuación, limpieza, pintada y señalización del área de bodega 1 donde se procederá a guardar los paquetes electorales, cartonería (biombos y urnas), kit de escaneo y Kit de bioseguridad.

De igual manera en la Bodega 2 del CPE se procedió la limpieza, señalización, arreglos eléctricos e instalación de cámaras, en las 2 Bodegas se realizó la instalación de transmisión de datos para el sistema de bodegas y grabación de las cámaras.

### **Recepción, custodia y distribución de paquetes electorales y materiales**

El esparcamiento del material electoral se lo realizo en coordinación con los miembros de la FPAA.

Adecuación de las Bodegas que se utilizaron en la Recepción y Despacho de Paquetes Electorales en la Provincia de El Oro, los mismos que fueron distribuidos en los 243 Recintos Electorales para las 1655 Juntas Receptoras del Voto en las zonas urbanas y rurales; 6 Juntas Receptoras del Voto del Programa Voto en Casa, 3 Juntas Receptoras del Voto PPLs sin sentencia condenatoria. Dando un total en la recepción de Paquetes Electorales de 1664 que fueron ingresados al sistema de Bodegas a la llegada a la Instalaciones de la Bodega de la Delegación Provincial Electoral Provincial, para el funcionamiento correcto de esta actividad, las bodegas se adecuo de la siguiente manera:

Bodega 1 se instaló:

- 2 laptops
- 2 impresoras
- 2 mesas
- 4 sillas
- 12 resmas
- Esferos, grapas y perforadoras

Bodega 2 CPE se instaló:

- 4 Cámaras
- 2 laptops
- 2 impresoras
- 2 escritorios
- 4 sillas
- 4 resmas
- Esferos, grapas y perforadoras
- 2 Cable de instalación
- 5 cintas de empaques

El día 01 de Febrero a las 03:00 am de la mañana se recibió los paquetes electorales en la Bodega I ubicada en el Sur de Machala, circunvalación Sur y Héctor Chica, coordinado con la Dirección Nacional de Logística y las Fuerzas Armadas.

Registro de Paquetes Electorales	
Paquete Electoral Voto en Casa	6
Paquete Electoral PPL	3
Paquete Electoral	1655
Total	1664

Registro Cartonería Recibida	
Umas Recibidas	3322
Biombos Recibidos	3328

Registro Kit Bioseguridad	
Kits de Bioseguridad	1664

La Bodega I estuvo custodiada por miembros del Ejército Nacional del Ecuador desde el 26 de Enero del 2021, tomando registro de entrada y salida del personal del CNE que ingresaba al área de bodega, estando ellos presentes se realizó el respectivo despliegue de los paquetes electorales que se detalla a continuación:

Despliegue de Paquetes Electorales		
Despliegue de los Paquetes Electorales Voto en Casa	6	Sin Novedad
Despliegue de los Paquetes Electorales PPL	3	Sin Novedad
Despliegue de los Paquetes Electorales	1655	Sin Novedad
Total de Despliegues	1664	Sin Novedad

Ubicación de Mesas de Atención Preferente

Para la Mesa de Atención Preferente se contrataron 132 Operadores en 71 Recintos Electorales de la Provincia de El Oro para brindar la facilidad de ejercer el voto a las personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Detaile de la instalación de los Operadores de Mesa de Atención Preferente en los Recintos Electorales en las Elecciones Generales 2021 – 07 de febrero de 2021.

NOMBRE CANTÓN	NOMBRE PARROQUIA	NOMBRE ZONA	CODIGO RECINTO	NOMBRE RECINTO	NUM JUNR	MESAS DE ATENCION	OPERADES DE MAP 1V
MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROV IDEN CIA	58	ESCUELA LUIS AMANDO UGARTE LEMUS	12	1	2
MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROV IDEN CIA	85	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AUGUSTA MORA DE FRANCO	12	1	2
MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROV IDEN CIA	120	COLEGIO BACHILLE RATO UNE	14	1	2
MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROV IDEN CIA	121	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HEROES DE PAQUISHA	16	1	2
MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROV IDEN CIA	318	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MIXTA HERMANO MIGUEL	10	1	2

MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROV IDEN CIA	338	ESCUELA DE EDUCACIO N BASICA BOLIVIA BENITEZ	9	1	1
MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROV IDEN CIA	347	COLEGIO ELOY ALFARO	16	1	2
MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROV IDEN CIA	360	COLEGIO JUAN MONTALVO	14	1	2
MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROV IDEN CIA	703	UNIDAD EDUCATIVA JOSE JARAMILLO MONTOYA	10	1	2
MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROV IDEN CIA	704	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGUE DE PRINCIPIO Y MARCEL LANIADO DE WIND	14	1	2
MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROV IDEN CIA	884	ESCUELA DE EDUCACIO N BASICA GALO PLAZA LASSO	12	1	2
MACHALA	MACHALA		35	ESCUELA EDUCACIO N BASICA LUZ DE AMERICA	10	1	2
MACHALA	MACHALA		217	ESCUELA DE EDUCACIO N BASICA	14	1	2

				<b>SULIMA GARCIA VALAREZO</b>			
MACH ALA	MACHA LA		222	ESCUELA CIUDAD DE MACHALA	20	1	2
MACH ALA	MACHA LA		230	COLEGIO ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	26	1	2
MACH ALA	MACHA LA		369	COLEGIO NACIONAL DRA MATILDE HIDALGO DE PROCEL	14	1	2
MACH ALA	MACHA LA		1087	ESCUELA DE EDUCACIÓ N BASICA PROF. ALBERTO CRUZ MURILLO	25	1	2
MACH ALA	MACHA LA		1281	UNIDAD EDUCATIV A ENRIQUE MORA SARES	20	1	2
MACH ALA	MACHA LA		5799	COLEGIO DE BACHILLE RATO MACHALA	20	1	2
MACH ALA	MACHA LA		5810	ESCUELA DE EDUCACIÓ N BÁSICA 24 DE JUNIO	10	1	2
MACH ALA	MACHA LA		6250	ESCUELA DE EDUCACIÒ N BÀSICA ROMEO MURILLO PAZMIÑO	14	1	2

MACH ALA	PUERT O BOLIVA R		72	COLEGIO SIMON BOLIVAR	16	1	2
MACH ALA	PUERT O BOLIVA R		87	ESCUELA DE EDUCACI ÓN BASICA MANUEL ISAAC ENCALADA MORA	11	1	2
MACH ALA	PUERT O BOLIVA R		88	ESCUELA EUGENIO ESPEJO	16	1	2
MACH ALA	PUERT O BOLIVA R		211	ESCUELA DE EDUCACI ÓN BASICA 24 DE JULIO	16	1	2
MACH ALA	9 DE MAYO	9 DE MAYO	66	COLEGIO DE BACHILLE RATO REPÚBLIC A DEL PERU	11	1	2
MACH ALA	EL CAMBI O	EL CAM BIO	64	ESCUELA ENRIQUE AUGUSTO CASTRO AGUILAR	9	1	1
MACH ALA	JAMBE LI	JAMB ELI	36	COLEGIO NUEVE DE OCTUBRE	20	1	2
MACH ALA	JAMBE LI	JAMB ELI	67	ESCUELA DE EDUCACI ÓN BASICA DR. EULOGIO SERRANO ARMIJOS	10	1	2
MACH ALA	JAMBE LI	JAMB ELI	68	COLEGIO TECNICO	18	1	2

				<b>KLEBER FRANCO</b>			
MACH ALA	JAMBE LI	JAMB ELI	69	ESCUELA DE EDUCACI ÓN BASICA 25 DE JUNIO	10	1	2
MACH ALA	JAMBE LI	JAMB ELI	86	ESCUELA DE EDUCACI ÓN BASICA UNION NACIONAL DE EDUCADO RES	10	1	2
MACH ALA	JAMBE LI	JAMB ELI	431	ESCUELA DE EDUCACI ÓN BASICA SIMON BOLIVAR	18	1	2
MACH ALA	JAMBE LI	JAMB ELI	1100	ESCUELA DE EDUCACI ÓN BASICA JORGE MURILLO UGARTE	10	1	2
MACH ALA	JAMBE LI	JAMB ELI	1531	FERIA MUNDIAL DEL BANANO	20	1	2
SANTA ROSA	SANTA ROSA		308	UNIDAD EDUCATIV A SANTA TERESITA	10	1	1
SANTA ROSA	SANTA ROSA		378	COLEGIO DR MODESTO CHAVEZ FRANCO	14	1	2
SANTA ROSA	SANTA ROSA		382	COLEGIO ZOILA UGARTE	14	1	1

				DE LANDIVAR			
SANTA ROSA	SANTA ROSA		1265	ESCUELA DE EDUCACIÓ N BASICA CRNL, FELIX VEGA DAVILA	14	I	2
SANTA ROSA	SANTA ROSA		1269	ESCUELA DE EDUCACIÓ N BASICA CIUDAD DE SANTA ROSA	14	I	1
SANTA ROSA	SANTA ROSA		1282	CENTRO DE EDUCACIÓ N GENERAL BASICA MANUEL UTRERAS GOMEZ	14	I	2
SANTA ROSA	SANTA ROSA		1545	ESCUELA DE EDUCACIÓ N BASICA ANTONIO JOSE DE SUCRE	14	I	2
ZARU MA	ZARUM A		1172	COLEGIO 26 DE NOVIEMBR E	14	I	2
PASAJ E	LA PEAÑA		604	UNIDAD EDUCATIV A OLIVA CARDENAS DE SANCHEZ	10	I	2
PASAJ E	OCHOA LEON/M ATRIZ		343	UNIDAD EDUCATIV A AMELIA TOBAR	14	I	2

PASAJE	OCHOA LEON/M ATRIZ	386	ESCUELA EDUCACIÓN BASICA MANUELA CAÑIZARES	10	1	2
PASAJE	OCHOA LEON/M ATRIZ	394	COLEGIO DE BACHILLE RATO DR. JOSE OCHOA LEON	16	1	2
PASAJE	OCHOA LEON/M ATRIZ	395	COLEGIO NACIONAL TECNICO ING JOSE CORSINO CARDENAS	16	1	2
PASAJE	OCHOA LEON/M ATRIZ	420	ESCUELA FISCAL MIXTA ALEJANDR O CAMPOVERDE ANDRADE	10	1	2
PASAJE	OCHOA LEON/M ATRIZ	429	COLEGIO NACIONAL CARMEN MORA DE ENCALADA	16	1	2
PASAJE	OCHOA LEON/M ATRIZ	939	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA JOHN F KENNEDY	14	1	2
PASAJE	OCHOA LEON/M ATRIZ	4167	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA ABDON CALDERON GARAICOA	16	1	2

PASAJE	OCHOA LEON/M ATRIZ	6105	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR DR MANUEL A GONZALEZ	9	1	1
PIÑAS	PIÑAS	1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CRISTOBAL COLON	10	1	2
PIÑAS	PIÑAS	23	COLEGIO DE BACHILLE RATO 8 DE NOVIEMBRE	10	1	2
PIÑAS	PIÑAS	41	COLEGIO NACIONAL TECNICO LEONVIGILDO LOAYZA LOAYZA	10	1	2
ARENILLAS	ARENILLAS	1235	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE ARENILLAS	12	1	2
ARENILLAS	ARENILLAS	1241	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE QUITO	12	1	2
ARENILLAS	ARENILLAS	1254	COLEGIO TECNICO ARENILLAS	12	1	2
ARENILLAS	ARENILLAS	6185	COLEGIO DE BACHILLE RATO DR CAMILO	11	1	1

				<b>GALLEOS DOMINGUE Z</b>			
EL GUAB O	BARBO NES		1534	ESCUELA PROVINCIA DE LOS RIOS	15	1	2
EL GUAB O	EL GUABO	EL GUAB O	24	ESCUELA DE EDUCACIÓ N BÁSICA GENERAL MANUEL SERRANO RENDA	20	1	2
EL GUAB O	EL GUABO	EL GUAB O	29	ESCUELA DE EDUCACIÓ N BÁSICA OSCAR EFREN REYES	15	1	1
EL GUAB O	EL GUABO	EL GUAB O	40	UNIDAD EDUCATIV A DR JOSE MARIA VELASCO IBARRA	20	1	2
EL GUAB O	EL GUABO	EL GUAB O	43	ESCUELA DE EDUCACIÓ N BÁSICA ZOILA UGARTE DE LANDIVAR	12	1	2
EL GUAB O	EL GUABO	EL GUAB O	5910	COLEGIO DE BACHELLE RATO DR JOSE MIGUEL GARCIA MORENO	13	1	2
HUAQ UILLA S	ECUAD OR		367	ESCUELA FISCAL MDKTA	18	1	2

				PRIMERO DE OCTUBRE			
HUAQ UILLA S	ECUAD OR		1279	COLEGIO REMIGIO GEO GOMEZ GUERRERO	18	1	2
HUAQ UILLA S	ECUAD OR		2101	UNIDAD DE EDUCACI ÓN ESPECIALI ZADA "HUAQUIL LAS"	15	1	1
MARC ABELI	MARCA ABELI		430	ESCUELA DE EDUCACI ÓN BASICA FEBRES CORDERO	9	1	1
BALSA S	BALSAS		1083	COLEGIO DE BACHILLE RATO GENERAL VICENTE ANDA AGUIRRE	10	1	2

El servicio que ofrece el CNE de Atención de Mesa Preferente, es para todos los Recintos Electorales, en los recintos electorales donde cuentan hasta 9 JRV, el servicio es brindado por los Coordinadores de Mesa Lider.

En los Recintos Electorales que contaron con más de 9 JRV se contrató personal para este servicio, en la mayoría de los recintos se ubicaron 2 Operadores de Atención Preferente, por lo tanto se instalaron en 71 Recintos Electorales 132 Operadores de Mesa de Atención Preferente.

**Recuperación de material genérico con corte 15 de marzo de 2021 (Describir como lo realizaron y cuantos)**

Mediante el Memorando Nro. CNE-DPDEO-2021-0430-M del 11 de febrero se solicitó desde la Dirección Nacional de Logística que se pueda coordinar el envío del

Material Genérico de los sobres C3, por tal motivo se procedió a clasificar por cada artículo.

Dando como resultado la recuperación del Material Genérico:

Artículo	Cantidad
Sellos	1560
Marcadores	1200
Esferos	840
Almohadillas dactilares	700
Cera	650
Calculadoras	1100
Linternas	950

Personal encargado para realizar la clasificación de los sobre C3 separando el Material Genérico.

Nombre y Apellido	Cargo	Inicio de Gestión	Fin de Gestión
Alex Novillo	Estibador	22/02/2021	26/02/2021
Nixon Perea	Estibador	22/02/2021	26/02/2021
Alvaro Perea	Estibador	22/02/2021	26/02/2021
Carlos Risco	Estibador	22/02/2021	26/02/2021
Freddy Santos	Estibador	22/02/2021	26/02/2021
Wilmer Samunga	Estibador	22/02/2021	26/02/2021
Daniel Cepeda	Estibador	22/02/2021	26/02/2021
Freddy Benavides	Estibador	22/02/2021	26/02/2021
José Rosado	Estibador	22/02/2021	26/02/2021
Jimmy Zeas	Estibador	22/02/2021	26/02/2021
Héctor Guamán	Estibador	22/02/2021	26/02/2021
Johnny Totoy	Estibador	22/02/2021	26/02/2021
Ronald Resabala	Estibador	22/02/2021	26/02/2021

Se realizó la entrega en la Ciudad de Quito el día lunes 01 de Marzo en Empresa Integradora.

#### Gestión de Promoción Electoral

El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución de la República del Ecuador y 202 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, con la finalidad de promover las condiciones adecuadas para garantizar que la promoción electoral cumpla con los principios constitucionales y legales de equidad e igualdad entre todas las candidaturas.

Convoco a los medios de comunicación social del Ecuador —prensa escrita, radio, televisión y medios digitales— públicos, privados y comunitarios; con cobertura nacional, regional, local e internacional; y, a las empresas de vallas publicitarias fijas y móviles para registrarse y calificarse como proveedores de la promoción electoral para las Elecciones Generales 2021, desde el 26 de octubre hasta el 13 de noviembre de 2020.

En la Delegación Electoral de El Oro participaron como proveedores de Promoción Electoral para las elecciones Generales 2021 (primera vuelta), en total 31 medios de comunicación entre prensa escrita, radio, televisión, medios digitales y empresa vallas publicitarias, mismos que detallo a continuación:

1	COMPAÑIA RADIOFONICA ORENSE C.R.O.C. LTDA
2	CANELA PIEL DEL ECUADOR ASPENGTAS S.A.
3	RADIO FIESTA 1060 AM
4	RADIO ROMANTICA AM
5	DIARIO OPINIÓN
6	MPNOTICIAS S.A.
7	RADIO LIDER INTERNACIONAL 101.5
8	@DIARIOCORREOEC
9	VISIDI
10	RADIO CANDELA 90.7 FM
11	DIARIO CORREO
12	RADIO GAVIOTA 105.1
13	OVACION INTERNACIONAL FM
14	SUPERIOR FM
15	OK TV/TEVECOP
16	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES OROBLA S.A.
17	RADIO BENEMÉRITA
18	RADIO OROESTEREO
19	RADIO INFINITO FM
20	MULTICANAL SANTA ROSA
21	HM RADIO FUEGO
22	RADIO FÉNIX 107.1 LA 1240
23	FUNDACION TYRONE RIOS BERMEO
24	ESTELAR LA MEJOR FM
25	RADIO LLUVIA FM
26	RADIO ELITE FM STEREO
27	RADIO LA VOZ DE ARENIAS

28	MANANTIAL FM
29	RADIO MAGIA
30	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES HUAQUILLASVISION CIA LTDA
31	RADIO OBENESIS RADIOPRESA S.A

#### **Autorización de publicidad excepcional a instituciones públicas**

El Consejo Nacional Electoral aprobó el reglamento de Promoción Electoral, en el capítulo IX del mencionado cuerpo legal indica sobre la revisión y autorización de la difusión de publicidad de entidades públicas.

**Artículo 49.- Procedimiento de autorización.** Las instituciones del sector público que requieren autorización por parte del órgano electoral la solicitarán mediante un oficio dirigido a la máxima autoridad del Consejo Nacional Electoral en el que se especificará y motivará la solicitud, debiendo adjuntar el material o pieza publicitaria en su formato correspondiente.

Es importante señalar que en esta Delegación se recibió 32 solicitudes para autorización de la difusión de publicidad de entidades públicas, las mismas que se enviaban a la Dirección Nacional de Promoción Electoral para su aprobación.

#### **Gestión de Fiscalización y Control del Gasto Electoral.**

##### **Control y monitoreo de vías públicas**

Se conforman equipos de dos personas las cuales son los encargados de realizar los recorridos de monitoreo de vías en la provincia de El Oro, en todos sus cantones y parroquias. El recorrido se lo realiza cumpliendo con un cronograma mensual el cual es previamente autorizado por el Director de la Delegación y posteriormente enviado a Dirección Nacional.

El recorrido se lo realiza cumpliendo el cronograma establecido, una vez que se encuentre una evidencia se:

**1.- Llena la ficha de EVIDENCIA DE PUBLICIDAD ELECTORAL EN VÍAS PÚBLICAS EN VARIAS DIGNIDADES** en la cual consta la siguiente información. Fecha del proceso electoral, Zona, Provincia, Cantón, Parroquia, Ciudad, Sector, Dirección, Organización Política, Lista, Siglas, Artículo Publicitario, Unidad o medida y cantidad.

**2.- Se toma la evidencia fotográfica en la cual consta fecha y hora**

3.- Se toma la medida con la cinta métrica.

4 - Se Procede a marcar la evidencia con spray negro para no repetirla o tomarla dos veces.

Una vez terminado el recorrido con todas las evidencias levantadas en la semana, se elabora un informe semanal, el cual se envía para su revisión a Dirección Nacional todos los días Jueves, una vez ya revisado este informe por la contraparte de Fiscalización se lo hace autorizar por el Director de la Delegación, y se procede a enviar el QUIPUX adjuntando el informe en PDF con las firmas de autorización y elaboración a Dirección Nacional de Fiscalización.

Luego de esto se ingresa las evidencias al sistema de monitoreo de vías donde se detalla toda la información incluida las fotos y se imputa el gasto electoral al Candidato o Candidata, Binomio o Lista de Candidatos.

#### **Control y Monitoreo de medios de comunicación social**

El equipo está conformado por dos personas que están encargados del monitoreo de medios de comunicación social de la provincia de El Oro. El cual realiza un informe diario con las evidencias encontradas, cumpliendo con las normas establecidas, firmado por el encargado de Monitoreo de la provincia y posteriormente emitido a la Dirección Nacional de Fiscalización.

1.- Se procede a ingresar al sistema de monitoreo de medios de comunicación social, el cual contiene la fecha, hora, duración, provincia, dignidad, partido político y un link donde se encuentra la evidencia ya sea en radio, televisión, internet o periódico. En este sistema observamos cada una de las evidencias realizadas ese día.

2.- Se elabora una matriz de evidencias de la provincia para poder analizar si contienen alertas electorales y así poder determinar las presuntas infracciones.

3.- De ser el caso de encontrar presuntas infracciones ya sea una publicidad o propaganda sin código de autorización del CNE, o cualquier otro tipo, se procede a crear una nueva matriz de observación por presuntas infracciones.

Una vez realizadas las matrices, se las recopila y el encargado de la realización procede a enviar a través del correo institucional Zimbra adjuntando las matrices de evidencias y observación en PDF con la firma de autorización y elaboración a Dirección Nacional de Fiscalización.

**Post Electoral: Fiscalización a los recursos que administran las organizaciones políticas para su funcionamiento político, organizativo con corte 15 de marzo de 2021**

Los expediente de cuentas de campaña de las Elecciones Generales 2021 hasta el 15 de marzo 2021 ninguna organización política ha presentado, el código de la democracia en su artículo 230 otorga un plazo de 90 días para la presentación de las mismas Art. 230.- "En el plazo de noventa días después de cumplido el acto de sufragio, la o el responsable del movimiento económico de la campaña, con intervención de una contadora o contador público autorizado, liquidará los valores correspondientes a ingresos y egresos de la campaña electoral presentando para ello un balance consolidado, el listado de contribuyentes con la determinación de los montos y los justificativos que esta ley prevé."

**Post Electoral: Fiscalización a los recursos que administran las organizaciones políticas para su funcionamiento político, organizativo con corte 15 de marzo de 2021.**

Los Informes Económicos Financieros anuales que las organizaciones políticas tienen que presentar, en el cual se analiza el origen y destino de los fondos, el código de la democracia otorga 90 días después del cierre del ejercicio anual es decir hasta el 31 de marzo.

Con corte 15 de Marzo solo una Organización Política ha presentado dicho informe

Art. 368.- "En el plazo de noventa días contados a partir del cierre de cada ejercicio anual, las organizaciones políticas y sus alianzas presentarán ante el Consejo Nacional Electoral, un informe económico financiero del ejercicio, en los mismos términos que el informe económico financiero de campaña electoral."

#### **Gestión de Organizaciones Políticas y candidatos inscritos.**

##### **Inscripción de organizaciones Políticas Provinciales**

La Delegación Electoral de El Oro, una vez realizada la convocatoria a elecciones el 17 de septiembre al 7 de octubre del 2020, se recepcionó la Inscripción de las 3 Organizaciones Políticas provinciales, que a continuación detallo:

NUMERO	NOMBRE	LISTA
1	Movimiento Autonómico Regional MAR	70
2	Movimiento Somos Igualdad Impulso e Integración SII	88
3	Movimiento Sur Unido Regional SUR	100

Para este proceso la Unidad de Participación Política contó con dos personas que brindaron asistencia a la Junta Provincial Electoral de El Oro.

Por encontrarnos en este proceso en medio de una pandemia mundial, El Consejo Nacional Electoral habilitó el sistema de inscripción de candidaturas en línea para que las Organizaciones Políticas puedan inscribir a sus candidatos esto con el fin de evitar contagios.

#### Registro de alianzas entre organizaciones políticas

Con fecha 6 de julio, el pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó el Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, en cumplimiento al calendario electoral desde el 9 al 23 de agosto se realizaron en esta delegación 21 democracias internas de las organizaciones políticas, 18 de partidos y movimiento de carácter nacional y 3 provinciales.

Todos los eventos se realizaron vía zoom, y solo el Movimiento Sur Unido Regional lista 100, lo realizó de manera presencial. Elección de Directivas de las OP Provinciales.

#### **- Elección de candidaturas de elección popular Provinciales.**

**Inscripción de Candidaturas Provinciales.**- La inscripción de las candidaturas de las organizaciones políticas provinciales se la realizó vía web en la página de la institución, para esto se creó usuarios a los representantes legales de las organizaciones políticas locales, para que puedan subir la información y cumplir con los requisitos que exige la ley, así puedan ser candidatos para las elecciones generales 2021.

Para estas elecciones participaron 3 organizaciones políticas provinciales, las que detalló a continuación:

NUMERO	NOMBRE	LISTA
1	Movimiento Autonómico Regional MAR	70
2	Movimiento Somos Igualdad Impulso e Integración SII	88
3	Movimiento Sur Unido Regional SUR	100

**Inscripción y Gestión de Responsable de Manejo económico.**- En esta delegación electoral se registraron 21 Responsables del Manejo Económico para las elecciones generales 2021, su registro se realizó vía web en la plataforma institucional, en conjunto con la inscripción de candidaturas de las organizaciones políticas, luego del proceso de inscripción y tras los recursos de objeción, impugnación a la inscripción de

candidaturas de las organizaciones políticas, quedaron legalmente habilitados para participar 18 responsables del manejo económico para las elecciones generales 2021.

**Candidatos electos**

	<b>NOMBRE</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>ORGANIZACIÓN POLITICA</b>
<b>PRINCIPAL</b>	CARLOS VICTOR ZAMBRANO LANDIN	EL ORO	ALIANZA "UNION POR LA ESPERANZA LISTAS 1-5"
<b>ALTERNO</b>	SARA CABRERA CHACON	EL ORO	ALIANZA "UNION POR LA ESPERANZA LISTAS 1-5"
<b>PRINCIPAL</b>	MOREIRA CORDOVA JOHANNA NICOLE	EL ORO	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICA "LISTA 12"
<b>ALTERNO</b>	JOSEPH GEOVANNY VILLACRESES QUEVEDO	EL ORO	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICA "LISTA 12"
<b>PRINCIPAL</b>	PEDRO CARLOS FALQUEZ BATALLAS	EL ORO	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO "LISTA 6"
<b>ALTERNO</b>	KAREN NOBLECILLA QUINTANA	EL ORO	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO "LISTA 6"
<b>PRINCIPAL</b>	MARIA FERNANDA ASTUDILLO BARREZUETA	EL ORO	ALIANZA "UNION POR LA ESPERANZA LISTAS 1-5"
<b>ALTERNO</b>	JORGE QUEVEDO PINTA	EL ORO	ALIANZA "UNION POR LA ESPERANZA LISTAS 1-5"
<b>PRINCIPAL</b>	DARWIN STALIN PEREIRA CHAMBA	EL ORO	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK LISTA 18
<b>ALTERNO</b>	MARIA CARREÑO CHAMBA	EL ORO	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK LISTA 18

## Gestión de Resultados electorales transmitidos, procesados y publicados - SETPAR

### Centros de Digitalización de Actas (CDA)

Mediante resolución PLE-CNE-20-12-3-2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral declaró el inicio del proceso electoral para las elecciones generales 2021, en el que se elegirán Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República, miembros de la Asamblea Nacional y representantes al Parlamento Andino para el periodo 2021 - 2025.

Mediante resolución PLE-CNE-2-23-7-2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó el Informe de actualización de directrices para las Elecciones Generales 2021 el cual menciona en el numeral 5.13: *Centros de Digitalización de Actas (CDA)*:

1. *Implementar los Centros de Digitalización de Actas (CDA), que servirán para escanear actas de escrutinio e instalación.*
2. *Los CDA estarán en los recintos con un número mayor o igual a 10 JRV, de acuerdo a la realidad de cada provincia.*
3. *Solicitar mediante informe técnico a la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales la creación de un CDA en un recinto electoral con un número menor a 10 JRV, siempre y cuando cumpla con los requisitos que se establezcan para su funcionamiento, esta directriz la deberán cumplir las Delegaciones Provinciales Electorales y la Dirección de Procesos en el Exterior.*

La Delegación Provincial Electoral de El Oro, en el Proceso de Elecciones Seccionales 2019 y CPCCS contó con 90 Centros de Digitalización de Actas (anteriormente llamados Recintos de Transmisión y Publicación de Actas); de acuerdo a las nuevas directrices aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, los Centros de Digitalización de Actas (CDA) se instalarán en recintos que tengan un número mayor o igual a 10 JRV.

Por lo tanto, para las Elecciones Generales 2021, los CDA de la provincia de El Oro, estarán ubicados en 90 recintos electorales.

**CDA's de la provincia de El Oro que cumple con todas las directrices para el proceso electoral 2021.**

La Provincia de El Oro, cuenta con 67 CDA que cumplen con todas las directrices para el proceso electoral 2021.

N R O.	CANTÓN	PARROQUIA	ZONA	NOMBRE DEL RECINTO	TOT AL DE JUNT AS
1	ARENILLAS	ARENILLAS		ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE ARENILLAS	12
2	ARENILLAS	ARENILLAS		ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE QUITO	12
3	ARENILLAS	ARENILLAS		COLEGIO TECNICO ARENILLAS	12
4	ARENILLAS	ARENILLAS		COLEGIO DE BACHILLERATO DR CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	11
5	BALSAS	BALSAS		COLEGIO DE BACHILLERATO GENERAL VICENTE ANDA AGUIRRE	10
6	EL GUABO	BARBONES		ESCUELA PROVINCIA DE LOS RIOS	15
7	EL GUABO	EL GUABO	EL GUABO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL MANUEL SERRANO RENDA	20
8	EL GUABO	EL GUABO	EL GUABO	UNIDAD EDUCATIVA DR JOSE MARIA VELASCO IBARRA	20
9	EL GUABO	EL GUABO	EL GUABO	ESCUELA DE EDUCACION BASICA OSCAR EFREN REYES	15
10	EL GUABO	EL GUABO	EL GUABO	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ZOILA UGARTE DE LANDIVAR	12
11	EL GUABO	EL GUABO	EL GUABO	COLEGIO DE BACHILLERATO DR JOSE MIGUEL GARCIA MORENO	13
12	HUAQUITILL AS	ECUADOR		COLEGIO REMIGIO GEO GOMEZ GUERRERO	18

13	HUAQUILLAS	ECUADOR		ESCUELA FISCAL MIXTA PRIMERO DE OCTUBRE	18
14	HUAQUILLAS	ECUADOR		UNIDAD DE EDUCACION ESPECIALIZADA "HUAQUILLAS"	15
15	MACHALA	9 DE MAYO	9 DE MAYO	COLEGIO DE BACHILLERATO REPUBLICA DEL PERU	11
16	MACHALA	JAMBELÍ	JAMBELÍ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA DR. EULOGIO SERRANO ARMUJOS	10
17	MACHALA	JAMBELÍ	JAMBELÍ	COLEGIO TECNICO KLEBER FRANCO	18
18	MACHALA	JAMBELÍ	JAMBELÍ	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 25 DE JUNIO	10
19	MACHALA	JAMBELÍ	JAMBELÍ	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SIMON BOLIVAR	18
20	MACHALA	JAMBELÍ	JAMBELÍ	COLEGIO NUEVE DE OCTUBRE	20
21	MACHALA	JAMBELÍ	JAMBELÍ	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JORGE MURILLO UGARTE	10
22	MACHALA	JAMBELÍ	JAMBELÍ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA UNION NACIONAL DE EDUCADORES	10
23	MACHALA	PUERTO BOLIVAR		COLEGIO SIMON BOLIVAR	16
24	MACHALA	PUERTO BOLIVAR		ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL ISAAC ENCALADA MORA	11
25	MACHALA	PUERTO BOLIVAR		ESCUELA EUGENIO ESPEJO	16
26	MACHALA	PUERTO BOLIVAR		ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA 24 DE JULIO	16
27	MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AUGUSTA MORA DE FRANCO	12
28	MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MIXTA HERMANO MIGUEL	10

29	MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	COLEGIO ELOY ALFARO	16
30	MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	COLEGIO JUAN MONTALVO	14
31	MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	UNIDAD EDUCATIVA JOSE JARAMILLO MONTOYA	10
32	MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE DE PRINCIPITO Y MARCEL LANIADO DE WIND	14
33	MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GALO PLAZA LASSO	12
34	MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	ESCUELA LUIS AMANDO UGARTE LEMUS	12
35	MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	COLEGIO BACHILLERATO UNE	14
36	MACHALA	LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HEROES DE PAQUISMA	16
37	MACHALA	MACHALA		ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROF. ALBERTO CRUZ MURILLO	25
38	MACHALA	MACHALA		COLEGIO ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	26
39	MACHALA	MACHALA		COLEGIO NACIONAL DRA MATELDE HIDALGO DE PROCEL	14
40	MACHALA	MACHALA		ESCUELA EDUCACION BASICA LUZ DE AMERICA	10
41	MACHALA	MACHALA		ESCUELA DE EDUCACION BASICA SULIMA GARCIA VALAREZO	14
42	MACHALA	MACHALA		ESCUELA CIUDAD DE MACHALA	20

43	MACHALA	MACHALA		COLEGIO DE BACHILLERATO MACHALA	20
44	MACHALA	MACHALA		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROMEO MURILLO PAZMIÑO	14
45	MACHALA	MACHALA		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE JUNIO	10
46	MACHALA	MACHALA		UNIDAD EDUCATIVA ENRIQUE MORA SARES	10
47	PASAJE	LA PEÑA		UNIDAD EDUCATIVA OLIVA CARDENAS DE SANCHEZ	10
48	PASAJE	OCHOA LEÓN		UNIDAD EDUCATIVA AMELIA TOBAR	14
49	PASAJE	OCHOA LEÓN		ESCUELA EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CANIZARES	10
50	PASAJE	OCHOA LEÓN		COLEGIO DE BACHILLERATO DR. JOSE OCHOA LEON	16
51	PASAJE	OCHOA LEÓN		COLEGIO NACIONAL TECNICO ING JOSE CORSINO CARDENAS	16
52	PASAJE	OCHOA LEÓN		ESCUELA FISCAL MIXTA ALEJANDRO CAMPOVERDE ANDRADE	10
53	PASAJE	OCHOA LEÓN		COLEGIO NACIONAL CARMEN MORA DE ENCALADA	16
54	PASAJE	OCHOA LEÓN		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOHN F KENNEDY	14
55	PASAJE	OCHOA LEÓN		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDON CALDERON GARAICOA	16
56	PIÑAS	PIÑAS		COLEGIO DE BACHILLERATO 8 DE NOVIEMBRE	10
57	PIÑAS	PIÑAS		COLEGIO NACIONAL TECNICO LEOVIGILDO LOAYZA LOAYZA	10
58	PIÑAS	PIÑAS		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CRISTOBAL COLON	10
59	SANTA ROSA	SANTA ROSA		UNIDAD EDUCATIVA SANTA TERESITA	10

60	SANTA ROSA	SANTA ROSA		COLEGIO DR. MODESTO CHAVEZ FRANCO	14
61	SANTA ROSA	SANTA ROSA		COLEGIO ZOILA UGARTE DE LANDIVAR	14
62	SANTA ROSA	SANTA ROSA		ESCUELA DE EDUCACION BASICA CRNL. FELIX VEGA DAVILA	14
63	SANTA ROSA	SANTA ROSA		ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE SANTA ROSA	14
64	SANTA ROSA	SANTA ROSA		CENTRO DE EDUCACION GENERAL BASICA MANUEL UTRERAS GOMEZ	14
65	SANTA ROSA	SANTA ROSA		ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO JOSE DE SUCRE	14
66	ZARUMA	ZARUMA		COLEGIO 26 DE NOVIEMBRE	14
67	ZARUMA	ZARUMA		ESCUELA DE EDUCACION BASICA GUILLERMO MALDONADO VALENCIA	12

**CDA's de la provincia de El Oro que no cumple con el número de juntas receptoras del voto mayor o igual a 10 JRVs.**

La Delegación Provincial Electoral de El Oro de acuerdo al análisis respectivo considera que 23 recintos electorales que tienen menos de 10 JRVs sea considerado como CDA para las Elecciones Generales 2021, ya que se encuentran ubicados cerca de otros recintos electorales de parroquias y zonas rurales y por ende permiten reducir tiempo de llegada de las actas de escrutinio a escanearse.

Estos recintos que la Delegación de El Oro solicita mantener como CDA son:

Nº R.O.	CANTÓN	PARROQUIA	ZONA	NOMBRE DEL RECINTO	TOTAL DE JUNTAS
1	ARENIL LAS	PALMALES	PALMALES	COLEGIO ABDON CADERON MUÑOZ	7
2	ATAHU ALPA	PACCHA		COLEGIO ANGEL	8

				TINOCO RUIZ	
3	CHILLA	CHILLA		UNIDAD EDUCATIV A CHILLA	9
4	EL GUABO	TENDALE S	TENDALES	UNIDAD EDUCATIV A DEL MULENIO GRAL ELOY ALFARO DELGADO	7
5	EL GUABO	LA IBERIA		ESCUELA GUADALUP E PERNANDE Z DE CASTRO	8
6	HUAQU ILLAS	MILTON REYES		ESCUELA DE EDUCACIO N BASICA REPUBLICA DEL ECUADOR	8
7	HUAQU ILLAS	MILTON REYES		ESCUELA FISCAL CAPITAN CESAR EDMUNDO CHIRIBOGA	8
8	HUAQU ILLAS	MILTON REYES		ESCUELA FISCAL MIXTA GENERAL VICENTE ANDA AGUIRRE	8
9	HUAQU ILLAS	EL PARAISO		ESCUELA FISCAL MIXTA DRA MATILDE HIDALGO DE PROCEL	6
10	LAS LAJAS	LA VICTORIA		ESCUELA DE EDUCACIO	5

		/LAS LAJAS		N BASICA CIUDAD DE LOJA	
11	MACHA LA	EL CAMBIO		ESCUELA DE EDUCACIÒ N BÁSICA GENERAL ELOY ALFARO	8
12	MACHA LA	LA PROVIDE NCIA		COLEGIO ATAHUALP A	8
13	MACHA LA	LA PROVIDE NCIA		ESCUELA DE EDUCACIÒ N BASICA BOLIVIA BENITEZ	9
14	MACHA LA	LA PROVIDE NCIA		ESCUELA DE EDUCACIÒ N BÁSICA LA PROVIDEN CIA	6
15	MARCA BELI	MARCABE LI		ESCUELA DE EDUCACIÒ N BASICA FEBRES CORDERO	9
16	PASAJE	BUENAVI STA		ESCUELA DE EDUCACIÒ N BASICA MANUEL ISAAC ENCALADA ZUÑIGA	8
17	PIÑAS	PINAS		UNIDAD EDUCATIV A DR GONZALO ABAD GRUALVA	5

18	PORTO VELO	PORTOVELO		UNIDAD EDUCATIVA 13 DE MAYO	8
19	PORTO VELO	PORTOVELO		ESCUELA FISCAL JOHN DEWEY	8
20	PORTO VELO	PORTOVELO		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FEDERICO FROEBEL	6
21	SANTA ROSA	SANTA ROSA		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO	6
22	SANTA ROSA	LA AVANZADA		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 13 DE ABRIL	6
23	ZARUMA	GUANAZA		ESCUELA FISCAL 9 DE OCTUBRE	8

## RESULTADOS

- 243 RECINTOS ELECTORALES DE LA PROVINCIA DE EL ORO
- 90 CDAS DE LA PROVINCIA DE EL ORO
- 153 NO CDAS DE LA PROVINCIA DE EL ORO

Cabe mencionar que para este proceso de Elecciones Generales 2021, la Provincia de El Oro, tiene un aumento de 42 recintos electorales, en las Elecciones Seccionales 2019 y Referéndum se utilizó 90 RPTA que ahora son denominados CDA, por tal motivo consideramos que es necesario que para estas Elecciones Generales 2021 se considere los 90 CDA, ya que debido a las normas de bioseguridad que debemos respetar se ha dispersado las juntas y por ende algunos recintos cuentan con menos de

lo necesario para ser un CDA pero si cuenta con las condiciones físicas además en los mismos serían el centro de recepción de otros recintos electorales cercanos al mismo.

Se tiene que mencionar que son 23 Recintos Electorales que no cumplen la condición de mayor o igual a 10URV y van a ser CDA, debido a que permiten optimizar tiempo de llegada a otros CDAs, además facilita la seguridad de la información y mejora el tiempo de respuesta de resultados. Por lo tanto, en las Elecciones Generales 2021 de la provincia de El Oro funcionarán 90 CDAs.

En la Provincia de El Oro, se instalaron los 90 CDAs conforme al Informe Técnico que se remitió a la Dirección Nacional de Procesos Electorales, los mismos que fueron implementados y distribuidos conforme las Directrices de Creación o Implementación de CDAs que entraron en funcionamiento el día Domingo 07 de Febrero 2021, en 90 Recintos Electorales que poseen la Infraestructura Logística y Tecnológica en óptimas condiciones para su correcto funcionamiento, previo al funcionamiento correcto de los CDAs, se realizarán Pruebas de conexión y técnicas el mismo día 07 de Febrero 2021, donde se ejecutó el Proceso Electoral "Elecciones Generales 2021", Primera Vuelta.

Siendo las 17:00pm en los 243 Recintos Electorales (153 no CDAs y 90 CDAs), que funcionaron en la Provincia de El Oro, se cerró la fase de la votación y se dio inicio a la fase de Escrutinio, para proceder al llenado de las Actas de Escrutinio de las Dignidades a elegir, posterior a esto luego del llenado correcto de las Actas de Escrutinio, estos documentos fueron trasladados de los Recintos no CDAs hasta los Recintos CDAs para ejecutar el escaneo de las Actas de Escrutinio y las Actas de Instalación de las 1655 Juntas Receptoras del Voto de las Zonas Urbanas Y rurales de la Provincia de El Oro; para el correcto traslado de las Actas se coordinó acciones con la Policía Nacional, donde cumplieron sus funciones a cabalidad como Policias Recolectores y Policias Trasportadores.

En la Provincia de El Oro los 90 CDAs implementados y aprobados para el Proceso Electoral Elecciones Generales 2021, Primera Vuelta desarrollada el 07 de Febrero 2021, se escanearon un total de 1655 Actas de Escrutinios, adicional a esto se escancaron 9 Actas de Escrutinios de las Votación de las Personas Privadas de la Libertad sin sentencia condenatoria y del Programa Voto.

#### Centro de Procesamiento Electoral (CPE)

El Centro de Procesamiento Electoral (CPE), funcionó en las Instalaciones del Colegio Ismael Pérez Pazmiño, esto se realizó bajo un convenio interinstitucional firmado entre la Delegación Provincial Electoral de El Oro y el Colegio Ismael Pérez Pazmiño; en el convenio se detallaron algunos detalles que se acordaron entre las partes representados por parte la Delegación Provincial Electoral de El Oro por el Si

Director Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo y por parte de la del Colegio del Sr. Rector Lic. Raúl Cofre.

La firma del convenio se le realizo en la Instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, con la participación de las dos partes y del garante el Ing. Cristhian Fernando Guaman Cali Responsable del Área de Procesos Electorales que debe dar seguimiento al cumplimiento con los acuerdos descritos en el convenio para el funcionamiento correcto del Centro de Procesamiento Electoral de El Oro.

Entre los acuerdos firmados por las dos partes descritos en el convenio se detalla a continuación:

- Arreglo de la infraestructura externa e interna de la instalaciones del CPE, previo a una revisión técnica.
- Arreglo e implementación de la Infraestructura tecnológica, previo a una revisión técnica de personal de Matriz, los mismos que evaluaran y levantaran un informe conforme la necesidad para la correcta ejecución y funcionamiento del CPE.
- Prestación de las Instalaciones del Coliseo de Deportes, donde funcionara la Bodega del Centro de Procesamiento Electoral, previo a la llegada de los Paquetes Electorales luego del Proceso electoral desarrollado el 07 de Febrero 2021, primera vuelta.
- Prestación de las Instalaciones del salón de actos donde sesionara la Junta Provincial Electoral de El Oro, y donde se darán el tratamiento de validación de las actas de escrutinios que van siendo escaneadas en los CDAs y CPE.
- Prestación de 4 Laboratorios para desempeñar las funciones previo a la validación de las actas.
- Prestación de 4 aulas de clases que servirán como contingente de bodega, y el descanso de los Militares que estarán dando custodia al CPE.
- Prestación de las instalaciones de los bares comedor, donde funciono el área de reconteo.
- Prestación de la sala de reunión de profesores, donde funciono el CDA ubicado en las Instalaciones del Colegio Ismael Pérez Pazmiño.
- Prestación de varias aulas de clases para la capacitación de actores electorales que participaran el proceso electoral.

Con el convenio firmado por las dos partes, previo a una revisión técnica de personal especializado en las áreas a revisar, se dio inicio a la contratación para la adecuación e implementación de infraestructura logística y tecnológica, para el correcto funcionamiento del Centro de Procesamiento Electoral.

El CPE funciono de una manera óptima y conforme las especificaciones técnicas para el buce funcionamiento de la parte tecnológica y sistemas en el tratamiento de las actas

de escrutinio y sesiones de la JPE, esto en base a lo descrito en el convenio interinstitucional.

En las Instalaciones del Colegio Ismael Pérez Pazmínio ubicada en las calles palmeras y Manuel serrano, funcionó el Centro de Procesamiento Electoral de la Delegación Provincial Electoral de El Oro para la ejecución de las Elecciones Generales 2021; la misma que desde su inicio de la ejecución del convenio se encuentra con resguardo de las Fuerza Armadas y Policía Nacional brindando la seguridad; coordinado por el Ing. Washington Peñarreta, encargado de la Seguridad en el Proceso Electoral, el Ing. Cristhian Guáman Responsable del Área de Procesos Electorales, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Movilidad Machala.

#### **Junta Provincial Electoral (JPE):**

La Junta Provincial Electoral de El Oro está conformado por 5 vocales que fueron designados mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral, los miembros que conforman la JPE son los siguientes:

- |  |                                 |
|--|---------------------------------|
| • Dr. Mario Rodríguez Vásquez          | Presidente de la JPE El Oro.    |
| • Mgs. Ramiro Alcocer Pilanilla        | Vicepresidente de la JPE El Oro |
| • Sra. Cumanda Ibelia Sánchez Benítez  | Vocal de la JPE El Oro.         |
| • Sra. Franschcesca Tomaselli Paseucio | Vocal de la JPE El Oro.         |
| • Arq. Rolando Carrón Ojeda            | Vocal de la JPE El Oro.         |

La sesiones de la Junta Provincial Electoral, eran convocados por la Secretaría mediante medios electrónicos y físicos, previo a las sesiones que ejecutaron desde el inicio de sus funciones, iniciando con la calificación de candidaturas, vigilar que el Proceso Electoral este enmarcado en cumplir con el Calendario Electoral.

Las sesiones la JPE de El Oro, la realizaron en las Instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, ubicada en las calles santas rosa y Rocafuerte; donde discutían los puntos del orden del día, convocados por la Sra. Secretaria Dra. Magaly Alexandra Valdiviezo Menéz, quien luego de dar a conocer los puntos del orden del día al Presidente, entra a debate y poder sesionar para continuar con la sesión o suspender por el desacuerdo de algún vocal de la JPE.

La JPE en el año 2020 sesionó en 17 ocasiones tanto en ordinaria y extraordinaria, con 45 actas de reinstalación; en el año 2021 sesionó en 6 ocasiones tanto en ordinaria y extraordinarias; ademas de eso el 07 de Febrero 2021, se ejecutó la sesión permanente de escrutinios realizada a partir de las 17:00pm siguiendo el orden del día convocado por la Secretaría, donde se realizó el escrutinio de los Votos de las Personas Privadas de la Libertad y lo del Programa Voto en Casa.

El mismo 07 de Febrero 2021 en la sesión permanente de escrutinio, la Junta Provincial Electoral de El Oro valido las actas escaneadas en los Centros de Digitalización de Actas.

El tratamiento de las Actas de Escrutinios con inconsistencia numérica o firmas, la JPE, realizo el tratamiento correspondiente conforme lo determina el Código de la Democracia; en primera instancia luego de haber validado el 100% de las Actas de Escrutinios, el Presidente solicita al Administrador del SIER Ing. Fredy Aguilar un reporte de las Actas Inconsistentes, para proceder solicitar y autorizar al Coordinador Técnico del CPE Ing. Cristhian Guaman, el traslado de los Paquetes Electorales en compañía de las Fuerzas Armadas, desde las Instalaciones de la Bodega Electoral del CPE hasta donde se encuentra sesionando la JPE, para proceder a aperturas los Paquetes Electorales en presencia de los Delegados Políticos y extraer el acta del sobre rojo y procederla a escanear; y de esa manera bajar en un gran numero las actas de escrutinios que se mantendrán con inconsistencia y que estarán listas para el conteo, conforme lo determina la JPE y las mesas de escrutinios que se conformen.

Mediante Resolución Nro PLE-JPE-ELORO-902-24-02-2021 de fecha 24 de febrero del 2021, de manera unánime resuelve aprobar la siguiente resolución y en uso de sus atribuciones constitucionales legales y reglamentarias resuelve:

- ✓ Artículo 1.-Proclamar los resultados definitivos de la dignidad de Asambleístas Provinciales de El Oro de las "Elecciones Generales 2021", realizadas el domingo 07 de febrero 2021, de acuerdo al siguiente detalle, que se adjunta a la presente resolución:

608

© 1998 by the McGraw-Hill Companies, Inc. All rights reserved.

三

СДЕН

细胞器的膜蛋白功能：从线粒体到

本讲稿由孙海波整理

第二章 项目管理

主讲人：王军生，清华大学环境学院教授

Variable	Model 1	Model 2	Model 3	Model 4	Model 5	Model 6
Intercept	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Age	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Gender	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Education	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Marital status	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Family size	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Family income	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Family size*Family income	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

- ✓ Artículo 2.- Asignar escaños para Asambleístas Provinciales de El Oro, a las y los siguientes ciudadanas y ciudadanos:



- ✓ Artículo 3.- Se dispone a la señora Secretaria de la JPE de El Oro

## Gestión de Votación

### Seguridad Electoral

La seguridad electoral, se realizó en coordinación con las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Movilidad Machala, Cuerpo de Bomberos y demás instituciones que intervinieron en las mesas de seguridad que estuvo a cargo del Ing. Washington Peñarreta encargado de la Seguridad del Proceso Electoral.

En las mesas de seguridad realizada con la intervención de cada una de las autoridades invitadas para llevar un proceso en orden y vigilando que los protocolos de Bioseguridad se cumplan evitando la propagación de la pandemia COVID 19, se realizaba el monitoreo correspondiente al desarrollo del proceso electoral. Cabe indicar además que las mesas de seguridad se instalaron semanas previas al proceso electoral desarrollado el 07 de febrero 2021; monitoreando los dos simulacros desarrollados previos a la primera vuelta, la votación de las personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria, programa voto en casa.

Las mesas de seguridad se instalaban previo a una invitación a las autoridades que intervendrían, realizada por la Delegación Provincial Electoral de El Oro, en el desarrollo de la reuniones de las mesa de seguridad se trataron temas de Recintos Electorales, Seguridad interna y externa (CPE, Bodegas Electorales y Delegación Provincial), coordinación de llegada y despacho de los Paquetes Electorales, repliegue de los funcionarios electorales desde los recintos (operadores de escáner y coordinadores); estos temas se resolvieron de la mejor manera, obteniendo como resultado una coordinación correcta y ordenada, al momento de ejecutar cada acción en beneficio del desarrollo del Proceso Electoral.

Las mesas de seguridad se desarrollaron en las Instalaciones del ECU 91 ubicado en la avenida Bolívar Madero Vargas vía a Puerto Bolívar, desde donde se monitoreaba el desarrollo del Proceso Electoral antes, durante y después del 07 de Febrero 2021.

#### **Acreditación de Delegados de Sujetos Políticos**

En la Provincia de El Oro para el proceso electoral "Elecciones Generales 2021" Primera Vuelta; el proceso de acreditación de delegados de OPs fue ejecutado por el Responsable de la **Unidad Provincial de Participación Política**, Abg. Carlos Guillermo Sanunga Guaman Analista Provincial de Participación Política y conforme lo determina el protocolo para la acreditación de delegados de las Organizaciones Políticas me permito realizar las siguientes puntualizaciones:

#### **PROCEDIMIENTO:**

- 1.- Se envía oficio circular solicitando a las organizaciones políticas se acrediten según sus necesidades.
- 2.- Los representantes legales de las Organizaciones Políticas solicitaran las acreditaciones para JRV- JRV MOVIL- CPE-COORDINADORES DE RECINTO- CDA- JPE., hasta 8 días antes del día del sufragio.
- 3.- Una vez presentada la solicitud la unidad encargada (PARTICIPACION POLITICA), revisa que los delegados acreditar cumplan con los requisitos establecidos en el Manual operativo.
- 4.- La solicitud se contestara en el plazo de un día, para que los sujetos políticos reemplacen en el caso de que los delegados no cumplan con los requisitos.

Informando que en la primera vuelta de las elecciones generales 2021 se acreditaron un total de 5486 delegados de las organizaciones políticas en la Provincia de El Oro. Como lo detallo en el siguiente cuadro estadístico:



ELECCIONES GENERALES 2021  
REPORTE FINALIZADO DE ELECCIONES GENERALES 2021

\* DIFERENCIA DEL 2020

PROVINCIA DE EL ORO

FECHA DE CIERRE: 15/03/2021 - 10:00HRS

PROVINCIA DE EL ORO	CPE	JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL	CMA	REVISIÓN JRS	ASISTENCIA TOTAL	ESTRUCTURA DE DEPARTAMENTOS	COMITÉ DE DEPARTAMENTO	RESULTADO
CONSTITUYENTE	2	0	0	2	0	0	219	220
MOVIMIENTO AUTONOMÍA REGIONAL-ANAR	0	0	0	0	0	0	0	0
MOVIMIENTO CIVIL DE ANDAMIENTO NACIONAL	4	0	0	47	426	0	0	429
MOVIMIENTO INDEPENDENCIA NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0
PAZ Y JUSTICIA	0	0	0	0	0	0	0	0
MOVIMIENTO DEMOCRATICO	4	0	0	6	0	0	0	6
MOVIMIENTO REPUBLICANO	4	0	0	23	0	0	0	24
MOVIMIENTO NACIONAL POPULAR	1	0	0	0	0	0	0	1
MOVIMIENTO SÉSAMO INDEPENDIENTE	1	0	1	14	0	0	0	15
INTIGACIÓN "SÍ"	0	0	0	0	0	0	0	0
MOVIMIENTO LIBERTAD REGIONAL	1	0	0	46	318	0	0	369
MOVIMIENTO LIBERTAD DEMOCRATICA	1	0	0	11	0	0	0	11
PARTIDO PUEBLO AVANZA	1	0	0	29	1038	0	0	1266
PARTIDO NACIONAL DEMOCRATICO MARCHA UNIDA	1	0	0	0	14	0	0	14
PARTIDO BÍBLICO CRISTIANO	0	0	0	31	123	0	0	124
PARTIDO SOCIALISTA LIBERTARIO	1	0	0	0	0	0	0	1
PARTIDO DEMOCRATICO LIBRE	0	0	0	0	100	0	0	100
LIBERTAD CIVIL	1	0	0	4	0	0	0	4
LIBERTAD POR LA ESPERANZA	1	0	0	46	193	0	0	229
<b>PART. DE ORO</b>	<b>93</b>	<b>0</b>	<b>80</b>	<b>395</b>	<b>4098</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4106</b>
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>389</b>	<b>4098</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4106</b>

### Acreditación de delegados de medios de comunicación

En la Provincia de El Oro para el proceso electoral "Elecciones Generales 2021" Primera Vuelta, La acreditación a delegados de medios de comunicación estaba a cargo del Ing. Marcelo Barreto Huilcapi, Responsable del Área de Comunicación; el procedimiento para acreditar se lo ejecuto de la siguiente manera y bajo las directrices de la Ley de Comunicación; por lo tanto se manifiesta lo siguiente, los medios de comunicación como tal no necesitan acreditaciones para hacer coberturas en exteriores o interiores de los recintos, por ende no se hicieron acreditaciones generales para ellos.

A diferencia del CPE para ingresar en la sesión permanente de escrutinio donde estaba la Junta Provincial Electoral, los medios necesitaron acreditación para ingresar, el proceso se lo realizo de la siguiente manera, Se hizo un comunicado 7 días antes, y se remitió acreditaciones a los medios de comunicación, teniendo en cuenta el aforo permitido en el auditorio. Por referencia de Matriz, se acredito de la siguiente manera:

#### 1.- Acreditación para: Medio Digital

Radio

Prensa escrita

#### 2.- Acreditaciones para Canales de TV

**Movilización:**

La movilización para los funcionarios electorales se la realizó con vehículos de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, vehículos prestados por la CNEL y vehículos contratados con el presupuesto asignado para el efecto.

La Delegación Provincial Electoral de El Oro, solicitó mediante oficio la cooperación interinstitucional a diferentes instituciones del Estado, colaborar con la prestación de vehículos para desarrollar las diferentes actividades en la ejecución del calendario electoral.

La prestación de vehículo solicitada a las diferentes Instituciones del Estado, era para el funcionamiento y ejecución la notificación a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto, Visita a Recintos electorales, Capacitación en zonas rurales a los MURVs, visita a los Centros de Digitalización de Actas, entre otras actividades enmarcadas en el Proceso Electoral.

Cabe mencionar que las solicitudes enviadas a las diferentes Instituciones del Estado, no se obtuvo una respuesta positiva, ya que los encargados de contestar el oficio daban como respuesta que no contaban con presupuesto para arreglo y adecuaciones de los vehículos.

El Consejo Nacional Electoral firmó un convenio con la empresa INMOBILIAR para brindar la ayuda logística de vehículos a Nivel Nacional, en base a esto se puede mencionar que en la Provincia de El Oro no se cumplió con ese convenio; y los vehículos que se obtuvo prestado por la CNEL se lo ejecutó por gestión propia de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.

La CNEL es la Institución que colaboró con la prestación de tres vehículos esto realizado por autogestión con la encargada del manejo de la Administración de los vehículos.

**Talento Humano POA y POE.**

La contratación del personal POA y POE que desempeñó funciones en el Proceso Electoral estuvo a cargo de la Econ. Ana María Paredes Ornelas, quien previa convocatoria a personal que laboró en procesos anteriores y con una gran experiencia en las funciones a desempeñar, se los evaluó en documentación y conocimientos previos a su contratación y firma de contratos.

El personal que trabajó en el Proceso Electoral "Elecciones Generales 2021", fue ingresando conforme al distributivo enviado por la CNE Matriz, cumpliendo las

fechas y, la remuneración y cargos estipulados en lo decretado por el Ministerio de Trabajo en la actualización de funciones.

La contratación del personal POE se lo realizó bajo un proceso de requerimiento por cada Jefe de Área, solicitando la contratación del personal a requerir en las fechas indicadas para cumplir con las tareas del calendario electoral, adjuntando la documentación correcta para la contratación del personal en el menor tiempo posible, este personal sea con relación de dependencia o sin relación de dependencia.

El área de talento humano era la encargada de reclutar y solicitar la documentación correcta previa a la contratación del personal requerido; trabajando de una manera coordinada con las diferentes Áreas, para la ejecución de inducción al personal que ingresó a trabajar en el Proceso Electoral.

El control de asistencia del personal que laboró en el Proceso Electoral bajo la modalidad de servicios ocasionales con relación de dependencia, estuvo a cargo del Ing. Marco Vivanco el que se encargó de dar el seguimiento que el personal contratado cumpla con las funciones designadas por los Jefes de Áreas.

El control de asistencia del personal que laboró en el Proceso Electoral bajo la modalidad de servicios ocasionales sin relación de dependencia, estuvo a cargo de cada Jefe Área, mediante un control de asistencia Bitácora. Este personal contratado previo a su proceso de pago presentaba un Informe de Actividades revisado por el Jefe de Área y aprobado por el Director de la Delegación Provincial, de esta manera dando el seguimiento correspondiente al cumplimiento de las actividades y funciones que desempeñaron en el Proceso Electoral.

#### **Observación Electoral**

Los Observadores electorales se los acreditó conforme las directrices emitidas por el Consejo Nacional Electoral, en base a lo que determina el código de la democracia.

En la Provincia de El Oro, para el proceso electoral "Elecciones Generales 2021" Primera Vuelta; en las oficinas de la Dirección de la Delegación Provincial Electoral de El Oro se realizó acta entrega a los observadores acreditados un total de 22 Observadores Electorales.

#### **Prueba Técnica**

La primera prueba técnica se realizó el día 15 de enero del 2021, en el Centro de Procesamiento Electoral CPE, en conjunto con una coordinación entre el área de Procesos Electorales, TICs y colaboración con el llenado de actas de escrutinio de parte de todos los funcionarios de la Delegación Nacional Electoral de El Oro, se logró el procesamiento de un 90% de actas.

## Simulacros

Dando cumplimiento al Calendario Electoral, del Proceso General de Elecciones 2021, se procedió a realizar **dos simulacros el día 17 y 24 de enero del 2021**, donde intervinieron todas las áreas de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, ejecutando la simulación de las 4 fases de las Juntas Receptoras del Voto (JRVs); Instalación, votación, escrutinio, embalaje y envío, teniendo la presencia de los medios de comunicación, delegados OP y autoridades de diferentes instituciones que conforman la mesa de seguridad.

- La simulación de conteo rápido en el primer simulacro no logró la transmisión de actas, por problemas del sistema, el segundo simulacro se ejecutó con la transmisión 101 actas de escrutinio de un total de 104 que es la muestra por Junta Receptora del Voto; esta actividad fue ejecutada por los operadores de conteo rápido y vigilada por el coordinador provincial de conteo rápido.
- El día 17 de enero donde se realizó el primer simulacro de las Elecciones Generales 2021-Primera Vuelta funcionarios de la Delegación de El Oro cumplieron el rol de Coordinadores de Mesa y Recinto, ya que este personal aún no se encontraba capacitado para cumplir sus funciones en cada recinto emblemático para el simulacro. En el segundo simulacro un total de 46 coordinadores entre ellos de Mesa y Recinto participaron en este simulacro en los NO CDA simulando entregar el sobre amarillo al policía.
- En el segundo simulacro se contó con un total de 15 vehículos que sirvió para el traslado de los operadores de escáner hacia los 89 CDA en toda la Provincia de El Oro.
- El reporte de Estado de Procesamiento de la Provincia de El Oro entre la ejecución de los 2 (dos) simulacros fue del 85.81%

## Votación

- **Votación de Personas Privadas de Libertad.**

En la Provincia de El Oro, para la cedulación de la Personas privadas de libertad sin sentencia ejecutoriada no contó con presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas, por esta razón no se dio la ejecución de la cedulación conforme las directrices emitidas por la Dirección Nacional de Registro Electoral y Procesos Electorales.

En la Provincia de El Oro, el 04 de febrero 2021 se ejecutó el voto PPL en dos Centros de Rehabilitación Social; en el CPL 1 Machala varones se instalaron 2 Juntas Receptoras del Voto se encontraban empadronados 492 PPLs, donde sufragaron 65 PPL que tenían su cedula en el momento del sufragio y en el CPL 2 Zaruma Mujeres

se encontraban empadronadas 18 PPLs, la votación se la realizó a sobre cerrado donde sufragaron 2 PPL que tenían su cédula en el momento del sufragio.

Para la correcta ejecución del Voto PPL en los dos CPL se coordinó con las Directoras, Policía Nacional y Fuerzas Armadas, desde el traslado de los Paquetes Electorales y la correcta ejecución de la fase de la votación de los PPLs.

#### - Voto en Casa

La Delegación Provincial Electoral de El Oro, levantó una base de datos de 6 beneficiarios para el Programa Voto en Casa; 3 beneficiarios masculino y 3 beneficiarios femeninos ubicados en el Cantón Machala, el levantamiento de la base de datos se la realizó en coordinación con el CONADIS.

La Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales, se encargó de levantar carpeta operativa donde constaban las fichas de aceptación de los beneficiarios, mapas georeferenciales, fotografías de los domicilios, ruteros por cada uno de los beneficiarios.

En la Provincia de El Oro, el 05 de febrero 2021, se ejecutó la votación del Programa Voto en Casa, cumpliendo al 100% con la votación de los 6 beneficiarios que aceptaron este beneficio, cumpliendo á cabalidad con cada uno de los ruteros; para el voto en casa se contó con el acompañamiento de la Policía Nacional resguardando en cada una de las rutas designadas y las Fuerzas Armadas en el traslado del Paquete Electoral.

#### - Votación de Policias y Militares

La votación de los Policias y Militares se lo realizó de una manera ordenada, conforme las directrices emitidas por la Dirección Nacional de Procesos Electorales en base a lo que determina el código de la democracia en su artículo, Art. 56.- Las y los miembros activos de Fuerzas Armadas y Policía Nacional que se encuentren acantonados en sus unidades, serán distribuidos a efectos de ejercer su opción de voto entre las juntas receptoras de la circunscripción en la que se encuentren sus unidades, de acuerdo con lo establecido en esta Ley, los reglamentos y la cooperación que se establezca entre la Función Electoral, F.F.A.A. y Policía Nacional. Para ejercer su derecho no podrán ingresar a los recintos electorales portando armas.

Las y los miembros activos de Fuerzas Armadas y Policía Nacional que el 07 de febrero 2021 el día en que se desarrolló la Primera Vuelta Electoral "Elecciones Generales 2021" que se encontraban asignados a la seguridad y custodia de las 1655 Juntas Receptoras del Voto en los 243 Recintos Electorales de los 14 cantones de la Provincia de El Oro, ejercieron con su opción de votar en las mismas juntas que resguardan, conforme las normas de Ley y las respectivas normas reglamentarias.

En la Provincia de El Oro el sufragio de las y los Miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional se lo realizó con toda normalidad, en base a la capacitación realizada en días previos al día 07 de Febrero 2021, donde se capacito a 1300 Miembros de las Fuerzas Armadas aproximadamente y a unos 400 Miembros de la Policía Nacional aproximadamente; donde se los capacito en las funciones que cumplen el día del Proceso Electoral y como ejercer sus derecho al voto, recordando que el voto de ellos es facultativo.

- **Día de la Elección**

En la Provincia de El Oro, el día 07 de Febrero 2021 se desarrolló el Proceso Electoral “Elecciones Generales 2021”, Primera Vuelta, el proceso se ejecutó en las 1655 Juntas Receptoras del Voto, distribuidas en los 243 Recintos Electorales de los 14 cantones de la Provincia, donde se inició con la Conformación e Instalación de las Juntas Receptoras del Voto para proceder con el inicio de la Votación a la hora indicada como lo determina el Código de la Democracia. El proceso de Votación se desarrollo con normalidad y respetando los Protocolos de Bioseguridad evitando que existan aglomeraciones de personas en los interiores y exteriores de los 243 Recintos Electorales; los delegados políticos acreditados se los capacito en el tema electoral y bioseguridad, por lo tanto existió una coordinación bien establecida en las funciones que cumplen en el interior de los Recintos Electorales en el tema electoral y bioseguridad.

Los 1655 paquetes electorales para el día 07 de febrero 2021, se encontraron correctamente distribuidos en las 1655 Juntas Receptoras del Voto de los 243 Recintos Electorales, por lo tanto no existieron novedades en la recepción de los paquetes electorales por parte de los coordinadores y presidentes de las JRV.

En los 243 Recintos Electorales se contó con el apoyo de las Fuerzas Armadas en el interior de los recintos y con la presencia de la Policía Nacional en el exterior del Recinto, también se contó con el apoyo logístico de las empresas públicas de Movilidad Humana y Transporte Terrestre; además los Coordinadores de mesa y recinto que se encontraban distribuidos en los recintos electorales cumplieron con sus funciones de brindar apoyo logístico y técnico a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto y demás actores políticos.

La Provincia de El Oro contó con 21 Coordinadores de Recinto distribuidos en los Recintos con más de 16 Juntas Receptoras del Voto y 497 Coordinadores de Mesa distribuidos en los 243 Recintos Electorales, 1 Coordinador por cada 4 Juntas Receptoras del Voto, conforme las Directrices emitida por la Dirección Nacional de Procesos Electorales. Adicional al personal de coordinadores, para este proceso electoral por la pandemia COVID 19 los recintos electorales contaron con personal

contratado como asistentes sanitarios, encargados de hacer cumplir las normas de Bioseguridad establecida por el COE Nacional y el Consejo Nacional Electoral.

La Mesa de Atención Preferente estuvo distribuido conforme las Directrices emitida por la Dirección Nacional de Procesos Electorales, personal que cumplió sus funciones e cabalidad en lo establecido en el apoyo técnico y logístico que brindan a las personas que hicieron uso de este beneficio el voto preferente.

En la Provincia de El Oro en los 243 Recintos Electorales, siendo las 17:00pm se dio por finalizado el proceso de votación, procediendo a cerrar las puertas de los recintos electorales para dar inicio a la fase de escrutinio, la misma que se ejecutó con toda normalidad y en base a lo que determina el Código de la Democracia en lo referente a la fase de escrutinio y llenado de la acta.

Una vez finalizada paulatinamente la fase de escrutinio y llenado de la Acta de escrutinio esta se procedía a guardar en el sobre correspondiente para su traslado a los Centros de Digitalización de Actas (CDAs), estos sobre eran trasladados por la Policía Nacional que cumplieron con las funciones de Policía Transportador, este personal se encargó de trasladar los sobre que en su interior se encontraban las actas a los Centros de escaneos, que para este proceso electoral la Provincia de El Oro contó con 90 CDAs.

En Centros de Digitalización de Actas (CDAs), se contó con 90 operadores de escáner y 90 asistentes, los mismos que contaron con el resguardo de personal de la Policía Nacional, una vez finalizado el escaneo de las actas por parte de los operadores de escáner; a este personal en compañía con el kit técnico se lo traslado en vehículos contratados por la Delegación Provincial, desde los 90 Recintos Electorales que funcionaron como CDA hacia las Instalaciones Centro de Procesamiento Electoral (CPE) en el Ismael Pérez Pazmiño.

Los paquetes electorales una vez finalizado la fase de escrutinio, se procedieron con la fase embalaje de los paquetes, para ser trasladado a la Bodega Electoral en las instalaciones del CPE, el repliegue de los paquetes electorales desde los 243 recintos electorales, lo realizó el personal de las Fuerzas Armadas en compañía del coordinador responsable del recinto asignado, trasladando de la misma manera los sobre azules que fueron entregados al personal que se encontraba en la Bodega contratados como Archivadores de Sobre.

En el Centro de Procesamiento Electoral, desde las 17:00pm se instaló la sesión permanente de escrutinio conformada por los 5 vocales de la Junta Provincial Electoral de El Oro, presidida por su presidente Dr. Mario Rodríguez Vásquez; contando con la presencia de los delegados de las organizaciones políticas acreditados para el efecto. En la sesión permanente de escrutinio, se ejecutó el escrutinio de los

votos de la Personas Privadas de la Libertad y del Programa Voto en Casa. Se validaron 6656 actas por parte de la Junta Provincial Electoral, de las cuales resultaron un porcentaje con inconsistencia numérica o firmas, procedieron al correspondiente escaneo del acta del sobre rojo, y si la inconsistencia persiste al correspondiente conteo, para esta actividad se conformaron juntas de conteo.

- **Mesa de Atención Preferente**

En la Provincia de EL Oro en cumplimiento a lo establecido en el Plan Operativo de Elecciones para el proceso electoral de "ELECCIONES GENERALES 2021", y de acuerdo a las directrices emitidas desde la Dirección Nacional de Procesos Electorales, donde estableció que se debe contratar 140 Operadores de Mesa de Atención Preferente, a partir del dia 5, 6 y 7 de febrero de 2021 (3 días). Esta actividad estuvo contemplada de acuerdo a la normativa legal, resoluciones y lineamientos de las autoridades y requerimientos de las unidades funcionales del Consejo Nacional Electoral.

El Objetivo del personal contratado para cumplir con las funciones como operador de mesa de atención preferente, se ejecutó en Facilitar el sufragio de las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas.

Las funciones principales que cumplió el personal contratado era de Ofrecer la ayuda oportuna e inmediata a las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, para que ejerzan su derecho al voto de forma rápida y segura, en los recintos electorales.

Para el correcto cumplimiento de las mesas de atención preferente se realizó La contratación de las 132 personas se efectuó por el periodo de tres días en las fechas 05, 06 y 07 de febrero de 2021, en calidad de Operadores de Mesa de Atención Preferente. El personal contratado como Operadores de Mesa de Atención Preferente, estuvo distribuido en 71 Recintos electorales de los cantones de la provincia de El Oro.

Las y los 132 Operadores de Mesa de Atención Preferente cumplieron las siguientes actividades:

1. Asistieron obligatoriamente a la capacitación dictada por el Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial Electoral de El Oro, sobre las actividades a realizar en el cargo designado.
2. Asistieron obligatoriamente, el dia 07 de febrero de 2021 a las seis horas (06h30) al recinto electoral asignado, portando su correspondiente identificación - Credencial.
3. Ayudaron a las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas puedan ejercer su derecho al voto de forma rápida y segura.
4. Retirarse del recinto electoral designado pasadas las 17h00

**5. Y las demás actividades que el Consejo Nacional Electoral determinó.**

En el día de las Elecciones Generales – 07 de febrero de 2021, en la revisión de los puntos de la mesa de atención preferente se constató que 8 Operadores no asistieron por ende solo se realizó el pago a 132 Operadores de MAP.

Después del día de las votaciones y según las directrices emitidas por la Ing. Silvia Loayza Jumbo – Analista Provincial de Procesos Electorales 2, encargada del personal de Mesa de Atención Preferente, acercarse a:

1. Entregar la credencial, chaleco.
2. Ejecución de pago en efectivo a los Operadores de Mesa de Atención Preferente – Elecciones Generales 2021.

La Delegación Provincial Electoral de El Oro del Consejo Nacional Electoral, en el proceso de Elecciones Generales 2021 – 07 de febrero de 2021, efectuó la ayuda oportuna y eficiente a 1840 personas que solicitaron el servicio de Mesa de atención preferente.

**- Sismov- Transmisión de Formularios de Monitoreo**

El proceso de transmisión de los formularios del monitoreo del 07 de febrero 2021, en la Provincia de El Oro se lo ejecutó a un 80% debido a la comunicación intermitente por parte de los coordinadores donde resultó la muestra de los datos que debían transmitir.

Los formularios a transmitir a los coordinadores se le distribuyó conforme la muestra y la junta del recinto que fueron asignados por parte de la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de la Provincia de El Oro, para que esta sea transmitida en el horario indicado por la Dirección Nacional de Procesos Electorales.

**- Centro de Mando Provincial- Registro de Incidencias**

Por consiguiente en cumplimiento al Proceso Electoral a realizarse el día domingo 07 de febrero de 2021, se coordinó para este día realizarse el acto de sufragio- Elecciones Generales, conforme a la agenda establecida por el CNE matriz, para esto se coordinó con los diferentes directivos de las instituciones que conforman la mesa de seguridad la puesta en marcha de todos los recursos materiales y humanos disponibles para mitigar cualquier evento de carácter natural y antrópico o relacionado a temas de bioseguridad como tema referente a la pandemia que actualmente se vive a nivel mundial y local, que pueda afectar a este evento democrático que se llevará a cabo en toda la Provincia de El Oro, para este evento se consideró tener presente el apoyo de la Seguridad interna por parte de las Fuerzas Armadas y externa por parte de la Policía.

Nacional de cada recinto electoral de la Provincia de El Oro, quienes darán seguridad al traslado de kit técnicos y kit electorales así como brindar seguridad para el normal desarrollo del sufragio de las personas en sus correspondientes recintos electorales tomando en cuenta que se cumplen todas las normas de bioseguridad establecidas para este proceso.

Los constantes cambios políticos y la gran cantidad de organizaciones políticas que cada vez crecen más en conflicto han ocasionado una serie de marchas, protestas y disturbios en los exteriores de la Delegación Electoral de El Oro. Como antecedente tenemos las protestas en el Proceso anterior de las Elecciones Seccionales 2019 y Consejo de CPCCS 2019 en donde en los exteriores de la Delegación ubicada en las calles Rocafuerte y Santa Rosa auto convocaron varias organizaciones políticas causando desmanes, reclamando y haciendo vigilias atentando contra la seguridad de los funcionarios, moradores cercanos, instalaciones y bienes en base a estas estadísticas se tiene coordinado con la Policía Nacional y Fuerzas Armadas los Planes de Contingencia que se ejecutaran en caso de presentarse disturbios antes durante y después del proceso electoral.

Para llevar a cabo este evento se hizo la coordinación con la Policía Nacional quienes dotaron de seguridad externa, así como también ayudaron a controlar que se formen aglomeraciones en los exteriores de los recintos electorales que se activaron para las Elecciones Generales 2021, así como la ejecución del Traslado de los sobres con los policías Transportadores y Recolectores de los no CDA hacia los CDA y de estos hacia el CPE ubicado en el Colegio Ismael Pérez Pazmiño por lo que se contó con la ayuda de patrulleros y motorizados de la Policía para las rutas tanto masculino como femenino determinadas para que den el resguardo pertinente para este caso y activen sus fuerzas de reacción en caso que sean necesarios.

En cuanto a las Fuerzas Armadas se realizó la coordinación para el resguardo interno de los diferentes juntas receptoras del voto en la Provincia de El Oro para lo cual se contó con el contingente necesario para actuar en casos de emergencia tomando en cuenta datos de recintos que históricamente han presentado problemas como estaba determinado en este caso era en el cantón Las Lajas, cantón Huaquillas, Cantón El Guabo y el CPR de la ciudad de Machala los cuales contarán con el resguardo Militar y Policial Necesario en caso de que se presenten problemas.

Con el MINEDUC, Secretaría de Riesgos, MOP, Prefectura de El Oro se hizo las coordinaciones necesarias para contar con los recursos humanos y de maquinaria necesarios para en caso de que se presenten problemas por lluvias fuertes que ocasionen inundaciones se pueda mitigar estos casos de la manera más oportuna para que no afecte al proceso de votaciones.

Durante el proceso de las Votaciones Generales 2021, se presentaron varios reportes sobre aglomeraciones de personas en los recintos más grandes del cantón Machala, Pasaje y Santa Rosa, aproximadamente siendo las 09h30 se inició un reporte en cadena de diferentes recintos en donde se notaba considerablemente la aglomeración de personas en las afueras de los recintos esto era principalmente ocasionado por el aforo bajo permitido dentro de los recintos lo que ocasionó que muchas personas que se encontraban afuera de los recintos comenzaran hacer largas filas en los exteriores. Rápidamente desde la mesa de seguridad de quito se inició a dar nuevas directrices sobre el cumplimiento del aforo permitido y permitiendo que las puertas de los recintos sean abiertas para permitir que las grandes colas que se estaban formando en las afueras sean disipadas rápidamente, esto generó en que en dos a tres horas aproximadamente se controle totalmente las aglomeraciones en todos los recintos de que se habían presentado estos inconvenientes, todo esto con el apoyo de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas y de los diferentes funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de El Oro así como de las coordinaciones efectuadas desde la mesa de Seguridad con las diferentes entidades involucradas en este tema.

#### DESARROLLO DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	DESARROLLO
06H00	Acto de Inauguración a cargo de la Presidenta de la Junta Electoral de El Oro	Abg. Mario Rodríguez	Ante la Presencia de las diferentes autoridades se canta el Himno Nacional y se da por inaugurada las Elecciones Generales 2021 Delegación Provincial Electoral de El Oro
07H00	Inicio de Votación	Funcionarios	Se inician las Elecciones Generales 2021
06H01	Resguardo Externo	Policía	Policía toman posesión de sus puestos para resguardar integridad del proceso Electoral
06h01	Resguardo Interno	Fuerzas Armadas	Fuerzas Armadas toman posesión de sus puestos para resguardar la seguridad interna y la

		integridad del proceso Electoral	
07H00	Se monitorea desde el ECU 911	Coordinador de ECU 911	ECU 911 Monitorea las actividades que se realizan en las rutas asignadas
07H05	Inicio de la Mesa de Seguridad	Personas	Coordinaciones de actividades
07h10	Reporte de Vías	MOP	Reportan 100 por ciento de vías habilitadas
07H15	Reporte de Juntas Receptoras de Voto	MINEDUC	Reportan que todos los Recintos Electorales están habilitados para el Proceso Electoral
9h:30	Inicio de aglomeraciones en recintos electorales	Policia Nacional y FFAA	Reporte de aglomeraciones en los exteriores de recintos
09h45	Se reporta más de seis recintos con aglomeraciones en exteriores	Policia y Funcionarios del CNE	Con coordinación de Policía y funcionarios del CNE se trata de controlar las aglomeraciones
10h00	Se inicia aumento de aforo al 50 por ciento de los recintos y apertura de puertas	Policia Nacional y Fuerzas Armadas	Se apertura las puertas y se inicia ingreso de más personas a los recintos para disminuir las aglomeraciones en la parte exterior
10h15	Reporte de Falta de energía en recinto electoral	CNEL	Se llama a Empresa Eléctrica y el fluído eléctrico es restablecido
12h00	Reporte de que las aglomeraciones han disminuido considerablemente	Policia Nacional	Se informa a Policía y toman contacto con funcionarios del CNE
14h00	Reporte de que no existe cierre de vías en recinto de Colegio 9 de Octubre	Movilidad Machala	Se coordina con Movilidad Machala para efectuar vallado de vías y controlar acceso vehicular

15h00	Reporte de desmayo de personas en dos recintos electorales	Ministerio de Salud	Se coordina con Brigadas de emergencia atender incidente
15h40	Solicitan más resguardo de funcionarios en recinto de la feria mundial del banano por delegados políticos haciendo problemas a los coordinadores de mesa	Fuerzas Armadas	Se envían más uniformados a este recinto para controlar desmanes
16h00	Reportan posibles problemas en colegio Kleber Franco Cruz de la ciudad de Machala	Policía Nacional y Fuerzas Armadas	Se envía personal de contingencia y se controla disturbios
17h00	Cierre de Votaciones		
17h15	Se reportan inicio de Escrutinios en los diferentes recintos Electorales de la Provincia	Mesa de Seguridad	Apertura de Unjas para escrutinio de Votos con presencia de Organizaciones Políticas
18h00	Se reportan irrespeto al distanciamiento social por Parte de Organizaciones Políticas en las Juntas.	Fuerzas Armadas	Se procede con elementos de Fuerzas Armadas a hacer cumplir el distanciamiento social a las Organizaciones Políticas.
19:30	Se reportan reclamos de Organizaciones Políticas a Delegados de las Juntas.	Fuerzas Armadas	Fuerzas Armadas mantiene el control de las Organizaciones Políticas dentro de los Recintos Electorales
20h15	Se reportan inicio de traslado de Policias desde los	Policía Nacional	Policías asignados a los no CDA trasladan autos hacia los CDA para su escaneo

	no CDA hacia los CDA		
21h30	Se reporta traslado de kit Técnicos con los Operadores de Scanner desde los CDA hacia el CPR	Policía Nacional	Policía Nacional inicia traslado de kit Técnico con actas con su respectivo resguardo hacia el CPE
22h00	Se reciben diferentes llamadas de Operadores de Scanner de falta de Presencia Policial en los CDA para el traslado de actas y kit técnicos.	Policía Nacional	Aproximadamente 15 CDA reportan la no presencia de la Policía en los CDA para traslado de kit electoral y actas de escrutinio.
23h00	Se inicia traslado de material electoral desde los diferentes recintos electorales de la Provincia	Fuerzas Armadas	Los coordinadores de Mesa y Recinto se trasladan con Militares desde los diferentes Recintos Electorales de la Provincia hacia el CPE

• **Medidas Preventivas de Biosseguridad para el Proceso Electoral**

La Provincia de El Oro para este proceso electoral contó con personal contratado para desempeñar las funciones como asistente sanitario en los interiores y exteriores de los Recintos Electorales, para evitar la aglomeración de personas manteniendo el distanciamiento social y de esta manera evitar la propagación de la pandemia COVID 19.

En los recintos electorales, el asistente sanitario era el encargado de precautelar y solicitar a los sufragantes respetar los protocolos de Biosseguridad determinados por el COE Nacional y el Consejo Nacional Electoral, con las siguientes medidas de biosseguridad:

- Solicitar al elector ingresar solo al recinto electoral, manteniendo la correspondiente distancia.
- Solicitar el uso correcto de mascarilla, alcohol y gel desinfectante.

- Vigilar que el elector una vez que terminó de sufragar abandone el recinto electoral.
- Solicitar la desinfección de Biombos a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto o caso contrario realizarlo el.
- Vigilar que no exista aglomeración de personas en la parte exterior de los recintos electorales.
- Solicitar el no consumo de alimentos en la parte interior de los recintos electorales.

Estas son las medida de bioseguridad que se tomó para evitar la propagación de la pandemia COVID 19, la misma que se realizó en coordinación con los Municipios de los 14 cantones de la Provincia de El Oro, MSP, Policía Nacional y Militares.

**Post Electoral: NO Sufragantes y MIRV que no asistió**

- Escaneo de Padrones Electorales – levantamiento de no sufragantes.

La Dirección Provincial de la Provincia de El Oro realizó el levantamiento de sufragantes con la ayuda de los funcionarios de Logística, Procesos Electorales y TICs.

El primer proceso fue ordenar los sobre C2 donde se encuentra el padrón electoral de cada una de las 1664 Juntas Receptoras del Voto correspondientes a votaciones del programa Voto en Casa, Voto PPLs y Voto de las Elecciones Generales del 7 de febrero 2021-Primera Vuelta.

Una vez organizado todos los padrones en custodia de militares y dos funcionarios del área de TICs, se trasladaron los padrones al área de procesos, se envió un reporte de 21 padrones faltantes al área de TICs, posterior a ese proceso se realizó el escaneo receptivo de 1643 padrones.

Los 21 padrones faltantes, los detalló a continuación:

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	CÓDIGO DE PROVINCIAL	CÓDIGO DE CANTÓN	CÓDIGO DE PARROQUIA	ZONA	CD D. ZO NA	JUNTA	SE XO	NUMERO DE ELECTORALES
EL ORO	MACHALA	EL RETIRO	7	350	255	EL RETIRO	1	3	M	308
EL ORO	MACHALA	LA PROVIDENCIA	7	350	5565	LA PROVIDENCIA	1	49	F	350
EL ORO	MACHALA	MACHALA	7	350	5625		0	13	F	350
EL ORO	SANTA ROSA	SANTA ROSA	7	355	6060		0	13	F	350
EL ORO	SANTA ROSA	SANTA ROSA	7	355	6060		0	20	F	350

EL ORO	SANTA ROSA	SANTA ROSA	7	355	6060		0	32	M	350
EL ORO	EL GUABO	EL GUABO	7	380	5340	EL GUABO	1	25	F	350
EL ORO	MACHALA	EL RETIRO	7	350	255	GUARUMAL 2	3	1	M	37
EL ORO	PASAJE	BUENA VISTA	7	365	390		0	7	M	350
EL ORO	PASAJE	OCBOA LÓON/M AFRIZ	7	365	5770		0	43	M	350
EL ORO	HUAQUILLAS	MILTON REYES	7	695	6805		0	16	M	350
EL ORO	HUAQUILLAS	MILTON REYES	7	695	6805		0	19	F	339
EL ORO	HUAQUILLAS	EL PARAÍSO	7	695	6810		0	3	F	350
EL ORO	HUAQUILLAS	ECUADOR	7	695	6815		0	29	F	289
EL ORO	LAS LAJAS	LA LIBERTAD	7	255	1100	LA LIBERTAD	1	1	F	354
EL ORO	PIÑAS	PIÑAS	7	370	5790		0	12	M	350
EL ORO	PIÑAS	PIÑAS	7	370	5790		0	15	M	350
EL ORO	MACHALA	LA PROVIDENCIA	7	350	5565	LOS VERGELBS	4	1	M	372
EL ORO	MACHALA	JAMBELI	7	350	7510	JAMBELI	1	38	F	350
EL ORO	MACHALA	9 DE MAYO	7	350	6490	CPL EL ORO N° 1	61	2	M	0
EL ORO	ZARUMA	ZARUMA	7	360	6310	CPL EL ORO N° 2	61	1	F	0

- Escaneo de Actas de Instalación - levantamiento de inasistencia de MJRV's.

Hasta el momento se han escaneado todas las actas de instalación tanto las que se escanciaron directamente desde los CDA's y posteriormente actas recibidas del área de Proceso Electoral, faltando al momento únicamente de localizar y escanear 2 actas de instalación.

COD_JUNTA	COD_PROVINCIA	COD_CANTÓN	COD_PARROQUIA	COD_ZONA	JUNTA	SEXO
57407	EL ORO	MACHALA	MACHALA	VOTO EN CASA	1	F

				VOTO EN CASA		
57408	EL ORO	MACHAL A	MACHALA		2	F

**Justificación de sufragantes con corte 15 de marzo de 2021**

La Dirección Provincial de la Provincia de El Oro tiene a bien informar que 536 mil personas estuvieron empadronadas de la provincia de El Oro, de las cuales se obtuvo un ausentismo del 18% que no asistieron a sufragar el dia 7 de febrero de 2021; se procedió a la etapa de justificación de no sufragantes, esta actividad se la realiza en la delegación provincial de El Oro, mediante es sistema del levantamiento de no sufragantes post electoral. El procedimiento a seguir es como se detalla a continuación:

- El ciudadano se acerca a la delegación portando su cédula de identidad original y una copia, portando el documento de indique el motivo de su no asistencia a sufragar.
- El ciudadano posee a llenar un formulario de justificación, donde marca el motivo del porque no asistió a sufragar.
- En este formulario es anexado con una copia de cédula y el documento justificativo.
- Las justificaciones son recibidas en el área jurídica, para el desarrollo de una matriz con las personas que están solicitando la justificación.
- La matriz en Excel con las justificaciones presentadas fueron subidas al sistema por el administrador provincial conforme a las directrices de la unidad provincial de Procesos electorales.

Con corte a la fecha indicada con corte al 15 de marzo se han presentado 159 justificaciones correspondientes a las Elecciones Generales 2021-Primera Vuelta.

**Justificaciones a Miembros de Juntas Receptoras del Voto con corte 15 de marzo de 2021**

La Dirección Provincial de la Provincia de El Oro tiene a bien informar que 1 1585 mil personas seleccionadas como Miembros de la Junta Receptora del Voto de la provincia de El Oro, de las cuales se obtuvo un ausentismo del 32% el cual no asistieron a conformar la Junta Receptora del Voto el dia 7 de febrero; se procedió a la etapa de justificación de no asistencia como MJRV, esta actividad se la realiza en la delegación provincial de El Oro, mediante es sistema del levantamiento de no sufragantes post electoral. El procedimiento a seguir es como se detalla a continuación:

- El ciudadano se acerca a la delegación portando su cédula de identidad original y una copia, portando el documento de indique el motivo de su no asistencia como MJRV.
- El ciudadano posee a llenar un formulario de justificación, donde marca el motivo del porque no asistió a conformar la Junta Receptora del Voto.
- En este formulario es anexado con una copia de cédula y el documento justificativo.
- Las justificaciones son recibidas en el área jurídica, para el desarrollo de una matriz con las personas que están solicitando la justificación.
- La matriz en Excel con las justificaciones presentadas fueron subidas al sistema por el administrador provincial conforme a las directrices de la unidad provincial de Procesos electorales.

Con corte a la fecha indicada con corte al 15 de marzo se han presentado 87 justificaciones correspondientes a las Elecciones Generales 2021-Primera Vuelta.

#### **Gestión de Conteo Rápido**

Para realizar las actividades de conteo rápido se capacito al personal electoral: Una vez recibidas las capacitaciones por parte de la Dirección Nacional de Procesos Electorales Matriz, se procedió a canalizar la información con los operadores de conteo rápido desarrollando las capacitaciones de acuerdo al siguiente cuadro:

FECHAS HITO	PERSONAS A CAPACITAR	TEMA DE CAPACITACIÓN	MATERIALES PARA LA CAPACITACIÓN
06/01/2021	OPERADORES TERRITORIO	FUNCIONALIDAD DEL APP MOVIL DE CONTEO RAPIDO	*.PPT.*.PDF.*.ZOOM
08/01/2021	OPERADORES TERRITORIO	FUNCIONALIDAD DEL APP MOVIL EN EL MODO DE DIGITALIZACION DE LAS ACTAS ESCRUTINIO PARALELO CONTEO RAPIDO	*.PPT.*.PDF.*.ZOOM
11/01/2021	OPERADORES TERRITORIO	GÉNERALIDADES DEL PROCESO DE ELECCIONES	*.PPT.*.PDF.*.ZOOM
17/01/2021	OPERADORES TERRITORIO	CONTROL Y MONITOREO DE LOS OPERADORES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTEO RAPIDO	*.APP.*.SISTEMA WEB

**ACTIVIDADES GENERALES:**

- Realizar la contratación de los operadores de Conteo Rápido, quienes de preferencia deberán ser de la zona asignada.
- Conocer el manejo y funcionamiento del Sistema Web con el perfil de Administrador Provincial.
- Conocer el manejo y funcionamiento del Aplicativo Móvil con el perfil de Operador.
- Realizar capacitaciones seguidas al personal de Conteo Rápido con los mecanismos tecnológicos disponibles que permita interactuar con los operadores de manera ágil y sobre todo oportuna para solventar y resolver cualquier duda o inconveniente previo al día de la elección y durante la elección.
- Crear los usuarios Operadores dentro del Sistema Web con su respectivo rol de Operador de Conteo Rápido.

- Capacitar a los operadores de Conteo Rápido en el funcionamiento del Aplicativo Móvil: Ingreso al Aplicativo, ingreso de datos del acta de escrutinio de la JRV correspondiente a la muestra; toma fotográfica del acta de escrutinio y envío de información.
- Elaboración y entrega de credenciales a los Operadores de Conteo Rápido.
- Entrega de petos a los Operadores de Conteo Rápido.

#### Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Fuente de Información	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta	Elecciones Generales 2021
Porcentaje de Cambios de Domicilio Electoral integrados en el Registro Electoral	(# de cambios de domicilio integrados) / (# de cambio de domicilio solicitados)	Informe campaña cambios de domicilio ELECCIONES GENERALES 2021	Para cada proceso	N/A	100%	903/949=0,95 Dando un total del 95%
Porcentaje de Reclamos de Cambios de Domicilio	Número de reclamos administrativos aprobados / Número total de cambios de domicilio	Informe técnico Provincial de reclamos administrativos al registro electoral FO-03(PE-RE-SU-08)	Para cada proceso	N/A	5%	7/903=0,00775 Dando un total del 0,77%
Porcentaje de Monitoreo de Medios	Número total de medios monitoreados/ Número total de medios planificados para monitorear	Informe o matriz de monitoreo	Para cada proceso	N/A	100%	8/8=1 Dando un total del 100%

<b>Porcentaje de Monitoreo de Vías</b>	Cronograma de recorrido de vías FO-01	(PE-FG-SU-01)	Informe de recorrido (provincial)	Para cada proceso	N/A	100%	$86/86=1$
							Dando un total del 100%
<b>Porcentaje de Procesos de Democracia Interna (apoyo, asistencia técnica y supervisión)</b>	Número de apoyo, asistencia técnica y supervisión a Democracias Internas	Número total de solicitudes de apoyo, asistencia técnica y supervisión a Democracias Internas	Informe de Procesos de Democracia Interna	Para cada proceso	N/A	100%	$14/14=1$
							Dando un total del 100%
<b>Porcentaje de Novedades en el Sistema de Inscripción de Candidaturas</b>	Número de novedades encontradas en el sistema de inscripción de candidaturas / Número total de candidaturas ingresadas en el sistema	Reporte de novedades	Para cada proceso	N/A	0%	$0/23=0$	
							Dando un total del 0%



**INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO**

**INFORME ELECCIONES GENERALES  
2021-PRIMERA VUELTA**

Fecha de emisión: 15/03/2021

Versión: 1 Pág. 100 de 208

Porcentaje de Selección de Miembros de Juntas Receptoras del Voto	Número de MJRV's tomadas de la base de datos de posibles MJRV's / Número total de miembros de juntas receptoras del voto requeridos para el proceso	Reporte de la selección de MJRVs	Para cada proceso	N/A	95%	11538/11585=0,995 Dando un total del 99%
Porcentaje de Notificación de Miembros de Juntas Receptoras del Voto	Número de notificaciones entregadas / Número de notificaciones generadas	Reporte estadístico de notificaciones	Para cada proceso	N/A	90%	8857/11585 = 0,76 Dando un total del 76%
Porcentaje de Capacitación a MJRV	Número de capacitaciones efectivas realizadas a MJRV's/ número total de MJRV's para el proceso electoral	Reporte estadístico de capacitación	Para cada proceso	N/A	85% Noviembre 5% Diciembre 30% Enero 80% Febrero 85%	<b>TOTAL= Hasta el 15 de febrero que se cerró la plataforma virtual de capacitaciones a MJRV se registró de forma automática en el sistema SIMCE 11185 capacitados, obteniendo el 96 %.</b>  <b>Noviembre:</b> 985/11581=0,08=8% <b>Diciembre:</b> 6391/11585=0,55=55% <b>Enero:</b> 9308/11585=0,80=80% <b>Febrero:</b>

10695/11585=0.92=92%

	Número total de MJRV's pagados en sitio en las zonas parametrizadas/ número total de MJRV's planificadas para el pago en sitio	Reporte de pagos del Sistema de MJRVs	Para cada proceso	N/A	100%	1216/1239=0,98 Dando un total del 98%
Porcentaje de Pago de MJRVs en sitio						
Porcentaje de Ejecución del Sufragio PPLS	Sufragantes de voto de PPLS / Total de Electores del padrón de Voto en PPLS	Informe del Proceso de PPL	Para cada proceso	N/A	35%	89/510=0,17 Dando un total del 17%
Porcentaje de Ejecución Sufragio Voto en Casa	Sufragantes de voto en casa / Total de Electores del padrón de Voto en Casa	Informe del servicio de voto en casa.	Para cada proceso	N/A	90%	6/12= 0,50 Dando un total del 50%
Porcentaje de Actas de escrutinio suspensas por falta de firma en el Sistema de Escrutinio (antes del recuento de votos)	Número de actas de escrutinio suspensas por falta de firma /Número total de actas de escrutinio	Reporte del SIER	Para cada proceso	N/A	0%	148/6656=0,02 Dando un total del 2%



**INFORME ELECCIONES GENERALES 2021,  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL  
ORO**

<b>INFORME ELECCIONES GENERALES 2021-PRIMERA VUELTA</b>
Fecha de emisión: 15/02/2021
Version 3.0 - Página 108 de 108

Porcentaje de actas de scrutinio suspensas por inconsistencia numérica Sistema de Escrutinio (antes del recuento de votos)	Número de actas de scrutinio con inconsistencia numérica desde las JRV /Número total de actas de scrutinio	Reporte del SIEIR	Para cada proceso	N/A	3%	$1053/6656=0,16$ Dando un total del 16%
Porcentaje de actas de scrutinio recontadas en las JPE	Número de actas de scrutinio recontadas en la JPE/Número total de actas de scrutinio	Reporte del SIEIR	Para cada proceso	N/A	5%	$736/6656=0,11$ Dando un total del 11%
Número de días de finalización del scrutinio provincial	Día de finalización del scrutinio provincial - día de la elección	Informe del Administrador del CPE	Para cada proceso	10 días	5 días	Las Elecciones Generales 2021-Primera Vuelta; se ejecutó el día 07 de febrero del presente año; el scrutinio terminó con el 100% de actas procesadas el 12 de febrero; total de días 5.
Porcentaje de transmisión de juntas receptores de voto de la muestra para conteo rápido	Número de juntas receptoras del voto de la muestra de conteo rápido transmitidas en el aplicativo app/número de la muestra	Informe final de conteo rápido	Para cada proceso	N/A	95%	$104/104=1$ Dando un total del 100%

## Conclusiones

- Las Elecciones Generales 2021, se llevaron a cabo con total normalidad, reportándose como novedad más importante las aglomeraciones en los exteriores de los recintos electorales pero situación que fue rápidamente solucionada por el buen accionar de la mesa de seguridad a nivel nacional que supieron dar las directrices apropiadas para poder solventar este percance, adicionalmente se venía monitoreándose minuto a minuto desde la consola del ECU 911 cada una de la actuación de los Instituciones involucradas y de quienes conforman la junta receptora de voto como de las unidades que brindan seguridad interna y externa de los recintos electorales en este caso la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas que de manera oportuna lograron la activación de las fuerzas de reacción de la Policía para estar pendiente de resolver algún problemas generado, quienes actuaron con total responsabilidad y en los tiempos requeridos, además el contingente Policial también realizó el trabajo a ellos encomendado obteniéndose un éxito en los tiempos requeridos para satisfacción de todos quienes conformamos la Delegación Provincial Electoral de El Oro.
- Al final de la Reunión de Mesa de Seguridad Elecciones Generales 2021 se socializa con los diferentes autoridades que se encuentran en el Ecu 911, quienes consideran que las actividades están ejecutándose dentro de los tiempos establecidos, las diferentes autoridades pone a consideración que la votaciones por temas de pandemia se las debería hacerla de una manera más coordinada para que no existan percances y fuerzas de reacción actúen en los tiempos establecidos, también se pone a consideración realizar las coordinaciones pertinentes para que se realice de la mejor forma.
- En la Provincia El Oro se han realizado un total de 903 cambios de domicilio dentro del periodo de Campaña de Cambios de Domicilio Electoral para las Elecciones Generales 2021, 706 en la modalidad web y 197 en la modalidad presencial.
- En la gestión del Registro Electoral para las Elecciones Seccionales 2019 y CPCCS se dio con el cumplimiento al 100%, con una previa selección y reconocimiento de cada uno de los recintos electorales; las cuales fueron instituciones educativas públicas y privadas elegidas de forma estratégica de acuerdo al número de habitantes considerados electores de los 14 cantones de la Provincia de El Oro, dando un total de 243 Recintos Electores.
- La Selección De los Miembros de la Junta Receptora del Voto para la participación en los 243 Recintos Electores conformando cada una de las 1655 Junta Receptora del Voto fue de 7 Ciudadanos de la Provincia; 1 Presidente/a; 2 vocales Principales, 3 vocales Suplentes, 1 Secretario/a dando un total de 11585 Miembros de la Junta Receptora del Voto.

- Se ha cumplido con el 76% con la actividad de Nominamientos que corresponde a un total de 8857 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto de la Provincia de El Oro; notificaciones Presenciales 2991, Electrónicas 5866.
- Se capacitó a un total de 11185 Miembros de la Junta Receptora del Voto con un corte con fecha del 15 de febrero; registrado de forma automática en el Sistema de Monitoreo de Capacitaciones Electorales SIMCE, obteniendo el 96 %.
- La Logística electoral disponible se desarrollo de forma eficiente y responsable, cumpliendo con el 100% de laspr actividades correspondiente al Área, en donde se distribuyó material electoral e identificación institucional a todos los funcionarios contratados de forma ocasional para la ejecución del Proceso Electoral de las las Elecciones Generales 2021-Primera Vuelta.
- En la Delegación Electoral de El Oro participaron como proveedores de Promoción Electoral para las elecciones Generales 2021 (primera vuelta), en total 31 medios de comunicación entre prensa escrita, radio, televisión, medios digitales y empresa vallas publicitarias.
- La gestión de Organizaciones Políticas cumplió con sus funciones al 100%; se desarrolló la inscripción de organizaciones políticas provinciales; Registro de Alianzas entre organizaciones políticas; Inscripción de candidatos; posterior al proceso electoral de las Elecciones Generales 2021, los candidatos electos fueron 10, 5 candidatos electos principales y 5 candidatos electos alternos.
- El cumplió con el calendario electoral en un 100% ejecutando las votaciones considerando los tipos de electores; programa voto en casa; programa PPL; Elecciones Generales 07 de febrero 2021-Primera Vuelta.
- El Sistema de Conteo Rápido para las Elecciones Generales 2021 del dia 07 de febrero del presente año funciono en su totalidad registrando 104 Actas de escrutinio; de 104 Actas que indica la muestra por parte de la Dirección Nacional Electoral; correspondiente a 91 Recinto Electorales.

### Recomendaciones

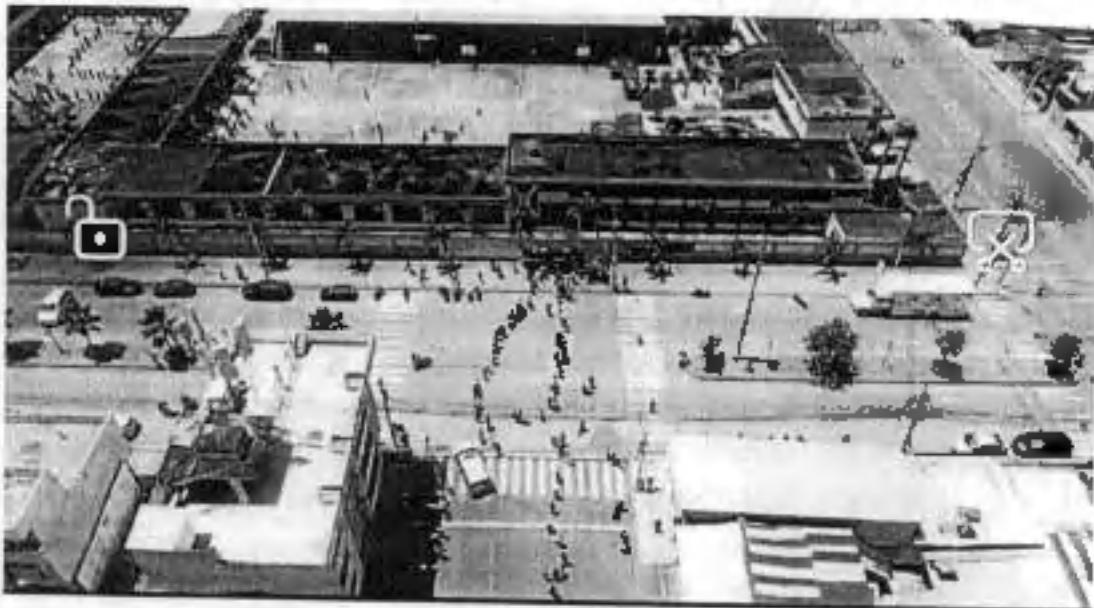
Se recomienda que la Policía Nacional ejecute una mejor logística para que no se presente el problema de falta de presencia de personal policial en los CDA ya que muchos compañeros operadores de scanner les toco quedarse hasta altas horas de la noche en los recintos electorales con los kits técnicos por la falta de presencia de los policías asignados para esta labor de custodia de kit técnicos y actas de escrutinio.

Adicional se deberá ejecutar con los GAD Municipales la mejor ejecución de control de vendedores y plastificadores en las afueras de los diferentes recintos electorales solicitando la presencia de agentes municipales que hagan ejecutar esta disposición más enérgicamente.

Realizar socializaciones con Organizaciones Políticas para que se ejecute un mejor cumplimiento de las disposiciones del Protocolo de Bioseguridad en el momento de los escrutinios ya que se presentaron muchos inconvenientes con los delegados de las juntas electorales.

**Anexos**

**RECINTO EMBLEMÁTICO "CENTRO DE PROCESAMIENTO  
ELECTORAL - CPE" COLEGIO ISMAEL PEREZ PAZMIÑO**



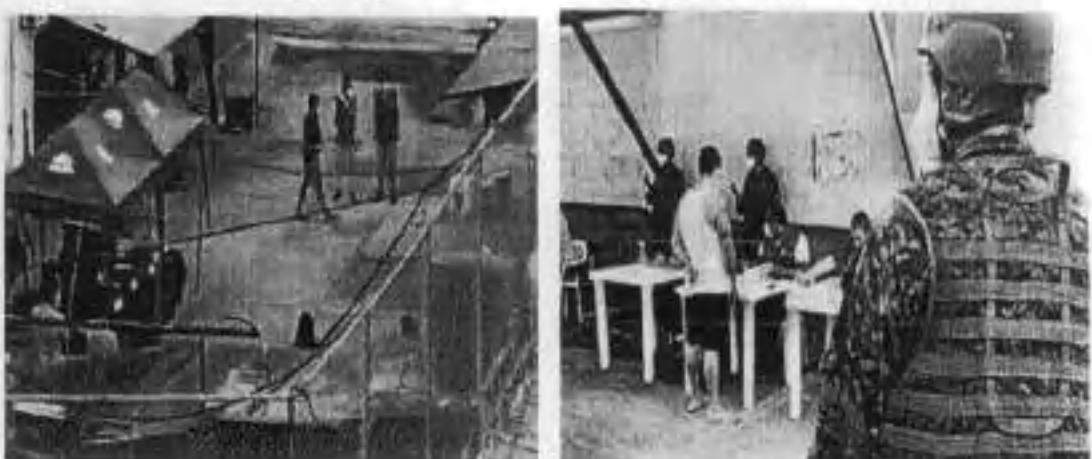
**SIMULACROS DEL 17 Y 24 DE ENERO**



### **MESA DE SEGURIDAD DEL PROCESO ELECTORAL**



### **PROGRAMA VOTO PPL 04 DE FEBRERO 2021**



### **PROGRAMA VOTO EN CASA 05 DE FEBRERO 2021**



INAUGURACIÓN DE LAS ELECCIONES GENERALES 07 DE FEBRERO  
2021



PROCESO ELECTORAL 07 DE FEBRERO 2021



CONTEO RÁPIDO-REPORTE DE ACTAS TRANSMITIDAS

